

Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo

Libro de Actas del Ayuntamiento

P L E N O

Año 1992-93

NUM. 79

AYUNTAMIENTO DE ALBUQUERQUE

LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO PLENO

1998

1998

El presente libro de actas consta de tantas copias como el número de concejales y legalizadas en el momento de su confección y custodia en el Ayuntamiento de Albuquerque. Este libro de actas se conserva en el Ayuntamiento de Albuquerque.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

los responsables de la propia emisora, se lanza un ataque hacia los grupos de la oposición de este Ayuntamiento. Por todo ello, el C.D.M. va a votar en contra de la Emisora.

LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO PLENO

AÑO 1.992-93

LIBRO NUM.79

DILIGENCIA DE APERTURA. En el presente libro de actas consta de CIEN Folio útiles, encuadernados, numerados y legalizados cada uno de ellos, con la rúbrica del Presidente y sello de la Corporación, que se estampan al pie de esta diligencia.-----
-----Tambien se hace constar que el presente libro, consta de papel timbrado del Estado, SERIE 1G6360001 al 1G6360051.----
-----Almendralejo a veintinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y dos.

Vº. Bº.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO PABRO

A. N. O. I. 981-3

LIBRO NUM. 79

DILIGENCIA DE APERTURA. En el presente libro de actas consta de CINCO FOLIOS útiles, encuadernados, numerados y legalizados cada uno de ellos, con la rubrica del Presidente y sello de la Corporación, que se estampan al pie de esta diligencia.-----
-----También se hace constar que el presente libro, consta de papel timbrado del Estado, SERIE 190520001 al 192360051.-----
-----Almendralejo a veintinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y dos.

V. B. S.
EL ALCALDE



29 DIC 1992



1G6360001

CLASE 7ª

los responsables de la propia emisora, se lanza un escrito de ataque hacia los grupos de la oposición de este Ayuntamiento.--

-----Por todo ello, el C.D.S. va a votar en contra de la Emisora.-----

- Hace uso de la palabra el portavoz del Grupo PSOE Sr.Gutierrez Rubio, manifestando:-----

-----Dada la incoherencia en los planteamientos del Partido Popular, C.D.S., é I.U. y que entiende que no se ajustan en su medida al sexto punto de la Orden del Dia, el grupo PSOE renuncia a entrar en debate.-----

- Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta que no se puede decir que hay incoherencia, desde el momento que se está debatiendo un asunto de la emisora y no se ha salido en el dabe de este tema.-----

-----Solicita que el Sr.Gutierrez Rubio retire la palabra de incoherencia.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se solicita del Sr.Gutierrez Rubio retire esa palabra de incoherencia y se dá por terminado el debate.-----

- Por el Sr.Gutierrez Rubio, se manifiesta que la palabra de incoherencia la ha expresado, entendiendo que se está hablando de una solicitud, no de la emisora municipal si o la emisora municipal no.-----

-----Solicitud, de aquí, entiende que todo lo demás que se ha tratado es incoherente.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que cree que el Sr.Gutierrez no ha contestado a nadie y que no ha lugar a turno de alusiones y que los demás grupos han tenido todo el tiempo que han querido.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta que se ha hablado de incoherencia.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que esa palabra se ha retirado.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta que, el Sr.Gutierrez dice que la incoherencia viene en base de que lo que se está

29 JUN 1992

tratando es de una solicitud y el Sr. Gutierrez, que fué el Presidente de la Comisión Informativa, sabe perfectamente de lo que estamos hablando y si por tanto hay alguna incoherencia, no es de los grupos de la oposición.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se somete a votación la solicitud a la Dirección General de Telecomunicaciones de concesión del Servicio Público de Radiodifusión, arrojando el siguiente resultado:-----

- Votan en contra los grupos políticos Partido Popular y C.D.S.
- Votan en abstención el Grupo Político I.U., y Sr. Villena Delgado.-----

-----Votan a favor los Grupos Políticos PSOE y PREX Independiente.-----

-----En consecuencia, con el voto favorable de doce Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, y por mayoría absoluta, se acuerda solicitar a la Dirección General de Telecomunicaciones la concesión del Servicio Público de Radiodifusión.-----

- Por el Sr. Asuar Ramirez, se manifiesta que su voto de abstención es por imperativo legal.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que eso cree que lo dijo alguien de HERRI-BATASUNA, en el Congreso.-----

- Por el Sr. Asuar Ramirez, se manifiesta que también el Sr. Alcalde lo puede utilizar en la emisora.-----

7º.-DESIGNACION DE REPRESENTANTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN LA ASAMBLEA LOCAL DE LA CRUZ ROJA.-Se dió lectura a dictamen de la Comisión Informativa de Sanidad, en los términos siguientes:-----

-"Fué conocido escrito de la Presidencia de la Asamblea Local de la Cruz Roja, relativo a la designación de los representantes de este Excmo. Ayuntamiento en dicha Institución.-----

-----EL Sr. Alcalde, propone como representantes de este Excmo. Ayuntamiento a los Concejales DON ANTONIO VILLENA DELGADO y DON DOMINGO RAMIREZ VILLANUEVA.-----

-----Sometida a votación esta propuesta, arrojó el siguiente resultado:-----

- Vota a favor el PSOE.-----

- Hace reserva de votos el P.P.-----

DIPUTACION DE BADAJOZ

EL Sr. Villena agradece a la Presidencia este designación, manifestando que es un honor trabajar para la Cruz Roja".

- Hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular Sr. Morán Rosado, quien manifiesta:-----

-----Hablando de incoherencia el Sr. Alcalde qñia quedado en evidencia con esta propuesta, él y su grupo.-----

-----Recuerda que en sesión de 17 de Noviembre de este año aprovechando la ausencia del Concejal Sr. Villena Delgado, Don José García Bote, el Alcalde, descalificó políticamente al Sr. Villena, por haberse quedado con un escaño que pertenecía a un partido, en contraposición a una postura ética de seis concejales del Grupo Socialista que abandonaron el acta de Concejal y lo entregaron al Partido que los había puesto en la lista.---

-----Por eso ahora cuando el Sr. Alcalde y su grupo hace esta propuesta, sabrán porqué, y con que intenciones lo hacen.---

-----Esta Corporación, está conformada por Grupo Políticos y el Sr. Alcalde no respeta eso y propone en representación de esta Corporación en una Institución a un Concejal del Grupo PSOE y a otro que en estos momentos no representa a partido político alguno.-----

-----Se puede aprobar esta propuesta por mayoría y lo van hacer, pero eso no es legítimo ni razonable, ni honesto.-----

-----Desde el Grupo Socialista se podría decir que pueden nombrar a un Concejal que se fué del Partido Popular, que no renunció al acta, pues mejor, para así decir que somos chulos, para utilizar ó ejercer las chulerías de la mayoría socialista.

-----Haciendo esta prouesta, lo que hace es el mas completo ridículo.-----

- Hace uso de la palabra, la portavoz del Grupo PSOE, Sra. Dominguez Lavado, quien manifiesta:-----

-----EL Grupo Ssocialista se ratifica en el dictamen de la Comisión y ha hecho esta propuesta, aunque a muchos no les pueda sentar bien.-----

-----Se ha hecho poer personas y no por temas políticos.---

-----Se ha hecho por los trabajos de las personas que se consideran idóneas para ese puesto.-----

- Hace uso de la palabra, el portavoz del C.D.S., Sr. Asuar Monge, quien manifiesta:-----

-----EL C.D.S=, propuso y se trajo a un pleno del mes de Abril del 92, el nombramiento de los miembros de esta Corporación que había que designar en la Cruz Roja, y que no se había nombrado en esta legislatura.-----

-----Solitita del Secretario dé lectura a este escrito del Presidente de la Asamblea Local de la Cruz Roja, por el que se

29 JUL 1992

solicitan estos nombramientos.-----

-----Recuerda que el Grupo Socialista se opuso a la moción que presentó el C.D.S., para que se designaran estos representantes.-----

-----Tambien manifiesta que van a votar en contra de esta propuesta, porque es inconcebible que se proponga a una persona que se queda con el acta de un partido.-----

- Por mí, el Secretario, se dá lectura a escrito solicitado, que es de fecha 14 de Septiembre de 1.992, y lo firma el Presidente de la Asamblea de la Cruz Roja.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se va a someter a votación esta propuesta y aunque los dos representantes podrían ser del Grupo PSOE, se ha cedido una representación a una persona totalmente independiente y que trabaja para la Cruz Roja desde muchisimos años.-----

-----Sometida a votación esta propuesta de designación de representantes del Ayuntamiento en la Asamblea Local de la Cruz Roja, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan en contra los Grupos Políticos Partido Popular, C.D.S. é Izquierda Unida.-----

- Vota en abstención el grupo político PREX Independiente.-----

- Votan a favor el Grupo Político PSOE y Sr.Villena Delgado.---

-----En consecuencia, con el voto favorable de doce señores Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho la componen, se aprueba, por mayoría absoluta esta propuesta de designación de representantes del Ayuntamiento en la Asamblea Local de la Cruz Roja, a favor de DON DOMINGO RAMIREZ VILLANUEVA Y DON ANTONIO VILLENA DELGADO.-----

- Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta que si el Grupo Socialista hubiese propuesto a dos Concejales Socialistas, el C.D.S. hubiese votado a favor.-----

-----Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta I.U. piensa lo mismo.-----

8º.- MOCION DEL GRUPO POPULAR; SOBRE MEJORAS EN LOS SERVICIOS SANITARIOS DE ALMENDRALEJO.- Se dió lectura a esta moción en los términos siguientes:-----

- "Haciendonos eco de la sensibilidad de muchos de nuestros vecinos, en relación con la asistencia sanitaria, manifiestada en la masiva recogida de firmas que solicitan servicios asisten sanitarios mas amplios, a cuyo efecto se acompañan, en una primera relación que puede ser ampliada 86 hojas numeradas con mas de 2.700.-- firmas.-----

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



166360002

CLASE 7.^a

-----Teniendo en cuenta que con fecha 24 de Septiembre se aprobó por este Pleno una moción presentada por el Grupo Popular que demandaba acciones concretas en orden a la mejora de la estructura de la Zona de Salud de Almendralejo, y que durante estos seis meses transcurridos, los resultados han sido mínimos, a la vez que instamos al Equipo de Gobierno para que cumpla la totalidad de los acuerdos adoptados por unanimidad en aquel pleno (edición de Guita Sanitaria, dotación de ambulancia gestionar las mejoras en el Centro de Salud, etc) proponemos las siguientes actuaciones.-----

- 1.- Que el Ayuntamiento asuma la compra y mantenimiento de una ambulancia con permanencia física en el Centro de Salud de Almendralejo.-----
- 2.- Que el Alcalde-Presidente haga todas las gestiones necesarias para la creación en Almendralejo de un Centro de Especialidades, que evita los continuos desplazamientos de los ciudadanos a Mérida en demanda de atención médica especializada. Somos la única ciudad de la provincia de Badajoz, con mas de 24.000 que no cuenta con Atención Especializada en Hospital ó Centro de Especialidades, existentes ya, como es sabido, en Badajoz, Mérida, Llerena, Zafra, Villanueva de la Serena y Don Benito.--
- 3.- El Centro de Especialidades seria un primer paso para el establecimiento de un Arena de Salud en Tierra de Barros, como Hospital propio. A tal fin proponemos que se dirijan escritos, acompañados con las peticiones ciudadanas presentes y las que sin duda se recogerian para este fin, a los Directores Generales y Territorial de INSALUD en Extremadura, así como Ilmo. Sr. Consejero de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura y el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, y se gestione ante la Dirección General del INSALUD la creación de la referida Arenas de Salud, con las dotaciones correspondientes que se derivan de la Ley de Sanidad 14/1986 de 25 de Abril".---

-----Seguidamente fué conocido el dictamen de la Comisión Informativa de Sanidad, en reunión celebrada el día 24 de Septiembre en los términos siguientes:-----

-"El Grupo P.P. manifiesta que referida Moción debe ser recti-

ficada, en el párrafo 2º. y dond e dice "que durante estos seis meses transcurridos, los resultandos han sido mínimos" debe decir "que durante estos DOCE MESES transcurridos, los resultados han sido minimos", ya que la moción presentada por su grupo fué con fecha 24 de septiembre y aprobada por el Pleno.-----

- Por la Presidencia se manifies que, ya en el año 1.990 su grupo presentó una moción en la que se hacia referencia a la necesidad de adquisición de una ambulancia con permanencia física así como el reforzamiento del Servicio de urgencia con mas médicos y A.T.S.-----

-----Dicha moción fué presentada por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria extraordinaria, celebrada el dia 6 de abril de 1.990.-----

-----Los representantes de los grupos políticos asistentes P.P., C.D.S., y P.S.O.E., por unanimidad acuerdan en relación con el punto PRIMERO de la moción presentada, que éste quede redactado de la siguiente forma:-----

"1º.- QUE EL AYUNTAMIENTO ANTES DE ASUMIR LA COMPRA Y MANTENIMIENTO DE UNA AMBULANCIA CON PERMANENCIA FISICA EN EL CENTRO DE SALUD DE ALMENDRALEJO, LA EXIJA DE LA DIRECCION TERRITTORIAL DEL INSALUD".-----

-----Tras la aprobación de la rectificación de este punto la Comisión emitió el siguiente:-----

D I C T A M E N

-----El P.P. se ratifica en lo expuesto en la moción.-----

-----El C.D.S, apoya en todos sus términos la moción.-----

-----E. P.S.O.E., apoya la moción en lo referente a la compra de una ambulancia con permanencia física, apoya la creación de un Centro de Especialidades y en cuanto a la creación de un Arena de Salud con Hospital propio, lo considera razonable pero le parece un poco exagerado a cordo plazo.-----

-----Considera que deben efectuarse toda clase de gestiones ante el Director Territorial del INALUD, para solicitar las distintas reivindicaciones que se especifican en cada uno de los tres puntos de la Moción, a la vez que propone una entrevista con referido Director Territorial en la que estén presentes los representantes de los distintos grupos políticos que componen ésta Comisión Informativa de Sanidad".-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que, antes de comenzar el pleno, le ha sido entregada una enmienda que presenta el Grupo Socialista a la Moción del P.P. y cuya enmienda va a leer la portavoz.-----

- Por la Sra. Dominguez Lavado se dá lectura a la enmienda en los términos siguientes:-----

-"Los socialistas sabemos que el tema sanitario, educativo y de justicia es un problema mundial y de estado.-----

-----El tema que nos trae hoy que es el de sanidad es un problema de enorme sensibilidad y por lo tanto, cualquier cosa que digamos sobre la misma tiene que ser enormemente serio y prosible.-----

-----Es cierto, como dice el Partido Popular que en Almendralejo existen deficiencias sanitarias, pero igualmente es cierto que en la década 82-92 se ha logrado un avance importante en la asistencia sanitaria en nuestra ciudad, mejorando la calidad de la misma cuantitativa y cualitativamente, pues hoy en Almendralejo el cien por cien de lo que vivimos tenemos asistencia sanitaria, y en el año 1982 el 20% de esta población no tenía la misma.-----

-----El hospital asilo Ntra. Sra. del Pilar en 1.984 habria que haberlo cerrado por su falta de actividad.-----

-----La sanidad ha mejroado por cuanto en 1.983, teniamos cinco médicos de medicina general para atender al 80% de una población de 25.000 habitantes y hoy tenemos once médicos para el cien por cien de esa población de 25.000 habitantes.-----

-----En 1.983, había un solo pediater en al ciudad, y hoy tenemos dos.-----

-----Se ha pasado de una medicina asistencial a una medicina preventina, con la creación del Centro del Salud Almendralejo.-----

-----Hoy podemos decir que se ha pasado de la posibilidad de tener que cerrar un hospital a tener que hacer en 1.992 una ampliación de 22 camas.-----

-----En el aspecto de ambulancias, con colaboración directisima de este Ayuntamiento y la Caja Rural de Almendralejo, hoy existe en nuestra ciudad una ambulancia U.V.I. de la Cruz Roja de Almendralejo.-----

-----Por lo tanto hay que reconocer, y queremos reconocer los socialistas que, aún habiando deficiencias en el aspecto sanitario se ha avanzado en 10 años mas que en toda la historia de Almendralejo.-----

-----No obstante nosotros reconocemos el fondos de la moción del Partido Popular, y proponemos que toda la Corporación incluido en el Partido Popular, acepte la enmienda del P.S.O.E.

29 DIC. 1992

de mejorar la situación sanitaria de Almendralejo de casos y gestiones concretas basadas en varias mociones presentadas por el P.S.O.E., y en la última de 6 de abril de 1.990, e igualmente en la presentada por el Partido Popular en el Pleno a celebrar en estos momentos.-----

PRIMERO.-Aceptar la propuesta del Partido Popular de gestionar ante el Ministerio de Sanidad que sean cubiertas todas las áreas de especialidades recogidas en la Ley de Sanidad.-----

SEGUNDO.- Gestionar ante el mismo Ministerio que el Hospital Asilo Ntra.Sra.del Pilar pase a la red sanitaria.-----

TERCERO.-Gestionar la presencia permanente de al menos una ambulancia en el Centro de Salud de Almendralejo.-----

-----En caso de que esta gestión de la ambulancia permanente no tuviera éxito antes de seis meses, proponemos firmar un convenio con la Cruz Roja de Almendralejo en los siguientes términos.-----

- 1º.- Dar una subvención a Cruz Roja de Almendralejo de pesetas 2.500.000,-- para la adquisición de una nueva ambulancia U.V.I.-----

- 2º.- Conceder una subvención de 300.000 pesetas para arreglo del puesto de socorro de Cruz Roja.-----

- 3º.- La Cruz ROja contrataría a un conductor a jornada completa, el cual se ajustaría el siguiente horario.-----

-----De 9 a 2 en el Centro de Salud acompañado de un voluntario de Cruz Roja Local de los que están realizando el servicio militar.-----

-----El resto de la jornada este conductor estaría localizado mediante un busca-personas que el mismo, obligatoriamente tendría que llevar siempre consigo.-----

-----Las fiestas y fines de semana esta ambulancia estaría atendida por personal voluntaria de Cruz Roja. Este servicio estaría permanentemente reforzado por la ambulancia que existe actualmente en los servicios de Cruz Roja milinar y por las ambulancias que el Insalud tiene concertadas para la Ciudad de Almendralejo.-----

-----El importe del gasto del conductor contratado por Cruz Roja, sería sufragado por una subvención que diera este Excmo. Ayuntamiento a Cruz Roja, consistiendo la misma en la diferencia de los ingresos obtenidos de las cuantías de los P-10 de traslados y los costes de los mismos incluido conductor.-----

29.01.1992



1G6360003

CLASE 7.^a

-----Se harán por parte de la Oficina del Consumidor --
calendarios con los números de teléfono, primero el Centro de
Salud, segundo servicios de ambulancias de Cruz Roja, tercero
servicios de ambulancia del Insalud y cuarto Policía Municipal
de Almendralejo.-----

-----Todos estos teléfonos estarían conectados con los bus
ca-personas.-----

-----Se celebraría una rueda de prensa para explicar el
funcionamiento de esta ambulancia y como conseguirla con rapi-
dez, folletos explicativos, programas de radio, etc.etc.-----

-----El Partido Socialista Obrero Español, siendo conscien-
te de la necesidad y sensibilidad que supone el tema sanitario,
está abierto a cualquier proposición, según esta enmienda, que
sea posible y factible para mejorar la situación sanitaria con
la intención de que sea aprobada por unanimidad y entre todos
seamos capaz de mejorar la situación sanitaria.-----

-----Pedirle al Pleno de la Corporación la aprobación por
unanimidad de esta enmienda".-----

-----Concluida la lectura de la enmienda, por la Alcaldía
se manifiesta que exactamente es lo mismo que propone el P.P.
excepto comprar el Ayuntamiento la ambulancia, porque es impo-
sible legalmente, y que sa abulancia la compra Cruz Roja y sea
atendida por la Cruz Roja.-----

-----Por el Sr.Zarandieta Arenas y por la Alcaldía-Presi-
dencia se intercambian opiniones en orden al modo de presenta-
ción de la enmienda y el preambulo que en la misma se contiene.

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que va a
someterse a votación la Moción del P.P. con la enmienda de que
la ambulancia la adquiriese Cruz Roja y no el Ayuntamiento.-----

- Hace uso de la palabra el portavoz de I.U. Sr.Asuar Ramirez,
quien manifiesta que va a votar favorablemente la moción y la
enmienda. También manifiesta que, en materia sanitaria cebe ha-
blarse, no solo de la década del 82 al 92, sino tambien de fe-
chas atrás.-----

-----El progreso es de los tiempos y no de ninguna ideolo-



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

gia.-----

-----Todos estamos luchando por el progreso, y no un grupo determinado que quiere hacer ostentación idelógica.-----

-----Dentro de esta última década, en materia sanitaria, otros pueblos han avanzado mas que el nuestro, y de lo que todos somos culpables.-----

- Hace uso de la palabra el portavoz del C.D.S., Sr.Asuar Monge quien manifiesta que va a votar a favor de la Moción y de la enmienda sin mas discusiones, pues puede ser que ya todo esté hecho y que la ambulancia ya esté comprada, y hace seguidamente una comparación con un hecho histórico que ocurrió hace muchos años en este Ayuntamiento, cuando se fueron a comprar los muebles para el salón de actos.-----

- Hace uso de la palabra el portavoz del Grupo PREX Independiente, Sr.Garcia Cano, manifestando que va a votar favorablemente la moción y la enmienda porque lo importante es que haya una ambulancia permanente en Almendralejo.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que va a someterse a votación la moción del P.P., con la enmienda de que la ambulancia la adquiriria la Cruz Roja.-----

-----La Corporación, por unanimidad de los veintiun Señores Concejales que de hecho y de derecho la componen, acordó aprobar la moción del P.P. con la enmienda presentada por el grupo PSOE en cuanto a la adquisición de la ambulancia.-----

9º.- EXPOSICIONES DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA.-----

- A) Dá cuenta de que ha llegado la concesión de un curso de climatización y calefacción del Fondo Social Europeo, por un importe de 3.692.000,-- ptas.-----

- B) Dá cuenta de que el 5 de Diciembre salió el Decreto de la composición de las Juntas Periciales para el Catastro Rústico y que se va a formalizar conforme a esa Normativa.-----

- C) Dá cuenta que se han remitido 850.000,-- ptas. para un Auxiliar de Clínica de ayuda a domicilio de la Consejería de Acción Social.-----

- D) Dá cuenta de la reunión mantenida con representantes de Diputación para ver el problema del tema de los rebuscos, y poder llegar a un acuerdo de mantenimiento de caminos y sobre

29 DIC. 1992



todo un diálogo abierto para intentar solucionar los problemas que puedan tener los agricultores.-----

- E) Dá cuenta de la reunión que tuvieron los distintos grupos políticos con los empresarios de la Plaza del Mercado.-----

- F) Dá cuenta de la clausura de los juego deportivos entre localidades extremeñas y portuguesas.-----

- G) Dá cuenta que el día 17 de Diciembre, la Comision Regional de adjudicación de viviendas, celebró reunión, aprobandose por todos los representantes asistentes la lista provisional que se mandará a este Ayuntamiento para su exposición pública.-----

- H) Felicita a los nombramientos hechos por el C=I.T. el pasado domingo.-----

- I) Comunica a la Corporación que, si mañana el Club Futbol Extremadura elimina al Cádiz, en la Copa del Rey, se recibirá a los jugadores, entrenador, y directivos en el Ayuntamiento.--

U R G E N C I A S:- Antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas, por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que por via de urgencia va a presentar la siguiente moción:-----

-El día 28 cumplió el plazo de exposición pública de las Ordenanzas municipales y cuyas ordenanzas hay que publicarlas antes de final de año en su carácter definitivo, para que puedan entrar en vigor el próximo día 1 de Enero de 1.993.-----

-----Continúa manifestando la Alcaldía-Presidencia, que durante el plazo de exposición pública, se ha presentado una reclamación que tiene que ser conocida y debatida por el pleno municipal. Por ello, solicita se declare la urgencia de esta moción para ser debatida la reclamación presentada y proceder en consecuencia a la aprobación definitiva de esas ordenanzas y la aprobación ó desestimación de la reclamación presentadas.-

- Hace uso de la palabra el portavoz del C.D.S., Sr.Asuar Monge manifestando que si ayer día 28 ha finalizado el plazo de reclamaciones, podia haber presentado otras reclamaciones por correo y que no hayan llegado al registro de entrada de este Ayuntamiento hasta la fecha presente, y solicita de la Presidencia que, que ocurriria si después de este pleno se presentasen -

29 DICIEMBRE 1992



otras reclamaciones que pudieran presentarse, en la forma que manifiesta el Sr.Asuar.-----

- Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta que su grupo no está de acuerdo con la declaración de urgencia de esta moción.-----

-----Sometida a votación la declaración de urgencia de esta moción, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan en contra los grupos políticos Partido Popular, C.D.S., PRES Independiente, I.U., y el Sr.Villena Delgado.-----

- Votan a favor el rupo Político P.S.O.E.-----

-----En consecuencia con el voto favorable de once Sres. Concejales de los Veintiuno que de hecho y de derecho la componen, se declara la urgencia de esta Moción.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se ha presentado una reclamación por la Asociación de Empresarios de la Construcción de Badajoz, haciendo una sugerencia de que el coeficiente del 3,15 del impuesto de construcciones, se deje en el 3%.-----

- Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta que presta conformidad a la sugerencia presentada por la Asociación de Empresarios de la Construcción de Badajoz, basado en que los presupuestos suben por encima del indice del costo y por lo tanto ya va a subir la ordenanza y otra cosa es que baje la recaudación, si las obras son menos.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que no es cierto que la subida sea por encima del costo de la vida, va a bajar las bases del impuesto, porque solo se gravarán las obras de ejecución y no entran los honorarios de proyectos de los profesionales.-----

-----Sometida a votación la aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal, y la desestimación de la sugerencia presentada por la Asociación de Empresarios de la Construcción de Badajoz, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan en contra de la Ordenanza y a favor de la reclamación presentada, los Grupos Políticos, Partido Popular, C.D.S=, I. U. PREX Independiente y Sr.Villena Delgado.-----

- Votan a favor de la aprobación definitiva de la Ordenanza en contra de la reclamación, el grupo político PSOE.-----

-----EN consecuencia con el voto favorable de once Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la ~~Corporación~~ Corporación, y por mayoría absoluta legal, se acuerda la -

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

aprobación definitiva de la Ordenanzas Municipales, y la deses-

29 DIC. 1992



166360004

CLASE 7.ª

timación de la reclamación presentada por la Asociación de Empresarios de la Construcción de Badajoz.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que por la Alcaldía- Presidencia, no se ha contestado a las preguntas que tiene presentadas y formuladas por escrito en el anterior pleno, referente al presupuesto desglosado del proyecto de eliminación de barreras arquitectónicas de los servicios del Parque de la Piedad; de los servicios del Parque de Espronceda; acceso al Hogar del Pensionista y acceso a los jardines de la Piedad, y de la Piscina Municipal, y manifiesta si tiene que plantear un recurso para obtener estas contestaciones.

- Por la Alcaldía- Presidencia, se contesta que no es el técnico de este Ayuntamiento y al técnico correspondiente, al día siguiente de formularse las preguntas tenía la orden de cumplimentarlas.

-----Mañana le volverá a insistir al funcionario para que cumplimente lo solicitado por el Sr. Asuar Monge.

- Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que volverá a reiterar las preguntas en el próximo pleno, y si no se le contesta, no se mostrará de nuevo en escribir.

- Por la Alcaldía- Presidencia se manifiesta que siempre contesta todo lo que depende de él. Un informe técnico no va hacerlo y un informe arquitectónico tampoco lo va hacer.

- Por el Sr. Asuar MOnge se manifiesta: Que el Alcalde es el Jefe de Personal de este Ayuntamiento y como responsable debe preocuparse porque los servicios funcionen y se cumpla con lo solicitado, en beneficio del trabajo y de la labor de los concejales.

- Por el Sr. Garcia Cano se formula un ruego con respecto a la Sala de Exposiciones dlas piezas del Palacio del Marques de Mon salud.

-----Piezas que forman parte del patrimonio de este pueblo como una de las cosas mas importantes desde el punto de vista



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

29 OCT. 1992



turístico y a esa sala hay quedarle la utilizacion que se merece.

-----Ruega al Concejal responsable, tome las medidas oportunas para que se potencie esta sala y todos los valores arquitectónicos que tengamos en Almendralejo.

- Por el Sr.Garcia Cano, tambien se formula un ruego en orden a que las actas de los plenos puedan sintetizarse, ya que su contenido literal es gravoso para quien lo redacta y de un costo incalculable, y para ello propone que por un lado se guarden las cintas magnetofónicas y se sinteticen las actas.

-----Tambien manifiesta que como las actas sigan recogiendo literalmente va a solicitar que se lean integramente en el pleno que se traen para su aprobacion.

- POr la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se toma razón del primer ruego del Sr.Concejal Garcia Cano, y que con respecto al segundo, ya fué debatido en este pleno y no se llegó a un acuerdo.

- Por el Sr.Moreno Blazquez, se manifiesta que en el capítulo de Inversiones Reales, el Ayuntamiento llevaba la pavimentación de la calle Alberca, y en reiteradas ocasiones en la Comisión Informativa de Obras, se ha pedido al Presidente como estaba este proyecto.

-----Hay que tener en cuenta que en un presupuesto de 1.600 millones de pesetas, en inversiles reales, iban ciento y pico de los que 64 ó 65 van a la Escuela-Taller, y 75 ó 76 a esta obra y unas partidas menores a urbanización, cementerio etc.

-----Al Partido Popular, le preocupa que estas obras estén paralizadas y no se cumpla con lo que se presupuestó y es compromiso del equipo de gobierno.

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que por triste experiencia conoce que se arreglo la calle Zugasta y se presentaron unas reclamaciones que todavia están en el Supremo, y no han pagado cuando se arreglo la calle.

-----En este proyecto de la calle Alberca, tambien se ha presentado una reclamación, que el Sr.Moreno Blazquez voto a favor de esa reclamación, y por tanto si el Sr.Moreno está de acuerdo en que eso no hay que arreglarlo no se van a efectuar las obras si no se quiere pagar.

- Por el Sr.Moreno Blazquez se manifiesta que si el Alcalde sabe la situación de la calle Zugasta antes de confeccionar el presupuesto de este año, no hubiese metido en presupuesto

DIPUTACION DE BADAJOZ

29 DIC. 1992



de inversiones el arreglo de la calle Alberca.-----

-----Continúa manifestando que hay un mal diseño de como arreglar la calle Alberca y otra multitud de calles que hay en Almendralejo.-----

-----El Presidente de la Comisión Informativa, en reiteradas veces ha dicho que este proyecto se va a traer próximamente y el recurso presentado por ese señor se conocer hace muchos meses.-----

-----EN el recurso el reclamante no está en contra de la obra, ni que se haga por contribuciones especiales, sino que plantea lisa y llanamente sobre lo que hay que hacer en el PERI num. 6 ó 7.-----

-----El Partido Popular aprobó el proyecto y presentó una enmienda que también se aprobó.-----

-----Al final del presupuesto de inversiones, solo se van a ejecutar pequeñas partidas, y el equipo de gobierno no tiene capacidad de gestión.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta al Sr. Moreno Blazquez que un ruego no es un debate.-----

- Por el Sr. Moreno Blazquez se manifiesta que ha tenido que ampliar su exposición por la intervención del Sr. Alcalde.-----

- Por el Sr. Asuar Monge se manifiesta, que la exposiciones de la Alcaldía, se le ha pasado dar cuenta que en el Boletín Oficial de la Provincia, se ha publicado la exposición pública del Avance de los Trabajo de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, y es conveniente la mayor difusión para que los ciudadanos puedan conocerla.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que a partir del día 4 de Enero, habrá un arquitecto a disposición de los ciudadanos de para este tema.-----

- Por el Sr. Morán Rosado se solicita de la Presidencia que conteste a sus preguntas que tiene presentadas en el pleno anterior.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que respecto a la situación de la Estación Depuradora de Almendralejo, están efectuándose las obras de enganche de las distintas industrias contaminantes a los colectores de separación.-----

-----Hay que hacer unas obras de pretratamiento que se están estudiando con un proyecto conjunto con la Diputación, para



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

29 Dic. 1992

el tema de los vertidos de aceitunas de mesa para incorporarlo al de uso domestico.-----

-----Se encuentran por tanto en su último proceso de ejecución.-----

-----Respecto a la reunión con los directores de Bancos, se reune con ellos para tratar problemas, solo y exclusivamente de Almendralejo. Y que el contenido de esas reuniones no tiene porqué ser público, y mientras sea Alcalde no lo van a ser nunca, porque los ciudadanos pueden acudir a su despacho con la certeza de que se mantendrá la máxima discrección.-----

-----Respecto al proyecto de adjudicación de viviendas, la Comisión Local hizo una selección previa de las mismas y la mandó a la Comisión Regional que es la que hace la lista provisional y en reuniñ celebrada el pasado dia 17 se ha elaborado esta lista provisional que se remitirá para su exposición pública.-----

-----La Comisión Regional, por unanimidad, incluidos todos los Sindicatos, ha elaborado esta lista provisional.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se manifiesta que con respecto al tema de las reuniones con sectores económicos, lo que tiene que decir el Sr.Alcalde, es que está tratando un tema particular y no diga otra cosa si no quiere decir mas.-----

-----Si quiere callarse, callese, y si quiere reservas, pues mantengalo en reserva, pero no diga otra cosa que no es verdad.-----

-----Respecto al tema del proceso de adjudicación de viviendas, pregunta que ocurre con las reclamaciones que se formularon por varios ciudadanos en las listas que se expusieron en este Ayuntamiento.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que la próxima vez que el Sr.Morán le formule una pregunta, le diga al propio tiempo cual quiere que sea la respuesto, y así no discuten.-----

-----Lo ha dicho cien veces.-----

-----Basados en el ánimo de transparencia y para que los ciudadanos se enterasen, se publicaron esas listas y que fué una error, porque quién tiene que hacer la lista provisional es la Comisión Provincial.-----

-----Todos los que hicieron aquellas reclamaciones,tendrán que ratificarlas ó no cuando salga la lista provisional que ha

hecho la Comisión Provincial.-----

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

29 DIC. 1992



1G6360005



CLASE 7ª

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que no habiendo mas ruegos y preguntas, dá por terminada la sesión plenaria, deseando felices fiestas a todos, siendo las veintidos horas y quince minutos, de todo lo que yo, el Secretario general, doy fé.

El Alcalde
[Signature]

El Secretario
[Signature]

D I L I G E N C I A: Para hacer constar que el acta transcrita se recoge en los folios números 92 del libro 78 al 9 del libro 79, en papel timbrado del Estado SERIE 1F1170446 al 1G6360005.

El Secretario,

26 ENERO 1993

ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA, CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 26 DE ENERO DE 1.993.

-----SRES.CONCURRENTES:-----)

-----Sr.Alcalde-Presidente:-----)

Don José Garcia Bote.-----)

-----Sres.Concejales:-----)

Don Juan Asuar Monge.-----)

Don Alberto Asuar Ramirez.-----)

Don Antonio COTilla Crespo.-----)

Don Manuel Curado Fernandez.----)

Dª.Paloma Dominguez Lavado.----)

Don Francisco Fernandez Gragero)

Don Juan José Gallardo Laja.----)

Don Ramon Gutierrez Rubio.-----)

Don Marceliano Martin Martin.--)

Don Felipe Martinez Moreno.-----)

Don Manuel Jesus Morán Rosado.--)

Don Manuel Moreno Blázquez.-----)

Don Domingo Ramirez Villanueva.)

Don Francisco Rodriguez Perez.--)

-----En la Ciudad de Almendralejo a veintiseis de Enero de mil novecientos noventa y tres Presididos por el Sr.Alcalde-Presidente DON JOSE GARCIA BOTE, se reunen en el Salón de sesiones de este Excmo.Ayuntamiento, los Sres. que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión plenaria ordinaria, correspondiente al mes de Enero, para la que previamente habian sido citados con arreglo al Orden del Dia circulado.-----

-----Por el Sr.Alcalde-Presi-



26 ENL. 1993

Don Alonso Romero Valhondo.----) dente se declaró abierta la
Don Juan Sanchez Moreno.-----) sesión, siendo las veinte ho-
Don Manuel Silvestre Rocha.----) ras y diez minutos.-----
Don Antonio Villena Delgado.----)

Don Francisco Zarandieta Arenas) 1º.-ACTA ANTERIORES.-Por dispo
----Sr.Secretario acctal:-----) sición de la Presidencia, se
Don Diego Garrido Alvarez.-----) dió lectura al acta de la se-
----Sr.Interventor acctal:-----) sión plenaria extraordinaria
Don Juan Antonio Diaz Aunión.--) celebrada el día 17 de Diciem-
----- bre de 1.992, y la sesión ple-
naria ordinaria, celebrada el día 29 de Diciembre de 1.992, que
la Corporación, aprobó por unanimidad.-----

-----Excusa su asistencia el Concejal Sr.Garcia Gano.-----

2º.- ANULACION DE ARTICULOS DEL ACUERDO SOBRE CONDICIONES DE
TRABAJO Y REGIMEN RETRIBUTIVO DE LOS FUNCIONARIOS.- Se dió
cuenta de que en el pleno extraordinario celebrada el día 31
de de Julio de 1.992, fué aprobado el acuerdo sobre las condi-
ciones de trabajo y régimen retributivo de los funcionarios.---
-----Por la Delegación de Gobierno, se ha recibido escrito
interesando se rectifiquen los artículos 4º. 6º. 15º.y 18º.----
-----Por la Mesa de Negociación del Personal Funcionario
de este Ayuntamiento, en reunión celebrada el día 28 de Diciem-
bre de 1.992, se propone se anulen referidos artículos que apa-
recen en el acuerdo sobre las condiciones de Trabajo y Régimen
retributivo de los funcionarios, conforme se solicita por la
Delegación de Gobierno.-----

-----La Corporación acordó que se comunique a la Delega-
ción de Gobierno que quedan anulados referidos artículos del
acuerdo, sobre las condiciones de trabajo y régimen retributivo
de los funcionarios.-----

- Por el portavoz del C=D.S=, se manifiesta que su grupo se abs-
tiene en este expediente.-----

3º.- IMPLANTACION DE MODULOS PARA EL CURSO 93-94 EN EL INSTI-
TUTO DE FORMACION PROFESIONAL.- Se sió lectura a escrito del
Director del Instituto de Formación Profesional en los términos
siguientes:-----

- "Habiendo sido aprobado en sesión del Consejo Escolar de este
Ayuntamiento, la solicitud de implantación de Módulos para el cur-
so 1.993-94 en este Centro, a fin de justificar dichas sollicitu

26 JUN 1993



des, rogamos que por parte de ese Ayuntamiento se proceda a reconocer, mediante certificación, la importancia de dicha implantación para los alumnos de esta localidad y comarca.

Los módulos solicitados son:

MODULOS DE NIVEL 2:

- Administración y Gestión.

- Operador de Máquinas.

- Instalación y Mantenimiento de Equipos ELectrónicos.

MODULOS DE NIVEL 3:

- Programador de Gestión.

La Corporación, por unanimidad, acordó prestar su conformidad a este escrito en todos sus términos.

4º.- PROPUESTA DE CESE DEL REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO EN LA CAJA DE AHORROS.-Por la Alcaldía-Presidentencia se manifiesta que al no existir Comisión Informativa concreta que pudiera dictaminar esta propuesta, se trae como proposición al Pleno, quién deberá ratificar su inclusión en el Orden del Día, antes de su debate.

Por el portavoz de I.U.; SE VOTA EN ABSTENCIÓN LA INCLUSIÓN DE ESTA PROPOSICIÓN EN LA Orden del Día; también vota en abstención el Sr.Villena Delgado; por el portavoz del Grupo C.D.S., se manifiesta que su grupo va a votar en contra, entre otras cosas, porque no se ha justificado la renuncia de los representantes anteriores; por el portavoz del Grupo Partido Popular se manifiesta que su voto es de abstención; por la portavoz del Grupo Socialista se manifiesta que vota afirmativamente la inclusión de esta proposición en el Orden del Día.

En consecuencia con el voto favorable de once Sres. miembros corporativos de los veintiuno que de hecho y de derecho la componen, la Corporación, se acuerda ratificar la inclusión de esta proposición en el Orden del Día.

Acordada la ratificación, se dió lectura a esta proposición en los términos siguientes:

"DON JOSE GARCIA BOTE, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, PROPONE, al Pleno de la Corporación el cese como representante de este Excmo. Ayuntamiento en la Caja de Ahorros de Badajoz de Dª.Maria del Carmen Zamoro Tejada, por motivos de haber cesado como Concejal de este Excmo. Ayuntamiento".

26 ENE. 1993

te en su día al funcionario que desempeñaba las tareas de Inter
vención Sr.Sanchez Rojas, y que no era miembro corporativo.----

- POr la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que al igual que
el Sr.Martin Tamayo, que no es Concejal y es representante de
un Ayuntamiento en la Caja de Ahorros.-----

- Por el portavoz del Grupo C.D.S., Sr.Asuar Monge, se manifies
ta que por todo ello, la Sra.Zamoro Tejada, puede seguir siendo
representante con la irregularidad de que la Sra.Dominguez La
vado, no ha presentado su renuncia ante este pleno.-----

- Por la ALcaldía-Presidencia se manifiesta que se utiliza los
términos de irregularidad y de impugnación y luego se olvidan
las cosas, y recuerda que en uno de los últimos plenos, el CDS.
advirtió de que iba a impugnar algo y todavía está esperando
esa impugnación y de nuevo vuelve hablar de irregularidades.---

-----No es ninguna irregularidad, la normativa dice que
es el Ayuntamiento quién nombra su representante en la Caja de
Ahorros y el representante renuncia donde tiene que renunciar
que es ante la Caja de Ahorros.-----

- Por el portavoz del Grupo C.D.S., Sr.Asuar Monge, se manifies
ta que, al margen de la irregularidad ó no irregularidad ó no
irregularidad, entiende que cuando alguien ha sido designado
representante del Ayuntamiento, debe comunicar a este Ayunta
miento que ha dejado de ser representante.-----

-----EL C.D.S., va a votar en contra del cese de D^a.Maria
del Carmen Zamoro Tejada.-----

- Por el portavoz del Grupo de I.U., Sr.Asuar Ramirez, se mani
fiesta que recuerda a la compañera de Corporación Sra.Zamoro
Tejada con mucha alegrí, y considera que su persona representó
muy dignamente a este Ayuntamiento en la Caja de Ahorros de
Almendralejo, pierde una digna representación con el cese de
D^a.Maria del Carmen Zamoro.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que se confirma
el dicho de que hay que morir para reconocerte algo.-----

-----El Sr.Asuar votó en contra de D^a.M^a.del Carmen Zamoro
Tejada, ahora dice que es muy buena, pero el votó en contra en
su día.-----

-----EL Sr.Asuar no queria a la Srta.Maria del Carmen Za
moro, por el meno hecho de ser del PSOE y ahora la quiere poe
el menor hecho de no estar en el Grupo de Gobierno de esta COR



1G6360006

CLASE 7.^a

-----La propuesta del PSOE, en su día fué designar a un representante de la Corporación y que forme parte de la Corporación, y como ahora la Sra. Zamora Tejada no lo es, por eso se propone su cese para poner a otro miembro de la Corporación.---

- Por el Sr. Asuar Ramirez se manifiesta que, puede que dijera que no ya que no se acuerda de la votación de aquel momento, pero lo que si es cierto es que ha sido una digna representante y vamos a perder en la Caja de Ahorros una representación de una persona que sabe trabajar, que es humilde y ha sido una digna representante y que no se la puede cuestionar.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que quién propuso a la Srta. Zamoro Tejada fué el propio Alcalde y quién lo votó fué el Grupo Socialista, cosa que no hizo el Sr. Asuar.-----

- Por el Sr. Zarandieta Arenas, se manifiesta que para constancia histórica se refleja en el acta que la Srta. Zamoro Tejada, no ha muerto.-----

- Por el portavoz del Partido Popular, Sr. Morán Rosado, se manifiesta que no se acepta que el Sr. Alcalde diga que el representante de este Ayuntamiento ante la Caja de Ahorros, basta que dimita ante la Caja de Ahorros, y que no lo sepa esta Corporación, porque eso no puede ser, pues la persona es representante de este Ayuntamiento, y si se dice lo contrario se está menospreciando al propio Ayuntamiento.-----

-----El Partido Popular no puede apoyar el cese de esta manera y mucho menos con los criterios que se plantean en la proposición y con la mesa justificación de que es porque ya no es Concejal, ya que esa no es razón suficiente para apoyar esta propuesta.-----

- Por la Presidencia se manifiesta que hadie ha dicho que no interese a este Ayuntamiento el conocimiento del cese de una representación.-----

- Por el portavoz del Grupo C.D=S=, Sr. Asuar Monge, se manifiesta que su grupo si tenia constancia de la dimisión de la Sra. Dominguez Lavado, en el mes de agosto en la Caja de Ahorros,

y manifiesta que si no es irregular el que no se haya dado conocimiento de esta renuncia ante el pleno, si es una falta de cortesía ante este pleno.

Sometida a votación esta propuesta de cese de la representación de D^a. Maria del Carmen Zamoro Tejada en la Caja de Ahorros, arrojó el siguiente resultado:

- Votan en contra los Grupos Izquierda Unida, C.D.S., y Partido Popular.
- Vota en abstención el Sr. Villena Delgado.
- Vota a favor el Grupo P.S.O.E.

En consecuencia con el voto favorable de once Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, y por tanto con mayoría absoluta legal, se aprueba la propuesta de cese como representante de este Ayuntamiento en la Caja de Ahorros de Badajoz de D^a. MARIA DEL CARMEN ZAMORO TEJADA.

5^a.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO EN LA CAJA DE AHORROS DE BADAJOZ.

Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que, al igual que en el punto anterior, debe someterse a ratificación en el Orden del Día esta propuesta que arroja el siguiente resultado:

- Vota en abstención el Sr. Villena Delgado.
- Vota en contra los Grupos Izquierda Unida, Partido Popular y C.D.S.
- Vota a favor el Grupo P.S.O.E.

En consecuencia, con el voto favorable de once Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, y por tanto por mayoría absoluta se acuerda ratificar la inclusión de esta propuesta en el Orden del Día.

Seguidamente se dió lectura a esta propuesta, en los términos siguientes:

"El Grupo de Concejales Socialistas, propone al Pleno de esta Corporación el nombramiento como representante de este Excmo. Ayuntamiento, en la Caja de Ahorros de Badajoz, a Don José García Bote".

Sometida a votación esta propuesta, arrojó el siguiente resultado:

- Vota en abstención el Sr. Villena Delgado.
- Vota en contra los Grupos Políticos Izquierda Unida, C.D.S. y Partido Popular.

26 ENE. 1993



12

- Vota a favor el Grupo P.S.O.E.-----
-----En consecuencia, con el voto favorable de once Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho la componen, la Corporación acordó por mayoría absoluta legal, designar representante de este Ayuntamiento en la Caja de Ahorros de Badajoz a DON JOSE GARCIA BOTE.-----

- Por el portavoz del Grupo C.D.S=, Sr.Asuar Monge, se manifiesta que antes de entrar a conocerse del punto siguiente del Orden del Dia, y como tenia anunciado, su Grupo se va a ausentar del estrado, mientras se debate y discute ese punto del Orden del Dia.-----

-----En igual sentido se manifiesta el portavoz del Grupo I.U., manifestando que su grupo se desvinculó de este expediente.-----

-----Se ausenten de los estrados los Sres. Concejales Don Juan Asuar Monge, Don Marceliano Martin Martin y Don Alberto Asuar Ramirez.-----

6º.-RESOLUCION DE LA ADJUDICACION A LA EMPRESA PRINMAN DEL CONCURSO PUBLICO PARA LA CONCESION ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO DE TERRENOS EN EL POLIGONO DE SAN ANTONIO.-Se dió lectura a propuesta de la Alcaldía-Presidencia en los terminos siguientes:--
-"La Corporación Municipal de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria extraordinaria, celebrada el dia 13 de Mayo de 1.991, acordó adjudicar definitivamente el Concurso Público para la concesión administrativa de uso privativo de bienes de dominio público, conforme al Pliego de Condiciones publicado en el Boletín Oficial del Estado de 19 de Febrero de 1.991, a la empresa PRINMAN S.A.-----

-----La adjudicación definitiva tenia que formalizarse en escritura pública, y en el supuesto de que por la empresa adjudicataria no se lleva a efecto esta formalización, la adjudicación quedaria sin efectos, con pérdida de la fianza provisional por parte de la empresa.-----

-----La escritura pública no se ha podido llevar a efectos por no concurrir a la firma la empresa adjudicataria.-----

-----Por esta Alcaldía, en cumplimiento de pliego de condiciones y acuerdo corporativo, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 120 del Reglamento de Contratos del Estado artículo 39 de la Ley de Contratos del Estado, se ha comunicado a la empresa adjudicataria que iba a procederse a la reso-

26 ENE. 1993

lucion de la adjudicación de este concurso, y para cuyo trámite se le otorgaba audiencia previa.-----

-----Por la Empresa adjudicataria y en el trámite de audiencia previa, se manifiesta que por dificultades inherentes a la situación económica de la empresa, se ven obligados a renunciar a la adjudicación del concurso, y dan por perdida la garantía provisional que tiene constituida en metálico en la Caja de este Excmo. Ayuntamiento.-----

-----En consecuencia con todo lo actuado, se propone al Pleno corporativo la adopción de acuerdo de resolución de la adjudicación definitiva de este concurso, en cumplimiento de propio acuerdo corporativo y de la normativa de aplicación, con pérdida por la empresa de CUATRO MILLONES DE PESETAS; que en su día constituyó como garantía provisional".-----

-----Seguidamente fué conocido el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo.-----

- Por el Sr.Villena Delgado, se manifiesta que habiendo transcurrido con exceso el plazo concedido a la empresa para la formalización de la escritura procede la resolución de la adjudicación en los términos que se contienen en la propuesta leída.---

- Por la Portavoz del Grupo Partido Popular Sr.Moreno Blazquez, se manifiesta que en esta sesión estamos asistiendo al enterramiento de la gran obra del Polígono de San Antonio.-----

-----Las razones que aduce la empresa no se las cree acasi nadie y él tampoco.-----

-----Tampco ha sido porque fueran agoereros los de la oposición.-----

-----Lo que está claro es que los planteamientos que se hicieron sobre esta plaza no eran viables y solo eran sueños de primavera ó de verano.-----

-----Después de tantos debates de que las obras no se hacian y se estaban incumpliendo los plazos, las razones que dá ahora la empresa de que es por dificultades económicas no se las puede creer nadie.-----

-----Estas razones las ha podido decir la empresa hace mucho tiempo, tano mas, cuanto que es conocida la amistad de la empresa con el Sr.Garcia Bote.-----

-----Todo esto no tiene explicación, como otras muchas cosas ~~no~~ tienen explicación.-----

DIPUTACION DE BADAJOZ
Por la portavoz del Grupo P.S.O.E., Sra.Dominguez Lavado, se manifiesta que su grupo se ratifica en el dictamen de la Comisión INformativa, aceptando en todos sus términos la propuesta

26 ENE. 1993



1G6360007

CLASE 7.^a

de la Alcaldía-Presidencia, y recuerda que en el punto siguiente vuelve a sacarse un Pliego de Condiciones para la realización de la plaza y cuyo proyecto figura en el programa electoral de su grupo.

-----Sometida a votación la propuesta de resolución de la adjudicación de este concurso público, arrojó el siguiente resultado:-----

- Vota en abstención el Grupo Partido Popular.-----

- Vota a favor el Grupo P.S.O.E. y el Sr.Villena Delgado.-----

-----En consecuencia, con el voto favorable de doce Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, y por tanto por mayoría absoluta, acordó:-----

- 1º.- Proceder a la resolución de la Adjudicación definitiva del Concurso Público para la concesión administrativa de uso privativo de Bienes de Dominio público, conforme al Pliego de Condiciones publicado en el Boletín Oficial del Estado de 19 de Febrero de 1.991, a la empresa Prinman S.A.-----

- 2º.- Pérdida por la Empresa PRINMAN S.A., del importe de ptas 4.000.000,-- de ptas. (CUATRO MILLONES DE PESETAS) que en su día constituyó como garantía provisional.-----

-----Se incorporan a su estrado los Concejales Sres.Asuar Monge, Martin Martin y Asuar Ramirez.-----

7º.- PLIEGO DE CONDICIONES QUE HA DE REGIR PARA LA CONCESION ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO DE TERRENOS EN EL POLIGONO de SAN ANTONIO.-Se dió cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, en la que se conoció este Pliego de Condiciones que contiene veintiuna clausulas que han de regir en este concurso público.-----

- Hace uso de la palabra el Sr.Villena Delgado, manifestando que va a votar favorablemente este pliego de Condiciones por cuanto que considera que mientras mas obras se puedan hacer en

-----mendralejo, mucho mejor.-----

26 ENERO 1993

- Por el portavoz del Grupo C.D.S., Sr. Asuar Monge, se manifiesta que considera inviable este proyecto tal como está y lo considera ya inviable desde hace dos años, cuando las condiciones económicas del país entero eran mejores.---

-----Independientemente de esta inviabilidad económica, hay otras cuestiones, como pudieran ser el incumplimiento de normas de las instalaciones que en su día pudieran establecerse en el sub-suelo.-----

-----Por todo ello, su grupo va a votar que no a este pliego de Condiciones.-----

- Por el portavoz de I.U., se manifiesta que para no poder impedir a la creación de esta plaza va a votar en abstención.-----

- Por el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr. Moreno Blazquez, se manifiesta que el Partido Popular va a votar que no.-----

-----NO entiende como después de año y medio de gobierno socialista, en esta tercera legislatura, con un pueblo realmente con graves carencias con respecto a cualquier puesto de estas características y con respecto a pueblos inferiores en número de habitantes, el Sr. Alcalde, por tozudez y cabeza dura y por querer ser único, sigue empeñado en esta barbaridad, - cuando ahora estas entrando en una crisis económica importante:

-----Como recordatorio a los nuevos concejales socialistas que han entrado en el equipo de gobierno, manifiesta que el hacer 8.500,- m². en dos plantas de sub-suelo, mas 4.500,- m². en una tercera de subsuelo en Almendralejo, que tiene dieciséis hectáreas con un urbanismo realmente abandonado y con estructuras pecuarias abandonadas, sin infraestructura de accesos a la ciudad, el seguir queriendo hacer otras en el subsuelo no es explicable.-----

-----Manifiesta que al Sr. García Bote, a veces le domina la soberbia al sentido de responsabilidad y que el Sr. Alcalde sabe que esto no se va a hacer y que esto es distraer la atención.-----

-----Almendralejo lo que necesita ahora es que se arreglen sus calles y tengamos una ciudad limpia.-----

-----Este expediente es una tozudez de un Alcalde que, por encima de cualquier cosa piensa que el pueblo es él, y que es Dios Todopoderoso.-----

-----Esto no es razonable, es una barbaridad y hay que hacer planteamientos serios.-----

DIPUTACION DE BADAJOZ
-----El portavoz del Grupo P.S.O.E., se manifiesta que, el equipo de gobierno se ratifica en el Pliego de Condiciones que

26 ENE. 1993 DS



tiene unas clausulas abiertas y en donde se permiten diversas opciones y ofertas con diferentes sugerencias.-----

-----Tambien quiere agradecer en este pleno, la sugerencias é iniciativas que el Partido Popular y el C.D.S., han presentado para mejorar este Pliego de Condiciones y si las hubiesen formulado se hubiesen discutido, é incluso enriquecido el Pliego presentado por el equipo de gobierno.-----

- Por el portavoz del Grupo C.D.S., Sr.Asuar Monge, se manifiesta que pocas sugerencias van a dar, porque el equipo de gobierno no hace caso a las que se presengan y, a veces después de desestimarlas, luego las hacen como propias.-----

-----Dentro de dos años y medio sacarán el concurso, porque habrá otro equipo de gobierno.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que a principios de año, hay que ser optimista.-----

-----Sometido a votación este Pliego de Condiciones, arrojó el siguiente resultado.-----

- Votan en contra los grupos Partido Popular y C.D.S.-----

- Votan en abstención el Grupo de Izquierda Unida.-----

- Votan a favor el Grupo P.S.O.E., y el Sr.Villena Delgado.---

-----En consecuencia, con el voto favorable de doce Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, y que constituyen mayoria absoluta legal, se acuerda aprobar el Pliego de Condiciones que ha de regir para la concesión administrativa de uso privativo de terrenos en el Polígono de San Antonio, y que se anuncie su exposición pública conforme a la normativa de aplicación.-----

8º.-PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS PARA ENAJENACION DE PARCELA EN EL POLIGONO INDUSTRIAL.-Conocido este Pliego de Condiciones que ha de regir para la enajenación de 2.976,-- m2. de terrenos del Polígono Industrial, y visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo.-----

- Hace uso de la palabra el portavoz del Grupo C.D.S., Sr.Asuar Monge, pregunto si existe en el expediente la providencia de la Alcaldía, para esta venta, por cuanto que cuando se trajo el pliego de condiciones de las dos parcelas anteriores para la fábrica de Alcoholes y la fábrica de Aderezo de Aceitunas, ¿existia una providencia del Alcalde, explicativa de las razones que motivaban las enajenaciones en la forma que se conte-

26 ENE. 1993

nian en el pliego de condiciones.-----

-----Si no existe esa providencia, solicita se deje sobre la mesa este expediente, para el próximo pleno.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que, este pliego de condiciones se va a votar en esta sesión, y si tiene algún defecto que se impugne por la Delegación de Gobierno, pero no va a permitir que se deje sobre la Mesa el desarrollo económico de Almendralejo, porque no esté en el expediente la providencia a la que se refiere el Sr.Asuar.-----

- Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta que lo que está solicitando es que el Alcalde justifique porqué se saca a subasta esta parcela aisladamente, cuando en la justificación de las dos anteriores, dijo que en lo sucesivo se haria un pliego de condiciones para el conjunto de todas las parcelas.-----

-----El C.D.S., no está en contra de que se saque a subasta esta parcela.-----

-----Lo que si entiende el C.D=S., es que los asuntos públicos deben ser tratados con otra claridad diferente.-----

-----Con esta forma de actuar puede que se dificulte la venta posterior de otras parcelas.-----

-----El C.D.S., no va a impugnar este pliego de condiciones, pero en la forma que se ha presentado no va a votarse a favor.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que lo que no va a permitirse es que se vayan mas industrias de Almendralejo a suelo rústico.-----

-----LO que pretende el Sr.Asuar, no puede hacerse en estos momentos, porque no se puede sacar el polígono industrial a substa pública en su totalidad hasta dentro de un año. Y lo que se está intentando es que un empresario por trámites burocraticos de un año, no se vaya del Polígono Industrial a suelo rústico.-----

-----Esta Alcaldía, no tiene mas interés que el que no se vayan industrias de este pueblo.-----

-----Todos los empresarios que vienen a este Ayuntamiento se les dá solución a su problema y con este expediente se puede solucionar uno de ellos.-----

- Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta que si una empresa que se le concede una subvención y luego no puede realizar las obras porque no está terminado el Polígono Industrial, debería responder el Sr.Alcalde con su patrimonio a los daños que se le originen a este empresario.-----

26 ENE. 1993



1G6360008



CLASE 7.ª

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que las subvenciones tienen una programación de cinco años y el Polígono Industrial se entregará en Abril de 1.993, y que ese es su patrimonio.

- Por el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr. Moreno Blazquez se manifiesta que, cuando uno tiene un espíritu salvador, está cayendo en un egoísmo individual.

-----Por hacer las cosas bien no se va ninguna industria de Almendralejo.

-----Aquí se está funcionando a salto de mata y ninguna industria se va a ir, porque tenga que esperar un mes.

-----El Polígono Industrial será mas viable cuantos mas participen el mayor número posible de miembros de la Corporación.

-----SI el Sr. Alcalde conoce las peticiones de industrias y hay que hacer los pliegos para la subasta, no tenía porqué tener inconveniente el Sr. Alcalde, de exponer todo ello a los portavoces de los Grupos Políticos.

-----Ni siquiera se da cuenta de ello en las Comisiones Informativas.

- Por la portavoz del Grupo P.S.O.E., Sra. Dominguez Lavado, se manifiesta que su grupo se ratifica en el dictamen de la Comisión Informativa, donde se ha presentado todo este expediente, y que cada grupo podia haber expuesto sus pareceres ó sugerencias al Pliego de Condiciones.

-Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que lo que acaba de expresar el Sr. Moreno Blazquez, seria precioso, y cuando la anterior Corporación que trató el Polígono Industrial, ese fue el objetivo y que el Polígono Industrial tiene que salir adelante por la importancia que tiene para Almendralejo. Pero eso desgraciadamente se ha roto.

-----Uno de los objetivos claros que habia era no hacer una subasta pura y dura, que pudiera estrangular la economía de los empresarios, sino que se tenia que ir a convenios individuales que pudieran proporcionar al empresario la menor inversión y el menor coste para instalar la industria.

[Handwritten signature]



DIPUTACION DE BADAJOZ

20026 ENÉ 1993

-----Este acuerdo fué de toda la Corporación y que respaldaron los empresarios.-----

-----Esta Ciudad ha sido estrangulada urbanísticamente sin mas ordenación que la especulación.-----

-----Para evitar todo ello, se hace el esfuerzo de ordenar un Polígono Industrial, pero resulta que ahora el punto y la coma es mucho mas importante que el crecimiento socio-económico de Almendralejo.-----

-----Esntre todos tenemos que conseguir que esta ordenación urbanística se cumpla; que impedir el estrangulamiento urbanístico y permitir la implantación de industrias en el Polígono Industrial.-----

-----Lo que no podemos permitir es que nazca un polígono industrial muerto, y el polígono industrial que no empieza a crecer de cero rápidamente, es un polígono que se muere.-----

-----Esto es lo que se pretende llevar a efecto en Almendralejo, con una política de unanimidad y con una política de apoyo al inversor y de apoyo al empresario.-----

-----Para todo ello hay que unir voluntades y actuar en el Polígono por encima de pensamientos políticos y otras clases de pensamientos.-----

- Por el Sr.MORENO Blazquez se manifiesta que tiene mucho miedo cuando se utiliza tantas veces la palabra especulación, porque normalmente el que juega con esa palabra determinada, es porque tiene algún interés determinado con la expresión esa.-----

-----En Almendralejo, hay problemas urbanísticos serios y la palabra especulación tiene una pequeña contra, pero tiene una gran virtud la palabra especulación, porque juntamente con la palabra especulación Almendralejo ha sabido incorporar producción, productividad, trabajo, eficacia é industrialización, donde casi nadie hace nada mas que llorar.-----

-----Por ello, sin el aditivo inicial de alguna determinada especulación, Almendralejo estaria muerto como estan muertos muchos pueblo de Extremadura.-----

-----Para la palabra especulación están las medidas correctoras de Plus Valía y del impuesto de rendimiento de las personas físicas y jurídicas, y es que se paguen los porcentajes que marca la legislación vigente.-----

-----Los suelos de especulación, unidos a los de productividad y trabajo en Almendralejo, han venido francamente bien.-----

-----El tema del Polígono Industrial, el Partido Popular

-----El menor coste para las industrias y el mayor coste para las viviendas

-----El menor coste para las industrias y el mayor coste para las viviendas

-----El menor coste para las industrias y el mayor coste para las viviendas

-----El menor coste para las industrias y el mayor coste para las viviendas



antes de salir la primera obra le hizo varias preguntas al Alcalde, de que se sacaría en bases y el Alcalde contestó que sí.-----

-----El Partido POular no ha estado nunca en aptitudes negativas contra el Polígono Industrial.-----

-----Otra cosa es que se trate de normalizar la situación de carácter administrativo, y que el Sr.Alcalde no haga solamente demasiados acuerdos.-----

-----Puede ser pernicioso tanto un alto precio como un bajo precio en la venta de las parcelas.-----

-----Se está de acuerdo con el precio que se fija en la venta de esta parcela.-----

-----EL Partido Popular está de acuerdo con el Polígono Industrial, y no hay que hacer demagogias con él.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que el Polígono Industrial de Almendralejo es el primero que financió la Comunidad Económica Europea y para ello era imprescindible un acuerdo de este pleno de una operación de créditos, para financiar la aportación municipal, y el Partido Popular, voto en contra de este acuerdo, con lo que no podía haber hecho este Polígono Industrial que el Sr.Moreno hoy tanto añora.-----

- Por el Sr.Moreno Blazquez se manifiesta que lo que voto su grupo, fué en contra de una financiación determinada para la aportación municipal, ya que había otros mecanismos de financiación.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que si dejar respirar una ciudad económicamente, es dejar que la especulación sea el desarrollo económico de esa Ciudad, le parece que es una economía engañosa y en manos de usureros.-----

- Por el Sr.Moreno Blazquez se manifiesta que no le ha entendido el Sr.Alcalde.-----

-----Repite que la posibilidad inicial buscada en algunas personas en un proceso especulativo en este pueblo, siempre termina generando un proceso productivo y de trabajo.-----

-----Y en ese proceso lo que hay que pagar son los impuestos.-----

- Hace uso de la palabra el portavoz de Izquierda Unida, Sr. Asuar Ramirez, quien manifiesta que recuerda que el debate debe centrarse sobre el punto del orden del día, y no sobre

-----nuestros temas que parece que estamos en época de campaña electoral.-----

26 ENE. 1993

-----Aquí de lo que se trata es que no ha habido transpa-
rencia en la oferta del ciudadano que va a presentarse a esta
venta de terrenos.-----

-----Todos queremos que el Polígono Industrial funcione.-

-----Pero los pasos a seguir en la venta de parcelas, tie-
nen que ser transparentes y claros.-----

-----En este expediente no se tienen datos para prestar
su aprobación el Pliego de Condiciones.-----

-----Todos tienen que tener igualdad de condiciones para
acceder a las parcelas.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que lo que hoy se
trae para aprobación, es un pliego de condiciones que ha de
regir en la subasta para venta de una parcela.-----

-----Mayor transparencia es imposible.-----

-----A esa venta por pública subasta pueden opcionar cual-
quier persona del territorio nacional y de la Comunidad Euro-
pea.-----

-----Este pliego se publicará en el Boletín Oficial para
conocimiento público.-----

-----Un pliego uniforme para el Polígono Industrial, po-
siblemente significaría que el 99% de los empresarios no pudie-
ran ofertar.-----

-----Si previamente figuran unas condiciones económicas
para los empresarios, esos empresarios van a concurrir a la
subasta, porque previamente ya están interesados en ir a ella,
y va a concurrir con cualquier otro que quiera presentarse a
esta subasta pública.-----

-----Esta forma de actuación se consensuó aquí en este
pleno y con los empresarios.-----

-----De lo que se trata es estar de acuerdo con el inver-
sor y cumplir con todas las publicidades y transparencias que
marca la Ley.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta que todas esas gestio-
nes que el Sr.Alcalde efectúa, deben ser consensuadas y nego-
ciadas por toda la Corporación y de esta forma la transparen-
cia es mayor y es mejor la coordinación y todo los pliegos pa-
ra las subastas, vendrán dictaminadas favorablemente.-----

-----Por todo ello, hay que trabajar todos con este talan-
te, pero fundamentalmente el Sr.Alcalde que es el máximo res-
ponsable de esta Corporación.-----

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ
-----Alcaldía-Presidencia se manifiesta que por acuerdo
de esta Corporación se dijo que el Polígono Industrial tenía

26 ENE. 1993



1G6360009

CLASE 7.a

que ser negociado para la mayor libertad posible de ese Polígono y se tuvo una reunión con los empresarios, diciendoles que el ofrecimiento del Ayuntamiento era ponerlo a las necesidades de sus inversiones y que el Ayuntamiento pondría una oficina a su disposición, y que políticamente se saldría del tema y ahí está la oficina del Polígono Industrial.

-----En las actuaciones que estamos siguiendo, no aprobando los pliegos de condiciones por determinados grupos, se están planteando cuestiones que para las propias empresas no son convenientes, al estar dando la sensación de que algo no funciona y que no responde a los criterios que se le dijeron al empresariado. Y ésta es la sensación que estamos dando en este Ayuntamiento.

- Por el Sr. Asuar Ramirez, se manifiesta que ese no es el tema que el tema es que no se dá participación a los demás grupos y solo hay opción a actuar como marca el equipo de gobierno.

-----No está en contra de la enta de parcelas, ni del Polígono Industrial, sino de la forma de actuar del Sr. Alcalde en todos los temas.

-----Todo este debate en es pleno, no hubiese servido si en la Comisión se hibuesen dado mas datos en la participación a los demás grupos y haber consensuado conjuntamente.

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que el equipo de gobierno ha presentado un documento de trabajo, como es el Pliego de Condiciones a la Comisión Informativa, para ser debatido y discutido y ni una sola sugerencia ó alternativa a este pliego, ni una sola, y podrían haberse presentado en orden a los metros a vender, forma de pago, etc.

-----El consenso es sencillamente llegar cuando se tiene voluntad política y si los grupos quieren llegar a un consenso del Polígono Industrial, se está dispuesto a debatir la formula de hacerlo y está abierto a cualquier fórmula coherente y seria para sacar el polígono adelante.

-----El Grupo Socialista está dispuesto a dialogar seria tendidamente sobre cualquier tema del Polígono Industrial, que sea coherente con la filosofia del Polígono Industrial.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

26 ENE 1993

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta que el Sr.Alcalde no dá opción a estos pronunciamientos, pues solo trae lo que él ya ha hecho.-----

- Por el portavoz del C.D.S., Sr.Asuar Monge, se manifiesta que este pliego de condiciones es de una subasta pura y dura, pues no hay ninguna condición especial, en la cual se prime una situación especial, como puede ser los puestos de trabajo, y tambien se observa que las condiciones de pago son diferentes a la de las otras dos parcelas.-----

-----Las propias condiciones que se establecen en el Pliego de Condiciones, motivará el incumplimiento del adjudicatario porque no está terminado el polígono industrial.-----

-----No se está en contra del Polígono, incluso de buscar las personas que tengan interés en instalar industrias, lo que se pretende es que se haga un planteamiento serio que tiene que partir del equipo de gobierno, que nunca está abierto, pues a todas las sugerencias que se presentan por la oposición, el equipo de gobierno les dá la vuelta.-----

-----EL C=D.S., no puede aceptar esta forma de actuación.-----

-----No se va a oponer ni va a impugnar el pliego de condiciones. Se está en contra de la forma de actuación, y por eso el Grupo C.D.S., se va a abstener en la votación.-----

- Por el Sr.Villena Delgado, se manifiesta que nunca votará en contra de que se pongan empresas en el Polígono Industrial, y por eso su voto va a ser favorable al Pliego de Condiciones.-----

- Sometido a votación este pliego de condiciones, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan en abstención los Grupos Izquierda Unida, Partido Popular y C.D.S.-----

- Votan a favor el Grupo P.S.O.E.y el Sr.Villena Delgado.-----

-----En consecuencia, por mayoría absoluta legal de doce Sres.Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho la componen, la Corporación acordó aprobar este Pliego de Condiciones y que se anuncie su licitación conforme a la normativa de aplicación.-----

9º.-EXPOSICIONES DE LA ALCALDIA.-Por la Alcaldía-Presidencia, se hacen las siguientes exposiciones:-----

1.- Felicitar al Club de Futbol Extremadura, por su paso a los 8º de final de la Copa de S.M.el Rey.-----

26 ENE. 1993



18

- 2.- Dá cuenta de un Curso de Climatización por un importe de 3.692.000,-- de ptas. por la Junta de Extremadura.
- 3.- Dá cuenta de un Curso de la Consejería de Acción Social, de Intervención de Medio Abierto, por importe de 1.750.000,-- de ptas.
- 4.- Dá cuenta de que se ha mantenido una reunión con el Director general de Industrias no Agrarias y con el Director Provincial de Sevilla para cerrar el acuerdo a tres bandas entre el Ayuntamiento, Junta y Sevillana.
- 5.- Dá cuenta de que se ha mantenido una reunión con el Consejero de Obras Públicas, para estudiar el tema de traer el agua de la presa de Alange, sin perder la posibilidad de traer el agua de Mérida, para una emergencia, y ceder en ese caso, por solidaridad la participación en la presa de Jaime Ozores.-----
-----A todo esto está en estudio y gestión.
- 6.- Dá cuenta de que se va a estar presente en FITUR donde hay un profesional y dos azafatas intentando vender los productos de Almendralejo, en cuanto a imagen y escaparate.
- 7.- Se está gestionando y negociando con televisión, la posibilidad de retransmitir el partido de futbol Oviedo-Club Futbol Extremadura.
- 8.- Dá cuenta de que se mantuvo una recepción con una Delegación Rusa que visitó nuestra Ciudad, para celebrar unos encuentros deportivos de tenis de mesa, con la Sociedad el Obrero Extremeño.
- 9.- Dá cuenta de que ha mantenido una reunión con el sector de hostelería y bares, para cumplir el horario de cierre de estos establecimientos.
- 10.- Dá cuenta de que se va a firmar un Convenio con FEUR con UPAL, de Almendralejo por un importe de 1.181.000,-- de ptas.
- 11.- Dá cuenta de que se están manteniendo reuniones con el INSALUD, para intentar que no se produzcan ninguna baja de médi-

26 ENE. 1993

cos en Almendralejo.-----

-----De cualquier forma, para una información exacta y veraz, manifiesta que uno de los problemas que tuvo Almendralejo en cuanto al tema, fué que no se incorporaron los médicos de A.P.D. y se tenían dos plantillas.-----

-----El INSALUD, crea su plantilla en proporción a la población y se mantuvieron tres médicos de A.P.D., porque tenían derechos adquiridos, y a la hora de jubilarse estos médicos de A.P.D., no tenían sustitución, porque eran plazas amortizables, ya que las plazas creadas con las diez de atención primaria y al no incorporarse aquellos médicos de A.P.D., no son plazas creadas.-----

-----Podemos pasar de trece médicos a diez ó once.-----

-----Se están haciendo las gestiones de reconversión de las plazas de A.P.D. a las de medicina familiar comunitaria.-----

-----No va a ser fácil, pero se va a intentar.-----

-----La población que se está utilizando de 21.000 habitantes, es a partir de 14 años, pues las tres plazas de pediatras que existen en nuestra Ciudad, son los que tienen la obligación de atender hasta esa edad.-----

-----Espera que si no todas, alguna al menos de reconvierta. Pero no es fácil.-----

-----En estos momento se ausenta del Salón de Sesiones, el Sr.Villena Delgado.-----

U R G E N C I A S:-----

- Por el portavoz del Grupo C.D.S., Sr.Asuar Monge, se manifiesta que su Grupo quiere presentar una moción de urgencia en orden a la mejora de los servicios que están encargados de recoger las solicitudes de las viviendas de promoción pública, y solicita se vote la declaración de urgencia de esta moción.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que para un mejor conocimiento se amplía y justifique esta moción.-----

- Por el Sr.Asuar MOnge, se dá lectura a esta moción en los términos siguientes:-----

-"El Grupo Municipal de C.D.S., al amparo de la vigente Ley de Bases de Régimen Local y Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tiene

DEPUTACIÓN DE BADAJOZ
 de presentar la siguiente MOCION con el carácter de urgencia.-----

26 ENE. 1993

19



1G6360010

CLASE 7.^a

-----1º.-Que se dote al Negociado que está prestando los servicios de INFORMACION, ENTREGA Y RECOGIDA DE SOLICITUDES PARA VIVIENDAS DE PROMOCION PUBLICA, del personal suficiente y necesario para un correcto funcionamiento, y fácil para las personas posibles solicitantes de viviendas, al objeto de evitar las múltiples incomodidades y deficiencias, que este SERVICIO que debe prestar nuestro Ayuntamiento, está presentado, debido a que una sola persona no puede atender con la atención que se debe dar a los vecinos que precisan de la INFORMACION NECESARIA para presentar correctamente las SOLICITUDES y evitar que se presenten en el momento de adjudicar las puntuaciones de los baremos que afectan a la ADJUDICACION DE VIVIENDAS, diferentes tratamientos a situaciones semejantes entre vecinos que dan lugar a los agravios comparativos que se han presentado en la anterior adjudicación de Viviendas de Promoción Pública.

-----2º.-Que a TODOS los solicitantes de viviendas se les facilite por TECNICOS AFECTOS A ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, los certificados pertinentes al objeto de determinar la SUPERFICIE UTIL de la vivienda que ocupan, y la situación ó estado de la vivienda en cuanto a SALUBRIDAD, ESTADO DE RUINA ó circunstancias que hagan que el domicilio que ocupan no tenga la consideración de RESIDENCIA.

-----Todo ello en cumplimiento de lo estipulado en el DECRETO 8/1992 de 28 Enero, adjudicación de Viviendas de Promoción Pública, y para evitar las situaciones de incomodidad que se están dando, al tener que permanecer las personas que pretenden solicitar estas viviendas en "colas", que se forman incluso antes de las CUATRO DE LA MADRUGADA".

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que el tema hay que tratarlo con mas detenimiento y manifiesta que la persona que está encargada para recoger estas solicitudes tiene la experiencia necesaria para que no existan problemas a la hora de recibir estas solicitudes.

-----Si el problema es de tiempo se ampliará los plazos



DIPUTACION DE BADAJOZ

26 ENE. 1993

para presentar las solicitudes.-----

-----Respecto al tema de los informes técnicos dilatarían enormemente el proceso y que con la presentación de fotocopia del catastro y de las escrituras públicas se puede ver los metros cuadrados de esas casas.-----

-----Cuando existan casos conforme al Decreto que requiera el informe técnico, se efectuará pero hacerlo de modo generalizado dilataría este proceso.-----

- Por el Sr.Asuar Monge se solicita que se vote previamente la declaración de urgencia de la moción, y luego se entraría en el debate.-----

-----En el Decreto se establece que para acreditar las circunstancias de la vivienda se acompañe certificado del Ayuntamiento en el que figure la superficie catastral de la vivienda y declaración de ruina expedida por el Ayuntamiento.-----

-----Y si el Alcalde dice que ello dilataría el proceso, aquí cuando se ha contratado personal para otras cuestiones lo ha contratado el equipo de gobierno y de la misma forma debe hacerse en este expediente. Contratar a las personas que sean necesarias.-----

-----Se deben hacer las cosas bien y tratar a todos del mismo modo.-----

-----No se ha informado ni siquiera de los plazos concedidos y las gestiones están haciendo colas enormes.-----

-----En definitiva se trata de organizar todo esto de otro modo, para facilitar las gestiones a los vecinos.-----

-----SI no es así, luego vendrán los agravios comparativos, por falta de datos y de información.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se manifiesta que el Partido Popular apoya la urgencia de esta moción y su contenido, ya que las alegaciones que ha hecho el Alcalde no le sirven, por cuanto que en la adjudicación de las 73 viviendas llevamos más de dos años y porque se hagan las cosas bien y lleven más tiempo no pasa nada. Y es que además se puede hacer más rápidamente contratando personas que sean necesarias.-----

- Por la Sra.Dominguez Lavado, se manifiesta que el equipo de gobierno va a rechazar la urgencia de la moción, por entender que no es cuestión de pleno.-----

-----Hay una Comisión, que es la que tiene que trabajar en este expediente.-----

-----Ahora lo que se está haciendo es la recogida de solicitudes y luego se efectuará la revisión de la documentación



con todos los requisitos que sean necesarios.-----

-----En estos momentos esta moción no es necesaria aprobar su urgencia, pues se tienen dotados los medios suficientes para la recogida de solicitudes.-----

-----A medida que el proceso lo demande, se irán dotando los medios necesarios.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta que por las explicaciones que ha dado la portavoz del P.S.O.E=, considera que la moción se puede aprobar, porque hay medios para hacerlo y por eso va a votar que si a la urgencia.-----

-----Sometido a votación la urgencia de esta moción, arrojó el siguiente resultado.-----

- Votan a favor los Grupos Partido Popular, C.D.S. é I.U.-----

- Vota en contra el Grupo P.S.O.E.-----

-----En consecuencia, con el voto en contra de once Sres. Concejales que constituyen mayoría absoluta legal del número que de hecho y de derecho componen la Corporación, no se admite la declaración de urgencia de esta moción.-----

RUEGOS Y PREGUNTAS.-----

- Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta que el C.D.S., tiene presentado un ruego hace tiempo y que no acaba de contestársele completamente.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se le ha dado traslado del informe que le ha remitido el Sr.Arquitecto.-----

- Por el Sr.Asuar Monge se solicita a la Presidencia, que interese que complete la documentación a la mayor brevedad posible por cuanto que la necesita para el desempeño de sus funciones de Concej.-----

- Por el Sr.Zarandieta Arenas, se pregunta a la Alcaldía-Presidencia que gestiones se están realizando en el tema sanitario.-----

- Igualmente interesa información de las peticiones que se han formulado por los vecinos del tramo final de la C/Grando y C/Altozano, sobre deficiencias de limpieza y de señalamiento del tráfico concretamente el pitar las señales de "Ceda el Paso".-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se han planteado ante el INSALUD todas las peticiones acordadas en el Pleno Municipal.-----

-----Se ha pedido que el Hospital Ntra.Sra.del Pilar, pa-

26 ENE. 1993

se cuando sea posible y factible a la red única sanitaria.-----

-----En el tema de las especialidades, la semana que viene se tendrá una reunión aquí en Almendralejo, con el Director de Atención Primaria.-----

-----El tema de la ambulancia está pendiente de un curso nacional.-----

-----La U.V.I. va a llegar de un momento a otro.-----

-----Todo el planteamiento de la asistencia sanitaria ya se ha hecho al Director Regional y acuerdos concretos podremos tener la próxima semana, con la visita del Director de Atención Primaria.-----

- Respecto al tema de la C/Granados, es un problema de hace muchos años y de difícil resolución, en cuento al tráfico.-----

-----Se está estudiando la mejor solución, aún cuando su resolución definitiva tendrá que ser el retranqueo.-----

-----Respecto a la pintura de señales, se han comenzado a efectuar por las distintas vías públicas.-----

- Por el Sr.Zarandieta Arenas, se manifiesta que debería contestarse a estos escritos que presentan los vecinos.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que normalmente se contestan a todos estos escritos.-----

- Por el Sr.Asuar Monge, se interesa del plazo concedido para la presentación de solicitudes de viviendas de promoción pública.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que un mes, ampliable a dos, y si las circunstancias lo exigiesen, incluso podría ampliarse por mas tiempo.-----

-----Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las veintidos horas y treinta minutos, de todo lo que yo, el Secretario general, doy fé.-----

El Alcalde
El Secretario

D I L I G E N C I A:- Para hacer constar que el acta transcrita se recoge en los folios números 9 al 20 vuelto, en papel timbrado del Estado SERIE 1G6360005 al 1G6360010.-----

EL Secretario,



1G6360011

CLASE 7ª

ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 16 DE FEBRERO DE 1.993.

-----SRES. CONCURRENTES:-----)

-----Sr. Alcalde-Presidente:-----)

Don José García Bote.-----)

-----Sres. Concejales:-----)

Don Juan Asuar Monge.-----)

Don Alberto Asuar Ramirez.-----)

Don Antonio Cotilla Crespo.-----)

Don Manuel CUrado Fernandez.----)

Don Francisco Fernandez Gragero)

Don Juan José Gallardo Laja.----)

Don José García Cano.-----)

Don Ramón Gutierrez Rubio.-----)

Don Marceliano Martín Martín.--)

Don Felipe Martínez Moreno.----)

Don Manuel Jesús Morán Rosado.--)

Don Manuel Moreno Blazquez.----)

Don Domingo Ramírez Villanueva.)

Don Francisco Rodríguez Pérez.--)

Don Alonso Romero Valhondo.----)

Don Juan Sánchez Moreno.-----)

Don Manuel Silvestre Rocha.----)

Don Francisco Zarandieta Arenas)

-----Sr. Secretario acctal:-----)

Don Diego Garrido Álvarez.-----)

-----Sr. Interventor acctal:-----)

Don Juan Antonio Díaz Aunión.--)

-----En la Ciudad de Almendra-
lejo a dieciseis de Febrero
de mil novecientos noventa y
tres. Presididos por el Sr. Al-
calde-Presidente DON JOSE GAR-
CIA BOTE, se reunen en el Sa-
lón de Sesiones de este Excmo.
Ayuntamiento, los Sres. que
al margen se expresan, al obje-
to de celebrar la sesión ple-
naria extraordinaria, para la
que previamente habian sido
citados con arreglo al Orden
del dia circulado.-----
-----El Sr. Alcalde-Presidente
declaró abierta la sesión, sien-
do las veinte horas y diez mi-
nutos.-----
1º.- ACTA ANTERIOR.-Por dispo-
sición de la Presidencia, se
dió lectura al acta de la se-
sión plenaria ordinaria, cele-
brada el dia veintiseis de Ene-
ro que la Corporación aprobó,
por unanimidad.-----



16 FEB. 1993

2º.-DESIGNACION DE VOCALES EN LA JUNTA PERICIAL DE CATASTROS INMOBILIARIAS RUSTICOS.-Se dió cuenta del Real Decreto 1.344/92 de 6 de Noviembre, por el que se regula la composición, funcionamiento y competencias de la Junta Pericial de Catastro Inmobiliario Rustico.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que, consultado con los diferentes Grupos Políticos que forman la composición, la Junta Pericial estará formada por la siguiente composición:-----

- Como Vocal designado por la Gerencia Territorial: DON JULIO PASTOR CUBERO.-----

- Dos Vocales del Sector Agrario designados por el Ayuntamiento: DON PEDRO VELASCO LAVADO Y DON FRANCISCO ESPINO ESPERILLA.-

- Dos Vocales representantes del Sector Agrario designado por el Ayuntamiento, propuestos por las Asociaciones Agrarias: DON LUIS ALCAIDE DIAZ Y DON FERNANDO SANCHEZ GARCIA.-----

- Como técnico facultativo, el Ingeniero Técnico Agrícola DON JUAN FRANCISCO CACERES CORRAL.-----

- Actuará como Secretario el funcionario afecto al Negociado de Rústica Don Candido Palos Carballo.-----

3º.- CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO DE 1.991.-Esta cuenta se compone de:-----

- a) Liquidación del Presupuesto, desglosado por Capítulos y artículos.-----

-b) Relación de mandamientos de ingresos y pagos emitidos durante el año.-----

- c) Certificación de acuerdos modificativos de créditos.-----

- d) Certificación del acta de arqueo al 31-XII-1991.-----

-EL RESUMEN ES:-----

- a) Resultado presupuestario bruto: Superávit de 663.237.166,- de pesetas.-----

- b) Resultado presupuestario ajustado: Superávit 127.061.683,- de pesetas.-----

- b) Remanente líquido de tesorería: Superávit de 38.136.615,- de pesetas.-----

-----Sometida a votación referida cuenta, arrojó el siguiente resultado:-----

- Vota a favor el Grupo P.S.O.E.-----

- Vota en abstención el Grupo Partido Popular, PREX Independien
DIPUTACION
DE BADAJOZ

- Vota en contra los Grupos C.D.S., é I.U.-----

16 FEB. 1993



-----En consecuencia, con el voto favorable de once Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, y por tanto por mayoría absoluta legal, se aprueba la cuenta del Presupuesto del ejercicio de 1.991.-----

4º.- CUENTA DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE 1.991.-Esta cuenta se compone de:-----

- A) Relación de Bienes y derechos de la Corporación al comienzo del ejercicio y modificaciones durante el año.-----
- b) Relación de préstamos al comienzo del ejercicio y modificaciones durante el año.-----
- c) Certificación de los acuerdos que han producido las modificaciones.-----
- d) Relación de bienes y derechos al finalizar el ejercicio

-EL RESUMEN ES:-----

- a) Activo.....2.423.749.988,--ptas.-----
- b) Pasivo..... 654.946.667,--ptas.-----
- c) Diferencia.....1.768.803.321,--ptas.-----

-----Sometida a votación referida cuenta, arrojó el siguiente resultado:-----

- Vota a favor el Grupo P.S.O.E.-----
- Vota en abstención el Grupo Partido Popular, y PREX Independiente.-----
- Vota en contra los grupos C.D.S. é I.U.-----

-----En consecuencia con el voto favorable de once Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, y por tanto por mayoría absoluta legal, se aprueba la Cuenta de Administración del Patrimonio de 1.991.-----

5º.- CUENTA DE VALORES INDEPENDIENTES Y AUXILIARES DEL PRESUPUESTO DE 1.991.-Esta cuenta se componen de:-----

- a) Cuenta resumen.-----
- b) Relación de Mandamientos de ingresos y pagos realizados durante el año.-----

-EL RESUMEN ES:-----

- A) Existencia al 01-01-91. 34.928.978,-- ptas.--
- B) Ingresos realizados durante el ejerc.372.236.660,-- ptas.--
- C) Pagos realizados durante el ejercicio252.925.682,-- ptas.--
- D) Existencia al 31.12.01 154.239.956,-- ptas.--

-----Sometida a votación referida cuenta, arrojó el siguiente resultado:-----

16 FEB. 1993

- Vota a favor el Grupo P.S.O.E.-----
- Vota en abstención el Grupo Partido Popular y PREX Independiente.-----

- Votan en contra los Grupos C.D.S. é I.U.-----

-----En consecuencia con el voto favorable de once Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, y por tanto con la mayoría absoluta legal, se aprueba la cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto de 1.991.-----

6º.-CUENTAS DE TESORERIA DEL EJERCICIO DE 1.991.-Esta cuenta se compone de:-----

- a) Relación de ingresos y pagos realizados durante el ejercicio.-----
- b) Cuentas resúmenes por trimestre.-----

- EL RESUMEN ES:-----

- a) Existencias finales 1º.trimestre. 94.771.789,-- ptas.--
- b) Existencia finales 2º.trimestre 92.244.197,-- ptas.--
- c) Existencia finales 3º.trimestre. 20.699.895,-- ptas.--
- d) Existencia finales 4º.trimestre 167.413.628,-- ptas.--

-----Sometida a votación referida cuenta, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor el Grupo P.S.O.E.-----
- Votan en abstención el Grupo Partido Popular y PREX Independiente.-----

- Votan en contra los Grupos C.D.S. é I.U.-----

-----En consecuencia con el voto favorable de once Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, y por tanto con la mayoría absoluta legal, se aprueba la Cuenta de Tesorería del ejercicio de 1.991.-----

7º.-PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE 1.993.-Se dió cuenta de que este presupuesto en los capítulos de Ingresos y Gastos; asciende a la cantidad de 2.161.976.589,-- de ptas.-----

-----Se acompaña la documentación siguiente:-----

- A) Memoria suscrita por el Presidente, explicativa de su contenido.-----
- b) Liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior, y avance del corriente.-----
- c) Anexo de Personal en el que se relacionan los puestos de trabajo existentes en el mismo.-----
- d) Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio .-----
- e) Informe Económico-financiero.-----

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



1G6360012

CLASE 7ª

-----Seguidamente es conocido el dictamen que emite la Comisión Informativa de Hacienda, y en el que los Grupos C.D.S., Partido Popular, é I.U., hacen reserva de voto y el Partido Socialista vota favorablemente el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 1.993, manifestando que por el resto de los Grupos Políticos no se han presentado enmiendas ó alternativas al mismo.

- Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo PSOE Sra. Dominguez Lavado, quien manifiesta: el grupo PSOE trae hoy al pleno, los presupuestos para el año 1.993 y con la instención de que se pudiera aprobar por unanimidad y para ello se ha entregado a los demás grupos de la oposición hace mas de veinte dias el proyecto de presupuesto.

-----Se han celebrado varias comisiones de estudio, y tres de Hacienda, para intentar llegar a un acuerdo, y espera conseguirlo en esta noche, para bien de Almendralejo y ponerse a trabajar por nuestra ciudad.

-----Son unos presupuestos de acuerdo con las necesidades de Almendralejo y el equilibrio de nuestras posibilidades económicas.

-----Son enormemente sociales, porque entendemos que con ellos se llega a toda esta problemática de minorías étnicas, drogodependencia, alcoholismo y demás marginados sociales.

-----Intentando que el deporte sea una alternativa al ocio para jóvenes de nuestra Ciudad, y sea la base del desarrollo de la Ciudad de Almendralejo.

-----Empezando por nuestros hijos, los mas jóvenes, sin olvidar el deporte destacado, como el Tenis de Mesa, Baloncesto el futbol.

-----Son unos presupuestos en los cuales se quiere llegar a los jóvenes por la Cultura, y con enorme inquietud para solucionar los problemas de formación y cualificación de éstos y siguiendo la línea de potenciación de cine y teatro.

-----La infraestructura y urbanismo para el desarrollo de nuestra Ciudad, es quizás la base mas importante de este presupuesto importante.

puesto como es continuar con el Polítono Industrial, ofrecer terrenos para viviendas y pontenciando zonas residencias en los terrenos de San Marcos, que estima puede ser un punto importante para el sector de la construcción.

-----Destaca tambien el comienzo del arreglo de la zona centro.

-----La recuperación del antiguo Ayuntamiento como zona administrativa.

-----La adquisición de terrenos para el parque de la Piedad.

-----Compra de terrenos en San Marcos, para la romeria y ocio de los ciudadanos.

-----Arreglo de la explanada de la Plaza del Mercado.

-----Vias Públicas y obras en el Polideportivo.

-----Y otras que vienen recogidas perfectamente en este presupuesto.

-----La limpieza es otra de las grandes preocupaciones que se quieren solucionar, con las inversiones realizadas con la compra de camiones nuevos y contenedores.

-----Quiere completar estos servicios compañeros, para el extrarradio y la adquisición de un camión para la limpieza de imbornales.

-----Se pide la colaboración de todos los ciudadanos para tener una ciudad mas limpia.

-----Son unos presupuestos enormemente sociales, como corresponde a un equipo de Gobierno Socialista.

-----Evidentemente discutibles, como todas las cosas, y por ello como ha dicho, se ha utilizados varias comisiones de estudio, con la triste experiencia de no recibir una solar prueba por los grupos de la oposición de intento de diálogo.

-----Y dice sociales, porque están totalmente de acuerdo con el programa socialista que un dia votó este pueblo.

-----Son unos presupuestos que buscan la dinamización y vertebración de la sociedad de Almendralejo, en los sectores económicos, convivencia de los ciudadanos y procurando ir solucionando todos sus problemas.

-----Por supuesto, necesitan de una continuidad en presupuestos sucesivos.

-----Se comprometen los socialistas a traerlos en 1.994, y 1.995, para poder continuar el programa electoral.

-----Son presupuesto inversores para crear infraestructura y relanzar la economía local y fundamentalmente en el sector



16 FEB. 1993



24

de la construcción, que es el que mas empleo crea y que mayor valor añadido produce.-----

-----Sin olvidar a los otros sectores, como son el comercio y la agricultura.-----

-----Inversores, pero sensatos, pues no supone ninguna subida de los impuestos a los ciudadanos, ya que se basan fundamentalmente estas inversiones en créditos, económica y enajenaciones.-----

-----Son unos presupuestos austeros, pues se concejan los sueldo de los altos cargos. Partidos Políticos y plazas de funcionarios.-----

-----En definitiva, los socialistas con este presupuestos quieren intentar solucionar problemas colectivos é individuales de los ciudadanos, atendiendo a los mas necesitados, sin olvidar a los demás.-----

-----Se intenta dinamizar la sociedad y vida económica, cultural, deportiva, participativa y socialmente hablando.-----

-----Unos presupuestos que se corresponden con la necesidad de acuerdo con el programa socialista.-----

-----Como portavoz del Partido Socialista, pide al pleno de la Corporación, la aprobación de estos presupuestos.-----

- Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr. Moreno Blazquez, quien manifiesta: En principio va a hacer tres reflexiones de carácter general y alguna matización a la portavoz del Grupo PSOE.-----

-----La primera reflexión es que no es solo válido conseguir dos mil ciento sesenta y un millones de pesetas por distintos mecanismos y que lo aportan los ciudadanos, sino que tambien tiene que ser válido encontrar la profesionalidad en el marco de la ideología del Partido Socialista, para conseguir que esos 2.161 millones de pesetas, se inviertan con la mejor estructura de trabajo y con la mejor estructura de los recursos para hacer ese conjunto de acciones.-----

-----En esta línea con todos los respetos al personal liberado del PSOE; entiende el Partido Popular, que aún estando en este Ayuntamiento liberados los Concejales de Obras y Urbanismo y el de Economía y Haciendo (a lo que su grupo se opuso), cree que podria ser muy necesario, y así lo plantearon en una moción, la apoyatura de algún profesional en ese equipo de personal liberado y que se estima fundamental.-----

-----Estamos en una economía que el saber manejar todo, es importante.-----

16 FEB. 1993



-----No se está pensando en la capacidad de los liberados sino que se piensa que necesitan de la apoyatura de un equipo de profesionales que pudiera dar los mejores frutos a este montante del presupuesto.-----

-----Se podía ganar un poco menos de dinero por los altos cargos y disponer recursos para algún personal cualificado, para desenvolverse bien en el mundo complicado que es el de la gestión.-----

-----Otra segunda reflexión, es el tema del personal eventual ó de confianza.-----

-----En esta partida, con un ahorro de la anterior de altos cargos, podría existir la posibilidad de encontrar mecanismos, para que fuese mas eficaz la gestión del importe del presupuesto, manteniendo el espíritu del Partido Socialista que fué quien ganó las elecciones.-----

-----En el personal eventual se está de acuerdo con la plaza de Secretario ó Secretaria particular del Alcalde.-----

-----Respecto a la plaza de Dirección de Radio Comarca de Barros, el Partido Popular ya dijo que no, y sigue diciendo que no.-----

-----La emisora municipal puede cumplir unos objetivos claros de servicio é información, sin salirse de madre.-----

-----Se está de acuerdo con la plaza de Secretaría de los Concejales, aunque al no tener los grupos de la oposición despacho, esta plaza en estos momentos, solo puede ser eficaz para los Concejales del PSOE.-----

-----Tambien se está de acuerdo con la plaza de Director de la OMIC.-----

-----Aparece en el presupuesto dos vacantes de directores del servicio de limpieza y de manteniendo, y a las que en su dia el Partido Popular, manifesto para lo que podian servir.-----

-----Estas plazas en este presupuesto se anulan, cuando el pueglo sigue manteniendose sucio y con anomalías urbanísticas y se transforman en otras dos que son de Desarrollo Económico cuando se ha creado en esta localidad por la Consejeria de Economía, una Agencia de Desarrollo Económico. Y la otra se transforma en Dirección de Actividades Culturales, que no se sabe cual sea su finalidad, ya que para estos menesteros, hay responsables en el Equipo político de gobierno, ó podrian utilizarse otras personas.-----



1G6360013

**CLASE 7.a**

-----Todos estos esfuerzos económicos habria de hacerlos con un coordinador general ó un técnico en equipo de trabajo, que dinamizará el trabajo en productividad y en utilización social de los recursos.-----

-----Al propio tiempo recuerda que en la Ley General de Presupuestos, se recoge que en el año en curso no se efectúen ofertas y contrataciones de plazas nuevas.-----

-----Otra tercera reflexión y en referencia a que la oposición presenta ó no presenta ideas, manifiesta que ante el equipo de gobierno, que ha cambiado la mayoría de sus miembros el año pasado, y no sabe si se seguirán cambiando, la oposición ha ofrecido sugerencias, mociones y enmiendas, a las que poco caso ha hecho el equipo de gobierno.-----

-----EL equipo de gobierno, es solo el que quiere ser protagonista de estas cosas.-----

-----EL problema interno del PSOE, no permite confiar en que el importe de este presupuesto vaya a ser razonablemente gastado, cuando en la anterior legislatura lo que si estaba muy claro es que hay capítulos del presupuesto que no se ejecutaron.-----

-----Hechas estas tres reflexiones, manifiesta el Sr. Moreno Blazquez, que va a matizar algunas cosas del presupuesto.-----

-----Cierto es que a primera vista el presupuesto dá la sensación de que tiene mimbres.-----

-----Tambien es cierto de que el Partido Popular, duda mucho de que el equipo de Gobierno, sea capaz de hacer un cesto con este mimbres.-----

-----Se observa que este mimbres alguno está muy verde y otros están sin coger de la mimbresera.-----

-----Es decir, que está muy en el aire este presupuesto.-----

-----Respecto a que se aborda un presupuesto austero, lo pone en duda, como ya se dijo en el debate de la Ordenanza.-----

-----En el tema de transferencias corrientes del Estado, la subida es del 17,30% en impuestos directos la subida es de

1%, pero ha pasado una cosa rara y así en el tema del I.A.E. se venia previsto recaudar el año pasado 90 millones, y este año

se presupuestan solo 70 millones.-----

-----Ha ocurrido, ó que la gente ha soterrado sus actividades económicas ó ha desaparecido, ó que la gente está engañando al Ayuntamiento.-----

-----LO que quiere decir que los que van por derecho están pagando mas que pagaban hace dos años.-----

-----En impuestos indirectos, que el Ayuntamiento mantenía a un nivel bastante estable en el 91 que era de 34 millones, en el 92 se pasó a 65 millones y en este año se eleva a 85 millones. Es una subida del 32%.-----

-----En tasas lo presupuestado es el 8% mas, con respecto al año pasado. En cuanto a gastos en bienes corrientes y servicios, hay una subida del 7,7%.-----

-----En gastos de personal, por imperativos de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, a los funcionarios se les sube el porcentaje legal del 1,8% y sin embargo debe haber algún deslizamiento, porque la subida, incluíendo los altos cargos, es del 2,5%. Habrá aparecido alguna persona nueva en el Ayuntamiento.-----

-----Y una cosa mas llamativa que dice por donde va el Ayuntamiento lentamente, pero sin pararse, son los gastos financieros previstos en el 92, de 112 millones de pesetas, y en el 93, de 93 millones de pesetas, que unidos al pasivo financiero de 85 millones de pesetas, hacen un total de 202 millones de pesetas.-----

-----Si estos fuese para generar puestos de trabajo, para generar riqueza, para tener una ciudad mas limpia y perfectamente urbanizada y atractiva para los turistas, pues bienvenido sea.-----

-----Pero Si no es para casi nada de eso, sino para comprar en muchos casos patrimonio y para hacer mayor alguna cosa que lo que hay que hacer es mantenerla y conservarla, se llega a la conclusión de que no es necesario tanto endeudamiento y tanto dinero gastado en pasivos financieros.-----

-----Todo esto supone la friolera de 600.000,-- ptas. diarias, que es el sueldo base de 310 trabajadores.-----

-----Y todo esto no se lo llevarian los trabajadores, si no la gran banca.-----

-----Esta es una reflexión que hay que tener en cuenta al hablar de lo social, cuando se utilizan estos términos demagó-

16 FEB. 1993



26

-----En otros aspectos del presupuesto, como son las contribuciones, tambien se sube en un 5%.-----

-----En vehiculos se pasa de 70 a 80 millones de pesetas.-----

-----Tambien llama la atención los gastos en la Recogida de Basuras, que se ha aumentado enormemente la imposición fiscal, y sobre todo a las personas mas necesitadas y desea al representante del servicio que este esfuerzo fiscal, redunde en una mejor eficacia del servicio y que el pueblo esté limpio.---

-----No vale decir, como ha dicho la portavoz del PSOE, que la gente no colabora en la limpieza. El Ayuntamiento tiene la responsabilidad de limpiar el pueblo y limpiemoslo alguna vez y a lo mejor resulta que una vez limpio, la gente por vergüenza no lo mancha.-----

-----La ejemplaridad de los que asumen responsabilidades de gobierno está por encima de todo, ya que administramos el dinero de los ciudadanos.-----

-----En el año 91, en transferencias corrientes, que es lo que va dedicado a gente de las Entidades Públicas sin ánimo de lucro habia 21 millones de pesetas y en el 92, 51; y este año 71.-----

-----Esto quiere decir ó que hace tres años se trasladaban muy como a ese conjunto de entidades ó actividades que podían colaborar en el desarrollo social, cultural y deportivo de Almendralejo, o ahora en dos años, estamos pegando saltos.-----

-----Plantea que en los presupuestos, hay que moverse en márgenes muy estrechos, pues de otro modo, lo que se denota es una mala política, antes ó ahora.-----

-----¿A que viene esos desajustes?. ¿Es que se pretende subirse el carro ganador y ser protagonistas de todo?-----

-----EL Partido Popular, entiende que la Sociedad, tiene que ser a través de sus distintas organizaciones, protagonista de su desarrollo, de sus éxitos y de sus fracasos.-----

-----Y el Ayuntamiento tendrá que ayuda a esos éxitos y a esos fracasos, pero con prudencia y con mesura, pero no con fines protagonistas.-----

-----Los presupuestos, salvo excepciones hay que llevarlos con prudencia suficiente, y el que quiera subvenciones tiene otros mecanismos, como son sus propios recursos.-----

-----EL deporte no es el éxito, el deporte es eso deporte para tener una vida mas sana.-----

-----En el tema de las inversiones, como dijo al principio puede pensarse que hay mimbres para hacer algo, pero está verde



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

16 FEB. 1993



y sin cortar.-----

-----Hay que tener estructuras, para llevar ciertas ideas adelante.-----

-----Se preveen varios caminos para financiar el presupuesto del equipo de gobierno.-----

-----Uno es el de las subvenciones que vienen en cantidades importantes en algunos capítulos, como es el de la Escuela-Taller que siempre el Partido Popular ha manifestado que mas de inversiones es un proyecto de formación.-----

-----Viene tambien dinero del P.E.R., en unos 40 millones de pesetas.-----

-----Va a venir dinero de la Junta en unos 34 millones de pesetas.-----

-----Y va a venir dinero tambien de la Comunicad Económica Europea en torno a 93 millones de pesetas.-----

-----Además mediante una política de enajenación de patrimonio y que el Partido Popular en este año vé difícil que se pueda cumplir, porque el desarrollo de la construcción en los últimos años parece ser que ha bajado en toda España.-----

-----Enajenaciones de parcelas del Polígono Industrial; de la calle Ortega Muñoz, confluencia con Diego Tellez y terrenos de la antigua Cooperativa de Santa Ana, por importe de 271 millones de pesetas.-----

-----De esos 271 millones de pesetas, se toma la decisión por parte del equipo de gobierno, de 130 millones de pesetas destinarlos a suelo en San Marcos, acerados a San Marcos, a obras en el antiguo Ayuntamiento, a obras en la explanada de la Plaza del Mercado, a obras en el Centro de la Ciudad.-----

-----Aquí hay obras que condicionadas a unas enajenaciones dudosas en un año de desactivación económica y que son de mucha importancia, como es el Centro de la Ciudad, que es agobiante hacerlas, no es conveniente condicirse a nada y lo mismo ocurre con las obras de la plaza del Mercado.-----

-----De los 271 millones de pesetas que se pretenden adquirir por enajenaciones de patrimonio, se destinan 130 millones a las obras mencionadas, quedando 141 millones de pesetas que tambien van a estar destinados a otro tipo de obras que igualmente quedarán condicionadas a la venta de los terrenos.-----

-----Y en ese conjunto de obras, aparece en el presupuesto de inversiones trece apartados mas.-----

16 FEB. 1993

27



1G6360014

CLASE 7ª

caudatorio, mediante un préstamos de 180 millones de pesetas, y realmente las obras que garantizan para 1.993, son las que se financiaran al 100 x 100 con este prestamo, y cuyas obras son: Adquisición de terrenos para ampliación del Parque de la Piedad.-----

-----Este parque, de enorme sensibilidad para todos los ciudadanos, conviene no hacer mucha demagogia y detraer recursos de un Ayuntamiento endeudado con grandes carencias en función de esa sensibilidad, porque aparte de ser un acto demagógico, el Partido Popular, piensa que tampoco es honesto.-----

-----El parque de la Piedad, debe dejarse como está y con las dimensiones que tiene y sin quitarle lo que se pretende por el equipo de gobierno de la parte de abajo.-----

-----Es posible que esta ampliación caiga bien a muchos ciudadanos, pero estamos jugando con su sensibilidad.-----

-----Había que decir, que lo primero es arreglar muchas cosas de este municipio de las que se tienen carencias y quizás después hacer un poco mas grande el parque de la Piedad.-----

-----Le manifiesta al Sr.Garcia Bote, que no es conveniente pasar a la historia, sino cumplir con nuestra obligación.---

-----Respecto a las obras del acerado a San Marcos, manifiesta que ya el Partido Popular puso de manifiesto en su dia que con ese dinero se podrian hacer otras muchas cosas, como arreglo el Camino de Husero ó el Camino de Lobón.-----

-----El acerado hacia San Marcos, no tiene ningún sentido, está en contra de que se dedique una gran esfuerzo municipal hacia la zona de San Marcos. Otra cosa es que lo orientemos y lo reordenemos.-----

-----En San Marcos hay mucha gente que les gusta vivir allí y tener su piso en el campo, pero lo que si está muy claro es que Almendralejo está un poquito mas acá y está necesitando de muchisimas inversiones, y el Partido Popular no apoya esas inversiones del acerado a San Marcos.-----



-----En cuanto a otros temas de inversiones, el Partido Popular no estima muy razonable que puedan enajenarse terrenos, para crear una televisión local.-----

-----Es increíble que en un año de austeridad, este sea el planteamiento de un presupuesto municipal.-----

-----Si tenemos que tener escuelas de radio, que las tenga Educación y Ciencia.-----

-----Y si alguna iniciativa privada quiere montar una escuela de radio, pues que lo efectúe. LO que no está bien, es que se tenga que hacer publicidad personal de tal ó cual voz con el dinero público.-----

-----El Partido Popular, piensa que este proyecto de televisión es un disparate mas.-----

-----El Polígono Ganadero es un error y no se puede seguir cayendo en gastar mas dinero para ese error.-----

-----La ganaderia vacuna, que se ha demostrado que es inviable, porque a base de piensos compuestos, una vaca se deteriora su aparato digestivo y dá poca producción y dá lugar a enfermedades infecciosas. No se puede tener vacas sin terrenos.-----

-----Estos terrenos del Polígono Ganadero, deben reconducirse hacia otras utilidades.-----

-----Otras particularidades que aparecen en este presupuesto es que este año no es el momento de comprar un nuevo coche oficial, por importe de cuatro millones de pesetas y tambien hay otras compras de vehículos que no se estoman necesarios y convendria distribuirlos en el tiempo y no adquirirlos en un solo año.-----

-----Las líneas generales casi todas las partidas que van a ir dedicas a los presupuestos de inversiones, están condicionadas por la enajenación de parcelas.-----

-----El Partido Popular en su día expuso en una moción de que con una política razonable de endeudamiento y de enajenaciones, podría destinarse para necesidades vitales y necesarias para Almendralejo.-----

-----El Partido Popular, considera que con la venta de las parcelas del Polígono Industrial, podría destinarse para las obras de urbanización de la segunda fase del Polígono Industrial.-----

-----El Partido Popular, plantea una política de endeudamiento y enajenación razonales y una reducción de partidas del presupuesto entre 100 y 150 millones de pesetas.-----

16 FEB 1993



-----En transferencias corrientes de 24 millones de peseta de partidas deportivas para este año, habria sido necesario exclusivamente una subida de millon y medio de pesetas, y no poner las cantidades que aparecen en este presupuesto como ocurre igual con partidas de algos cargos políticos.-----

-----Por todo ello, el Partido Popular va a votar en contra de este presupuesto.-----

- Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo C.D.S., Sr.Martn Martin, quien manifiesta: Solicita de la portavoz del Grupo PSOE efectúe una contestación individual a cada grupo de la oposición en su réplica, para una mejor coordinación y concreción de sus respuestas.-----

-----Le ha llamado la atención en la intervención de la portavoz del Grupo PSOE, en dos cuestiones: La primera al manifestar que este presupuesto va dirigido a los mas necesitados y en donde también ha manifestado que se va a potencias la zona residencial de San Marcos, en donde ciertamente no puede decirse que estén los mas necesitados.-----

-----En segundo lugar, ha manifestado que son unos presupuestos sociales, por el supuesto hecho de que los ha confeccionado el Partido Socialista, que tiene la mayoria, y esta es la menos razón social que puede haber en este pais.-----

-----También ha utilizado la portavoz del Grupo Socialista el término de que son austeros y utiliza este término cuando se gastan cuatro millones de pesetas en un coche oficial y se quiere hacer un monumento al V Centenario y no se reducen las plazas de personal eventual de gabinete y, se pretende crear un nuevo órgano de comunicación, en beneficio del Partido gobernante, como es la televisión local, no puede decirse que sean presupuestos austeros.-----

-----Lo primero que le llamó la atención al C.D.S., al dársele el boceto del presupuesto, fué que este presupuesto le sonaba a algo, y ese algo era lo que habia dicho el Partido Popular el año pasado.-----

-----Es decir, las iniciativas que el Partido Popular habia presentado el año pasado, en cuanto a la financiación del presupuesto, las ha recogido el Partido Socialista en este presupuesto, y a estos fines recoge lo que se manifestó en el acta del pleno de 17 de Marzo de 1.992.-----

-----Ciertamente lo que no han recogido eran las inversiones que solicita el Partido Popular y que eran mucho mas sencillas que las que recoge este presupuesto.-----

-----Otra cosa que la sonaba al C.D.S= en este presupuesto es respecto a las enajenaciones de terrenos y un endeudamiento para invertir mas y que ya se recogieron en el año 89, coincidiendo con las elecciones generales, como ocurre en el presente año.-----

-----En este presupuesto se venden enajenaciones ricas para comprar coches y para hacer monumentos ó para hacer una televisión local.-----

-----Si a los ingresos corrientes le quitamos los gastos corrientes, tenemos un ahorro bruto de ciento doce millones de pesetas. Si a eso le quitamos las deudas, nos quedan veintiseis millones de pesetas para invertir.-----

-----El presupuesto de este año se ha empobrecido y tiene menos ahorro neto que el del año pasado.-----

-----Por todo ello, hay que hechar mano de la deuda.-----

-----En los momentos presentes el Estado dá menos dinero y la Junta tambien.-----

-----Por todas estas circunstancias tiene que recurrirse a la deuda y a la venta de terrenos, donde por cierto el Sr. Alcalde manifestó en su dia, que con la venta de las parcelas de la calle de Nueva Formación, se iba a destinar para arreglo de urbanización de la zona y en este presupuesto no aparece nada para invertir en esa zona.-----

-----Este presupuesto no es austero, aunque los altos cargos se congelen el sueldo, por orden de Madrid, por cuanto que la subida del 91 al 93, es con relación a lo liquidado en el 91, del 14,67%.-----

-----En cuanto al personal eventual si el año pasado, por las causas que fuesen, e echaron a dos personas que ocupaban plazas de personal eventual, quiere decirse que no eran necesarias y por todo han debido amortizarse estas plazas y no transformarlas con otros nombres.-----

-----En las plazas de personal funcionario, deberían haberse amortizado en la plantilla las plazas de personal laboral, auxiliar, que han pasado a ocupar plazas de funcionarios auxiliares.-----

-----Tambien y con respecto a las vacantes que figuraban en el presupuesto pasado, yue no se anunciaron su convocatoria deberían haberse amortizado en este presupuesto.-----

-----Todo ello, permitiría ahorrar.-----



1G6360015

CLASE 7.^a
PREX

-----La oposición tiene que manifestar su crítica a este presupuesto, si bien debe reconocerse que en la formación de este presupuesto, se ha recogido la sugerencia del C.D=S., de que por los delegados de áreas se explicasen sus correspondientes partidas en las Comisiones Informativas, antes de que se presentase el presupuesto ultimado.

-----Tambien hay que reconocer que este presupuesto que ahora se está discutiendo y durante el ejercicio económico, al igual que pasó el año pasado, será modificado por el Alcalde en uso de las atribuciones que la Ley le permite, y ruega que al menos de estas modificaciones dé conocimiento a la Comisión de Hacienda.

-----Por todo ello de este presupuesto se llevará a efecto como máximo un 40%, y el resto sea modificado por la Alcaldía-Presidencia, durante el desarrollo del ejercicio.

-----El C=D.S., cree que estos presupuestos son insolidarios con respecto a los de otras Organizaciones foráneas, como son la Diputación, Junta de Extremadura y el Estado, que dan menos dinero que el año pasado.

-----Es un presupuesto que lo que hace es aumentar los impuestos indirectos, cosa que es poco comprensible en una filosofía socialista, que aumenta los impuestos indirectos y que en este presupuesto los impuestos directos tienen menores ingresos y los impuestos indirectos mayores ingresos.

-----Se aumenta la presión fiscal a los ciudadanos de Almendralejo.

-----Las inversiones no son razonables en su mayoría.

-----Por todos estos razonamientos, el Grupo C.D.S., va a votar en contra de estos presupuestos.

- Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo PREX Independiente, Sr.Garcia Cano, quien manifiesta: Reitera las expresiones y las argumentaciones de los portavoces de los Grupos Partido Popular y C.D.S. y considera que estos presupuestos no tienen ninguna credibilidad de que se cumplan tal como se presentan.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

16 FEB. 1993

-----Con el fin de no ser repetitivo va a centrar su exposición en aspectos singulares.-----

-----Le llama la atención la ejecución del presupuesto del ejercicio de 1.992.-----

-----En el presupuesto del presente ejercicio se contienen inversiones y desinversiones.-----

-----Es decir invertimos por un lado y nos desprendemos de bienes por otro.-----

-----Considera inviable la venta de enajenaciones patrimoniales que se proyectan para este año.-----

-----La aportación de la Junta a este proyecto de inversiones, es infimo.-----

-----Le llama la atención el aumento de gastos de teléfonos, que pasa de ocho millones a diez millones de pesetas, y que considera innecesario.-----

-----En referencia a la intervención del portavoz del Partido Popular, le manifiesta que una vaca también se puede alimentar con pienso, pues hoy día la alimentación animal ha cambiado bastante.-----

-----Coincida con el portavoz del Partido Popular, en que el tema del Polígono Ganadero no es algo necesario para Almendralejo.-----

-----Hay otras cosas más importantes que se pueden hacer en ese Polígono, en función del auge industrial de Almendralejo que va cambiando su aspecto de agrícola a industrial, como reiteradamente viene manifestando el Sr. Alcalde, y cuyos terrenos podrían ser destinados para aparcamientos de camiones de gran tonelaje y que incluso podría autofinanciarse la urbanización de esa zona para estos fines.-----

-----Considera que este presupuesto es un presupuesto de continuidad para seguir manteniendo los servicios mínimos.-----

-----No hay nada que resalte y que destaque en estos presupuestos.-----

-----Por todo ello va a votar en contra de estos presupuestos.-----

-----Con la vena de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz de I.U., Sr. Asuar Ramirez, quien manifiesta:-----

-----Tenía pensado hacer argumentaciones minuciosas a este presupuesto, pero al precederle las intervenciones anteriores,

-----con las que se identifica y en particular con la expuesta por el portavoz del C.D.S., podría limitarse a decir que vota en

16 FEB. 1993



contra de este presupuesto, pero quiere hacer algunas puntualizaciones.-----

-----Dijo en la Comisión de Hacienda, que del Estado y de la Junta en materia de ingresos, todavia nos adeudan doscientos sesenta millones de pesetas.-----

-----Estos presupuestos no son progresistas, sino inestables.-----

-----En transferencias de capital, la Junta de Extremadura aporta este año el 120% menos que el año pasado a estas alturas.-----

-----Del impuesto de Actividades Económicas, se presupuestan este año veintitres millones de pesetas menos que el pasado y sin haberse cobrado todo lo del año pasado.-----

-----EN cuanto al tema de gastos y en el aspecto de austeridad se presupuestan unos gastos para un monumento del V Centenario, que no le parece mal, siempre y cuando no se le de prioridad a otras necesidades mas importantes.-----

-----Igualmente podria decirse de la Televisión Local, que no se sabe para que la queremos.-----

-----Igual podria decirse de los gastos presupuestados para la compra de un coche oficial que puede adquirirse con mucho menos dinero.-----

-----En cuanto al tema importante de las enajenaciones de terrenos que se contienen en estos presupuestos, solo sirven para hacer de colchón ante las aportaciones del Estado y de la Junta.-----

-----Ante la demanda importante de viviendas que tiene esta Ciudad, propone que estos terrenos que se proyectan vender, se pongan a disposición de los Sindicatos y que los trabajadores se reúnan para hacer cooperativas de viviendas y que las hagan ellos, sin ánimo de lucro por el Ayuntamiento.-----

-----Eso seria progreso y eso seria invertir.-----

-----se ha hecho referencia a que los grupos de la oposición no presentan alternativas. El Grupo I.U., propone que si se retira lo del monumento del V Centenario, la Televisión local, el vehículo oficial, y la enajenación de patrimonio y todo junto con otra filosofia, contemplando los salarios de los trabajadores de este Ayuntamiento, y con unos criterios de inversión de otra manera, a lo mejor podria llejarse a un mayor consenso, aún cuando al final no se pueda obtener una unanimidad.-----

-----De lo que se trata es de hacer un presupuesto que se corresponda con las aspiraciones de este pueblo.-----

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin.



la Residencia, puesto que se va a comprar muchos metros mas pa-

16 FEB. 1993

-----Estos presupuestos I.U., los va a votar en contra, porque no son inversores, rayan en la inestabilidad, son restrictivos y son conservadores y no son progresistas, no se ve que sean sociales.-----

-----Son unos presupuestos irreales.-----

- Con la vénia de la Presidencia hace uso de la palabra la portavoz del Grupo PSOE, Sra. Dominguez Lavado, quien manifiesta:--

-----En el turno de réplica van a intervenir los dos portavoces del Grupo PSOE, ella y el Sr. Gutierrez Rubio.-----

-----Espera que no haya contraréplica, porque en su opinión no hay que contestar gran cosa, a lo que se ha dicho, por los Grupos de la oposición en este pleno, después de las reuniones de trabajo que se han tenido y de las diferentes comisiones informativas de Hacienda.-----

-----En ningún momento se ha planteado por los grupos de la oposición en las reuniones de trabajo, ofrecimiento de diálogo ó de hacer un presupuesto conjunto.-----

-----Lo que hoy se ha dicho aquí, es demagogia por parte de todos los Grupos de la Oposición.-----

-----Considera que no tiene que constestar individualmente a cada grupo, porque todos han dicho lo mismo, y han votado que no al presupuesto y por eso con una contestación genérica quedan todos contestados.-----

-----Podría hacer un discurso muy grande de como son estos presupuestos, pero los grupos de la oposición no se merecen eso después del trabajo que el equipo de gobierno ha hecho para presentarles los presupuestos con tiempo para que trabajaran sobre ellos.-----

-----Solo va apuntualizar algunas cosas que se han dicho.-----

-----En acción social hay certa de cincuenta y nueve millones de pesetas, y para servicios comunitarios trescientos veinte millones de pesetas.-----

-----No quiere entrar en mas cifras, pues las intervenciones de los grupos de la oposición les ha defraudado, después de tantas reuniones de trabajo y no han presentado alternativas.-----

-----La deuda pública es de 9,4% de todo el presupuesto.-----

-----Va a contestar a algunas anécdotas que ha habido en las intervenciones de la oposición, como es la de la referencia a las adquisiciones de terrenos para el Parque de la Piedad, y solicita al Partido Popular, que rtire el recurso que tiene presentado, para que no se cedan terrenos para ampliación de la Residencia, puesto que se va a comprar muchos metros mas pa-

DIPUTACION
BADAJOZ

16 FEB. 1993



1G6360016



CLASE 7.a

ra ampliar este parque.-----

-----Tambien le ha hecho gracia que se diga que este año la Junta dá menos dinero, pues lo que ocurre es que estamos a comienzos de año y las subvenciones aún no han llegado, pero que se recibirán como ha ocurrido hace pocos meses, con la cantidad de doscientos diez millones de pesetas para el Convento de San Antonio, que es una obra para los años 93, 94 y 95.-----

-----En cuanto a la venta de los terrenos de la calle de Nueva Formación, tambien hasido una anédocta bonita, y parece que ha habido un pajarito esta mañana que ha soplado anédoctas al C.D.S., de los cien millones de pesetas.-----

-----Puede ser que lo haya habido.-----

-----Pero bueno, aparte de las anédoctas, le dice al portavoz del C.D.S, que en su dia fué el Grupo del C.D.S., el que rompió el compromiso del pleno y dijeron que la Estación de Autobuses no fuera allí.-----

-----El equipo de gobierno, no ha roto ese compromiso, al poner esos cien millones de pesetas para distintas inversiones, pues es una cantidad aproximada y se puede conseguir mucho mas para el arreglo de la calle Diego Tellez.-----

-----Con respecto a otras argumentaciones de la oposición, va a tener que traerle un dia el programa electoral del PSOE, que fué el que votó este pueblo por mayoría, para que lo vean y observen como el equipo de gobierno lo que lleva en el presu puesto es su programa electoral y que se limiten a criticar si están cumpliendo el programa electoral ó no lo están cumpliendo.-----

-----En cuanto a las plazas de personal eventual, en su dia se dijo en la Comisión las razones que motivaban la creación de una plaza de Desarrollo Económico, que nada tiene que ver con el Agente de Desarrollo, que ya existía en nuestra localidad, subvencionado por la Junta y que con este plaza lo que se pretende es que ejerza competencia en el desarrollo del Polígono Industrial.-----

16 FEB. 1993

-----Y en cuanto a las plazas de actividades culturales, tambien se explicó en las comisiones informativas, cuales serian sus competencias.-----

-----Y en cuanto a las plazas de actividades culturales, tambien se explicó en las comisiones informativas, cuales serian sus competencias.-----

-----El Partido Popular sigue reiterando la creación de esa persona que actúe de Gerente general, y que ya se debatió en una sesión, manifestandosele por el equipo de gobierno, que lo que pretendía era suplantar la figura del Alcalde, en contra de la Ley.-----

-----Respecto a la intervención que ha hecho el Sr. Moreno, de que se fueron seis Concejales del P.S.O.E., y que vinieron otros seis. Le manifiesta que los que se fueron trabajaron con muchas ganas en este grupo, y los nuevos seis tambien tienen muchas ganas de trabajar con el equipo de gobierno.-----

-----Pero del Partido Popular si fué uno que si lo desanimaron los del Grupo del Partido Popular para trabajar, y se constituyó en Grupo Independiente y a esa persona si le ha hecho daño el Partido Popular, y como dato lo pueden ver en las canciones que le han hecho en este carnaval.-----

- Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Sr. Gutierrez Rubio, quien manifiesta:-----

-----Que va a intentar de ejercer de lo que ya le denominó en un pleno el Sr. Martin Martin, y que para él fué un elogio al decirle que era espontáneo.-----

-----Alguien que no tenga la cualificación de profesor, como es el Sr. Martin, habia podido entender que por espontáneo es alguien que salta al ruedo.-----

-----Ha mirado lo que define el diccionario de la Real Academia Española por espontáneo y en donde se dice literalmente "Voluntario y de propio movimientos". Todo esto lo conoce el Sr. Martin, por su cualificación profesional.-----

-----Quiere manifestar que lo que diga quizás pueda decirse mas alto, pero desde luego no va a decirse mas claro.-----

-----En una reflexión con respecto a la toma de posesión de los seis concejales del grupo PSOE, de hace tres meses, donde manifestó que el equipo de gobierno sigue teniendo once concejales, mientras que el Partido Popular solo tenia cinco en vez de seis, como le corresponderia y, en la anterior legisla-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ C.D.S., que tenia dos, terminó sin ninguno.-----

-----Respecto a la toma de posesión, le dice al Sr. Martin,



y le recuerda que dijo que ya habia asistido a un toma de posesión y que por tanto no tenia porqué venir a la toma de posesión de los nuevos seis concejales del PSOE.-----

-----Ni acudió el Sr.Martin, ni el resto de la oposición.-----

-----Ojeando las actas de los plenos, ha podido observar como el Sr.Martin ha asistido a dos tomas de posesión y no a una toma de posesión de un 55% sino del 100% de los representantes de un grupo político.-----

-----En estos tres meses que lleva desde su toma de posesión, ha podido descubrir la línea de actuación de la oposición.-----

-----En defensa de la democracia le parece totalmente lícito el que la oposición haga su papel.-----

-----Lo que le preocupa es que la oposición base sus planteamientos en los orroreros de equipo de gobierno.-----

-----Y eso es mala cosa, porque aquél que valora mas los errores de los demás que sus propios aciertos, es porque detras quiere esconder sus propios fracasos.-----

-----El juego democrático, le recuerda al Sr.Martin, es parecido a las reglas de fútbol y eso lo sabe bien el Sr.Martin, porque jugó en su dia al futbol de portero y algún gol le metieron.-----

-----En las reglas del fútbol, sabe el Sr.Martin que hay unos jugadores mejores que otros, existen errores arbitrales, diferentes lances deportivos, pero hay algo incuestionable y es que el que marca un gol mas, gana el partido y el que gana el partido suma los puntos.-----

-----En democracia hay un partido que se juega en un momento determinado y salta a la vista quien metió mas goles en ese momento.-----

-----Y en el juego democrático hay algo fundamental, y es el respeto hacia aquellas que por el resultado de ese partido y conforme a las reglas del juego, tiene la responsabilidad de gobernar.-----

-----Es cierto que se van a cometer errores y es cierto que habrá que rectificar cuando sea oportuno.-----

-----Pero no es menos cierto que tanto la oposición, como cualquier ciudadano debe de respetar los lógicos derechos que tiene el equipo de gobierno y la responsabilidad de gobernar.-----

-----La oposición tiene que llevar a sus electores cada dia sus inquietudes; el equipo de gobierno como responsabilidad de gobernar, tiene que llevar al final de la legislatura unos resultados al pueblo de Almendralejo, y a sus propios electores.-----

16 FEB. 1993

-----Solicita que los dejen trabajar y al final se jugará otro partido y entonces se volverá a ver quién es el que gana.-----

-----Hay una cuestión que le preocupa poderosamente, y que es norma habitual de la oposición en los plenos, donde hacen sus peroratas y mañana acuden a los medios de difusión y vuelven a decir lo mismo.-----

-----Y se van a olvidar de que ha habido cinco comisiones de trabajo para trabajar en el presupuesto.-----

-----En esas Comisiones la oposición no ha hecho ni una sola propuesta, ni una sola enmienda.-----

-----Ahora pretende que los cinco grupos en hora y medio que dura este pleno, podamos digerir un presupuesto de más de dos mil millones de pesetas.-----

-----El equipo de gobierno va a aprobar este presupuesto, porque se ha trabajado en ellos más de mes y medio.-----

-----Estos presupuestos, aunque la oposición lo vote en contra, cree que también son de la oposición, porque si hubieran querido otros presupuestos, habrían propuesto en este mes y medio, alternativas que no han presentado.-----

-----La oposición ha hablado en más de una ocasión de consenso. Y consenso significa trabajar, arrimar el hombro, negociar, gestionar y proponer.-----

-----No se puede llegar a un consenso, porque la oposición no viene a trabajar en las comisiones de Trabajo.-----

-----Y nunca habrá consenso, por algo fundamental, porque para ello tenía que ocurrir que la oposición votase en este Salón que sí, y eso es algo que hoy por hoy su orgullo no se lo permite.-----

- En el turno de réplica por el Sr. Morán Rosado, se manifiesta: Que el Grupo Partido Popular va a intervenir con dos portavoces como lo ha hecho el Grupo Partido Socialista.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que por el Grupo Partido Popular, actúan los cinco.-----

-----Solicitó previamente al debate quienes iban a intervenir por los Grupos, determinándose que por el Grupo Partido Popular lo iba hacer el Sr. Moreno Blazquez y ahora estamos en el turno de réplicas y no se ha hecho mención personal al Sr. Morán Rosado, para que tenga que intervenir.-----

-----No obstante le manifiesta que va a seguirse el turno de réplicas y al final, si el Sr. Morán Rosado quiere intervenir, que pida la palabra y le será concedida.-----

- Por el Sr. Morán Rosado, se manifiesta que cuando se ha hecho

16 FEB. 1993



1G6360017Y



CLASE 7.a

referencia al Grupo Partido Popular en su conjunto y cuando se ha hecho referencia a la labor de la oposición del Grupo Partido Popular, cree tiene derecho, como portavoz, a intervenir por alusión.

-----Y cuando la portavoz del grupo PSOE ha dicho que iba a intervenir ella y el Sr.Gutierrez Rubio, tampoco el Sr.Gutierrez Rubio, habia pedido la palabra para intervenir en el debate.

-----En consecuencia estima que tiene el mismo derecho para intervenir.

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que, en estos momentos estamos en el debate del presupuesto en donde el Sr.Gutierrez Rubio ha hecho una exposición como portavoz del Grupo Socialista y la Delegada de Hacienda ha intervenido como delegada de Hacienda en la exposición.

- Hace uso de la palabra el portavoz del Grupo I.U. Sr.Asuar Ramirez, manifestando que reitera su voto en contra a estos presupuestos y que no encuentra ningún tipo de argumento que justifique la posición que ha tenido la portavoz del grupo PSOE y la del Sr.Gutierrez Rubio.

- Hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr.Moreno Blazquez, quien manifiesta:

-----UNo tiene la sensación de que el Sr.Gutierrez Rubio, está haciendo de hermano nuestro, y que nos está echando una regañina.

-----Aquí estamos hablando de números, y es en el pleno del Ayuntamiento donde tenemos que explicar aquello que va a condicionar la vida de la Ciudad en los próximos 12 meses.

-----Es una pena que trabajando tanto el equipo de gobierno, la ciudad está tan mal.

-----En las Comisiones Informativas el Equipo de Gobierno, no sabia ni de lo que se iba a discutir y como ejemplo cita lo que ocurrió con la partida de Festejos, en la que la Sra.Paloma y el Sr.Felipe Moreno, no se ponian de acuerdo en las cantidades.

-----La portavoz del grupo PSOE acaba de decir que habia



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

-----En las Comisiones Informativas el Equipo de Gobierno no sabia ni de lo que se iba a discutir y como ejemplo cita lo que ocurrió con la partida de Festejos, en la que la Sra. Paloma y el Sr. Felipe Moreno, no se ponian de acuerdo en las cantidades.-----

-----La reflexión que hizo al principio de personal preparado, no era en contra de nadie.-----

-----Era en apoyo del equipo de gobierno, y así en materia de urbanismo a Don Felipe Martinez, le vendría muy bien una persona, pues nada mas que hay que ver como está el pueblo:-----

-----En el tema del Parque de la Piedad, reitera que el hacer una obra mayor podría ser algo sensible, pero lo importante es conservarlo como está y adecentarlo. La cesión no resuelve el problema de la residencia.-----

-----Tampoco funcionaria en San Marcos mejor la convivencia, por tener una ermita de treinta y cinco millones de pesetas, en lugar de doce millones, aunque la haya hecho el pueblo.-----

-----Aquí no se ha criticado las inversiones de la Escuela-Taller, sino que se critica aquellas inversiones que no son prioritarias para Almendralejo.-----

-----Tampoco se ha criticado el Polígono Industrial, lo que si se hace es un planteamiento distinto de la ejecución de la segunda fase.-----

-----Realizar acciones que vengán a normalizar la zona de San Marcos, le parece prudente, como el que se haga en la Ciudad sin ley y todo el conjunto de urbanización que se está haciendo mal.-----

-----Hay que programar actuaciones para que el pueblo funcione.-----

-----El equipo de gobierno son los garantes de que eso se lleve a la práctica.-----

-----Se está en contra de ese acerado de San Marcos, que hasta pueden ser conflictivos.-----

-----El Partido Popular, piensa que aquí hay muchas inversiones que no sirven para nada.-----

-----En este campo la labor de la oposición no es en contra del equipo de gobierno, sino de lo que se piensa que es bueno para el pueblo.-----

-----Hay que gestionar mayores ingresos de los distintos organismo y hacer mas cosas importantes por nuestra Ciudad.-----

16 FEB. 1993



34

-----Aquí se está haciendo la décima parte de cosas que se hacen en otras ciudades.-----

- Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo C.D.S., Sr.Martin Martin, quien manifiesta:

-----Le agradece al Sr.Gutierrez Rubio, el estudio tan exhaustivo que ha hecho de su vida deportiva, taurina y de otras circunstancias.-----

-----Se ha dejado la piel por esos campos mientras otros lo han hecho desde los cementos con un micro.-----

-----Pasa de las alusiones personales.-----

-----El Sr.Gutierrez Rubio, lo que ha pretendido es desviar el debate de los presupuestos.-----

-----El C=D.S., asistió a la toma de posesión del amigo y compañero Alberto Asuar, porque el caso era totalmente diferente.-----

-----Lo dificil no es vencer lo dificil es convencer.-----

-----El equipo de gobierno tiene la legitimidad de las urnas para gobernar, pero no tiene la infabilidad.-----

-----La minoria tambien tiene razón.-----

-----El Sr.Gutierrez Rubio, está en una lista como independiente, de un grupo socialista que aquí en el año 80 pidió la adjudicación de las 300 viviendas y amenazó, si en un plazo de 15 dias no las entregaban harian una manifestación.-----

-----Este era el estilo de esa oposición. Y el C.D.S., no tiene ese estilo.-----

-----Por el C.D.S. se tiene un estido de trabajo, preguntando al Sr.Interventor y a la portavoz del P.S.O.E., en las diferentes comisiones informativas, una serie de cuestiones para trabajar sobre ellas.-----

-----El total de festejos en el año 90, 91 y 92 el equipo de gobierno, se ha gasta 87 millones de pesetas y de ingresos se han obtenido 34 millones de pesetas.-----

-----EL total del importe de los gastos de los miembros corporativos para este año, asciende a cuarenta y un millones de pesetas.-----

-----El total del importe de los gastos de los miembros corporativos para este año, asciende a cuarenta y un millones de pesetas.-----

-----En este año se van a gastar catorce millones de pesetas en la emisora municipal, y en cine y teatro se va a gastar un 5% mas, que el año pasado.-----

-----La portavoz del grupo PSOE acaba de decir que habia

16 FEB. 1993

un pajarito por ahí que había dicho algo sobre el tema de venta de terrenos y no es así.-----

-----El C.D.S. trabaja y conserva las copias de las actas como es lógico y, en cuyas actas se recoge todo lo que ha expresado el C.D.S. y el equipo de gobierno.-----

-----Todo esto no se lo da un pajarito, sino que aparece en las actas.-----

-----Ha dicho la portavoz del Grupo P.S.O.E., que van a sacar mucho dinero con la venta de los terrenos, pero en estos momentos su compañero de grupo, el Sr. Asuar, le pasa una nota comprensiva de que los terrenos van a salir a la venta a un precio de dieciseis mil pesetas, que es tres veces más caro del valor del mercado.-----

-----El Sr. Gutierrez Rubio, está de independiente en un grupo político que hace un presupuesto que ha podido defenderse mejor, con mayor imaginación, ya que el del año pasado era más riguroso a la hora de defenderlo y era más realista y mejor presupuesto que éste.-----

-----En el año 91, recibida cada vecino 50.000,-- ptas. y en el año 93 va a recibir un total de 83.000,-- ptas.-----

-----Y ese vecino pagaba 27.000,-- ptas. al presupuesto y este año va a pagar 55.000,-- ptas. es decir 105% más.-----

-----Es un presupuesto insolidario porque faltan subvenciones de organismos distintos del Ayuntamiento, y porque el ahorro neto es muy corto.-----

-----Ruega finalmente al Sr. Gutierrez Rubio, que a partir de ahora las cuestiones personales se dejen aparte.-----

- Hace uso de la palabra la portavoz del Grupo PSOE Sra. Dominguez Lavado, quien manifiesta, que no coinciden los números que da el Sr. Martin, quien afirma que este año hay menos ingresos que en el pasado año, cuando el presupuesto era inferior, luego no podía haber menos ingresos.-----

-----En cuanto a lo del pajarito, si le puede decir que ha habido un pajarito, porque esta mañana ella ha pedido ese acta y el Sr. Martin ahora mismo tiene ese acta y esta mañana ella también la ha pedido.-----

- Por el Sr. Martin, se desea intervenir en estos momentos, solicitando la portavoz del Grupo PSOE que no se le interrumpa.-----

-----Continúa manifestando la portavoz del Grupo PSOE que da la casualidad que ella esta mañana también ha pedido ese acta.-----

-----Por eso ha dicho lo del pajarito, porque habrá teni-

16 FEB. 1993



1G6360018

CLASE 7.ª

do un pajarito ó las mentes han conexionado en un momento dado y a los dos les ha venido esta mañana pedir ese acta.-----

-----Con respecto a las actas, hay que leerlas enteras y así con respecto a la moción de las viviendas a la que ha hecho referencia el Sr.Martin Martin, se referia a que habia 20, de las 300 viviendas, en reserva y lo que se pedir es que esas viviendas reservadas se otorgasen y se entregasen en una semana y si no se saldría en manifestación.-----

- Hace uso de la palabra el Sr.Gutierrez Rubio, quién manifies ta que si el Sr.Martin NO hubiese utilizado en aquella sesión la palabra espontáneo, quizás no hubiese hecho mención a su persona en esta sesión.-----

-----Ha denotado una curiosidad al final de la interven ción del Sr.Martin.-----

-----En los debates a nivel nacional, todos los Partidos de la oposición coinciden en decir que hasta un momento deter minado se ha gobernado bien en este país cosa que no se reco nocio en aquellos momentos y el Sr.Martin ha caido en la misma situación, al decir que los del años pasado era mejores que los de este año y seguro que al año que viene dirán que los de este son mejores que los del próximo.-----

-----Por el Sr.Martin Martin, se manifiesta que los del año pasado sacaban un 4 y los de este año un 2.-----

- Hace uso de la palabra el portavoz del Partido Popular Sr.Mo rán Rosado, en relación a tres alusiones que se han efectuado al grupo Popular.-----

-----La primera va dirigida al Sr.Alcalde, y es que en la ordenación de los debates y en su petición de respeto a los Concejales debe de vez en cuando mirar a su izquierda, porque algunos de vez en cuando provocan actos.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que esto no es nin guna alusión y que el Sr.Morán, se limite a las alusiones.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se manifiesta que quiere conocer si

la portavoz del Grupo PSOE ha actuado como portavoz ó como Delegada de Hacienda.-----

-----El Partido Popular no ha presentado contencioso contra acuerdo de este Ayuntamiento.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que la portavoz rectificó el término y dijo recurso.-----

- Por el Sr.Morán Rosado se manifiesta que en todo caso lo que no se debe hacer es decir cosas a la ligera.-----

-----Se pregunta que quién le dá derecho a la Sra.Domin-guez, para decir en este pleno que el Grupo Popular presentó una moción para elegir a un señor que se dedicara a gestionar las decisiones políticas.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que, esto no es ninguna alusión al Sr.Morán, porque era una explicación dentro del debate a las manifestaciones que el Sr.Morán hizo.-----

- Por el Sr.Morán Rosado se manifiesta que está viendo que el Sr.Alcalde no quiere que hable en este pleno.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que, en este tema no va a intervenir el Sr.Morán, porque no ha habido ninguna alusión personal.-----

- Por el Sr.Morán Rosado se manifiesta, que era una alusión al Grupo del Partido Popular.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que era dentro del debate del presupuesto y que para la réplica estaba el Sr. Moreno.-----

- Por el Sr.Morán Rosado se manifiesta que, por el Grupo PSOE han intervenido dos portavoces y si el Sr.Alcalde quiere actuar de esta forma discriminatoria puede actuar, porque sin duda tiene derecho.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que los dos porta-voces del Grupo PSOE intervinieron al principio del debate.---

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta que, le parece que se debe terminar con este tema y se vote de una vez los presu-puestos.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se va a some-ter a votación los presupuestos y quiere, sin referirse a na-die, clarificar dos ó tres cosas, porque lo mas peligroso es decir verdades a medias ó cosas no ciertas.-----

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ -No se van a quitar veinte arboles del Parque de la Piedad, ya que para ampliación de la residencia, a lo sumo se

-----Por eso ha dicho lo del pajarito, porque habrá teni-



tocan dos arboles.-----

-----Es imprescindible la segunda fase del Polígono Industrial, para darle salida, pues en estos momentos solo tiene salida por la Crtra.del Arroyo, y es imprescindible el que se le haga un vial a la Nacional 630, porque el vial eje que se está construyendo en estos momentos, es un vial de entrada y no de salida.-----

-----El Polígono Industrial valdría muy poco sin esta segunda fase.-----

-----El Polígono Ganadero despierta a una necesidad cultural de este pueblo.-----

-----Aquí en este pueblo es muy habitual tener ganado en casa y es habitual las quejas al Ayuntamiento de que ese ganado hay que sacarlo del casco urbano.-----

-----Y a esos problemas hay que buscarle soluciones y alternativas con este Polígono Ganadero.-----

-----En el tema del Parque de la Piedad, no se trata de jugar con la sensibilidad, sino pensando en un urbanismo que puede ser discutible, progresista, y este urbanismo pretende una mejor calidad de vida a los ciudadanos y ello viene marcado por los espacios libres y no por la densidad de población. Y esta oportunidad histórica que hoy tenemos, no nos la podemos dejar ir.-----

-----A título informativo y, a estas alturas del presupuesto manifiesta que ya hay mas inversiones de la Junta de Extremadura que todo el año pasado.-----

-----Hay un inversión de ciento sesenta millones de pesetas, que no fué la del año pasado.-----

-----Es cierto que no viene recogida en el presupuesto es una obra con convenio con la Junta de Extremadura, pero es una obra real de la Ciudad de Almendralejo, como lo fué la del pabellón num.2.-----

-----Decir que este presupuesto es menos inversor que el del año pasado, porque hay menos aportaciones de las Entidades Regionales ó nacionales, no es toda la verdad, porque ya en este segundo mes del año, hay mas inversiones que el año pasado.-----

-----Tampoco es cierto de que vamos a vender patrimonio.-----

-----Lo que pasa es que a veces enseñamos aquellas actas de pleno ó parte de las actas, que exclusivamente interesan.-----

-----Cuando se compraron los terrenos de la Cooperativa Santa Ana, se compraron para hacer lo que se proyecta en este

16 FEB. 1993

presupuesto. Para intentar tener un control del suelo de Almen
dralejo.-----

-----El POLígono INdustrial, si se está construyendo se-
rá para venderlo y tambien debemos de presupues que se van a
vender.-----

-----Se dice que nos vamos a meter en una deuda de cerca
de mil millones de pesetas, pero tambien habrá que reconocer
que con esa deuda tenemos un patrimonio, como es por ejemplo
el POLígono Industrial, de mas de ochocientos millones de pe-
setas.-----

-----Hay que ver el activo y el pasivo.-----

-----Se ha intentado dialogar a través de las diferentes
comisiones para sacar este presupuesto con la conformidad de
todos los grupos, y se ha hecho imposible.-----

-----Este sistema de trabajo se hizo ya en los años 90
y 91, y por lo tanto no es nada nuevo, ni se ha hecho a instan-
cias de ningun grupo como se ha dicho aquí esta noche.-----

-----Lo que se pretende con este presupuesto es que aque-
llo que se prometió un dia al pueblo se realice, sin salirse
del programa electoral del Grupo Socialista.-----

- Hace uso de la palabra el portavoz del Partido Popular Sr. Mo-
reno Blazquez, quien manifiesta que el Sr. Alcalde ha sido cor-
tes y correcto en su intervención, y él va a serlo en la mis-
ma línea.-----

-----Manifiesta que el arranque de árboles en el Parque
de la Piedad para la cesión de terrenos a la Residencia, son
mas de dos.-----

-----Pero aún cuando solo fuese un arbol de mas de trein-
ta años, y sin que esa obra resuelva el problema de la Residen-
cia, el Ayuntamiento tiene que plantearse la solución en otro
sitio.-----

-----En el tema de los 160 millones de pesetas de San An-
tonio, es cierto que se va hacer en este año, pero tambien es
cierto, que desde hace varios años atrás viene diciendose que
se habian conseguido estos millones y no se puede estar presu-
miendo todos los años de las mismas cosas.-----

-----El problema de la depuradora, que lleva ya cuatro o
cinco años para funcionar, todavia se le están dando plazos
y hoy el Sr. Alcalde, en un periódico dice que eso tiene que
comenzar a funcionar y que va a gestionar de la Junta las me-
didas urgentes para su puesta en funcionamiento.-----

16 FEB. 1993

37



1G6360019

CLASE 7.a

-----Felicitas al Sr.Alcalde, para que haba esas gestiones.

-----En los últimos años a otros pueblos han venido viviendas y aquí solo promesas del Plan Nacional.

-----Esta ciudad necesita un esfuerzo para que se nos hagan mas caso por el resto de las administraciones, y para ello el Sr.Alcalde tendrá el apoyo del Grupo Partido Popular y de todos los grupos.

- Hace uso de la palabra el portavoz del Grupo I.U., Sr.Asuar Ramirez, manifestando que está de acuerdo en que las enajenaciones se efectúen para hacer obras.

-----Lo que ha solicita es que la venta de los terrenos de Santa Ana, que no sean con criterios de lucro, sino con criterios de progreso.

- Hace uso de la palabra el portavoz del Grupo I.U., Sr.Asuar Ramirez, manifestando que está de acuerdo en que las enajenaciones se efectuan para hacer obras.

-----Lo que ha solicitado es que la venta de los terrenos de Santa Ana, que no sean con criterios de lubro, sino con criterios de progreso.

-----Reitera que esta venta se haga directamente a los Sindicatos que conocen la necesidad de viviendas y se constituyan cooperativas de viviendas.

- Por la Alcaldía-Presidencia se solicita al Sr.Asuar, que recuerde sus últimas palabras, para a lo mejor, dentro de un mes ó dentro de dos meses y a ver que vota en aquel momento.

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se pregunta que si es eso que él tiene propuesto, lo que se va hacer.

- Por la Alcaldía-Presidencia que manifiesta que, lo que le quiere decir, es que no olvide sus palabras para dentro de dos o ptres meses, porque a lo mejor se las tiene que recordar.

- Por la portavoz del Grupo PSOE Sra.Dominguez Lavado, se manifiesta que ya está bien, pues algunas personas han soñado que han dicho éstas cosas en la Comisión, y no han dicho nada de eso.

mencionó algo de eso en la Comisión el Sr. Asuar, pero después de haber hecho reserva de voto para el pleno, y después de haberse terminado la Comisión, y cuando se estaba hablando distendidamente.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que para clarificar estas cosas, es cierto que hubo un intento de acuerdo en que se aprobara el proyecto de modificación para la Estación de Autobuses, basado en la venta de las parcelas de la calle de nueva formación, en donde el Grupo Socialista, expresaba que la venta de las parcelas podría ir destinadas para obras en la zona, pero que no hubo acuerdo sobre esto.-----

- Por el Sr. Asuar Monge, se pregunta de si porque no hubo acuerdo castiga el Sr. Alcalde a quella zona.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que no ha dicho que se castigue a aquella zona, sino que a dicho que se va a arreglar.-----

- Sometidos a votación los presupuestos para el ejercicio de 1.993, y en el que se incluyen los documentos a los que se ha hecho referencia en este acta, arrojo el siguiente resultado:-

- Vota en contra los Grupos Partido Popular, C.D.S., I.U. y PREX Independiente.-----

- Votan a favor el Grupo Político PSOE.-----

-----En consecuencia, con el voto favorable de once Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho forman la Corporación, y con la mayoría absoluta legal, la Corporación aprobó el Presupuesto Municipal, para el ejercicio de 1.993, y cuyo resumen en capítulos de INGRESOS y GASTOS, es el siguiente:-----

<u>I N G R E S O S</u>	
Capítulo 1.- Impuestos directos.	389.588.041,--ptas.--
Capítulo 2.- Impuestos indirectos.	85.000.000,--ptas.--
Capítulo 3.- Tasas y otros ingresos	444.011.378,--ptas.--
Capítulo 4.- Transferencias corrientes	463.925.000,--ptas.--
Capítulo 5.- Ingresos patrimoniales	15.510.200,--ptas.--
Capítulo 6.- Enajenación inversiones	271.922.400,--ptas.--
Capítulo 7.- Transferencias de capital	302.018.570,--ptas.--
Capítulo 8.- Activos financieros.	10.000.000,--ptas.--
Capítulo 9.- Pasivos financiero.	<u>180.001.000,--ptas.--</u>
	2.161.976.589,--ptas.--

<u>G A S T O S</u>	
Capítulo 1.- Gastos de personal	651.580.728,--ptas.--

16 FEB. 1993



Capítulo 2.- Bienes corrientes y serv.	435.545.730,--ptas.--
Capítulo 3.- Gastos financieros	119.007.811,--ptas.--
Capítulo 4.- Transferencias corrientes	79.402.000,--ptas.--
Capítulo 6.- Inversiones Reales.	780.918.570,--ptas.--
- Capítulo 8.- Activos financieros.	10.000.000,--ptas.--
Capítulo 9.- Pasivos Financieros.	85.521.750,--ptas.--
	<hr/>
	2.161.976.589,--ptas.--

-----Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las veintitres horas y quince minutos, de todo lo que yo, el Secretario general doy fé.

El Alcalde

El Secretario

D I L I G E N C I A.- Para hacer constar que el acta transcrita se recoge en los folios números 21 al 38, en papel timbrado del Estado SERIE 1G6360011 al 1G6360019.

El Secretario,

3 MAR. 1993

ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA, CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 3 DE MARZO DE 1.993.

-----SRES. CONCURRENTES:-----)

-----Sr. Alcalde-Presidente:-----)

Don José Garcia Bote.-----)

-----SRES. CONCEJALES:-----)

Don Juan Asuar Monge.-----)

Don Alberto Asuar Ramirez.-----)

Don Antonio Cotilla Crespo.---

Don Manuel Curado Fernandez.--)

D^a. Paloma Dominguez Lavado.---

D. Francisco Fernandez Gragero.)

Don Juan José Gallardo Laja.--)

Don Ramón Gutierrez Rubio.-----)

Don Marceliano Martin Martin.--)

Don Felipe Martinez Moreno.---

Don Manuel Jesus Morán Rosado.)

D. Domingo Ramirez Villanueva.--)

Don Francisco Rodriguez Perez.)

-----En la Ciudad de Almendra-
lejo a tres de marzo de mil
novecientos noventa y tres.
Presididos por el Sr. Alcalde-
Presidente DON JOSE GARCIA
BOTE, se reunen en el Salón de
Sesiones de este Excmo. Ayunta-
miento, los Sres. que al mar-
gen se expresan, al bojeto de
celebrar la sesión plenaria
ordinaria, correspondiente al
mes de Febrero, y para la que
previamente habian sido cita-
dos, con arreglo al Orden del
Dia circulado.-----

3 MAR. 1993

Don Alonso Romero Valhondo.---) ----El Sr.Alcalde-Presidente
 Don Juan Sanchez Moreno.-----) declaró abierta la sesión,
 Don Manuel Silvestre Rocha.---) siendo las veinte Horas y -
 Don Antonio Villena Delgado.--) diez minutos,manifestando que
 D.Francisco Zarandieta Arenas.) esta sesión correspondía ha-
 ----Sr.Secretario acctal:-----) berla celebrado el pasado día
 Don Diego Garrido Alvarez.----) 23 de Febrero, y que por coin-
 ----Sr.Interventor acctal:----) cidir con las fiestas de Car-
 Don Juan Antonio Diaz Aunión.-) naval y de conformidad con
 -----) portavoces de Grupos, se pos-
 puso su celebración.-----)

1º.- ACTA ANTERIOR.-Por disposición de la Presidencia se dió lectura al acta de la sesión plenaria extraordinaria, celebrada el día dieciseis de Febrero pasado, que la Corporación, - aprobó, por unanimidad.-----

2º.- SOLICITUD DE SUBVENCION ECONOMICA A LA CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO, PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DROGODEPENDENCIA.- Se dió cuenta de esta solicitud de subvención económica cuyo importe del programa asciende a la cantidad de 17.250.000 ptas. solicitandose una subvención económica de 12.250.000,-- ptas. y el resto de 5.000.000,-- de ptas.se financiará con - aportacion municipal.-----

-----Seguidamente fué conocido el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Servicios Sociales y Drogodependencia, celebrada el pasado día 26 de Febrero y del dictamen de la Comisión Informativa de Sanidad, en reunión celebrada el pasado día 2 de marzo.-----

- Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular Sr.Morán Rosado, quien manifiesta: El Partido Popular está totalmente favorable con el programa de Drogodependencia, como ya se ha reiterado en múltiples ocasiones, tanto en este pleno, como en las Comisiones especiales é informativas.-----

-----Por tanto le parece correcta esta petición de subvención y por el importe solicitado.-----

-----Lo único que le gustaría saber es porque en el expediente no aparece el informe de Intervención, comprensivo de
 D. FRANCISCO RAMÍREZ VILLANUEVA
 DE BADAJOZ

3 MAR. 1993

39



1G6360020



CLASE 7ª

SUBVENCIÓN

municipal.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que si no existiese esta consignación presupuestaria, en el momento de adoptar el acuerdo, por los servicios técnicos, se haría la observación pertinente.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se reitera que en todo caso es conveniente y necesario que en el expediente que se somete a conocimiento de los miembros corporativos, debe existir referido informe.-----

-----En el expediente que se ha puesto de manifiesto, se observa que en el impreso de solicitud de la subvención se utiliza un modelo oficial de la Consejería de Emigración y Acción Social, y el importe de la subvención se solicita a la Consejería de Sanidad y Consumo, a la que exclusivamente se hace mención en referido impreso, en el apartado que hace referencia a solicitudes a otros Organismos, y por ello, solicita se le pueda aclarar estos extremos.-----

- Por el portavoz del Grupo PSOE Sra.Dominguez Lavado, manifestando que, va a intentar aclarar este tema, ya que estas interrogantes ocurren por no venir a las Comisiones Informativas y este expediente se ha conocido previamente en las Comisiones Informativas de Servicio Social y Drogodependencia, a la que no asistieron ningún miembro del Grupo Popular, y de este expediente tambien se dió cuenta en la Comisión Informativa de Sanidad.-----

-----Expresamente se determina en el Orden del Dia de este pleno, que la subvención se va a solicitar a la Consejería de Sanidad.-----

-----El Secreto que regula estas subvenciones va a programa municipal de drogodependencia y se presenta a las dos Consejerías con el mismo impreso, dado que las dos tienen competencias y se formalizan estas dos peticiones, una a la Consejería de Emigración y otra a la de Sanidad, que es la que estamos viendo en este punto del Orden del Dia.-----

3 MAR. 1993

-----Es el mismo proyecto, pero con dos solicitudes diferentes.-----

-----En cuanto al informe del Interventor, tiene que manifestar que en la propia solicitud del impreso, se dice al final que esta solicitud va firmada por el Alcalde, y en la que manifiesta que todos los datos que se contienen en la misma y los documentos que se acompañan, se ajusta a la realidad y, en consecuencia al firmar la solicitud el Alcalde lo hace con la constatación de que existe consignación presupuestaria.

- Por el Sr.Morán Rosado, se manifiesta que, en los documentos que existen para exámen de los Concejales y en relación con este expediente, exclusivamente existe un modelo oficial de la Consejería de Emigración y Acción Social, y en el que en el apartado de estas subvenciones, se hace referencia a una petición en trámite a la Consejería de Sanidad, y en consecuencia al no existir claridad sobre estos extremos, es por lo que ha solicitado se le aclare en estos momentos.-----

- Por el Sr.Interventor de Fondos se manifiesta que en el presupuesto para el ejercicio de 1.993, que se ha aprobado recientemente, en Gastos para Personal y bienes corrientes, se incluye para el programa de Drogodependencia 9.200.000,-- ptas. y en ingresos una subvención de la Junta de Extremadura de cuatro millones de pesetas, luego la diferencia de 5.200.000,-- de ptas. es la aportación municipal.-----

- Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz de i.U., Sr.Asuar Ramirez, quién manifiesta que va a votar favorablemente esta petición de subvención económica y reitera lo expuesto en la Comisión Informativa de que se hace necesario solicitar un Centro de Rehabilitación de Almen dralejo.-----

- Por la portavoz del Grupo PSOE Sra.Dominguez Lavado, se manifiesta que resumiendo el contenido del programa para el que se solicita la subvención debe destacarse que a diferencia de años anteriores, se contiene por primera vez el tema del sida.

-----En relación a la petición del Sr.Asuar Ramirez, manifiesta que como se le dijo en la Comisión Especial, en este expediente exclusivamente se está solicitando una subvención económica para el programa de Drogodependencia, con independencia de que por la Alcaldía-Presidencia se solicite la necesidad de construcción en nuestra Ciudad de un Centro de Rehabilitación para toxicómanos.-----

-----Sometido a votación este expediente de solicitud de

03 MAR. 1993



subvención económica a la Consejería de Sanidad y Consumo, para el programa municipal de Drogodependencia, arrojó el siguiente resultado:-----

- Vota a favor los Grupos Políticos P.S.O.E., P.P., I.U., y Sr.Villena Delgado.-----

- Vota en abstención el Grupo Político C.D.S.-----

-----En consecuencia con el voto favorable de diecisiete Sres.Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, se acuerdo solicitar de la Consejería de Sanidad y Consumo, la subvención económica para el Programa de Drogodependencia.-----

-----En el turno de explicación de voto, por el Sr.portavoz del Grupo Partido Popular, se manifiesta que reitera que estos expedientes cuando se sometan a conocimiento de los Sres miembros corporativos, se encuentren perfectamente confeccionados.-----

- Por el Portavoz de I.U., Sr.Asuar Ramirez, se reitera la necesidad de un Centro de Rehabilitación.-----

3º.-SOLICITUD DE SUBVENCION ECONOMICA A LA CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO, PARA LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR.- Se dió cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Sanidad y Consumo, en relación con la memoria presentada y que ha de servir de base para la solicitud de la subvención económica.-----

-----Por mí el Secretario se manifiesta que, en la mañana de hoy se me ha entregado el presupuesto a que asciende la subvención económica solicitada, por un total de 1.680.000,--ptas.-----

- Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grpo Partido Popular Sr.Zarandieta Arenas, manifestando que como ha expresado el Sr.Secretario, el importe de la subvención económica le ha sido entregada esta mañana, por consiguiente en la Comisión Informativa no puedo conocerse su importe y, en consecuencia pudo ser dictaminado y exclusivamente se conoció de la memoria.-----

-----Por ello, ofrece la alternativa de que al no haberse conocido el importe de la subvención en Comisión Informativa, se conozca este punto por el trámite de urgencia, y en este caso el Partido Popular, no tendrá inconveniente en votarlo favorablemente.-----

-----de Asociaciones de Mujeres, arrojó el siguiente resultado:-----

3 MAR. 1993

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que se deje sobre la Mesa este punto del Orden del Día, y será sometido a deliberación y votación en el trámite de urgencia.-----

4º.- SOLICITUD DE SUBVENCIONES ECONOMICA, A LA CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL, PARA PROGRAMAS VARIOS.-Se dió cuenta del Programa de Intervención en Medio Abierto, por un presupuesto de 4.300.000,-- de ptas. y para el que solicita una subvención económica a la Consejería de Emigración y Acción Social por importe de 3.900.000,-- de ptas. y aportación municipal de 400.000,-- de ptas.-----

-----Tambien se dió cuenta del Programa de Formación de Formadores en Técnicas de Organización, Gestión y Animación de Asociaciones de Mujeres, cuyo presupuesto asciende a ptas. 1.100.000,-- y para el que se solicita una subvención de ptas. 900.000,-- a la Consejería de Emigración y Acción Social, y una aportación municipal de 200.000,-- ptas.-----

-----Seguidamente fué conocido el dictamen de la Comisión de Servicio de Base y Drogodependencia, en reunión celebrada el día 26 de Febrero.-----

- Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular Sr.Morán Rosado, manifestando que en los documentos expuestos para conocimiento de los Sres. Concejales, antes de la celebración del Pleno, el impreso de solicitud de esta subvención no estaba completado en toda su extensión.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que todo se recoge en la memoria y que el impreso de solicitud es una traslación numérica de la memoria y que puede subsanarse en cualquier momento.-----

- Por la portavoz del P.S.O.E., se manifiesta que se dá mas importancia a la forma que al fondo, y que lo importante es lo que se está pidiendo y no hacer incapié en errores mecanográficos que en cualquier momento son subsanables.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se manifiesta que en todo caso, estos errores no debian de producirse. Y que por eso, en este debate ha solicitado sus aclaraciones.-----

-----Sometida a votación la solicitud de subvenciones económicas a la Consejería de Emigración y Acción Social, para los programas de Intervención en Medio Abierto y Formación de Formadores en Técnicas de Organización, Gestión y Animación de Asociaciones de Mujeres, arrojó el siguiente resultado:-----

3 MAR. 1993



166360021

CLASE 7.ª

- Votan a favor los Grupos Políticos P.S.O.E., P.P., I.U., y Sr. Villena Delgado.-----

- Vota en abstención el Grupo Político C.D.S.-----

-----En consecuencia con eloto favorable de diecisiete Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, se acuerda solicitar de la Consejería de Emigración y Acción Social, las subvenciones económicas referidas.-----

5.ª.-EXPEDIENTE DE ADQUISICION DE TERRENOS EN EL POLIGONO INDUSTRIAL.- Se dió cuenta de instancia presentada por D.ª ROSA PEREZ ZAMBRANO, propietaria de 1.388,-- m2. de terrenos situados en el Polígono Industrial, ofertando la venta de los mismos a este Excmo. Ayuntamiento, mediante permuta de otros terrenos de propiedad municipal, situados en Crtra.422, de Almendralejo Badajoz.-----

-----Seguidamente fué conocido el informe que emite el Sr. Arquitecto Municipal, en los términos siguientes:-----

-"La Sra. Perez Zambrano, oferta a este Excmo. Ayuntamiento una parcela de 1.388,-- m2. situada en el Polígono Industrial de Almendralejo, y con fachada a Camino de la Hera, calificada como Suelo Urbano, para uso industrial, la cual de forma ligeramente rectangular limita al Norte con suelo propiedad municipal (antes de los Sres. Maldonado Vargas), al Sur con CAMINO DE LAS Heras, al Este con suelo propiedad de Don Zacarias Izquierdo Gomato, y al Oeste con suelo propiedad de Don Juan Perez Arias.-----

-----Relativo al Suelo propiedad municipal se segregan 3.050,-- m2. de una finca de 23.322,-- m2. ubicada a 7 km. de la ciudad de Almendralejo, y con fachada a la CC-422, de Badajoz a Almendralejo, y situada en el p.º.K.º. 51 margen izquierdo direccion a Almendralejo.-----

-----Dicha finca de forma trapezoidal está calificada en el vigente P.G.O.U., de Almendralejo como NO URBANIZABLE, de



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

3 MAR. 1993

la cual se segregan 3.050 m2. en la zona mas occidental de la misma, de forma totalmente trapezoidal y que linda al Norte con suelo de Don Diego Martinez Alvarez, al Sur con CC-422 en una longitud de fachada de 29,5 m.al Este con suelo propiedad municipal, de los cuales esta finca se segrega, y al Oeste con suelo propiedad de Don Pedro DEL Alamo Hernandez.

-----Debido a la situación de los terrenos, aprovechamiento de los mismos, calificaciones urbanísticas vigentes y valor de mercado del suelo, estimo que el precio final del suelo es semejante, y que por tanto la permuta de estos terrenos son convenientes para este Excmo.Ayuntamiento, ya que el suelo de Polígono Industrial, se evalúa en 200 ptas/m2. y el del suelo no urbanizable antes descrito en 91 ptas/m2. lo que da un valor de permuta de 277.600,-- ptas. para ambas fincas".

-----Igualmente se adjunta al expediente informe del Ingeniero Técnico Agrícola, comprensivo de la medición real de los terrenos ofertados por Dª.Rosa Perez Zambrano, con una superficie de 1.388 m2.

-----Seguidamente fué conocido informe que se emite por la Secretaria general, en los términos siguientes:-----

-INFORME:-----

-PRIMERO: La Legislación aplicable se concreta en los siguientes preceptos:-----

- Artículo 22.2 L, Ley de Bases de Régimen Local.-----

- Artículos 109; 112.2 y 118 del Reglamento de Bienes.-----

-SEGUNDO. La permuta requiere que se determine la situación física de los bienes y su valoración técnica.-----

-----Estos trámites se concretan en el informe que emite el Sr.Arquitecto Municipal y el Sr.Ingeniero Técnico Agrícola.

-TERCERO. La valoración de los bienes a permutar no rebasan el 25% de los recursos ordinarios del presupuesto, por lo que no precisa este expediente autorización previa de la Comunidad Autónoma, pero si se precisa comunicar el acuerdo de permuta a la Consejería de la Presidencia y Trabajo.-----

-CUARTO. No rebasando el valor de los bienes de permuta del 10% de los recursos ordinarios, el acuerdo del pleno municipal podrá adoptarse por mayoría simple".-----

-----Tambien fué conocido el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo.-----

- Sometido a votación este expediente, arrojó el siguiente re-

de Asociaciones de Mujeres, arrojó el siguiente resultado:-----

REPUTACION
SUBABAJOS



- Votan a favor el Grupo Político P.S.O.E. y el Sr. Villena Delgado.

- Vota en abstención los Grupos Políticos P.O., C.D.S., é I.U. -----La Corporación con el voto en favorable de doce Sres Concejales de los veintiuno que de hecho y de Derecho, componen la misma, y en consecuencia por mayoría absoluta legal, acordó:-----

- 1º.- Permutar a Dª.Rosa Perez Zambrano, 1.388,-- m2. de terrenos de su propiedad, situados en el Polígono Industrial, por 3.050,-- m2. de terrenos de propiedad municipal, configurados en la finca de mayor superficie, ubicado a 7 kilómetros de la Ciudad de Almendralejo, con fachada a Crtra.C-422, de Badajoz a Almendralejo, y situado en el Pº.Kº. 51, margen izquierda dirección a Almendralejo, y serán segregados de referida finca y configurado con los linderos siguientes: Al Norte con solar de Don Diego Martinez Alvarez; Al Sur con Crtra. 422 en una longitud de fachada de 29,5 metros; Al Este con suelo de propiedad municipal y al Oeste con suelo propiedad de Don Pedro del Alamo Fernandez.

- 2º.- Que se dé cuenta de este expediente a la Junta de Extremadura.

- 3º.- Facultar al Sr.Alcalde-Presidente ó Teniente de Alcalde que legalmente le sustituya para la formalización de la correspondiente escritura pública.

6º.-RECTIFICACION DEL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES AL DIA 1º.DE ENERO DE 1.993.-Se dió cuenta de que la población de derecho al dia 1º.de Enero de 1.993, es de 25.596,-- habitantes.

-----La Corporación quedó enterada.

7º.-EXPOSICIONES DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA.

- Por la Alcaldía-Presidentencia se manifiesta que antes de dar a conocer las exposiciones de la Alcaldía, por el trámite de urgencia se van a conocer y someter a votación los expedientes siguientes:-----

- Solicitud de Subvención económica a la Consejería de Sanidad y Consumo, para la Oficina Municipal de Información al Consumidor.

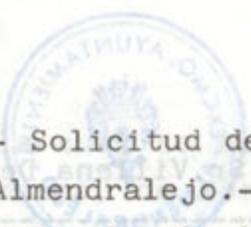
- Solicitud de creación de una escuela Infantil en Almendralejo a la Consejería de Emigración y Acción Social.

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.



SA

3 MAR 1995



- Solicitud de creación de un Centro de Servicios Sociales en Almendralejo.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que como es preceptivo debe adoptarse previamente el pronunciamiento de declaración de urgencia de este expediente.-----

- Por el Grupo P.S.O.E.,P.P., I.U., y Sr.Villena Delgado, se vota favorablemente la declaración de urgencia de este expediente.-----

- Vota en abstención el grupo político C.D.S.-----

-----En consecuencia por mayoría absoluta de votos de los miembros asistentes que suman 17, se acuerda la declaración de urgencia de estos expediente, para ser tratados en esta sesión.-----

- A) SOLICITUD DE SUBVENCION ECONOMICA A LA CONSEJERIA DE SANIDAD PARA LA OFICINA MUNICIPAL DEL CONSUMIDOR.-Se dió cuenta de que el importe de esta subvención asciende a la cantidad de 1.680.000,-- de ptas.-----

- Hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular Sr.ZarandieArenas, manifestando que la subvención solicitada el pasado año fué de 1.600.000,-- dde ptas. desglosados en -- una serie de conceptos, y solicita que por el Secretario se dá lectura al desglose del presupuesto de la subvención que se solicita para este año.-----

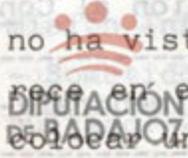
-----Se dió lectura al desglose de este presupuesto en los términos siguientes:-----

- Gastos de personal de oficina..... 250.000,-- ptas.---
- Gastos de formación y perfeccionamiento al personal de la O.M.I.C. 350.000,-- ptas.---
- Programa de formación,educación é información en materia de consumo para la población donde radique la Oficina. 480.000,-- ptas.---
- Edición de publicaciones propias de la Oficina. 600.000,-- ptas.---

-----T O T A L 1.680.000,-- ptas.---

- Por el Sr.Zarandieta Arenas se manifiesta que el Partido Popular va a votar favorablemente esta petición de subvención, pero va hacer dos consideraciones:-----

-----Con independendia de que la Guia de Consumo, que aun no ha visto la luz y estaba en el proyecto del año pasado, aparece en el de este año un apartado en el que la OMIC piensa colocar una serie de rótulos indicadores en este Ayuntamiento,





1G6360022

CLASE 7.ª

para facilitar la información a los ciudadanos de las distintas dependencias, y aunque se recoja en la memoria, quiere recalcar que se cuiden esos rótulos y que no desentonen con el edificio.

-----Otra consideración es que al igual que se presenta proyecto de actividades, que se facilite información del programa de actividades realizadas del año pasado.

-----Sometida a votación la petición de subvención económica a la Consejería de Sanidad y Consumo, para la Oficina Municipal de Información al Consumidor, por importe de 1.680.000 de ptas. arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Partidos Políticos P.S.O.E., P.P., I.U. y Sr.Villena Delgado.

- Vota en abstención el partido político C.D.S.

-----En consecuencia, con el voto favorable de diecisiete Sres.Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho conforman la Corporación, se acuerda solicitar esta subvención económica.

- B) SOLICITUD DE CREACIÓN DE UNA ESCUELA INFANTIL, A LA CONSEJERÍA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL.- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que en la memoria de solicitud está documentada esta petición y se propone que el pleno adopte el acuerdo formal de esta petición, para que en el Plan de Inversiones de 1.993, pueda recogerse la creación de esta Guardería Infantil.

- Hace uso el portavoz de I.U., Sr.Asuar Ramirez, manifestando que en este tema como ya expuso en la Comisión Informativa está de acuerdo en el fondo, pero no en la forma.

-----En la Comisión expuso sus argumentos de que esta guardería debería tener unos criterios municipales, y para ello expuso que debería presentarse un anteproyecto ó un estudio previo, explicativo del número de niños que pueda acoger

esta Guardería, que tipo de instalación va hacerse y su volumen económico.



3 MAR. 1993

-----A esta información que solicitaba en la Comisión no se le dió ninguna explicación.-----

-----Por ello manifestó en la Comisión que le parecía un planteamiento frio y que era necesario un planteamiento mas participativo de todos los Grupos.-----

-----Manifestó en la Comisión que por ese defecto de forma y estando de acuerdo con el fondo, su voto va a ser de abstención.-----

- Por la Alcaldía-Presidentencia, se manifiesta que va a intentar convencer al portavoz de I.U., para que pueda votar a favor.--

-----Hay dos sistemas de creación de esta Escuela Infantil.-----

-----Una es el solicitar la construcción de una Guardería Infantil, en la que habria que aportar los datos que dice el Sr.Asuar, porque seria de Administración Local, donde la Junta aportaria solo una subvención y a partir de ahí todo lo demás seria a cargo del Ayuntamiento.-----

-----Este sistema, en principio no es el que se quiere.--

-----Otro es el solicitar la creación de una Guardería Infantil, a costa total de la Junta y que es la que se solicita en esta petición.-----

-----En definitiva lo que se solicita es que la Junta construya la guardería y se haga cargo del funcionamiento.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta que se alegra de la exposición del Sr.Alcalde, pero que se va a abstener por la razón de que cuando en una Comisión se solicita a la portavoz del Grupo PSOE, Sra.Dominguez Lavado estas esplicaciones, no se le puede contestar diciendo que lo que está haciendo es demagogia.-----

-----Si en las Comisiones se dán todas estas explicaciones y se trabaja en común, se puede llegar al pleno en disposición de poder votar favorablemente muchas mas cosas, pues con independencia de que los plantee el Grupo Socialista, puede coincidir con el planteamiento de I.U.-----

-----Lo que no puede coincidirse de ninguna de las maneras, es con la forma expresa en la Comisión Informativa. Y ante esas formas es por lo que sigue manteniendo su voto de abstención, como un voto de castigo para la posición de la portavoz del Grupo Socialista, y para el grupo socialista, que no cuida estos detalles.-----

-----Alcaldía-Presidentencia se manifiesta que siete no haber podido convencer al Sr.Asuar Ramirez.-----

6808 3 MAR. 1993



- Hace uso de la palabra la portavoz del Grupo P.P. Sr. Morán Rosado, manifestando que su grupo va a votar favorablemente esta petición.

-----El Grupo P.O., tiene que mostrar su comprensión hacia la actitud personal en este caso del Sr. Asuar Ramirez, ya que las razones por él expresadas, no se pueden catalogar de demagogia, cuando lo que se está solicitando son aclaraciones y explicaciones.

-----En este pleno y en estos momentos se han dado unas explicaciones.

-----Esto es bueno y por eso se vota favorablemente por el Partido Popular, pero dejando constancia de la comprensión hacia la actitud personal del Sr. Asuar, pues de la lectura del acta de la sesión Informativa se desprende que no se porta nada correcta la portavoz del Grupo P.S.O.E.

- Hace uso de la palabra la portavoz del Grupo PSOE Sra. Dominguez Lavado, quien manifiesta que, en la Comisión Informativa se vió mas la forma que el fondo.

-----El Sr. Asuar le dijo en esa Comisión, después de un largo debate que en el acta de la Comisión no se recoge, y que cuando lleguer su momento no va a firmar ese acta.

-----Llamó al Sr. Asuar demagogo político por los argumentos que éste habia dado al expresar que iba a abstenerse ó a votar en contra, comoya viene haciendo en todos los plenos, no apoyando al Grupo de gobierno, porque es el grupo de gobierno quien presenta estas peticiones.

-----El Sr. Asuar, le manifestó en la Comisión y, no se recoge en el Acta, que no le contestaba porque era mujer.

-----Como esto no se recoge en el acta de la Comisión, reitera que el acta de la Comisión no la va a firmar, ya que manifestó expresamente que se recogiera en la misma las manifestaciones que dice el Sr. Asuar.

-----SI el Sr. Asuar está ofendido con ella, mas tendrá ella que estar ofendida con el Sr. Asuar.

-----En cuanto al tema concreto dela creación de la Guarderia, en la Comisión expuso los argumentos que motivaban su petición, y cuya guarderia figura en todos los programas electorales de todos los grupos políticos.

-----El Sr. Alcalde ya ha expresado en este pleno las dos formas de petición, y por eso no era necesario el anteproyecto que pedia el Sr. Asuar en la Comisión Informativa, por cuanto que lo que se solicita es que sea la Junta quien la construya

3 MAR. 1993

y se encargue de su funcionamiento.-----

-----Todo esto se dijo en la Comisión Informativa y al no recogerse en el acta de la Comisión, reitera que no va a firmar el acta de aquella reunión.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se le manifiesta a la portavoz del Grupo PSOE, que ha dicho tres veces que no va a firmar el acta de la Comisión y, le recuerda que cuando se lea el acta en la Comisión, lo que puede es sugerirle al Secretario que recoja lo que se manifestó en aquella reunión, pero nunca negarse a firmar el acta.-----

- Por la Sra.Dominguez Lavado, se manifiesta que pedirá en la Comisión que se recoja todo lo actuado.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez se manifiesta que, en ningún momento la Sra.Dominguez en la Comisión argumentó los datos que el Sr. Alcalde ha expuesto en el pleno, y si el acta se va a rectificar y aprobar por mayoría del Grupo PSOE, no le importe perder a la hora de rectificación del acta.-----

-----Tambien manifiesta a la Sra.Dominguez que es una mujer y no cree que eso sea malo, y que no le ha molestado todo lo que pueda haberle dicho en la Comisión y lo que le diga hoy aquí.-----

-----Lo único que ocurre es que no está en absoluta de acuerdo con la forma de la Sra.Dominguez Lavado, que no se corresponda con el de un arazonamiento socialista.-----

-----No se trata de un enfrentamiento de posición machista, sino exclusivamente de la forma de actuar de la portavoz del Grupo PSOE en la Comisión.-----

- Por la Sra.Dominguez Lavado, se manifiesta que es socialista y lo tiene demostrado y que al referirse a la expresión de demagogia política, se referia a que siempre el Sr.Asuar vota con el Partido Popular ó con el C.D.S., y nunca con el PSOE.--

-----Lo importante para Almendralejo es conseguir una nueva guarderia infantil, que es lo que todos los grupos políticos tienen en su programa.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta que él al Partido Popular no lo ha votado nunca, ni lo votará.-----

-----Otra cosa es que en los expedientes que se conocen en este pleno pueda muchas veces coincidir su voto.-----

- Por mí el Secretario manifiesto que en las sesiones plenas se da cuenta de los dictámenes de la Comisión Informativa

y no de las actas de estas Comisiones, y al no estar presentes los Secretarios a los que tengo delegadas mis funciones, deben

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

3 MAR. 1993



1G6360023

CLASE 7ª

respetarse la ausencias de los mismos, y solicitar las rectificaciones a que haya lugar en el seno de las propias comisiones informativas.

Tambien manifiesto, que en ningún momento los Secretarios están obligados a reflejar literalmente todas las manifestaciones, sino exclusivamente en síntesis.

Sometida a votación la petición de construcción de una Guardería Infantil, a la Consejería de Emigración y Acción Social, arrojó el siguiente resultado:

- Votan a favor los Partidos Políticos PSOE, P.P. C.D.S. y Villena Delgado.

- Vota en abstención el Partido Político I.U.

En consecuencia con el voto favorable de dieciocho Sres. Concejales de los veintiuno que de derecho componen la Corporación, se acuerda solicitar la construcción de una Escuela Infantil en Almendralejo.

C) SOLICITUD DE CREACION DE UN CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES EN ALMENDRALEJO.-Por la Alcaldía-Presidentencia se manifiesta que en la memoria de esta petición se justifica y exponen las razones de esta petición.

Sometida a votación esta petición, la Corporación, por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, que constituyen mayoría absoluta legal de los miembros que de hecho y de derecho la componen, acordó solicitar a la Consejería de Emigración y Acción Social, la creación de un Centro de Servicios Sociales en Almendralejo.

En el turno de explicación de votros por el portavoz del Grupo C.D.S., Sr. Asuar Monge, se manifiesta que su grupo ha votado favorablemente las últimas peticiones, por entender que son necesarias, aún cuando son coincidentes con lo expuesto por el portavoz del Grupo I.U., en cuanto a la forma.

EL voto de abstención del Grupo C.D.S., en el expediente de peticiones de subvenciones económicas, expresan que, aun cuando está de acuerdo en que se soliciten estas subvencio



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

3 MAR. 1993

nes, vota en abstención por la dificultad en hacer un control de estos gastos, y todavía están esperando se les dé el resultado del expediente de barreras arquitectónicas.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se dá cuenta de:-----

- Visita efectuada a Almendralejo por el Sr.Ministro de Relaciones con las Cortes Don Virgilio Zapatero.-----

- Han toma posesión de las plazas de funcionarios, SEIS Auxiliares-Administrativos y el Técnico-Administrativo, conforme a las propuestas de los Tribunales Calificadores en las oposiciones.-----

- Felicita al jugador juvenil del Club Futbol Extremadura ITO, por haber Alcanzado el antorchado de internacional en la selección juvenil, é igualmente hace extensiva esta felicitación al Club de Fútbol Extremadura.-----

- Excusa la asistencia justificada a esta sesión, del miembro corporativos Don Manuel Moreno Blazquez.-----

- Por la Alcaldía se ha firma una operación de tesoreria por importe de 45.000.000,-- de ptas. el pasado dia 15 de Enero, a un interés nominal del 14%.-----

- RUEGOS Y PREGUNTAS.-Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que va a dar lectura a ruegos y preguntas que tiene presentado por escrito el Grupo C.D.S.-----

- Por el Grupo C.D.S., se pregunta ¿En que situación se encuentran las obras de construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales; para cuando su terminación y puesta en funcionamiento; y si se tiene algún estudio de los costes de explotación?.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que en estos momentos se están haciendo los últimos enganches de las Alcoholeras y fábricas de aceitunas a los colectores generales de desviación.-----

-----Falta por hacer una balsa para el tratamiento de las aceitunas de mesa, antes de su acceso al colector de usos domésticos.-----

-----El calendario que se hizo en la última reunión, fué el de terminar para el mes de abril los enganches a los colectores generales y se está gestionando enganche de dos ó tres fábricas que no figuraban en el proyecto.-----

3 MAR 1993



-----Al final de junio se calcula estará terminado el pretratamiento de las fábricas de aceitunas de mesa, y aproximadamente para el 31 de Octubre de 1.993, se terminará lo que es la recuperación de energía.-----

-----Por esa fecha podría ser la entrega definitiva de las obras.-----

-----Este es el último compromiso que hay.-----

-----Se está negociando con la Consejería de Obras Públicas, que terminadas las obras sea la Consejería quien se haga cargo del primer año de mantenimiento, lo que permitirá tener un estudio real del costo de mantenimiento de la depuradora.-----

- Por el Grupo C.D.S., se pregunta ¿Que personas representantes forman el Consejo de Administración de la Emisora Municipal, como se dice ha aparecido en el diario regional "HOY".---

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que esa información ha sido errónea y que inmediatamente por la Alcaldía, se ha oficiado su rectificación, como también aparece publicado en el diario "HOY".-----

- Por el Grupo C.D.S., se pregunta ¿Porque normativa está regido el funcionamiento de la Emisora Municipal?-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que la normativa que existe es la Ley de Telecomunicaciones en la que se reconoce a las emisoras locales, aún cuando esta Ley se remita en su desarrollo a Reglamentos sucesivos, y en función de que estas normas complementarias se ha solicitado por el Ayuntamiento, la concesión administrativa, que se espera llegue antes del día 30 de Abril.-----

- Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta que independientemente de que el grupo C.D.S= no está de acuerdo con que se tenga una emisora municipal, pues esos dineros podían dedicarse a otras cosas, lo que si quiere el C.D.S., es que se cumpla con rigor la Legislación vigente, y por eso solicita del Sr.Alcalde, se cumpla la normativa y que, en todo caso, sea el pleno el que ejerza el control de la emisora.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se pregunta por el funcionamiento de la Comisión Local de Expre, de las reuniones que haya celebrado y si se ha celebrado alguna, porque no se cita a la misma al representante de I.U.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que la no citación

3 MAR. 1993

al representante de I.U., en la Comisión, puede haberse debido a que en el momento de designar la composición en esta Comisión como consta en el acta del pleno, no se participó por I.U., su representante, aún cuando no duda de que posteriormente se haya podido designar y, a cuyo fin gestionará que se cite al representante de I.U., a esta Comisión Local de Empleo.--

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta que tiene presentado en este Ayuntamiento el representante de I.U. en la Comisión Local de Empleo, y cuyo nombre es Don Miguel Cansado Padrera.--

- Por el Sr.Asuar Ramirez se solicita información de los anuncios que se han venido publicando en el diario "HOY" de la emisora municipal, y que no encuentra explicación para este tipo de anuncios.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se ha llevado a efectos a través de un intercambio de publicidad con el diario "HOY", sin que le cueste al Ayuntamiento ninguna cantidad.

- Por el Sr.Zarandieta Arenas se interesa de la Presidencia las gestiones que se hayan efectuado desde el último pleno, en el tema sanitario.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que en la próxima semana se espera tener una reunión con todos los estamentos, como son el de Atención Primaria, el tema de Especialidades, el tema de Hospitalización, y el tema de las áreas de salud.--

- Por el Sr.Zarandieta Arenas, se manifiesta que en el pleno del día 26 de Enero, el Sr.Alcalde manifestaba que en la semana siguiente iba a tener una reunión con el director de Atención Primaria.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que mantuvo la reunión con el Director de Atención Primaria, en lo referente a la plantilla de Médicos en nuestra localidad, y que se iba a reivindicar igualmente las dos plazas que no estaban integradas en la plantilla, pero que todo ello, tenía que ser objeto de esa reunión conjunta a la que ha hecho referencia en este pleno.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se interesa a la Presidencia que informe de los destinos que se han dado a los funcionarios que han ocupado su puesto y a los que ha hecho referencia el Sr.  sus exposiciones.-----



3 MAR, 1993



1G6360024



CLASE 7ª

-----Por el Sr. Asuar Monge, tambien se pregunta en rela-
 - Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que las seis pla-
 zas de auxiliares se han situado en las dependencias de Perso-
 nal Laboral, Blioteca, Servicio Social de Base, Oficina de In-
 formación, Intervenciuón y Oficina Técnica de Obras.-----
 -----Por lo que respecta a la plaza de Técnico-Administra-
 tivo, se adscribirá para los Servicios JURÍDICOS de la Oficina
 Técnica de Obras y asistencia y complemento a la Secretaria
 General.-----

 - Por el Sr. Fernandez Gragero, se solicita se adopten las me-
 didas necesarias para el adecentamiento del cerramiento de los
 Jardines propiedad del Excmo. Sr. Marques de la Encomienda, y
 cuya situación representa graves peligros para las personas
 y los niños, y que al propio tiempo viene siendo utilizado pa-
 ra actividades peligrosas para la salud, y que se encuentra
 en la mente de todos.-----
 - Por la Alcaldia-Presidencia se manifiesta que se ha notifi-
 cado al propietario que debe adoptar con la máxima urgencia
 las medidas necesarias de conservación y cierre de estos te-
 rrenos y cuya reiteración se le volverá hacer mañana mismo.---

 - Por el Sr. Asuar Monge, se solicita de la Alcaldía-Presiden-
 cia, se le facilite el presupuesto desglosado del proyecto de
 las obras de barreras arquitectónicas que se le tiene reitera-
 do en diversas ocasiones.-----
 -----Tambien pregunta el Sr. Asuar Monge, sobre el tema
 de la Mancomunidad de Aguas, al tener noticias de que las tu-
 berias de aguas que llegaban a Almendralejo se ha cortado en
 una cierto punto, y aún cuando la Alcaldía-Presidencia en el
 pleno anterior, hizo una exposición de los trámites que se es-
 tán gestionando para recibir agua del embalse de Alange, es
 necesario reivindicar los derechos que tiene este Ayuntamiento
 sobre las presas de Jaime Ozores y Feria, dentro de la Mancomu-
 nidad, así como de las cuotas que por las mismas deben entre-
 garse a este Ayuntamiento.-----



3 MAR. 1993

-----Por el Sr.Asuar Monge tambien se solicita informacion en cuanto a las reuniones que ha celebrado la Comision Local de Empleo, ya que el C.D.S., que tiene designado su representante en esta Comision, tampoco ha sido citado a la misma, por lo que pregunta al Presidente de esta Comision, Don Felipe Martinez Moreno, cuantas se han celebrado.-----

-----Por el Sr.Asuar Monge, tambien se pregunta en relacion a las contestaciones dadas por la Alcaldia-Presidencia, sobre el intercambio de publicidad del diario "HOY", con la emisora municipal, que las emisoras municipales no estan autorizadas a difundir publicidad y por lo tanto considera que hay una cierta irregularidad.-----

- Por la Alcaldia-Presidencia se manifiesta que el tema de la Mancomunidad es motivo de un debate mas largo, y no puede resumirse a una contestacion concreta.-----

-----En cuanto a lo que se ha cortado las tuberias no tiene conocimiento de ello, y solicitará la informacion necesaria.-----

-----Cuando expuso en el ultimo pleno las reuniones que se estan manteniendo con la Consejeria de Obras Publicas y Urbanismo, y con el propio Ministerio para el enganche de los embalses de Alange, se manifestó que todo ello conllevará, como es lógico, una compensacion con los derechos que tenemos sobre las presas de Jaime Ozores y Feria, pero que todo ello en estos momentos, está siendo objeto de estudio y negociacion.-----

-----En cuanto al tema del intercambio de publicidad de la emisora municipal con el diario "HOY", la propia Ley permite a las emisoras municipales, hacer publicidad previa existencia de una ordenanza fiscal, y que este Ayuntamiento, como todos conocen en estos momentos no se tiene aprobado, pero que en este intercambio de publicidad no se está cobrando absolutamente nada.-----

- Por el Sr.Asuar Monge se manifiesta que en este tema no se pueden poner de acuerdo, porque en estos momentos la emisora municipal, no tiene autorizacion de funcionamiento y todo ello puede originar algun tipo de denuncia en algun momento.-----

- Por el Sr.Martinez Moreno, se manifiesta que no sabe exactamente en estos momentos cuantas reuniones locales de empleo se han podido celebrar, pero que calcula habrán podido ser 66 desde que se constituyó la Corporacion.-----

DIPUTACION
DE BADAJOZ

Sr.Asuar Monge, se solicita que se le faciliten copias de las actas de estas Comisiones, celebradas por la Comi-



si3n Local de Empleo.

Por el Sr. Asuar Ramirez, se solicita tambien se le entreguen copias de las actas de las reuniones celebradas por la Comisi3n Local de Empleo y reitera que debe ser convocado a la misma el representante designado por I.U.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levant3 la sesi3n, siendo las veintidos horas de todo lo que yo, el Secretario general, doy fe.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

D I L I G E N C I A: Para hacer constar que el acta transcrita se recoge en los folios n3meros 38 al 48, en papel tiembreado del Estado SERIE 1G630019 al 1G630024.

El Secretario,

[Handwritten signature]

30 MAR. 1993

ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 30 DE MARZO DE 1.993.

SRES. CONCURRENTES:

Sr. Alcalde-Presidente:

Don Jos3 Garcia Bote.

SRES. CONCEJALES:

Don Juan Asuar Monge.

Don Alberto Asuar Ramirez.

Don Antonio Cotilla Crespo.

Don Manuel Curado Fernandez.

D. Paloma Dominguez Lavado.

D. Francisco Fernandez Gragero.

Don Juan Jos3 Gallardo Laja.

Don Ramon Gutierrez Rubio.

Don Marceliano Martin Martin.

Don Felipe Martinez Moreno.

Don Manuel Jesus Mor3n Rosado.

Don Manuel Moreno Blazquez.

Don Domingo Ramirez Villanueva

En la Ciudad de Almendrales a treinta de Marzo de mil novecientos noventa y tres. Presididos por el Sr. Alcalde-Presidente DON JOSE GARCIA BOTE, se reunen en el Sal3n de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento los Sres. que al margen se expresan, al bojeto de celebrar la sesi3n plenaria ordinaria, correspondiente al mes de Marzo, y para la que previamente habian sido citados, con arreglo al Orden del Dia circulado.

Excusa su asistencia el

[Handwritten signature]



DIPUTACION DE BADAJOZ

30 MAR. 1993

Don Francisco Rodriguez Perez.) Concejal Don José Garcia Cano.
Don Alonso Romero Valhondo.---)
Don Juan Sanchez Moreno.-----) -----EL Sr.Alcalde-Presidente
Don Manuel Silvestre Rocha.---) declaró abierta la sesión, sien
Don Antonio Villena Delgado.--) do las veintiuna horas y diez
D.Francisco Zarandieta Arenas.) minutos.-----
----Sr.Secretario acctal:-----)

Don Diego Garrido Alvarez.----) 1ª.-ACTA ANTERIOR.-Por dispo
----Sr.Interventor acctal:----) sición de la Presidencia se
Don Juan Antonio Diaz Aunión.-) dió lectura al acta de la se
-----) sesión plenaria ordinaria ante
rior, celebrada el día tres de Marzo actual, que la Corpora
ción aprobó, por unanimidad.-----

2ª.- SOLICITUD DE SUBVENCION ECONOMICA A LA CONSEJERIA DE LA
PRESIDENCIA Y TRABAJO, PARA LA COMPRA DE MATERIAL CON DESTINO
A LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCION CIVIL.-Conocida
esta solicitud y cuyo importe asciende a la cantidad de ptas.
1.051.584,-- y que será destinada para la adquisición de mate
rial que se relaciona en el presupuesto adjunto a referida so
licitud.-----

-----La Corporación municipal, con el voto favorable del
Grupo político PSOE, Partido Popular, I.U. y Sr.Villena Delga
do, y en consecuencia con el voto favorable de dieciocho conce
jales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la
Corporación, acordó facultar al Sr.Alcalde-Presidente para que
solicite de la Consejeria de la Presidencia y Trabajo, una sub
vención por importe de 1.051.485,-- ptas. (UN MILLON CINCUENTA
Y UNA MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y CINCO PESETAS), para la adqui
sición de material para la Agrupación Municipal de Voluntarios
de Protección Civil.-----

- Por el Grupo C.D.S., se manifiesta que su voto es de absten
ción porque le es difícil controlar todas estas subvenciones
y hasta que se compruebe como se contabilizan y controlan, se
van a seguir absteniendo, aún cuando reconocen que es bueno
que se soliciten estas subvenciones.-----

3ª.-MOCION DE GRUPO C.D.S., REFERENTE A LA DESIGNACION DE LO
CALES ELECTORALES.- Se dió lectura a esta moción en los térmi
nos siguientes:-----

DIPUTACION DE BADAJOZ
- Que por el pleno se acuerde proponer a la Delegación Provin
cial de Badajoz del I.N.E., Negociado de Centro Electoral, la



1G6360025

**CLASE 7.^a**

sustitución de los Colegios Electorales ubicados en el Cine Carolina Coronado, y en el Centro de Rehabilitación, con tres mesas y cuatro meses respectivamente, por otros locales, que reúnen condiciones más adecuadas, pudiendo ser uno de los nuevos Colegios Electorales el edificio destinado a Centro Social de Base en C/Carolina Coronado y cambiar dos de las mesas del Centro de Rehabilitación al algún otro local en la zona donde se encuentra el Centro de Rehabilitación, todo ello con carácter de urgencia".

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que a los efectos interesados, se propone que las tres mesas electorales correspondientes al distrito 2.^o. Sección 2.^a. que figuraban en el Cine Carolina Coronado y las dos mesas del Distrito 4.^o. Sección 1.^a. que se encontraban en el Centro de Rehabilitación, se ubiquen en el Local de la Juventud, sito en calle Jose Luis Mesias.

-----La Corporación acordó prestarle su conformidad a estas modificaciones de Locales Electorales y que se comuniquen este acuerdo a la Delegación Provincial del Centro Electoral, conforme se tiene interesado en escrito de fecha 11 de Marzo de 1.993.

4.^o.-MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E., SOBRE COMITE DE LAS REGIONES EN LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA.-Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que por un error de transcripción se presenta esta moción como del Grupo Socialista, cuando en realizada correspondería a una moción de la Alcaldía, ya que su contenido se está refiriendo exclusivamente a una propuesta que formula la F.E.M.P.

-----Por ello, solicita que se cambie el enunciado de esta moción, en el sentido de quien lo presente es el Alcalde y no el Grupo Socialista.

- Por el portavoz del Grupo C.D.S., Sr. Asuar Monge, se manifiesta que para mayor claridad, es conveniente que se deje sobre la Mesa este punto del Orden del Día, y que por vía de urgencia en esta misma sesión, se presente la moción formulada

30 MAR. 1993

por la Alcaldía en nombre de toda la Corporación.-----

- Por el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr.Morán Rosado, se manifiesta que la mejor forma es actuar como ha manifestado el portavoz del Grupo C.D.S., y así se hizo en el pleno pasado con otro expediente.-----

-----La Corporación, por unanimidad, acordó dejar sobre la Mesa este expediente, configurado en este punto del Orden del Día, y que se formule en vía de urgencia en esta misma sesión, como moción de la Alcaldía, recogiendo la propuesta que formula la F.E.M.P.-----

5º.-EXPEDIENTE DE CESION DE TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL A LA CONSEJERIA DE INDUSTRIA PARA LA CREACION DE "SEMILLEROS DE EMPRESA".- Se dió cuenta de memoria justificativa de cesión de terrenos.-----

-----Igualmente fué conocido informe del Sr.Arquitecto Municipal, descriptivo de los terrenos que se proponen ceder de una superficie total de 12.240,-- m2. que se encuentran comprendidos en la finca de mayor superficie de propiedad municipal, contenidas en la Agrupación num.2 del Polígono Industrial y cuyos terrenos que se ceden quedarían delimitadas de la siguiente forma: Norte, Sur y Oeste con solar de propiedad municipal y contenido en la Agrupación num. 2 del Polígono Industrial y al este con la Crtra.Local de Almendralejo a Arroyo de San Servan.-----

- Con la vénia de la presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr.Moreno Blazquez, quien manifiesta: El Partido Popular, está interesado con todo aquello que pueda facilitar que en la localidad de Almendralejo se dinamice lo mas posible el avance de la pequeña y mediana empresa.-----

-----Sin embargo de la documentación obrante en este expediente se hace necesario presentar algunas matizaciones.-----

-----Solicita que desde la Sociedad de Fomento, y desde su equipo gerencial se dieran algunas explicaciones, ya que Almendralejo tiene peculiaridades importantes, en cuanto a su industria y de forma especial en cuando a su industria agroalimentaria.-----

-----El Partido Popular, considera que porque se solicite esta información en una reunión conjunta de los portavoces de los grupos políticos; con el empresariado, y con el equipo gerencial y que para ello hubiese que posponer este expediente

DIBUTACIÓN
DE BADAJOZ



no va a perturbar al mismo, antes por el contrario se obtendrá un mayor conocimiento en consonancia con las singularidades de la Comarca de Barros.-----

-----Por ello solicita se posponga este acuerdo y en caso contrario, y a la vista de la documentación que obras en el expediente y en el que no se puede obtener una justificación clara, el Partido Popular se abstendrá.-----

- or la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que el tema de "Semilleros de Empresa", son módulos monográficos y desde la propia Comunitat Económica Europea, con la filosofía de que son módulos experimentales para la pequeña y mediana empresa, y que no tienen alternativas este tipo de módulos.-----

-----El tipo de industria agro-alimentarias no entraría nunca en estos módulos, porque las industrias agro-alimentarias que podemos denitir como peculiares en Almendralejo, serían las aceitunas de mesa, ó una bodega, cuyas intalaciones superarian los módulos que tienen la Comunidad Económica Europea, prefijada.-----

-----Si dejando sobre la Mesa este expediente a los efectos que propone el portavoz del grupo Partido Popular, pudiera conseguirse algo distinto de los módulos establecidos no importaría, pero sin embargo referidos módulos son todos iguales y no hay posibilidad de cambiarlos y si a ello añadimos que el tema de los presupuestos tiene un plazo y si no se solicita corremos el riesgo de perderlos, manifiesta que no es oportuno posponer este acuerdo de cesión de terrenos.-----

- Por el portavoz del Grupo Partido Popular Sr. Moreno Blazquez se manifiesta que en líneas generales coincide con la exposición de la Alcaldía, pero el Partido Popular le preocupa que 16 naves de 270 m2. y si la Sociedad de Fomento no conecta con la realidad local y comarcal de Tierra de Barros, al final esas naves, serán unas savez baratas, pero que no responderían a las peculiaridades de nuestra Comerca.-----

-----Por todo ello, el Partido Popular, lo que quiere es que se hagan unos planteamientos con la Sociedad de Fomento, expositivos de las singularidades de Almendralejo y de la Comarca de Barros, y a este fin se gastaría el dinero en algo importante.-----

-----Por todo ello, vuelve a reiterar que se posponga este acuerdo hasta obtener una mayor información y si a resultados de las gestiones que haya que efectuar no pueden realizarse los módulos de otra forma, pues se actuaría de conformidad con

30 MAR. 1993

lo que se dé.

- Por la Alcaldía-Presidencia se reitera que el "Semillero de Empresas", no es lo que está proponiendo el Sr. Moreno Blazquez.

-----El "Semillero de Empresas", es crear una zona de servicios dinamizadores, de lo que es la problemática industrial de Almendralejo.

-----Son una serie de módulos con unas ciertas características, orientadas a la dinamización de la industria de Almendralejo, y que se crea con la filosofía de futuros proyectos a la pequeña y mediana empresa.

-----En definitiva es un proyecto experimental, con módulos concretos y con objetivos concretos.

- Por el Sr. Moreno Blazquez se manifiesta que le gustaría saber al Partido Popular la evaluación de resultados en otras localidades y todo ello se estima necesario antes de adoptar el acuerdo de cesión de estos terrenos.

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que las experiencias son muy nuevas y que en este Ayuntamiento solo se puede hablar de la localidad de Trujillanos, por en las ciudades de Mérida, Plasencia, Don Benito y Villanueva, están en embrión como nosotros.

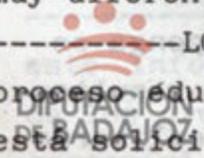
-----También manifiesta la Alcaldía-Presidencia que mientras más avanzada está una ciudad industrialmente, más se necesitan estos módulos de "Semilleros de Empresas", porque el buen desarrollo de una zona industrial, tiene que ir arropado con una serie de empresas de servicios y, las empresas de servicios no son de grandes dimensiones.

-----Pero además repita que estos módulos no pueden cambiarse, en cuanto a sus características.

-----Con estos módulos si se puede atender al menos al 80% de la tipología de la industria de Almendralejo, en cuanto al tema de servicios y al tratarse de un proyecto experimental los resultados permitirán un mejor conocimiento a la comunidad Económica Europea y que puede dar lugar a otro tipo de proyectos más abiertos.

- Por el Sr. Moreno Blazquez, se manifiesta que sus niveles de información, con respecto a los que tiene el Sr. Alcalde, son muy diferentes.

-----LO que si está claro es que el objeto de esto es un proceso educativo, y que por ello, en estos momentos lo que se está solicitando es que se dé una mayor explicación por la So-





1G6360026



CLASE 7ª

ciudad de Fomento.

-----Coincide con lo expuesto por el Alcalde en casi todo pero lo que si está solicitando es mayor información.

- Por la Alcaldía-Presidencia se reitera que el tema de "Semilleros de Empresas", es para el empresario que al empezar se le ofrece la oportunidad de que la inversión que tiene que efectuar en un inmueble, por la Consejería de Industria, se le ofertan estos módulos.

-----Cuestión distinta es que algún día podamos presentar a la Comunidad Económica Europea un programa mas amplio y un parque tecnológico y de recursos endógenos, pero todo ello no tiene nada que ver con el "Semillero de Empresa".

-----En consecuencia, son dos proyectos que no son incompatibles, pero en estos momentos lo que se está debatiendo es el proyecto de "Semillero de Empresa".

-----Por el Sr. Moreno Blazquez se manifiesta que este proyecto, como lo está explicando el Sr. Alcalde, es de nivel bajo que puede crear antagonismos en el propio desarrollo del Polígono Industrial, y algún resquemor negativo entre los que accedan a estas naves y entre los que no puedan acceder.

- Por el portavoz de I.U., Sr. Asuar Ramirez, se manifiesta que va a votar favorablemente en este expediente, porque considera que para ser viable y útil la creación de estos módulos, y al propio tiempo solicita que toda la información que se vaya produciendo se dé conocimiento a los grupos municipales.

- Por el portavoz del Grupo C.D.S., Sr. Asuar Monge, se manifiesta que a juicio de su Grupo, se queda corto todo esto del "Semillero de Empresas", para Almendralejo.

-----Pero no obstante es algo, y por eso su grupo va a votar favorablemente y espera que todo salga bien.

-----Sometida a votación la cesión de 12.240 m2. de terrenos de propiedad municipal, en el Polígono Industrial y que han quedado descrito en el informe del Sr. Arquitecto Municipal, arrojó el siguiente resultado.



el Sr. Villena Delgado.-----

- Vota en abstención el Grupo Político Partido Popular.-----

-----En consecuencia, con el voto favorable de quince Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, se acuerda la cesión de 12.240 m2. de terrenos de propiedad municipal, sitios en el Polígono Industrial, a la Consejería de Industria de la Junta de Extremadura, y que se someta este expediente a información pública por plazo de QUINCE DIAS, en el Boletín Oficial de la Provincia.-----

6º.- PLAN DE OBRAS Y MEJORAS EN EL CAMINO DE LA ZARZA.- Se dá cuenta de que por el SEREA, se solicita que por el Pleno Municipal, sean adoptados los acuerdos siguientes:-----

-"Autorizar al SEREA la ejecución de las obras.-----

-----Que el Ayuntamiento pondrá a disposición del SEREA, la totalidad de los terrenos necesarios para la ejecución de las referidas obras. A cuyo fin recabará la cesión de los mismos, de todos y cada uno de los propietarios afectados.-----

-----En caso de no contar con todas las autorizaciones, este Ayuntamiento procederá ala expropiación de los terrenos que no hubiese conseguido dicha cesión voluntaria.-----

-----Que una vez conseguidas las cesiones ó en su caso realizadas las expropiaciones pertinentes, se emitirá certificado de disposición de los terrenos, a fin, de que por el SEREA, se puedan iniciar los trámites para la ejecución de obras".-----

- Con la vénia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular en este expediente Gallardo Laja, quien manifiesta que desde el año 1.988, está aprobado el arreglo de caminos de Almendralejo, y espera que con la adopción de este acuerdo quede definitivamente resuelto el expediente del Camino de la Zarza.-----

-----Todo esto de podia haber hecho hace ya mucho tiempo.-

-----A veces hay que plantearse que pasa en Almendralejo y que no pasa en otras poblaciones, ya que en Torremegias, Hornachos, Villafranca, etc. se han arreglado los caminos por el SEREA, sin que cuete un duro.-----

-----Proponer que estos acuerdos tambien sean extensivos para el proyecto de arreglo del Camino Corona, y que se agilice el proyecto de este camino si aún no ha sido confeccionado.-----

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ -Igualmente propone que se puedan pedir la realización de otros proyectos para arreglar otros caminos mas.-----





- Por el portavoz del Grupo C.D.S., Sr.Asuar Monge, se manifiesta que el C.D.S., está de acuerdo en que hay que arreglar todos los caminos. Pero también considera que para poder votar en un expediente, hay que conocer que es lo que se va a votar y el C.D.S., no conoce el proyecto del Camino de la Zarza, ni el de Camino Corona.

-----Si se dan estas explicaciones y se aclaran las cuestiones que se van a votar, el C.D.S., como es lógico votará favorablemente.

- Por el PORTAVOZ DE I.U., Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta que va a votar favorablemente la adopción de estos acuerdos que propone y solicita el SEREA, y al propio tiempo manifiesta a la Alcaldía, que en estos temas debe existir una participación mas colectiva.

- Hace uso de la palabra la portavoz del Grupo PSOE., Sra.Dominguez Lavado, quien manifiesta que para aclarar un poco este punto, en donde parece que hay un poco de desconocimiento en cuanto al proyecto y a las cosas.

-----La verdad es que cuando no se asisten a las Comisiones y a las Comisión de Obras no asistió ningún grupo de la oposición, como el Sr.Villena.

-----En esa Comisión se podían haber planteado si existe documentación del proyecto, y en esa Comisión se le podía haber informado que, en el año 1.988, la Comisión de Agricultura propuso que el Ingeniero Don Federico Moreno, efectuando un estudio de los arreglos del Camino de la Zarza y de la Vereda Corona.

-----Toda esta documentación está aquí, en el Ayuntamiento.

- Por el portavoz del Grupo C.D=S=, Sr.Asuar Monge, se manifiesta que esa documentación y ese proyecto a los que hace referencia la Sra.Portavoz del PSOE no figuran ni en el expediente que se sometió a conocimiento de la Comisión Informativa ni en el expediente que se somete a votación en este pleno.

- Por el Sr.Gallardo Laja se replica a la portavoz del PSOE que asistió como representante del Grupo Partido Popular a la Comisión Informativa de Obras.

- Por la portavoz de I.U., Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta que concurrió a la Comisión Informativa de Obras, siete minutos después de la hora que se tenía convocada, y ya se había dado por finalizada la reunión, y que a esa misma horas y en el mismo sitio, se tenía convocada otra Comisión Informativa.



-----Y que además este expediente no figurada en el Orden del Día de la Comisión, por lo que presume debió tratarse en trámite de urgencia.-----

-----Reitera que en este tema de arreglo de caminos, debe hacer una participación mas colectiva de todos los sectores afectados, y que incluso debe existir una Comisión de seguimiento en esas programaciones.-----

----- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que los planes del SEREA son planes de cinco años y que los proyectos que estudiaron en su día con todos los agricultores y con todas las asociaciones empresariales y profesionales en el año 1.988, y se hizo en orden de prioridades de todos los caminos de Almendralejo, y fueron los propios agricultores los que pusieron ese orden.-----

-----Este Ayuntamiento puso a disposición de esas Asociaciones un técnico que hizo varios estudios y con esos estudios se hizo una propuesta desde el Ayuntamiento, de cual debería ser el programa de esos cinco años.-----

-----La Comisión de trabajo, fué en el año 1.988, y el plan se aprobó en 1.989, y tiene una vigencia hasta 1.994.-----

-----Una cosa es la aprobación de los caminos rurales, y otra es su inclusión en el presupuesto, dentro de ese plan de cinco años.-----

-----Llegada la financiación se ha confeccionado el proyecto del Camino de la Zarza, que por cierto se ha cambiado el orden de prioridad, pues en principio estaba la Vereda de Corona y ahora se inicia con el Camino de la Zarza.-----

-----Por todo ello, es en estos momentos cuando hay que adoptar los acuerdos que solicita el SEREA, cuyos acuerdos pueden extenderse en los mismo términos para el camino de Corona.-----

-----En el Plan 1.989-94 Almendralejo tiene mas que cualquier otro pueblo, como así aparece en el Boletín Oficial de la Provincia de 21 de Marzo de 1.989.-----

----- Por el portavoz del Grupo C.D.S., Sr.Asuar Monge se reitera que le conteste si en la carpeta de la Comisión Informativa y del Pleno existen los documentos a los que ha hecho referencia la portavoz del Grupo PSOE; y las explicaciones que se vienen dando dn esta sesión.-----

----- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que no existe este proyecto ni otras documentaciones.-----

----- Por el portavoz del Grupo CDS. se manifiesta que no hace fal-

DIPUTACION DE GRADANA



1G6360027



CLASE 7.a

ta mas aclaraciones.-----

- Por El Villena Delgado se manifiesta que en la Legislación anterior que aprobó el programa de arreglo de estos caminos y que hasta la fecha presente no se ha arreglado ninguno y espera que con el acuerdo que hoy se adopte puedan ya iniciarse las obras.-----

- Con la la véna de la Presidencia hace uso de la palabra el Sr. Moreno Blazquez, manifestando que lo que se está solicitando por el SEREA al Ayuntamiento es que al hacerse los proyectos por el SEREA gratuitamente, así como las obras, solicita que una Asociación de Agricultores ó la Corporación representativa del pueblo, suma la responsabilidad cuando se inicien las obras no se vayan a crear conflictos de clase alguna.-----

-----Por todo ello estima que se puede asumir la adopción de los acuerdos que propone el SEREA.-----

-----Los proyectos de arreglo de los caminos no varían sus alineaciones y no va hacer ningún daño a los propietarios de terrenos y exclusivamente lo que puede ocurrir es que algún agricultor, que por el transcurso de los años y deterioros de los caminos, haya plantado algún olivo ó alguna cepa peguada al camino y ahora tenga que quitarla, pero todo ello, se puede arreglar con convencimiento.-----

-----Por el portavoz del Grupo C.D.S., se reitera de que su grupo está a favor de que se hayan todos los caminos, pero también debe comprenderse que se solicita la mayor información de los que se va a votar.-----

-----El C.D.S., con las aclaraciones que se están efectuando y con la manifestación que ha hecho el Sr. Moreno Blazquez de que no se cambia la alinación de los caminos, va a votar favorablemente la proposición de los acuerdos que solicita el SEREA.-----

-----Sometida a votación la propuesta de adopción de los acuerdos solicitados por el SEREA, y que han quedado transcritos, la Corporación, por unanimidad acordó que se preste su conformidad y aceptación.-----



7º.-AGRUPACIONES DE TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN EL POLIGONO INDUSTRIAL.-Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que con el fin de ir agrupando las distintas adquisiciones que se han venido efectuando en el Polígono Industrial, por el Sr.Arquitecto Municipal, se ha procedido a la configuración de tres Agrupaciones, en las que se comprenden terrenos adquiridos por este Ayuntamiento a distintos propietarios, y que serian los siguientes:-----

-"Agrupación de parcela num. 1 del Polígono Industrial de Almendralejo, y limitada al NORte con propiedad privada de Catalina Lavado Barrera, al Sur con propiedades particulares de los Sres Marqueses de la Vega y pajares privados, al Este con camino del Escambron y al Oeste, con la Crtra.local de Almendralejo a Arroyo de San Servan, tiene el honor de trasladar lo que sigue:----

-----Dicha Agrupación de propiedad municipal con una superficie total de 140.167 m2. está conformada por la siguiente Agrupación de fincas, cuyos propietarios primitivos y superficies son los que a continuación se detallan:-----

- s/n. Catalina Lavado Barrera..	1.850,-- m2.----
- 41. Concepción Laja Nieto	28.235,-- m2.----
- 36. Josefa Barroso Cortes y esposo	6.440,-- m2.----
- 35.Pedro y Ana Rodriguez Torres	12.114,-- m2.----
- 34. Fermín Nuñez Clementino,	4.540,-- m2.
- 33. Fermin Nuñez Clementino	4.896,-- m2.----
- 40. Angela Garcia Merchan	9.660,-- m2.----
- 39. Dolores Muñoz Esperilla	8.817,-- m2.----
- 38. Juan Antº.Perez Muñoz	4.418,-- m2.----
- 37. Francisca Colchon Trinidad	4.439,-- m2.----
- 32. Concepción Laja Nieto	43.840,-- m2.----
- 31. Isabel Fernandez Preciado y esposo	7.282,-- m2.----
- 30. Angela Garcia Merchan	3.636,-- m2.----
SUPERFICIE TOTAL AGRUPACION NUM.1.	140.167,-- m2.----

-"Agrupacion de Parcela num.2 del Polígono Industrial de Almendralejo y limitada al Norte con terrenos de los Sres.Hermanos Zamora Moreno y D.José Antono Zamora Garay, al Sur por el Camino de las Eras,y con edificaciones con tipología de pajar, al Este con carretera Local de Almendralejo a Arroyo de San Servan y al Oeste con Camino Local y parcelas de propiedad privada, tiene el honor de trasladar lo que sigue:-----



-----Dicha agrupacion de propiedad municipal, con una superficie total de 119.365,-- m2. está conformada por la siguiente agrupación de fincas, cuyos propietarios primitivos y superficies son los que a continuación se detallan:-----

- 25. Hnos.Zamora Moreno y José A.Zamora Garay y Sra.	9.875,-- m2.---
- 23. M ^a .Piedad Castaño Mateo	21.940,-- m2.---
- 24. Antonio Cué Martinez	17.365,-- m2.---
- 21. Juan Martinez Orega	3.260,-- m2.---
- s/n. Miguel Nieto Fernandez.	3.521,-- m2.---
- 19. Antonia Alamo Vargas.	3.024,-- m2.---
- 20. Isabel Arroyo Barrera	3.744,-- m2.---
- 18. Consuelo Cascajosa é Hijos	12.316,-- m2.---
- 17. Piedad Felipa Lobato Gallardo.	12.341,-- m2.---
- 16. Maria Perez Lavado	12.369,-- m2.---
- 8.9.10,11,y 12.Hros de Maldonado Vargas	7.982,-- m2.---
- 7. Juan Arroyo Merchan	1.485,-- m2.---
- 6.- M ^a .Angeles Arroyo Torres y Hnos.	1.485,-- m2.---
- 5. Rosa Arroyo Merchan	1.485,-- m2.---
- 4. Pedro del Alamo Hernandez.	1.600,-- m2.---
- 2. Antonia Hdez.Cano y Piedad Alamo Hdez.	2.805,-- m2.---
- 13. Rosa Perez Zambrano.	1.388,-- m2.---
- 15. Francisca y M ^a .del Carmen Perez Garcia.	1.380,-- m2.---
- SUPERFICIE TOTAL AGRUPACION NUM.2	119.365,-- m2.---

-----"Agrupación de Parcelas num. 3 del Polígono Industrial de Almendralejo y limitada al Norte con terrenos de D^a.Elisa Gomez Alcantara, al Sur, con Arroyo de Las Picadas y D^a.Piedad Barrera Martinez, al Este con Cementerio Municipal, suelo propiedad municipal, D^a.Piedad Barrera Martinez y otros y al Oeste con Camino del Escambron, tiene el honor de trasladar lo que sigue:

-----Dicha Agrupación num. 3 de propiedad municipal con una superficie total de 132.997,-- m2. esta conformidad por la siguiente agrupacion de fincas, cuyos propiedad primitivos y superficies, son los que a continuación se detallan:-----

- 11. Elisa P.Gomez Alcantara.	51.880,-- m2.---
- 10. Diego Bote Gomez.	37.320,-- m2.---
- 9. Diego Barrera Martinez.	7.214,-- m2.---
- 8. Antonio Barrera Martinez.	124,-- m2.---
- 6. Francisco Sabido Merchan.	19.261,-- m2.---

- 4. Antonio Garcia Moreno.	3.983,-- m2.---
- 1. Francisca Diaz Arias.	13.215,-- m2.---
- SUPERFICIE TOTAL AGRUPACION NUM.3	132.997,-- m2.--

-----El precio del m2.cuadrado se fija en el del valor de su adquisición de 200,-- ptas/m2.-----

- Por la portavoz del Grupo C.D.S=, Sr.Asuar Monge, se solicita de la Alcaldía-Presidencia, si existen algunas dificultades en orden a la adquisición de terrenos que faltan por comprar y en concreto a un acuerdo de adquisición de terrenos y que aún no se ha formalizado en escritura pública.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que en el caso concreto al que se refiere el Sr.Asuar Monge, se están solventando todos los problemas que pudieran existir.-----

- Por el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr.Morán Rosado, se manifiesta que su grupo en este expediente se va a abstener.-----

-----La Corporación con el voto favorable de los Grupos PSOE, CDS, I.U. y Sr.Villena Delgado, y en consecuencia con el voto favorable de quince concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho la componen, acordó facultar a la Alcaldía-Preidencia para la formalización en escritura pública de las agrupaciones de terrenos de propiedad municipal en el Polígono Industrial, en la forma que ha queda transcrito y, de conformidad con el informe del Sr.Arquitecto Municipal.-----

8º.- CONCIERTO DEL SERVICIO SOCIAL DE BASE PARA EL AÑO 1.993.- Conocido este escrito y cuyo presupuesto es de 10.667.704,-- ptas. de las que 8.533.604,-- ptas. aportará la Junta de Extremadura y 2.133.400,-- ptas. aportará el Ayuntamiento, la Corporación, con el voto favorable de los Grupos PSOE, Partido Popular, I.U., y Sr.Villena Delgado, y en consecuencia, con el voto favorable de dieciocho Sres.Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho la componen, acordó aprobar este concierto social de Base, para el año 1.993.-----

-----EL Grupo C=D=S., se abstiene.-----

9º.- PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO PARA EL EJERCICIO DE 1.993 Se dió cuenta de que ha estado expuesto al público en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 6 de Marzo de 1.993, el anuncio de aprobación inicial del presupuesto municipal para el ejercicio de 1.993, y que durante el plazo de exposición pública se ha presentado reclamación suscrita por Don Felix Rodri



1G6360028

**CLASE 7ª**

guez Copín, interesando que debe figurar en la relación de personal laboral, con carácter de fijo, por venir prestando servicios desde abril de 1.988, como Monitor de Informática, y así tenerlo reconocido por Sentencia del Juzgado de lo Social.-----

-----Referida reclamación es informada por los Servicios Técnicos, como correcta, y que por error material no se hizo constar al reclamante en el anexo de Personal, como Personal Laboral Fijo.-----

-----En consecuencia procede acceder a lo solicitado y efectuar en el Estado de Gastos del Presupuesto las siguientes modificaciones:-----

- CREACION de una partida 423.130.00 "Personal Laboral U.P.A.L con una consignación de 1.300.000,-- ptas.-----

- baja parcial de la consignación de la partida 121.141.00 "Personal contratado Ayuntamiento", por importe de 1.300.000,--ptas.

- Por el portavoz del Grupo C.D.S., Sr.Asuar Monge, se manifiesta que en este expediente, el C.D.S., mantiene su voto en contra al Presupuesto, conforme hizo constar en la sesión del pasado día 16 de Febrero.-----

-----Y por lo que respecta a la reclamación, también la desestima, por entender que el carácter de fijo de esta persona viene motivada por circunstancias no ajustadas a la Legislación de contratación.-----

- Por el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr.Morán Rosado, se manifiesta que el Partido Popular reitera su voto en contra al presupuesto del ejercicio de 1.993, como hizo constar en la sesión del día 16 de Febrero de 1.993.-----

-----Por lo que respecta a la reclamación su grupo vota en abstención.-----

- Por el portavoz de Izquierda Unida, se manifiesta que reitera su voto en contra al Presupuesto Municipal, como hizo constar en la sesión del día 16 de Febrero de 1.993, é igualmente expresa su voto en contra a la reclamación.-----

- Por el Sr. Villena Delgado, se manifiesta que su voto es favorable y acepta la reclamación presentada.-----

- Por el portavoz del Grupo P.S.O.E., se manifiesta que se acepta la reclamación presentada y la aprobación definitiva del presupuesto.-----

-----La Corporación, por mayoría absoluta del número que de hecho y de derecho la componen, acordó aceptar las alegaciones formuladas por Don Felix Rodriguez Copín, durante la exposición pública del presupuesto, y la aprobación definitiva del presupuesto municipal, para el ejercicio de 1.993, haciendo pública esta aprobación definitiva, conjuntamente con la plantilla de Personal Funcionario, Personal Laboral y Personal eventual.-----

10º.-EXPOSICIONES DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA.-----

- Se está en negociación de instalar en Almendralejo un CAIS, que es una oficina de la Seguridad Social, donde a partir de su constitución, no habrá necesidad de desplazarse a Badajoz para cualquier aspecto ó problemática de la Seguridad Social, y cuya oficina tendrá competencia en once pueblos mas.-----

-----Una de las condiciones que se establecen es que el Ayuntamiento tendrá que poner un local.-----

- Se designa al Concejal Don Domingo Ramirez Villanueva, representante del Ayuntamiento en la Guarderia Infantil.-----

- Se vienen manteniendo reuniones normales con la C.E.A., y el último mes con sectores de la Hosteleria; Fotografia; y en el sector del comercio de la zona Centro.-----

- Se están celebrando reuniones de la Semana de los Vinos de Extremadura.-----

- Se han comenzado las obras en la Crtra.de Badajoz en la instalación de las aguas limpias, y con respecto a las aguas residuales, al no llegarse a un acuerdo con los propietarios a pesar de diferentes reuniones, se tendrá que hacer un proyecto para ampliación de contribuciones especiales.-----

- Se ha vuelto a publicar el pliego de condiciones administrativas para la venta de parcela en el Polígono Industrial, conforme al pliego aprobado por este pleno.-----



30 MAR. 1993



- Se ha remitido la comunicación de la subvención del programa de minorías Etnicas por un importe de 10.000.000,-- de ptas.

- Se ha constituido la Junta Pericial del Catastro de Rustica.

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que, antes de entrar en el turno de Ruegos y Preguntas, se presenta a trámite de urgencia la moción de la Alcaldía, recogiendo la petición de la F.E.M.P. sobre el Comité de las Regiones.-----

- También la petición a la Consejería de Acción Social del protocolo de acceso para la obtención del permiso de conducir de clase B-1, para personas de bajo nivel de alfabetización.---

- Igualmente escrito de renuncia del cargo de Concejal de Don Antonio Villena Delgado.-----

-----La Corporación, por unanimidad de todos los Sres. Asis-
tentes, acordó la declaración de urgencia de estos tres expe-
dientes.-----

- MOCION DE LA ALCALDIA SOBRE COMITE DE LAS REGIONES EN LA CO-
MUNIDAD ECONOMICA EUROPEA.-----

- "El artículo 198-A del Tratado establece la creación de un
"Comité de las Regiones", de carácter consultivo, compuesto por
representantes de los entes regionales y locales.-----

-----Dicho Comité formado por 189 miembros titulares de
los que 21 son españoles.-----

-----Los miembros del Comité serán nombrado por el Consejo
Europeo a propuesta de los respectivos Estados miembros, por
un periodo de cuatro años.-----

1. Estimamos que el nuevo Tratado de la Unión Europea, que in-
troduce el principio de subsidiaridad, refleja la diversidad
de estructuras institucionales de la Comunidad.-----

2. Nos alegramos por la decisión tomada en la Cumbre de Maas-
tricht de establecer en el Tratado de la Unión un Comité de Re-
giones como órgano de representación de las administraciones
regionales y locales.-----

3. Preocupados por la definitiva puesta en marcha de este nuevo
Comité, la Corporación Municipal pide para que este sea plena-
mente representativo.-----

* que los miembros titulares y suplentes dispongan
de un mandato electivo en el seno de las administrativos loca-

30 MAR. 1993

les y regionales, ó de un mandato de responsable directo ante una asamblea regional.-----

-----* que se asegure una representación equilibrada y paritaria de las diferentes categorías de las administraciones territoriales existentes en cada Estado miembro, pues la representación de una sola de esta categorías atentaria contra el principio de subsidiariedad establecido en el preambulo del Tratado.-----

-----* que los Estados miembros procedan a las designaciones a propuesta de la asociación nacional representativa de los poderes locales, que en el caso de España es la FEMP, y de las instituciones regioales".-----

- Hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr.Morán Rosado, manifestando que su Grupo va a votar favorablemente estas propuestas de acuerdo sugerida por la FEMP.-----

-----Personalmente se le plantea la duda en cuanto a la expresión "equilibrada y paritaria" por cuanto que, si nos corresponde veintiun representantes españoles, habrá uno de cada Comunidad Autónoma y el resto hasta completar esos veintiuno, serán representantes de Municipios ó de Provincias, pero ya no existiría esa proporción paritaria.-----

-----En todo caso el Partido Popular va a votar favorablemente esa moción.-----

-----Hace uso de la palabra el portavoz de Izquierda Unida Sr.Asuar Ramirez, manifestando que va a votar en abstención en función de que no tiene argumentos para votar en contra, y aunque tiene bastantes para votar a favor, no tiene la convicción personal por no haber estudiado el tema con suficiente detenimiento para dar un voto afirmativo a algo, que en estos momento no está lo suficientemente seguro de lo que le gustaría que fuera.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que le dá al Sr. Asuar Ramirez, como referencia que Don Herminio Trigo lo ha -- aprobado.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez, se manifiesta que, el representante de Izquierdo Unida en este Ayuntamiento no va a decir que no y tampoco va a decir que si, y que Don Herminio Trigo tiene una persona y él tiene otra.-----

- Hace uso de la palabra el portavoz del grupo C.D.S., Sr.Martin Martín, quien manifiesta que su Grupo va a votar favorablemente.-----
DIPUTACIÓN

30 MAR. 1993

30 MAR. 1993



1G6360029



CLASE 7ª

que ha tenido en Francia, les ha pedido que voten a favor de esto.

-----La Corporación, con el voto favorable de los grupos, P.S.O.E., P.P., C.D.S. y Sr.Villena Delgado, acordó aprobar en todos sus términos la precedente Moción, por el portavoz de Izquierda Unida se emite voto de abstención.

- Petición a la Consejería de Acción Social de la Junta de Extremadura del protocolo de cesión de este Ayuntamiento para la obtención del permiso de conducir, clase B-1, en colaboración con la UPAL y los Servicios Sociales de Almendralejo, para personas de bajo nivel de alfabetización.

-----La Corporación, por unanimidad, acordó facultar a la Alcaldía-Presidentencia para que formule esta petición a la Consejería de Acción Social.

- Se dió lectura a escrito del Concejal Don Antonio Villena Delgado en los términos siguientes:

-----"Yo Antonio Villena Delgado, elevo escrito-notificación de mi decisión, libremente meditada, de entregar mi acta de concejal, que en su día me otorgó el pueblo de Almendralejo a través del partido por el cual me presenté.

-----Es mi deseo de entregar al Partido Popular dicha acta sobre la cual, todas las decisiones que he toma han sido sola y exclusivamente mias, sin coacción de nada ni de nadie.

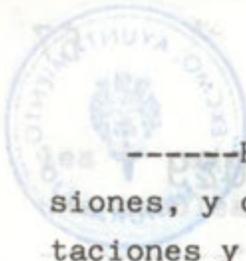
-----Reseñar mi agradecimiento a todos los compañeros de Corporación, aunque siempre existan excepciones por el tiempo compartido con ellos. Al mismo tiempo hago extensible mi agradecimiento a todos los funcionarios que tan ejemplarmente han atendido tantas peticiones como he hecho, pero es normal dentro del trabajo de un Concejal que quiera a su pueblo.

-----Agradecer tambien al pueblo de Almendralejo su apoyo que en su día pusieron en mi persona y en mi partido".

-----Concluida la lectura del escrito, por el Sr.Villena Delgado se manifiesta:



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



-----Hay momentos en la vida que te inducen a tomar deci-
siones, y cuyas decisiones se toman en su momento, sin precipi-
taciones y sin que nadie te lo exija.-----

-----Es cierto que una persona, el 4 de Abril de 1.992,
le exigió que entregase el acta.-----

-----Se asombró de que esta misma persona le obligara y
obligara al grupo de la legislatura anterior, a votar en contra
de los intereses de su pueblo.-----

-----No se puede hablar aquí de honestidad. No se le puede
pedir a un Concejal que entregue el acta, cuando esa persona
está exigiendo que vote en contra de lo mas sagrado de su pue-
blo, el desarrollo de su pueblo.-----

-----Este es uno de los motivos, y otro de los motivos,
porque hubo personas que, a raiz de marcharse del grupo por no
tener suficiente confianza, dijeron en medios de comunicación
que terminaria arrimandose al poder, al equipo del poder.-----

-----Ha esperado un año y ha querido demostrar al pueblo
de Almendralejo, que se puede trabajar por un pueblo sin estar
arrimado al poder, sin buscar un pellizco en los haberes de un
partido ni en ninguna institución, que es lo mas sagrado que
puede tener un pueblo.-----

-----Saldrá por la puerta como entró, libre de causas y
de acusaciones.-----

-----Desea a la Corporación todos los éxitos mayores y el
mayor acierto, y al Partido Popular, para el que tanto trabajó,
los mejores éxitos. No así, a ciertas personas que, por hones-
tidad, se reserva el pronunciar su nombre.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se dá las gracias al Sr.Villena,
por todo lo que ha trabajado por este pueblo.-----

- Por el Sr.Villena Delgado se agradece las palabras del Sr.Al-
calde, y manifiesta que seguirá trabjando por el pueblo de Al-
mendralejo.-----

-----La Corporación toma razón de la renuncia formal del
Sr.Villena Delgado como concejal de este Excmo.Ayuntamiento,
y que se expida la correspondiente certificación para la Junta
Electoral, a los efectos de designación de la persona que ha
de sustituir al Sr.Villena Delgado, dentro de la Lista del Par-
tido Popular.-----

-----En estos momentos se retira del Salón de sesiones,
Sr.Villena Delgado.-----





RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se han presentado dos ruegos por escrito del Grupo C.D.S., y al que a uno se le ha do contestación al entregársele la documentación que solicitaba el portavoz del grupo.

-----El otro ruego, dice lo siguiente:-----

- ¿En qué situación se encuentra la concesión para la explotación de la plaza de toros, que se concedió a PROTAUSA, y que previsiones se tienen al respecto, en lo concerniente a celebración de festejos taurinos?.

- ¿En qué situación se encuentra la deuda que por explotación de la plaza de toros tiene con este Excmo. Ayuntamiento Don Raul Recuero, correspondiente a los años anteriores a 1.992?.

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que respecto a la primera pregunta, se ha mandado a PROTAUSA la notificación de rescisión del contrato por vía ordinaria, con acuse de recibo.

-----Hasta estos momentos no se ha recibido ningún tipo de contestación, y se esperará un tiempo prudencial para que previo los trámites pertinentes se rescinda el contrato.

-----Manifiesta que hasta cierta forma puede comprometerse que, al menos en la Feria de la Piedad, se dará espectáculos taurino este año. Y que para ello se están haciendo diversas gestiones, de las que se dará cuenta en su momento al pleno, para que se autorice al Alcalde, ó se hagan gestiones de adjudicación directa en el presente año, de la celebración de espectáculos taurinos.

-----Respecto al tema del Sr. Recuero, el cobro de la deuda lleva el procedimiento normal administrativo.

- Por el Sr. Martin Martin, se manifiesta que le extraña que desde hace un año, los servicios de Recaudación del Ayuntamiento no hayan aún cobrado esta deuda, por vía ejecutiva.

-----Le parece acertado que para este año se haga una gestión para dar espectáculo taurino en la plaza de toros, habida cuenta de la resolución del contrato que hay que hacer a la empresa PROTAUSA.

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que el procedimiento que está en marcha para el cobro de la deuda al Sr. Recuero es igual al que se le sigue a todo ciudadano que tenga deudas pendientes en la vía de apremio.

30 MAR. 1993

-----Manifiesta que él no es el ejecutivo, sino el Alcalde y que ha dado las órdenes oportunas para que proceda al cobro de esta deuda.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que va a dar lectura a diversas preguntas que, por escrito, tiene formuladas el Partido Popular:-----

1.- Pregunta: Cuando cualquier documento es presentado ante el Registro del Ayuntamiento, ¿Qué trámites se siguen con el mismo con qué plazos, en cada uno de los servicios ó dependencias del Ayuntamiento?-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se contesta que cuando llega un documento al Ayuntamiento, el plazo de tramitación es el mínimo y como ejemplo manifiesta que las licencias de obras ó de establecimientos, no tardan mas de una semana y que los certificados se expiden en dos ó tres días.-----

-----A estos efectos y como gráfico de los documentos despachados en el año pasado, manifiesta:-----

- Escritos presentados en el Registro de Entrada 6.414,-----
 - Certificaciones solicitadas. 4.343,-----
 - Escritos y documentos registrados de salida. 7.117,-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se continúa manifestando que excepto raras excepciones puede presumir que este Ayuntamiento sea uno de los que tienen mayor agilidad en los documentos administrativos, como se puede demostrar en el archivo y expedientes.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se pregunta: ¿Igual sucede con respecto a los documentos que presentan los grupos políticos?-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que existe la misma agilidad siempre que no tengan dificultades técnicas y que para esta Alcaldía, es igual un ciudadano que no sea concejal que un ciudadano que sea concejal.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se manifiesta que toma nota.-----

2.- Pregunta: Desde la reunión celebrada con diversos vendedores de la Plaza del Mercado, a consecuencia de una iniciativa del Grupo del Partido Popular, ¿Cuales han sido las gestiones ó actuaciones de la Alcaldía ó del equipo de gobierno municipal en torno a los temas tratados en aquellas conversaciones?-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que todos los temas están en estudio, porque casi el 100% de los temas afectaba a cambio de normativas y posiblemente en el próximo pleno, una

30 MAR. 1993



1G6360030



CLASE 7.ª

vez hechos los estudios, se puedan traer.

3.- Pregunta: Ante las protestas públicas de numerosos comerciantes de la Zona Centro de Almendralejo, en relación con deficientes condiciones del estado del centro de la Ciudad ¿Cual es la posición del equipo de gobierno, y cuales las gestiones ó actuaciones que han realizado ó piensan realizar al respecto?

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que ayer tuvo una reunión con la C.E.A., y con una Comisión de Comerciantes de la zona centro y que le felicitaron.

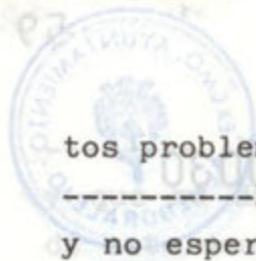
-----No entiende esa expresión de protestas públicas que expone la pregunta.

-----En la reunión de ayer se llegaron a acuerdos muy importantes de como sacar la zona centro adelante. Y se ha hecho un calendario de actuaciones entre las que se puede resaltar el proyecto de adecentamiento de la zona centro, que ya viene presupuestada en el año 1.993 en una parte, y que se va a sacar a concurso público de ideas a nivel nacional; el tema del alumbrado, que ha sido reparado hoy mismo, y el tema de los servicios de limpieza, que se va a llegar a un acuerdo con los servicios de recogidas.

-----Reitera que ha sido una de las reuniones mas cordiales que ha tenido en este Ayuntamiento.

- Por el Sr.Morán Rosado, se manifiesta que si el Sr.Alcalde se sorprende por la expresión protesta, en los medios de comunicación públicos, ha salido la expresión protesta, en los medios de comunicación públicos ha salido la expresión de preocupación ó de denuncia de esos comerciantes, respecto a las deficiencias que tiene el centro de la Ciudad, como escaparate de la ciudad.

-----El mismo ha escuchado en algún medio de comunicación decir y manifestar que por parte de un representante de este colectivo, que era bastante desagradable ver la imagen de determinados lugares del Centro de la Ciudad, y que por eso mismo solicitaron la reunión con el Sr.Alcalde, para tratar todos es-



tos problemas.-----

-----EN todo caso es conveniente avanzar en alguna cosa y no esperar a ese concurso de ideas y adecentar, aunque fuera puntualmente algunos lugares de esta zona centro.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que la reunión celebrada ha sido programa con la C.E.A. y con todos los sectores de Almendralejo, y todo ello dentro del Convenio que tiene este Ayuntamiento con la C.E.A.-----

-----Todos sabemos que el centro está mal y así se explicó en la reunión y lo entendieron.-----

-----Las barriadas están descalzas y el Centro tiene los zapatos rotos. Se van a poner los zapatos a los que están descalzos y después se arreglarán los zapatos a los que los tienen rotos.-----

-----Y ahora ya vamos a arreglar los zapatos de los que los tienen rotos.-----

4.- Pregunta: Tras las denunciar y protestas de diversos ciudadanos y vecinos de la Crtra.Santa Ana, y una vez que se celebró una entrevista de una representación de los mismos con un Teniente de Alcalde, ¿Cuales fueron los términos de la entrevista de referencia, y cual la posición del Equipo de Gobierno?. ¿Que gestiones ó actuaciones se han realizado ó piensan realizarse al respecto?-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que en aquella reunión se trataron varios temas. Uno fué el pintar el paso de peatones que ya está hecho.-----

-----Señalización del mismo, que ya está hecho.-----

- Limpieza de imbornales de la zona, que ya está hecho.-----

- Reparacion del pozo de registro a la altura de la calle Granada, que ya está hecho.-----

-----Habia otros temas que están pendientes como era el cambio de circunvalación, sobre todo en el tráfico pesado.-----

-----Se ha pedido un estudio a SAINCO para tratar de la desviación a través de la N-630, de este tráfico pesado, pero hay que semaforizar para evitar riesgos grandes, y para ello se ha solicitado este informe.-----

-----Y las otras tres cosas que son el asfaltado, levantamiento de bordillos y acerados, lógicamente tendrán que demorar se hasta que se efectúe el trasvase del tráfico pesado.-----

- Por el Sr.Zarandieta Arenas, se manifiesta que la pintura que se efectuó en calle Granados, en su conexión con Altozano, ya está borrada y que se ha señalado solamente en un solo senti-





do.-----

- 5.- Pregunta: ¿Cuales son los criterios que el equipo de gobierno municipal, tiene al respecto de la realización de festejos en nuestra localidad, en especial respecto a la participación ó proragonismo de las Barriadas ó de las Asociaciones Vecinales de la Ciudad?-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se contesta que ha manifestado en diversas ocasiones que este equipo de gobierno tiene claro desde el primer dia, que las barriadas tienen que potenciar las fiestas de la Piedad, y retirar los festejos de las barriadas, para lo que este Ayuntamiento dará todas las facilidades posibles a las distintas barriadas para potenciar las fiestas de la Piedad.-----

-----Pero que eso tiene que ser por consenso entre las Asociaciones de Vecinos y este Ayuntamiento y se va a trabajar en esa línea, de que las barriadas se dediquen solo a temas recreativos y culturales y que el tema de las fiestas sea el de Ntra. Sra. de la Piedad.-----

- 6.- Pregunta: ¿Cual es el momento actual y cual la disposición del Ayuntamiento, del proceso administrativo, y en su caso judicial, en torno al solar del huerto sito en la Avda. de San Antonio, y frente a las traseras del Palacio de Monsalud?-----

-----¿En que momento se encuentra el proceso administrativo en torno al proyecto de obras del Polígono San Antonio y cuales son las perspectivas desde el equipo de gobierno?-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que el proceso es que se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, y se ha mandado su publicación al Boletín Oficial del Estado, y todavia no se ha publicado. Se espera se publique de un momento a otro.-----

-----Las perspectivas que puede haber de ofertas, no se pueden saber hasta que se publique en el Boletín Oficial del Estado, que parece ser que ha salido hoy ó ayer.-----

- Por el Sr. Morán Rosado, se interesa información de cuando se mandó el edicto al B.O.P.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que no recuerda exactamente, pero si sabe que se han hecho todas las gestiones burocráticas para su publicación y que se ha publicado ya.-----

7.- Pregunta: ¿EN que situación se encuentra la mejora de los servicios de caminos de caminos rurales del término municipi-----



30 MAR. 1993

pal de Almendralejo?-----

-----¿Que gestiones se han realizado desde este Ayuntamiento y en qué momento?. ¿Que informaciones se tienen de este asunto, en el equipo de gobierno, en la Alcaldía, ó en la Concejalía delegada de Agricultura?-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que este tema ya ha sido contestado en el debate del punto del Orden del Dia de este pleno, en el que se ha tratado el arreglo de caminos.-----

- Por el Sr.Morán Rosado se manifiesta que el objeto de esta pregunta era saber que si esto se aprobó en 1.989, y estando en 1.993, no se tienen mas noticias que las de que un componente del Partido Popular habia estado indagando sobre este tema y al final, hoy se ha logrado traer en un punto del orden del dia.-----

-----La pregunta iba dirigida a que sabia el equipo de gobierno en torno a este retraso.-----

-----A pesar del debate anterior, cree que a lo mejor no ha quedado todo lo claro que debería quedar.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que en el año 1.988 este Ayuntamiento tiene creada una Comisión de Agricultura, en la que se daba participación a todo el sector de Agricultura y Asociaciones.-----

-----Que se tuvo una reunión con el SEREA, en donde expusieron las posibles inversiones en los cinco años siguientes, que comprenden de 1.989, a 1.994.-----

- Por el Ingeniero Don Federico Moreno, se hizo un estudio de los caminos y esa Comisión lo aprobó y lo presentó al pleno del Ayuntamiento que aprobó la inclusión en este Plan quinquenal, de una serie de caminos con una serie de caminos con un orden de prioridades.-----

-----Se mandó a la Consejeria de Agricultura y diversos agricultores se pusieron a recoger firmas para que los propietarios de fincas aceptasen el arreglo de caminos.-----

-----Hace un año aproximadamente se entregaron las firmas y a prtir de ahí se han pedido una serie de documentos.-----

-----Posteriormente se han venido efectuando diferentes gestiones, comunicandose a esta Alcaldía por Don Federico Moreno, que ha existido un cambio de prioridades en el arreglo de los caminos, formulada a petición de una Asociación agraria.-----

-----Redactado el proyecto del Camino de la Zarza, se nos



1G6360031

CLASE 7.a

solicita los acuerdos que hoy se han adoptado en este pleno.---

- 8.- Pregunta: ¿Cual es el momento actual de la construcción de la Estación de Autobuses en nuestra Ciudad, y cuales son los trámites seguidos ó pendientes, así como los diversos documentos que se han presentado -informes, recursos, alegaciones, etc en este expediente?-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se tramitó en su día el cambio de zonificación en el Plan General de Ordenación Urbana, y cuyo expediente fué aprobado definitivamente por la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, y contra referida resolución se ha interpuesto un Recurso de Reposición por los reclamante y que ha sido tambien desestimado por la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo.-----

-----Tambien es tramitó el expediente de cesión gratuita de los terrenos para la Estación de Autobuses y cuyo expediente se encuentra pendiente de la formalización de la escritura.----

-----En relación a la licencia de apertura é instalación de la Estación de Autobuses se ha tramitado el correspondiente expediente de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, cuyo expediente se ha remitido a la Consejería de Sanidad y Consumo, para el informe prreceptivo.-----

- 9.- Pregunta: ¿Que apoyos de todo tipo (ayudas, subvenciones, realizaciones, obras, etc.) lleva a cabo este Ayuntamiento En relacion con los Colegios y Centros Escolares existentes en nuestra Ciudad?-----

- Por Alcaldía-Presidencia se manifiesta que el esfuerzo que hace este Ayuntamiento en los colegios, es aproximadamente de 35 ó 40 millones de pesetas anuales.-----

-----En cuanto al mantenimiento en principio, se tienen veintinueve millones de pesetas; ayudas al estudio un millon seiscientas mil pesetas; para actividades extra-escolares, dos millones setecientas mil pesetas. Y a todo ello, hay que sumar-



-----La obligación básica en función de la Ley de 1.956, es de mil quinientas pesetas/año, y este Ayuntamiento lo supera en cuarenta millones de pesetas.-----

- 10.- Pregunta: Habida cuenta de que ha transcurrido un año y un mes desde el viaje-intercambio a diversos lugares de Polonia, en compañía de representantes de los empresarios ¿Que resultados se han obtenido de aquel viaje y cuales son las noticias ó las perspectivas que tiene ó le llegan al equipo de gobierno, respecto de que se puede profundizar en tales intercambios?-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que respecto a lo positivo del intercambio, para uno puede ser positivo y para otros no.-----

-----Según se han informa hay empresarios que han mantenido contactos comerciales.-----

-----Las perspectivas dependen de la voluntad política ó la voluntad de inversión que se tenga para seguir manteniendo este tipo de contactos con el Este, pensando que puede ser buen mercado para Europa.-----

-----El Ayuntamiento lo que hace es poner en contacto pero no interviniendo en relaciones comerciales.-----

- Por el Sr.Morán Rosado, se solicita de la Alcaldía se conteste a la pregunta siguiente:-----

- Presgunta: ¿Cual es el momento actual y cual la disposición del Ayuntamiento del proceso administrativo, y en su caso judicial, en torno al solar del huerto sito en la Avda. de San Antonio, y por frente a las traseras del Palacio de Monsalud?-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se negoció la compra de estos terrenos, llegando a un acuerdo con la mayoría de los propietarios a excepción de un propietario, al que se le comunicó ofertara el precio de los terrenos que cifró en cuatrocientos millones de peseta. Contraofertando el Ayuntamiento el valor de 41 millones de pesetas.-----

-----Al no existir conformidad se recurrió al jurado de Expropiación, quien ha fijado el precio en setenta y cinco millones de pesetas.-----

-----Esta Alcaldía, no está de acuerdo con el valor cifrado por el Jurado de Expropiación y su voluntad es seguir insistiendo en la oferta de este Ayuntamiento, de cifrar el valor en cuarenta y dos millones de pesetas.-----

-----EN todo caso será los tribunales quienes decidan en





ultima instancia.-----

- Por el Sr. Morán Rosado, se manifiesta que va a formular oralmente los ruegos y preguntas siguientes:-----

- En las solicitudes de las 125 viviendas se está exigiendo una nota registral de todos los componentes de la familia del solicitante y hay situaciones familiares y económicas que les resulta difícil obtener esta documentación, previo pago de su importe, por lo que solicita pueda darse una solución a este problema.-----

- Respecto a la renuncia del Sr. Villena Delgado, se tendrán que iniciar los trámites correspondiente de acuerdo con la Legislación Electoral é independientemente de las cuestiones que correspondan al Partido de la lista, se imagina que tambien se harán las correspondientes gestiones por parte del Ayuntamiento y solicita que las gestiones del Ayuntamiento se pongan en marcha de forma inmediata.-----

-----Y a estos efectos recuerda la celeridad que se dió recientemente al expediente de renuncia de seis concejales del grupo PSOE.-----

- Referente a las actas que han sido entregadas por el Sr. Martínez Moreno, y que según manifestó en el último pleno, corresponden a las reuniones celebradas por la Comisión de Empleo.-----

-----Manifiesta que, el rerpresentante del Partido Popular en esa Comisión, el Sr. Moreno Blazquez, no ha sido citado para ninguna de las reuniones que, según el Sr. Martínez Moreno ha celebrado la Comisión de Empleo. Y añade que si al represen-

tante del Grupo Partido Popular, no se le ha citado, ni tampoco al del C.D.S., ni al de I.U., se deduce que no se han celebrado reuniones de la Comisión de Empleo.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que; respecto a la primera pregunta, el Decreto que regula la presentación de documentos, exige esa nota registral, pero que por el Ayuntamiento, al igual que en otros casos, se puedan atender aquellas necesidades económicas que puedan plantear situaciones familiares económicas a los fines expresados.-----

-----Respecto a la segunda pregunta manifiesta que la agilidad administrativa consiste en que una vez redactada el acta

por el Secretario, se xpedirá la correspondiente certificación por la Junta ELeitoral Central.-----

-----A partir de ese momento dependerá de la agilidad personal ó del partido correspondiente, para obtener la credencial del que tenga que sustituir y que se expide por la Junta Electoral Central.-----

-----Respecto a la Comisión de Empleo, manifiesta que efectivamente se convocarán a la Comisión de Empleo a todos sus componentes, ya que hasta estos momentos se ha venido actuando como se hacia antes, donde los Sindicatos se reunión con el Delegado de Obras y Empleo, principalmente para las listas del PER.-----

- Por el Sr.Zarandieta Arenas, se manifiesta:-----

-----En el pleno del mes pasado, manifestó la Alcaldía-Presidencia que iba a tener una reunión por el tema sanitario de Almendralejo, y pregunta si se ha tenido esa reunión ya, y que gestiones se han hecho en orden al acuerdo adoptado por unanimidad en este pleno, en temas sanitarios.-----

-----Pregunta donde puede examinarse y en que dependencias la documentación que envia a este Ayuntamiento el F.E.M.P.-----

- Solicita se doce de alumbrado y capa asfáltica a la prolongación de la C/Granado, mas allá de la Crtra. para evitar los numerosos problemas que su estado actual viene planteando.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que la reunión no se pudo celebrar porque tenían que concurrir cinco personas que por diferentes causas no pudieron asistir, y que espera que puedan reunirse lo mas rapicamente posible.-----

-----De aquel acuerdo se ha cumplido el tema de la ambulancia, y para lo que este Ayuntamiento ya ha aportado la subvención que tenia comprometida.-----

-----Respecto a la documentación del F.E.M.P., manifiesta que no se envia al Ayuntamiento, sino que se le remite al Alcalde, y que no tiene inconveniente en hacer fotocopias para mandarselas a los grupos.-----

-----Respecto a la prolongación de la C/Granados, manifiesta que en este trozo de calle no vive nadie, pero que no obstante se intentará hacer algo.-----

- Por el Sr.Gallardo Laja, se ruega se intensifique la vigilancia en las traseras del Polideportivo, para evitar é impedir el arrojido de basuras.-----

-----Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta que en las exposiciones de la Alcaldía, se ha dicho que se ha vuelto anunciar en el Boletín Oficial de la Provincia, la venta de parcelas en el Polí-



1G6360032



CLASE 7ª

gono Industrial, y pregunta si en la primera exposición se ha presentado alguien.

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se presentó una oferta pero fuera de plazo.

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que el Sr. Alcalde ha dicho que la Comisión de Empleo se ha venido reuniendo como se hacia anteriormente con la presencia del delegado de obras y con los Sindicatos, y pregunta que los escritos que le ha entregado el Sr. Martinez Moreno, tambien aparece el Sr. Romero Valhondo, que es Concejal de este Ayuntamiento.

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que ya ha dicho como se ha venido actuando y que acepta estas observaciones y que se va a citar la Comisión de Empleo, conforme a su composición correspondiente.

- Por el Sr. Fernandez Gragero, se manifiesta que formula un ruego ante este pleno, dado que lo viene reiterando en diferentes Comisiones Informativas de Obras, referente a la señalización de un paso de peatones en la Crtra. de Santa Marta, desde la calle Vistahermosa, a la calle Leon XIII.

-----Tambien solicita se proceda a la retirada de los escombros que existen en la calle Prim, y que se ordene el cerramiento de los jardines del Sr. Marqués de la Encomienda, para evitar hechos lamentables que están ocurriendo.

-----Tambien solicita se proceda a la retirada los escombros que existen en la calle Prim, y que se ordene el cerramiento de los jardines del Sr. Marqués de la Encomienda, para evitar hechos lamentables que están ocurriendo.

-----Tambien solicita se le informe al Partido Popular sobre la fecha que comenzó el cerramiento del Parque de la Piedad las personas que trabajan en estas obras y el dinero que se ha gastado hasta los momentos presentes.

-----Tambien manifiesta se adopten las medidas necesarias para evitar el uso fraudulento que viene haciendo un propieta-

30 MAR. 1993

rio de un huerto colindante con el parque de Las Mercedes, que utiliza el agua de una de las tomas que existen en referido par que.

Tambien solicita se adopten las medidas necesarias para evitar las molestias que origina una chimenea existentes en Crtra.de Alange.

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se toma nota de todo lo expuesto por el Sr.Fernandez Gragero.

- Por el Sr.Asuar Ramirez se manifiesta que cuando empezó a funcionar esta Corporación, se acordó como debian celebrarse las reuniones de la Comisión de Empleo, y como ello no se está efectuando, en el próximo pleno expondrá la opinión de su grupo en este tema.

-Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr.Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las ventitres horas y treinta minutos, de todo lo que yo, el Secretario general, doy fé.

[Handwritten signatures]

D E C R E T O:- Para hacer constar que el acta transcrita se recoge en los folios números 48 al 63 vuelto, en papel timbrado del Estado SERIE 1G630024 al 1G630031.

El Secretario,

27 ABR. 1993

ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 27 DE ABRIL DE 1.993.

- SRES.CONCURRENTES:-----)
- Sr.Alcalde-Presidente:-----)
- Don José Garcia Bote.-----) -----En la Ciudad de Almendra-
- Sres.Concejales:-----)lejo a veintisiete de Abril de
- Don Juan Asuar Monge.-----) MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES
- Don Antonio Cotilla Crespo.----) Presididos por el Sr.Alcalde-
- Don Manuel Curado Fernandez.--) Presidente DON JOSE GARCIA BO-
- Da Paloma Dominguez Lavado.----) TE, se reunen en el Salón de

[Handwritten signatures]

27 ABR. 1993



D.Francisco Fernandez Gragero.) Sesiones de este Excmo. Ayunta-
 Don Juan José Gallardo Laja.--) miento, los Sres. que al margen
 Don José Garcia Cano.-----) se expresan, al objeto de ce-
 Don Ramon Gutierrez Rubio.----) celebrar la sesión plenaria
 Don Marceliano Martin Martin.-) ordinaria, correspondiente al
 Don Felipe Martinez Moreno.----) mes de Abril, y para la que
 Don Manuel Jesus Morán Rosado.) previamente habian sido cita-
 Don Manuel Moreno Blazquez.----) dos, con arreglo al Orden del
 Don Domingo Ramirez Villanueva) Dia circulado.-----
 Don Francisco Rodriguez Perez.)
 Don Alonso Romero Valhondo.----) -----Excusa su asistencia los
 Don Juan Sanchez Moreno.-----) Concejales Don Alberto Asuar
 D.Francisco Zarandieta Arenas.) Ramirez y Don Manuel Silvestre
 Don Donato Hierro Macias.-----) Rocha.-----
 ----Sr.Secretario acctal:-----)
 Don Diego Garrido Alvarez.-----) -----El Sr.Alcalde-Presidente
 ----Sr.Interventor acctal:-----) declaró abierta la sesión sien
 Don Juan Antonio Diaz Aunión.-) do las veintiuna horas y quin-
 -----) ce minutos.-----

1ª.-ACTA ANTERIOR.-Por disposición de la Presidencia se dió lec-
 tura al acta de la sesión anterior, celebrada el día treinta
 de Marzo pasado, que la Corporación, aprobó, por unanimidad.---

2ª.-DESIGNACION DE COMPONENTES EN LA COMISION DE ADJUDICACION
 DE VIVIENDAS.-Por la Presidencia se manifiesta que según la nor-
 mativa de aplicación, la Comisión tiene que estar compuesta por:
 Presidente: El Alcalde, ó miembro corporativo en quién de dele-
 gue.-----

- Vice-Presidente: El Concejal delegado del Area.-----
- Vocales: Dos representantes de las Centrales Sindicales, y
 a cuyo fin se oficiará a las Centrales U.G.T. y CC.OO. para
 que designen su representante.-----
- Un representante de cada Partido Político con representación
 Municipal.-----
- Dos Concejales designados por la Corporación.-----
- Un número de representantes de los solicitantes de licencias
 y que serán designados por sorteo en la reunión constitutiva
 de la Comisión.-----
- Un trabajador social.-----
- Actuará de Secretario el de la Corporación ó funcionario en
 quien delegue.-----



27 ABR. 1993

- Por la Alcaldía-Presidencia se continúa manifestando que los dos concejales a designar por el Pleno Municipal, propone que uno sea del Grupo PSOE y el otro del Grupo Partido Popular.-----
- Por el portavoz del Grupo P.P. Sr.Morán Rosado, se manifiesta que su grupo propone como Concejales a Don Francisco Fernandez Gragero y como representante del Partido Popular a Don Juan - Diaz Orellana.-----
- Por el portavoz del Grupo C.D.S., se manifiesta que el representante del Grupo C.D.S., será Don Juan Asuar Monge, y tambien designa como suplente a Don Pedro Velasco Lavado.-----
- Tambien se manifiesta por el portavoz del Grupo C.D.S que debe agilizarse los trámites de designación de los representantes de las Centrales Sindicales, a fin de que esta Comisión se constituya a la mayor brevedad posible.-----
- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se consultará a la Dirección General de la Viviendas, la posibilidad de que se designe un suplente a los titulares designados.-----
- Por el portavoz del Grupo PREX Independiente, se manifiesta que el representante de su grupo en esta Comisión, será D^a. Encarnación Pereira Saez.-----
- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que el Concejales correspondiente al Grupo PSOE, será D^a. Paloma Dominguez Lavado, y como representante del PSOE Don Juan Sanchez Moreno.-----

3^a.- MODIFICACION DE ARTICULOS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS.- Se dió lectura a modificación de los artículos propuestos, recogiendo la redacción actual y la que se propone en los términos siguientes siguientes:-----

- "Redacción actual del artículo 6.-----

- Art.6.- Los puestos se distribuirán con arreglo al plano que se adjunto al presente Reglamento, siendo ésta inmutable, salvo que la Corporación, por razones justificadas, acuerde su modificación de manera reglamentaria.-----

- Redacción modificada del artículo 6.-----

- Art.6.- Los puestos interiores de la Plaza del Mercado, se distribuirán con arreglo al plano que se adjunta al presente reglamento, no obstante, cada puesto, independientemente de la zona en que está ubicado, podrá destinarse a cualquiera de las actividades que se especifique en la Ordenanza Fiscal vigente en cada momento, debiendo efectuarel adjudicatario las obras que sanitariamente fueran necesarias para el ejercicio de la actividad.-----



1G6360033



CLASE 7ª

- Redacción actual del artículo 7.-----
- Art.7.- La duración de la adjudicación será el tiempo que dure la vida profesional del concesionario, no pudiendo éste traspasarla a ninguna otra persona ni familiar de ningún grado.-----
- Redacción modificada del artículo 7.-----
- Art.7.- La duración de la adjudicación será el tiempo que dure la vida profesional del concesionario. Finalizada ésta, el Ayuntamiento podrá autorizar el traspaso en favor de algún familiar de hasta segundo grado de consanguinidad.-----
- El Ayuntamiento, como cosa excepcional y por causa justificada, cuya estimación corresponderá el Sr. Alcalde, podrá autorizar un solo traspaso del titular que tenga adjudicado el puesto en el momento de esta modificación en favor de otra persona aún cuando no le una parentesco, la cual no tendrá ya esta opción.-----
- Redacción actual del art. 10.-----
- Art. 10.- Ningún adjudicatario podrá ostentar mas de dos puestos por concepto ó grupo de industria.-----
- Redacción modificada del art. 10.-----
- Art. 10.- Cualquier adjudicatario podrá ostentar la titularidad de mas de un puesto del interior de la Plaza del Mercado, siempre que le sea adjudicado por el Ayuntamiento y cumpla las normas laborables, fiscales, sanitarias y cualesquiera otras que le sean de aplicación.-----
- Los puestos exteriores del Mercadillo que se instalan en la Explenada anexa, quedan restringido como máximo a dos por titular".-----
- Seguidamente fué conocido el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, en el que los Grupos PSOE y PREX Independiente dictaminan favorablemente estas modificaciones y los Grupos P.P., C.D.S., é I.U. hacen reserva de voto.---
- Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo C.D.S., Sr. Martin Martin, manifestando que en la modificación que se propone del artículo 7, se otorgan unas facultades exorbitantes para el Sr. Alcalde, y con las que su

Grupo no está de acuerdo.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que la redacción de este artículo quedaria en el sentido de que las facultades corresponderian a la Comisión de Gobierno, en lugar de al Sr. Alcalde.-----

-Por el portavoz del Grupo C.D.S., Sr.Martin Martin, se manifiesta que recogiendo esta modificación en los términos expresados por el Sr.Alcalde, su grupo presta conformidad a esta modificación de los artículos del Reglamento de Régimen Interno de la Plaza del Mercado.-----

-----Sometida a votación la modificación de los artículos 6, 7 y 10, del Reglamento de Régimen Interno de la Plaza del Mercado, la Corporación, por unanimidad, acordó prestarle su conformidad y que se efectuen los trámites reglamentarios.-----

4º.-SOLICITUD DE PRESTAMO AL BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA.-

Conocida la Providencia de la Alcaldía-Presidencia, en la que se contempla la concertación de una operación de créditos por importe de 180.000.000,-- de ptas. (CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESETAS) para la financiación de inversiones a realizar durante el actual ejercicio y que son las siguientes:-----

- Adquisición terrenos Parque Piedad.	51.000.000,--ptas.
- Recinto ferial.	5.000.000,--ptas.
- Eje Avda.Paz-Avda.Goya.	5.000.000,-- "
- Vias Públicas.	10.000.000,-- "
- Polideportivo Municipal	22.000.000,-- "
- Derribo Coop."Santa Ana".	20.000.000,-- "
- Urban.Polígono Industrial.	48.000.000,-- "
- Sece A.A.V.V. Las Mercedes.	3.000.000,-- "
- Adquisición vehículo limpie.imbornales	<u>16.000.000,-- "</u>

-----T O T A L 180.000.000,-- "

-----Seguidamente fué conocido el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, en el que el Grupo PSOE, dictamina favorablemente esta solicitud; votando en contra los Grupos C.D.S. I.U., y PREX Independiente, haciendo reserva de voto el Grupo Partido Popular.-----

- Con la vénia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del P.P. Sr.Moreno Blazquez, quien manifiesta que, en la línea de lo que manifestó y expuso en el debate del presupuesto del ejercicio de 1.993, su grupo va a votar en contra de esta



solicitud de préstamo.-----

-----Las razones ya se expusieron en el debate del presupuesto y en estos momentos matiza algunas cosas.-----

-----Cree innecesario aumentar las deudas del Ayuntamiento que se van a ir al 40% del patrimonio, y se pretende comprar una parcela en las proximidades del Parque de la Piedad, que el Partido Popular estima que no es necesaria, no agobante, ni imprescindible, ni va a producir mejor calidad de vida al conjunto de ciudadanos de Almendralejo, sobre todo a los que votan al PSOE.-----

-----No está justificada esta compra de terrenos.-----

-----Hay otras partidas a las que va destinado el préstamo que si son necesarias, pero que perfectamente se podrian realizar haciendo una buena gestión del resto de dinero que hay en el presupuesto y que es sustancioso.-----

-----Por todo ello, el Partido Popular, va a votar en contra de esta solicitud de préstamo y que cree que hay suficiente mimbres en el presupuesto para hacer hecho el conjunto de cosas a las que se va a destinar este préstamo y que no es necesario.-----

-----Lo que es importante es hacer cosas sin endeudarse mucho mas.-----

- Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo PREX Independiente Sr.Garcia Cano, quien manifiesta que reitera el voto en contra que ya expresó en la Comisión Informativa de Hacienda.-----

- Hace uso de la palabra el portavoz del Grupo CDS, Sr.Martin Martin, quien manifiesta que se ratifica en su intervención en el debate del presupuesto, ya que irse a una carga financiera del 20%, aunque todavia se está dentro del límite legal, nos vamos a ir, según el último informe del Sr.Interventor, a un pago anual entre intereses y amortización de capital, de doscientos diecinueve millones de pesetas, que equivale al mes de dieciocho millones de pesetas. Y tenemos pendiente de amortización novecientos veintiseis millones de pesetas.-----

-----La deuda es alta, y aunque se está dentro del límite legal, la situación nos está acercando cada mas a esos límites.-----

-----Reitera que es un método, hacer inversiones a base de vender terrenos y de endeudamientos excesivos.-----

-----Sometido a votación la solicitud de préstamo al Banco de Credito Local de España, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor el Grupo PSOE.-----

- Vota en contra los Grupos P.P., C.D.S. y PREX Independiente.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que requiriendose

27 ABR. 1993

el voto de once Sres. Concejales y que en estos momentos el Grupo PSOE que ha votado favorablemente, solamente están asistiendo diez concejales, no puede quedar aprobada la solicitud por falta de quorum suficiente y tendrá que ser sometido este expediente de nuevo a conocimiento y aprobación de otra sesión plenaria.

5º.-PROPUESTA DE SUBVENCIÓN ECONOMICA A LA SOCIEDAD RECREATIVA Y CULTURAL "EL OBRERO EXTREMEÑO".-Se dió lectura a propuesta de la Alcaldía-Presidencia en los términos siguientes:-----

- "Ante la situación económica que atraviesa la Sociedad Cultural y Recreativa "El Obrero Extremeño" por la deuda contraída en años anteriores con la Tesorería de la Seguridad Social, ascendiendo la misma a un total de 14.948.039,-- de ptas. y ante la imposibilidad de poder hacer frente a la misma, esta Alcaldía, una vez estudiada la situación y lo que supone esta Sociedad para la historia de Almendralejo, a petición de su Presidenta PROPONE: Al pleno de la Corporación una subvención a la Sociedad Cultural y Recreativa "El Obrero Extremeño", por un importe de 14.948.039,-- ptas. destinando la misma a la cancelación de la mencionada deuda.

-----Esta cantidad será abonada de la siguiente manera:---

- Año 1.993. 3.737.010,-- ptas.
- Año 1.994. 3.737.010,-- ptas.
- Año 1.995. 3.737.010,-- ptas.
- 1.996. 3:737.009,-- ptas=

-----Quedando obligado dicha Sociedad a presentar, antes de los diez días de haber percibido el importe, en la Intervención del Excmo. Ayuntamiento los justificantes correspondientes al mencionado pago".

-----Seguidamente fué conocido informe que emite el Sr. Interventor de Fondos, en los términos siguientes:-----

- "PRIMERO.-La Alcaldía-Presidencia somete a la aprobación del Pleno de la Corporación una propuesta de concesión de una subvención por importe de CATORCE MILLONES NOVECIENTAS CUARENTA Y OCHO MIL TREINTA Y NUEVE PESETAS; (14.948.039,-- ptas), a la Sociedad Cultural y Recreativa "El Obrero Extremeño", como ayuda para la cancelación de la deuda que dicha Sociedad mantiene con la Seguridad Social.

-----El pago de dicha subvención se efectuará de la si-

-----Forma:-----

- a) en el año 1.993. 3.737.010,-- ptas.
- b) ene 1 año 1.994. 3.737.010,-- ptas.

DEBATE
DE BADAJOZ



1G6360034

**CLASE 7ª**

- c) en el año 1.995. 3.737.010,-- ptas.
- d) En el año 1.996. 3.737.009,-- ptas.

SEGUNDO.- Aún cuando el pago se efectúa en cuatro anualidades no es posible incluir esta disposición de gastos en la categoría de los gastos plurianuales, puesto que el artículo 155.2 de la Ley 39/1.988, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, no permite el compromiso de gastos con carácter plurianual en el caso de las transferencias corrientes.----

-----Por ello, se hace preciso adoptar la disposición de gastos con cargo íntegramente al crédito del Presupuesto General del corriente ejercicio, aún cuando la ordenación del pago se lleve a cabo fraccionando en cuatro anualidades, el primero de ellos con cargo al presupuesto corriente y los tres restantes con cargo a la Agrupo de Ejercicios cerrados.-----

TERCERO.- En el Presupuesto General de esta Entidad vigente, en su Estado de Gastos, existe consignación presupuestaria suficiente para el gasto propuesto, en la partida num.313.489.05, "Atenciones Sociales".-----

CUARTO.-La competencia para la disposición del gasto corresponde a la Alcaldía-Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1F) de la Ley 1/1.985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local. No obstante no existe inconveniente de índole legal para que la Alcaldía somete la aprobación del gasto al Pleno de la Corporación.-----

-----Por lo expuesto el funcionario que suscribe, estima que citado acuerdo se adecúa a la normativa legal vigente".----

-----También se dió lectura a escrito de la Sociedad "El Obrero Extremeño", en los términos siguientes:-----

- "Que en sesión de Junta General Extraordinaria celebrada el día de ayer, se acordó modificar el artículo 72 de nuestros Estatutos Sociales, que quedará de la siguiente manera:-----

- Acordada la disolución de la Sociedad, en la misma Junta se procederá al nombramiento de una Comisión liquidadora.-----

-----La Comisión procederá a la enajenación de todos los bienes del activo de la Sociedad, en pública subasta. El resultado de dichas ventas será destinado a abonar las deudas y car-

27 ABR. 1993

gas que la Sociedad tuviera pendiente.-----

-----Igualmente por esta Comisión liquidadora se procederá al cobro de los créditos de la Sociedad, otorgandosele amplios poderes para ello. El líquido resultado, una vez realizados los bienes, cobrados los créditos y pagadas las deudas y cargas, será destinado a favor del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo".

-----Tambien se dió lectura a informe de la Jefatura de Recaudación en los términos siguientes:-----

-"El Funcionario que suscribe, Técnico de Administración, en funciones de Tesorero General - Jefe de Recaudación de este - Excmo. Ayuntamiento.-----

-----DECLARA: Que según los antecedentes que obran en esta Jefatura de Recaudación, con referencia al día de la fecha, la Sociedad "El Obrero Extremeño", con N.I.F. núm.G-06022636, no figura como deudor a esta Hacienda Local.-----

-----Y para que conste y surta los efectos que procedan, se expide el presente documento con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Almendralejo a veintisiete de Abril de mil novecientos noventa y tres".-----

-----Seguidamente fué conocido el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, en el que el Grupo PSOE dictamina favorablemente la propuesta de la AlcaldíaPresidencia, haciendo reserva de voto los Grupos Partido Popular, C.D.S., I.U. y PREX Independiente.-----

- Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo PSOE, Sra. Dominguez Lavado, quien manifiesta: La propuesta que presenta la Alcaldía-Presidencia, y en los términos referenciados antes de su formalización administrativa, ha sido sometida a informe de los servicios de Intervención, como preceptúa la Normativa de aplicación, y cuyo informe es favorable a todos los términos de la propuesta.-----

-----Corresponde la formalización de esta propuesta a la propia Alcaldía-Presidencia, por así venir determinado en la vigente Ley de Haciendas Locales, y Bases de ejecución del Presupuesto.-----

-----Consciente la Alcaldía de las circunstancias específicas y características singulares de esta subvención, se ha estimado conveniente recabar el pronunciamiento previo de todos los Grupos Políticos que conforman la Corporación.-----

-----Referido pronunciamiento se efectúa en base al artículo 40 del Reglamento de Organización que regula las competencias del Pleno Municipal, y entre las que se incluyen el con-

27 ABR. 1993



trol y fiscalización de los órganos de Gobierno Municipal, y en este caso, del de la Alcaldía-Presidencia.-----

-----Si los Grupos políticos que conforman la Corporación en cualquier momento pueden recabar referido control y fiscalización, tanto de la Alcaldía-Presidencia, como de la Comisión de Gobierno, nada impide que, por la Alcaldía, antes de formalizar esta propuesta, pueda recabar el pronunciamiento previo de todos los Grupos Políticos.-----

-----No se pretende con esta propuesta que el Pleno asuma competencias de la Alcaldía-Presidencia, sino exclusivamente un pronunciamiento previo a los actos de formalización de la Alcaldía.-----

-----Reitero que se solicite este pronunciamiento con el exclusivo fin de que todos los Grupos Políticos puedan expresar su voluntad de resolver un problema que tiene planteado la Sociedad "El Obrero Extremeño", que por su singularidad y características debe estar respaldada por toda la Corporación, que el Partido Socialista apoya.-----

- Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo C.D.S., Sr.Asuar Monge, quien manifiesta que solicita se le informe si este acuerdo que hoy la Alcaldía-Presidencia trae a este pleno, y que es competencia exclusiva del Sr.Alcalde, puede ser revocado por un próximo Alcalde, dada la forma de pago que se propone, fraccionado hasta el año 1.996.---

- Por los Servicios técnicos, se le manifiesta que tratándose de una subvención puede ser revocado.-----

- Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta que si este expediente es competencia de la Alcaldía-Presidencia, debería haberse expuesto en Exposiciones de la Alcaldía, y además para poder evitar esta posible renovación, lo que debe hacer el Alcalde, es acordar que esta subvención se pague en su totalidad en este año, pues como dice el Sr.Interventor en su informe existe consignación suficiente en el presupuesto.-----

-----Esta es la propuesta que hace el Grupo CDS, y solicita se someta a votación.-----

- Con la vénia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo PREX Independiente, Sr,García Cano, quien manifiesta: que le llama la atención que esta Sociedad que tiene un potencia bastante importante en cuanto a la cantidad de socios que son unos 1.300 y si la deuda es de catorce millones de pesetas, con 10.000,-- ptas. por socio se podía haber afron-

-----tado esta deuda por la Propia Sociedad y haberse solucionado

27 ABR. 1993

el problema sin tener que recurrir al Ayuntamiento.-----

-----Almendralejo es un pueblo que muchas veces ha dado respuestas cuando alguien le ha pedido cosas y recuerda la propia ermita de San Marcos, é igualmente las ayudas que se han dado al propio equipo de tenis de mesa de la Sociedad "El Obrero Extremeño".-----

-----Se podían haber utilizado otros medios ó mecanismos para sufragar esta deuda y ni dirigirse directamente al Ayuntamiento.-----

-----Por un lado esta de acuerdo en que se le dé esta subvención dada las características de esta Sociedad, pero por lado le parece que se ha debido utilizar otra fórmula como la de hacer un llamamiento al resto de ciudadanos que podían haber dado una respuesta a este problema.-----

-----Por todo ello, su voto va a ser de abstención.-----

- Hace uso de la palabra el portavoz del Grupo P.P., Sr. Morán Rosado, quien manifiesta que el Grupo P.P. tiene tremendas dudas respecto a esta propuesta en cuanto a la cuestión de fondos y a la cuestión de forma.-----

-----En la Cuestión de fondo resulta que según datos publicados en distintos medios de comunicación, la deuda de la Sociedad consiste en menos del 5% de su patrimonio y, los ciudadanos saben que este Ayuntamiento, respecto a su patrimonio, tiene una deuda mucho mayor en porcentaje.-----

-----Si ese es el porcentaje de la deuda de esa Sociedad, y hay 1.300 socios y si hay bienes en esa Sociedad que no están utilizados a pleno rendimiento, y si es verdad que bienes de esa Sociedad no están prestando los servicios que podía prestar a los propios socios, problememente esta ayuda propuesta por la Alcaldía-Presidencia, sería claramente innecesaria.-----

-----Si una Sociedad con 1.300 socios, con un poco mas de 12.000,-- ptas. cada socio podría resolver esta deuda y, teniendo bienes que pueden utilizarse perfectamente puede resolverse esta situación, y si tenemos en cuenta que en estos momentos este problema es una situación coyuntural ¿Que sucederá si dentro de poco esta Sociedad sigue con el mismo problema ? ¿Otra subvención?.-----

-----Lo que habría que ver es como esa Sociedad puede utilizar de manera adecuada y de manera mas rentable sus propios bienes y patrimonio.-----



1G6360035

CLASE 7.a

-----En todo caso, al Partido Popular, le parece que aquí hay algo mas, y puede que ese elemento añadido a muchos ciudadanos estén pensando es que sea el electoralismo.-----

-----Y el Partido Popular cree que efectivamente hay bastantes indicios de que hay algo de electoralismo.-----

-----En cuanto a la cuestión de forma, nos encontramos con que la Ley dice que es el Sr.Alcalde al que corresponde la subvención, y el Sr.Alcalde, si ha llegado a un compromiso con esta Sociedad y quiere darle una subvención, pues que lo haga, pero el Pleno no tiene porqué pronunciarse respecto a las subvenciones que dé el Sr.Alcalde, entre otras cosas, porque no se traen aquí todas las subvenciones.-----

-----Si el Sr.Alcalde se compromete aquí y ahora, traer al pleno todas las subvenciones que vaya dando a cualquier institución ó persona de Almendralejo, a lo mejor se puede entrar en esto.-----

-----Pero si solo se trae una subvención con algún interés electoralista, no se puede estar de acuerdo.-----

-----En cuanto a la cuestión de fondo, no se encuentra la necesidad, y en cuanto a la cuestión de forma no tiene porqué venir esta propuesta al pleno.-----

-----Que el Sr.Alcalde dé conocimiento en el punto de Exposiciones de la Alcaldia de que va a dar esta subvención y si quiere solicitar la opinión de los grupos y estos emitirlos ó no, pero en ningún caso lo que puede hacer es votar esta propuesta.-----

-----El Partido Popular, no va a votar ni a favor ni en contra, no entra en esta propuesta.-----

-----Además tambien hay dudas dentro de la forma en cuanto a la formalización de la propuesta, porque como así se reconoce en el informe del Sr.Interventor, no tiene categoria esta subvención un pago fraccionado de gasto plurianual, hay que aclarar que cosa se esta presentando.-----

-----Si es una subvención con cargo al presupuesto de 1993 tendrá que ser efectivamente un acuerdo ó una decisión del Al-

calde de 1.993, y conceder la subvención.-----

-----Habia que aclarar si esta propuesta en los términos que se presenta está prevista en la Legislación, porque lo que el Grupo Partido Popular sabe no esta previsto en la Legislación esta fórmula, parece que no esta prevista.-----

-----LO que no esta previsto en la Legislación es que se diga por acuerdo formal que es una subvención repartida en 4 años.-----

-----Por eso tambien esta propuesta está mal hecha en cuanto a su aspecto formal.-----

-----El Partido Popular cree que estamos ante una medida posiblemente innecesaria y ante una medida posiblemente electoralista, y desde luego ante una propuesta que el Alcalde no ha debido traer al pleno.-----

-----Es de la competencia del Sr.Alcalde y aquí solo ha debido dar conocimiento, pero no someterlo a votación.-----

-----El PPartido Popular no va a participar en esta votación.-----

- Hace uso de la palabra el portavoz del C.D.S., Sr.Martin Martin, quien manifiesta: Le parece muy interesante que por fin el Sr.Alcalde vaya entendiendo que a pesar detener mayoria absoluta, es conveniente que participen los que no tiene mayoria.-----

-----El Sr.Alcalde, por primera vez plantea que antes de que le contrlen, propone lo que va a hacer.-----

-----En un sistema democrático, eso es bueno.-----

-----A diferencia de lo que hizo cuando rechazó una enmienda que propuso el C.D.S., en el presupuesto de 1.992, de que el Alcalde trajera a este pleno todas las transferencias de créditos que la Ley permite hacer al Sr.Alcalde.-----

-----Y el Sr.Alcalde la desestimó, alegando que con ello bajaría de eficacia el desenvolvimiento del Ayuntamiento. Por ello, ahora se pregunta que si se rebaja la eficacia trayendo esta propuesta al pleno.-----

-----EL C.D.S=, encuentra positiva esta nueva posición que adopta el Sr.Alcalde de traer a control del pleno cualquier iniciativa que el Sr.Alcalde vaya a tomar.-----

-----Le parece que el Sr.Alcalde ha cambiado su postura.-----

-----El C.D.S. en esta propuesta de subvención, lo que propone es que si se otorga, se haga efectiva en este año, pues existe consignación como dice el Sr.Interventor en su informe.-----

-----Igualmente se pregunta el C.D.S., porque se refiere al pago en 4 ó 5 anualidades, como pretende el Sr.Alcalde y no

27 FEB 1993



justifica las razones.-----
-----También al C.D.S., le resulta innecesaria la contra-
prestación que parece ser se le ha exigido a la Sociedad "El
Obrero Extremeño", de modificación de sus estatutos, ya que con
ello no estaríamos ante una subvención, sino ante una aporta-
ción a cambio de esa contraprestación.-----
-----Las subvenciones no llevan contraprestación del órga-
no al que se le otorga la subvención.-----
-----Por otra parte el Sr.Alcalde ha hecho todas estas ges-
tiones sin contar previamente con la opinión de los demás gru-
pos y ahora políticamente trae esto al pleno para plantearle
a los grupo si apoyan lo que él ya ha hecho.-----
-----Por otra parte el Sr.Alcalde ha hecho todas estas ges-
tiones sin contar previamente con la opinión de los demás grupo
y ahora políticamente trae esto al pleno para plantearle a los
grupos si apoyan lo que él ya ha hecho.-----
-----No corresponde a este pleno esta subvención, pero el
C.D.S., esta positivamente en que se otorgue la misma, siempre
y cuando se pague en su totalidad en este año, por existir con-
signación presupuestaria y no diferirse su pago como se espone
en la propuesta de la Alcaldía-Presidencia.-----
-----Si se abonase su totalidad en este año, el C.D.S.apo-
yaria esta propuesta de subvención.-----
----- Con la vénia de la Presidencia hace uso de la palabra el Sr.
Gutierrez Rubio, manifiesta: Pregunta al Sr.Interventor si la
propuesta que ha formulado el Sr.Alcalde de esta subvención,
se ajusta a la legalidad.-----
----- Por el Sr.Interventor se manifiesta que se remite al informe
que tiene presentado por escrito en esta expediente y en donde
se expresa toda la normativa de aplicación a la que se ajusta
esta propuesta.-----
----- Por el Sr.Gutierrez Rubio se manifiesta que ha formulado esta
pregunta, porque en algunas intervenciones que le han precedido
se intenta poner en duda aspectos legales de este expediente,
como ya ha venido ocurriendo en otros casos é incluso amenazan-
do que van a recurrir los acuerdo sy luego no hacen nada.-----
-----Pregunta seguidamente el Sr.Gutierrez Rubio, a los
Sres.Garcia Cano y Morán Rosado, sin son socios del Obrero Ex-
tremeño.-----
----- Por el Sr.Asuar Monge, se manifiesta que estas preguntas no
son procedentes, manifestandose por la Alcaldía-Presidencia,

27 ABR. 1993

que quien modera los debates es la Presidencia y que en la intervención del Sr.Asuar Monge, nadie le ha interrumpido.-----

- Por el Sr.Gutierrez Rubio, se manifiesta que no pensaba preguntar al Sr.Asuar, por lo que el Sr.Asuar ha hecho un acto de presunción.-----

-----La pregunta se hace, al haber manifestado en su intervención el Sr.Garcia Cano y el Sr.Morán Rosado, como podría solucionarse los problemas de la Sociedad Obrero Extremeño, sin conocer cuales son esos problemas y no ser socios de esta Sociedad.-----

-----En cuanto a la intervención del Sr.Garcia Cano que dice que habia otras soluciones, como por ejemplo la llevada a cabo para la ermita de San Marcos, le manifiesta que el pasado viernes, con motivo de la presentación de un libro sobre la ermita de San Marcos, una persona preguntó a la Comisión Organizadora que quién habia aporta mas, si el propio pueblo de Almen dralejo ó el Excmo.Ayuntamiento, y no se le supo responder a ciencia cierta.-----

-----Acaso puestos en una balanza, el Ayuntamiento haya aportado mas que las aportaciones populares.-----

-----Cierto que el Ayuntamiento no deja de ser el pueblo y sigue siendo el pueblo para la ermita de San Marcos y para "El Obrero Extremeño".-----

-----Al Sr.Morán Rosado le manifiesta que aparta de las dudas técnicas, tambien ha planteado un tema mercantil de un 5% de las deudas de la Sociedad "El Obrero Extremeño", en relación con su patrimonio.-----

-----Lo que pasa es que el Sr.Morán Rosado, como no es socio de esa Sociedad, a lo mejor no sabe que es una Sociedad Cultural y Recreativa y que no es una Sociedad Mercantil.-----

-----Lo que no le sorprende de la Intervención del Sr.Morán Rosado, es que haya querido entrever un elemento político.-----

-----Le manifiesta al Sr.Morán Rosado, que después de haber tenido la Alcaldía los contactos con la directora del Obrero Extremeño, el Sr.Alcalde se puso en contacto con el Sr.Alcalde se puso en contacto con el Sr.Felipe González y le dijo que convocara las elecciones, porque iba arreglar el problema de la sociedad "El Obrero Extremeño".-----

-----No hay que buscar motivos políticos, sino posibilidad de que cada grupo pueda adherirse a esta propuesta y que cada grupo decida lo que quiera.-----

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

-----Manifiesta que la abstención a veces es lo que mas

27 ABR. 1993



1G6360036

CLASE 7ª

fácil para los grupos de la oposición y de esta forma cuando le pregunten, poder decir que votaron de cualquier forma.-----

-----La abstención, en estos casos, es el voto carroñero.-

-----Quiere terminar dando dos razones, de las 100 razones que esta Corporación tiene para prestar esta ayuda a esta Sociedad.-----

-----Una es que nunca en la historia del deporte extremeño ha nacido un equipo como el de Tenis de Mesa de esta Sociedad, que ha conseguido las cotas mas altas del deporte extremeño, como ha sido un sub-campeonato de España y representar a Extremadura en competiciones europeas.-----

-----Otra es que el Obrero Extremeño, es una sociedad cultural y recreativa que se mantiene con las cuotas de sus socios y que el patrimonio que ha generado es un patrimonio de todos los socios de Almendralejo que han ido pasando por esta Sociedad a lo largo de sus casi cien años de historia.-----

-----Nadie puede arrogarse ahora ninguna atribución particular.-----

-----Es un patrimonio cultural é histórico del pueblo de Almendralejo y que está en la línea de esta Corporación en preservarlo.-----

- Hace uso de la palabra el Sr.Asuar Monge, quien manifiesta Pide disculpas al Sr.Gutierrez Rubio, por haberle interrumpido y le manifiesta que los socios son 1.300 como sabe el Sr.Gutierrez, ya que ha sido vice-presidente durante varios años.-----

-----Estos 1.300 socios comprenden unas 5.000 personas - aproximadamente, las que pueden disfrutar de esta sociedad y que representaria un 20% de la población de Almendralejo.-----

-----Está de acuerdo en que es un patrimonio histórico de Almendralejo, ya que prácticamente todas las familias de Almendralejo, en algún momento han pasado por esa Sociedad.-----

-----El C.D.S. no está en contra de que se dé esta subvención.-----

-----LO que no hay que hacer es exigirle una contraprestación a la Sociedad, como se ha hecho al modificar los estatutos



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

27 ABR. 1993

y por otra parte la subvención que se propone debe ser pagada en esta año, ya que xiste consignación.-----

-----Tambien considera que deberia concretarse la justificación de esta subvención a esta Sociedad, a fin de que no pueda sentar precedente para otra sociedad en la que no puedan concurrir los motivos que justifican la concesión de esta subvención a la sociedad "El Obrero Extremeño".-----

- Hace uso de la palabra el Sr.Morán Rosado, quien manifiesta:-----

-----Ve que alguien aprovecha cualquier oportunidad que destacar y aunque sea sibilinamente anteponer el Ayuntamiento al pueblo.-----

-----Quiere formularle una pregunta al Sr.Interventor, y es que diga donde exactamente está previsto el mecanismo y articulado concreto de un acuerdo formar, sobre una subvención a cuatro años, sin ser un gasto plurianual.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que como el Sr.Morán es tan legalista, va a contestarle hacien algo legalmente como Presidente de este pleno.-----

-----La ley de Bases de Régimen Local, especifica que las Comisiones Informativas, son comisiones de estudio a las que asistentes los técnicos, donde se les pueden formular todas las interrogantes que susciten los expedientes, é incluso recabarse informes para que se formulen por escrito.-----

-----En estos momentos esta Presidencia no necesita que por el Sr.Interventor se conteste a la pregunta que formula el Sr.Morán, por cuanto que en el expediente obra el informe por escrito del Sr.Interventor, comprensivo de que la propuesta se ajusta a la normativa de aplicación.-----

-----El ordenador de pagos, conforme a la Ley, el el Alcalde, y en esta ocasión el Alcalde en su propuesta, dice como se va a ordenar el pago de esta subvención.-----

-----Si el Sr.Morán lo cree ilegal, puestá en su derecho de recurrirlo.-----

-----Está ya cansado de que siempre se siembre la duda de cuestiones técnicos y luego no se planteen recursos de ningún tipo.-----

- Por el Sr.Morán Rosado se manifiesta que tambien está cansado de que cuando el Sr.Gutierrez pregunta al Sr.Interventor, la Presidencia le deje que conteste y aél no le permite que le pregunte.-----

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ
Puede que conste en acta esta cuestión de que a un concejal le permite pedir información al Sr.Interventor y que



a él no le ha dejado.-----

-----Y todo ello, porque sea el propio Alcalde, el que te-
me cual sea la respuesta del Sr. Interventor.-----

- Por LA Alcaldía-Presidencia se manifiesta que el Sr. Morán tra-
ta una vez mas de dejar la duda y lanzar acusaciones que luego
no llevan a ningún lado.-----

-----El tema está clarificado y obra por escrito el infor-
me del Sr. Interventor y que ha sido leído en este pleno.-----

-----Esta Alcaldía por consiguiente no tiene miedo al in-
forme del Sr. Interventor.-----

-----Eso son falacias, ya que el informe obra por escrito
y es favorable a la propuesta de esta Alcaldía.-----

- Por el Sr. Morán Rosado, se manifiesta que si efectivamente
como dice la Ley, el Sr. Alcalde, es el que ordena los pagos,
pues hagalo y no mezcle a esta Corporación en una propuesta que
es de la exclusiva competencia del Sr. Alcalde.-----

-----Respecto a la intervención del Sr. Gutierrez, le mani-
fiesta que probablemente para alguien no sirvan los número mer-
cantilistas y, probablemente tambien en determinadas gestiones
de determinadas directivas de esa Sociedad, pues parece ser que
tampoco han servido los números mercantilistas.-----

-----Por eso no se ha sabido ó no se ha pidido ó no se
ha querido utilizar y aprovechar bien los recursos de la Socie-
dad y que problamente hubiera podido evitar con mejores gestio-
nes de determinados directivos, la situación de edad Sociedad
que, claro que es muy importante para la Ciudad.-----

-----Probablemente no hubiese que haber llegado a esta si-
tuación, si hubiera habido mejores gestiones de directivos de-
terminados.-----

-----Hay una prueba palmaria de que ha habido una gestión
de determinada directiva que han dado un resultado determinado:
-----No hay que vender nada, hay que utilizar y aprovechar
mejor los recursos y bienes de esa Sociedad.-----

-----Está convencido de que si desde la Junta directiva
se hubiese formulado una propuesta razonable a los socios, no
solo se hubiera sufragado esta deuda, sino que tambien existi-
ria un mejor aprovechamiento de los bienes y del conjunto de
rentabilidad de esta sociedad.-----

-----A lo mejor esta sociedad con mejores gestores, hubie-
ra podido estar en mejor situación.-----

[Handwritten signatures in blue ink]

-----Reitera que esta propuesta no es correcto traerla a
esta pleno, ni está formulada adecuadamente y es algo raro en

27 ABR. 1993

la cuestión de fondo.-----

-----El Grupo Partido Popular, no va a entrar e votar esta propuesta.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que no ha cortado la intervención del Sr.Morán Rosado, para que luego no le diga que no le deja hablar.-----

-----Le parece que es algo no digno el que haya criticado a unas juntas directivas de una Sociedad que no pueden defenderse aquí.-----

-----Al menos no es justo de hablar de personas que aquí no pueden defenderse.-----

- Por el Sr.Morán Rosado se manifiesta que problamente alguno si.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que problamente algunos no son 56 personas, y no es justo mencionar a personas ó directivas que no se pueden defender.-----

- Hace uso de la palabra el Sr.Garcia Cano, quien manifiesta:-----

-----Por alusiones del Sr.Gutierrez, le pregunta que cuanto tiempo lleva el Sr.Gutierrez en la Sociedad "El Obrero Extremeño", y como directivo.-----

-----El hecho de que el Ayuntamiento haya hecho aportaciones económicas a la Ermita, no quita el que tambien se podian haber intentado por parte de la Sociedad "El Obrero Extremeño", el haber recurrido al pueblo de Almendralejo, y la diferencia que no se hubiera podido conseguir recurrir al Ayuntamiento.---

-----Este tema es de la competencia de la Alcaldía y no del pleno.-----

-----En relación a la expresión "Voto carroñero", le llama la atención porque esto le suena a hiena y a buitres y no sabe donde pueda estar la carroña.-----

-----La oposición tiene perfecto derecho a emitir voto de abstención, por cuanto que puede respetarse la opinión del grupo mayoritario y no compartirlo, ó tambien estar en parte de acuerdo y en parte a favor y se puede emitir el voto de abstención.-----

-----Solicita al Sr.Gutierrez que retire la expresión de voto carroñero.-----

- Por el Sr.Gutierrez Rubio se manifiesta que no se referia al Sr.Garcia Cano.Se referia a las matizaciones que habia lanzado el Sr.Morán Rosado del elemento añadido político.-----

-----En relación a la referencia que ha hecho el Sr.Morán Rosado, de las directivas del Obrero Extremeño, le manifiesta que como no se ha clarificado y no dice que directivos y en que

DIPUTACIÓN

DE BADAJOZ

27 ABR. 1993



166360037

CLASE 7ª

año, pues que le pregunte almiembro de su grupo Sr. Fernandez Gragero, que tambien fué directivo anterior a él.-----

- Por el Sr. Fernandez Gregero se manifiesta, que el Sr. Gutierrez Rubio, sabe que no fué antes directivo que él, sino que fueron a la par. Y tambien se sabe que esta deuda se arrastra desde hace 12 ó 13 años, y que la Sociedad el Obrero Extremeño, ha tenido tiempo para que las diferentes juntas directivas hubiese solucionado ésto, sin necesidad de venir a pedir la limosna al Ayuntamiento.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que el tema está suficientemente debatido, pero que aquí no se otorgan limosnas.-----

-----Manifiesta que se siente defraudado cuando se intenta salvaguardar los intereses de esta Ciudad, parece ser que eso es malo.-----

-----Manifiesta que no es cierto que se hipoteque a las sucesivas corporaciones con el pago fraccionado de esta subvención, ya que la subvención se contempla íntegramente en el presupuesto del ejercicio de 1.993, con cargo a la partida específica y en la que existe consignación, y su pago se efectuará en las anualidades que se exponen en la propuesta.-----

-----Y se hace de esta manera, porque así se ha llegado a un acuerdo con la Tesorería de la Seguridad Social, sin pago de intereses de ninguna clase.-----

-----Tambien manifiesta que de todas las subvenciones que se otorgan por la Comisión de Gobierno, tienen conocimiento no solo los Grupos de la oposición, sino tambien los medios de difusión y las Asociaciones de Vecinos, a quienes se les remiten puntualmente las actas de las Comisiones de Gobierno.-----

-----No se va a someter a votación esta propuesta, sino exclusivamente que expresen su parecer los grupos que componen la corporación.-----

- Por el Sr. Asuar Monge, se manifiesta que el Grupo C.D.S., ha presentado una alternativa de que se pague esta subvención en su totalidad este año, y solicita que se somete a votación.-----

-----Sometida a votación esta propuesta del C.D.S., arrojó



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

27 ABR. 1993

el siguiente resultado:-----

- Vota a favor el grupo político C.D.S.-----

- Vota en abstención el Grupo Político PREX Independiente.-----

- Votan en contra el Grupo Político PSOE.-----

- El Grupo Partico Popular, no entra en pronunciamiento ni en votación.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia, se manifiesta que por la votaciones emitidas se rechaza la propuesta del C.D.S.-----

-----En cuanto a la propuesta de subvencionar a la Sociedad "El Obrero Extremeño", formulada por la Alcaldía-Presidencia:-----

- Por el representante del Grupo PREX Independiente, se abstienen.-----

- Por el Grupo C.D.S., se manifiesta que se dan por enterados, de que el Sr.Alcalde va a conceder una subvención a "El Obrero Extremeño".-----

- Por el Grupo Popular, no se entra en pronunciamiento ni en votación.-----

- Por el Grupo PSOE, se apoya en todos sus términos la propuesta de la Alcaldía-Presidencia.-----

6º.-Expediente 1/1.993, DE CONCESION DE CREDITOS EXTRAORDINARIOS.-La propuesta de modificación de créditos en la siguiente:

- "Partida Denominación Importe.-----

441.601.00 Obras Infraestructura de Saneamiento PERI NUM.1 35.420.000,-- ptas

TOTAL CREDITO EXTRAORDINARIO 34.420.000,-- ptas

- El anterior importe se financia de la siguiente forma:

MAYORES INGRESOS

- Partida Denominación. Importe.-----

721.01 Subvención INEM obras PER/93 3.400.000,-- ptas

755.01 Subvención Junta Extremadura obras PER/93 1.020.000,-- ptas

BAJAS PARTIDAS

- Partida Denominación Importe.-----

711.601.00 Urbanización Polígono Ganadero 31.000.000,-- ptas

TOTAL IGUAL A CREDITOS EXTRAORD. 31.420.000,-- PTAS

-----Seguidamente fué conocido el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, en la que el Grupo PSOE lo dictamina

Favorablemente, haciendo reserva de voto los grupos P.P., y CDS votando en abstención el Grupo PREX Independiente.-----

DEPUTACION DE BADAJOZ

27 JUNIO 1993



- Con la v^énia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Partido POPULAR Sr. Moreno Blazquez, reiterando lo ya expresado en el debate de aprobaci3n del presupuesto, en donde se expuso el criterio que por el Partido Popular se tiene del Polígono Ganadero.

-----Con este expediente se resalta que el Grupo del PSOE sigue gobernando con cierto desorden, ya que una cosa que tiene presu^éstada, no va a poder llevarla a efecto, por no haber acondicionado la normativa que permita haber efectuado las obras del Proyecto P.E.R. que en principio tenian programadas.

-----Sometido a votaci3n este expediente arroj3 el siguiente resultado:-----

- Votan en abstenci3n los grupos Partido Popular, C.D.S., y PREX Independiente.

- Vota a favor el grupo PSOE.

-----La Corporaci3n, por mayoria de votos del n^úmero de Sres. asistentes, acord3 aprobar este expediente y que se someta a informaci3n p^ública, por plazo reglamentario.

7^º.-ESTUDIO DE DETALLES DE LA PARCELA URBANA SITA EN CRTRA. DE SEVILLA Y PLAZA MAESTRO MOR3N. Se di3 lectura a informe que emite el Sr. Arquitecto Municipal, en los t^érminos siguientes:-----

-"El Arquitecto Municipal que suscribe, en relaci3n al Estudio de Detalle que presenta en esta Oficial T^écnica de Obras, la firma FOMAGLA S.L. sobre parcela urbana situada en la Crtra. de Sevilla c/v a Plaza del Maestro Mor3n, tiene el hono de trasladar lo que sigue:-----

-----Se redacta el presente Estudio de Detalle, al objeto de ordenar vol^úmenes en la parcela del antiguo Hospital de San Juan de Dios 3 Centro Secundario de Higiene, y como objeto de realizar viviendas a patio de manzana como prevee el Plan General de Ordenaci3n Urbana de Almendralejo en el articulo 8^º. de las Normas reguladoras del Plan General, el cual permite la posibilidad de realizar patios de manzana abierta a fachada.-----

-----Dicha parcela est3 calificada en el vigente P.G.O.U., de Almendralejo como Residencial Intensiva del Grado I, en la cual la ocupaci3n m3xima en planta baja es del 100% y del 70% en el resto de las plantas, siendo la altura m3xima de edificaci3n de 19,50 ml. y con un n^úmero m3ximo de plantas de seis.-----

-----Mediante la ordenaci3n de vol^úmenes que se propone, se fija un patio de manzana abierto a fachada de 26,00 mts. de lado, mas ua ampliaci3n en la zona posterior del mismo de 17,-----

[Handwritten signatures in blue ink]



DIPUTACION DE BADAJOZ

27 ABR. 1993

x 8,80 mts. el cual únicamente se ocupa en planta baja para zona ajardinada y recreativas, colocandose la planta baja en la cota + 1,90 mts. desde el cero de rasante.-----

-----Con dicho espacio abierto mas los patios de luz y ventilación contenidos en el volumen edificable que se propone se llega a una ocupación en planta baja del 71% y en el resto de las plantas a una ocupación del 66% inferiores a las marcadas en esta zona por el Plan General, así mismo la altura de edificación asciende a la cota de 18,10 mts. como se muestra en planos de este proyecto, cota que no sobrepasa la altura máxima permitida.-----

-----De lo anterior estimo debe tramitarse dicho Estudio de Detalle como dicta la Ley del Suelo, ya que el mismo cumple con la Normativa vigente del Plan General aprobada el 21 de Marzo de 1.989 en el Proyecto de Modificación del P.G.O.U. de Almenadralejo, referente a cambio de uso del suelo comprendido en las manzanas limitadas por la CN-630 Gijón-Sevilla, C/Zugasti y C/ Almendro".-----

-----Tambien fué conocido el informe de la Secretaria Municipal, en los términos siguientes:-----

-"En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 173 letra b) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, se emite informe en este Estudio de Detalle en los términos siguientes:-----

-----EL artículo 91 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobada por R.D. legislativo 1/92 preceptúa "Estudios de detalle:-----

1.-Los estudios de Detalles podrán formularse cuando fuere preciso completar ó, en su caso, adaptar determinaciones establecidas en los Planes Generales para el suelo urbano en los Planes Parciales.-----

2.-Su contenido tendrá por finalidad preveer ó reajustar, según los casos:-----

-----a) El señalamiento de alineaciones ó rasantes y/o-----

-----b)La ordenación de los volúmenes de acuerdo con las especificaciones del planeamiento.-----

3.- Los Estudios de Detalle mantendrán las determinaciones del planteamiento, sin alterar el aprovechamiento que corresponde a los terrenos comprendidos en el estudio.-----

-----En ningún caso podrán ocasionar perjuicio ni alterar las condiciones de la ordenación de los predios colindantes.---

4.- Los estudios de detalle comprenderán los documentos justificativos de los extremos señalados en el número 2".-----

DELEGACIÓN
DE BADAJOZ

27 ABR. 1993



1G6360038

CLASE 7.^a

-----La tramitación de los Estudios de Detalle, viene determinada en el artículo 117 de referido texto legal, en el que se manifiesta que los Estudios de Detalle ajustados a lo preceptuado en el artículo 91, y que sean las iniciativa particular, será aprobado inicialmente por los Ayuntamientos competentes en el plazo de tres meses.

-----Aprobado inicialmente se someterá a información pública, durante el plazo de quince días, en el Diaria Oficial de Extremadura y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia.

-----A la vista del resultado de la información pública, el Ayuntamiento lo aprobará definitivamente con las modificaciones que resulten pertinentes.

-----Tanto la aprobación inicial como la aprobación definitiva, requieren mayoría absoluta legal".

-----Seguidamente fué conocido el dictamen de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo.

- Con a vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr. Moreno Blazquez, quien manifiesta: Que en la Comisión Informativa y al no encontrarse presente el Sr. Arquitecto Municipal, solicitó una serie de aclaraciones a formular al Sr. Arquitecto, y solicita se le informe que si han sido contestadas por el Sr. Arquitecto.

- Por mí el Secretario se manifiesta que en el informe que emite el Sr. Arquitecto Municipal, al que se ha dado lectura, se manifiesta y concreta que este Estudio de Detalle, se ajusta a la vigente normativa del Plan General de Ordenación Urbana y Ley del Suelo.

- Por el Sr. Moreno Blazquez, se manifiesta que en este caso su intervención, mas que de carácter técnico, va a ser de carácter político.

-----Hubo en su día una revisión del Plan General de Ordenación Urbana, para esta manzana y para este solar concreto, y cuya revisión se aprobó en su día.

-----No tiene mucha congruencia por el equipo de gobierno, en que cuando se está haciendo una revisión del Plan General



27 ABR. 1993

de Ordenación Urbana, y cuando para la gran calle que podría ser para Almendralejo la Crtra.de Sevilla y que está proyectado planta baja y cuatro alturas, se presente este Estudio de Detalle que va a contradecir esa revisión del Plan General.-----

-----Con este proyecto se va a producir una distorsión en toda la carretera de Sevilla, a no ser que se haba individuales, en función de intereses concretos.-----

-----No entidnde porqué hay una profundidad de 49 metros en este solar para construir seis alturas.-----

-----Entiende que lo normal hubiese sido los primeros 20 ó 25 metros haber sometido esa construcción a lo que está aprobado, y a lo que está revisado é intentar corregir los dientes de sierra.-----

-----Por todo ello, duda un poco no del informe técnico, pero si del espíritu del informe técnico.-----

-----Cree que los primeros 25 metros, podian estar sometidos a esa norma aprobada y lo que queda del solar por la parte de la Plaza del Maestro Morón, que dase sometido a lo que marca las alturas de esa zona.-----

-----No entiende este Estudio de Detalle y si el Sr.Alcalde lo entidne, no está queriendo a Almendralejo, y está intentando solucionar ese problema concreto.-----

-----El Partido Popular va a votar en contrar y va a seguir informandose.-----

- Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo PREX Independiente Sr.García Cano, manifestando se que ese solar lleva ya mucho tiempo sin aprovechamiento y que se intentó darle un aprovechamiento con la permuta de la Plaza de Toros.-----

-----Aprovechamiento que al propio tiempo posibilitará mano de obra en la construcción de las viviendas que se vayan a autorizar en ese solar en unos momentos de demanda de empleo.-----

-----Estima que todos este tipo de obras es interesante para la población.-----

-----Consiera que las alturas deben ser las que vayan marcadas por la normativa vigente.-----

-----Por todo ello su voto va a ser favorable.-----

-----Sometido a votación este Estudio de Detalle, arrojó el siguiente resultado:-----

- Vota a favor el grupo P.S.O.E. y PREX Independiente.-----

- abstención el Grupo C.D.S.-----

- Vota en contra el Grupo Partido Popular.-----

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

27 ABR. 1993



-----En consecuencia con el voto favorable de onde Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, y por tanto con la mayoría absoluta legal, la Corporación acordó aprobar inicialmente este Estudio de Detalle y que se somete a información pública por plazo de QUINCE DIAS, en el Diario Oficial de Extremadura, y en un periódico de mayor circulación.-----

8º.-PROYECTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DEPURACION DE ALMENDRA LEJO Y DEL ARROYO DE HARNINA.-Conocido este proyecto en el que se comprenden las obras siguientes:-----

- a) Terminar el alcantarillado del Polígono Industrial.-----
- b) Aliviaderos de crecida del Arroyo de Harnina, en el primer cruce de la Crtra.de Badajoz.-----
- c) Modificaciones en la Estación Depuradora vieja para hacer el pretratamiento de los Aderezos de Aceitunas.-----

-----El montante de presupuesto de este proyecto asciende a la cantidad de 197.489,317,-- de ptas.-----

-----Seguidamente fué conocido el dictamen que emite la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, en el que el Grupo PSOE, C.D.S., I.U., prestan su conformidad a este proyecto; y hace reserva de voto el Grupo Partido Popular.-----

- CON LA VENIA DE LA Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo C.D.S., Sr.Asuar Monge, manifestando que a su grupo le preoucpa la financiación de este proyecto, en función de las obras que se engloban en el mismo.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que ha consultado con los organismos competentes y le han manifiestado que no existe problema para la financiación de este proyecto, con cargo a la subvención otorgada de 260.000.000,-- de ptas.-----

- Por el Sr.Asuar Monge se manifiesta que si no hay ningún problema de financiación y además se recoge en el proyecto el que los aliviaderos vayan cerrados, el C.D.S. va a votar este proyecto.-----

- Con la vénia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo P.P. Sr.Moreno Blazquez, quien manifiesta que el Partido Popular va a votar en abstención, pues estima que nuevamente hay una gran precipitación.-----

-----El objetivo de este proyecto es que las aguas vayan depuradas al Arroyo de Harnina, y la subvención no es lo fundamental, lo fundamental es que los dineros de utilicen bien.-----

27 ABR. 1993

-----Pregunto al Ingeniero de Caminos en la Comisión Informativa y al Presidente de la Comisión, si esto del pretratamiento de legia, es una exigencia de la nueva estación depuradora ó es un planteamiento hacia el Polígono Industrial.-----

-----Se conoce que detras de la Estación Depuradora vija, en la que se pretende hacer el pretratamiento, existen 14 ó 15 industrias de aderezo de aceitunas que se han establecido en los dos últimos años, y que no van a poder tratar susaguas en la forma que se establece en este proyecto.-----

-----Entiende que hay precipitación en abarcar los títulos que nos dá el proyecto, que se depuración de Almendralejo y nos plantea tres tipos de obras.-----

-----Ahora mismo en el Polígono Industrial, no hay ninguna fábrica de aderezo de aceitunas.-----

-----Cree que el título no es correcto para el objetivo que se pretende.y lo importante es el objetivo.-----

-----Sigue preguntandose las dudas de como depurarán las fábricas que están detrás de la Estación Depuradora vieja y que lo importante de todo esto es que las aguas se depuren y duda mucho que con este proyecto, este problema quede solucionado.--

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que para que puedan depurarse las abuas, es imprescindible ejecutar las obras que se comprenden en este proyecto.-----

-----Las obras que se compreden en este proyecto consisten en hacer una balsa para hacer el pretratamiento de depuración de las aguas de las fábricas de aceitunas y una vez efectuado el pretratamiento, pasarian a la nueva Estación Depuradora de Aguas.-----

- Por el Sr.Moreno Blazquez se insiste en que todo este proceso debería haberse previsto en el Proyecto de la Estación Depuradora nueva y no ir haciendose con proyectos parciales.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que para el proyecto de la estación depuradora de aguas residuales, se hicieron todos los estudios previos que la planificación de Almendralejo requería y, se hizo un concurso abierto en donde se recogian las técnicas mas aconsejables y que después han surgido estos problemas cuyos problemas habrá que ir a solucionandolos a medida que se presenten.-----

- Por el Sr.Moreno Blazquez, se manifiesta que a pesar de las manifestaciones del Alcalde, el Grupo Popular se va a abstener y que el Partido Popular lo que estima necesario es que se resuelvan los problemas de las aguas residuales de una vez y para

27 ABR. 1993

77



1G6360039



CLASE 7ª

siempre. No le vale ningún proyecto, ningún modismo, ni ningún ensueño, sino el que se consiga el objetivo final y es que las aguas vayan limpias.

-----Con la realización de las obras que se comprenden en este proyecto, sigue teniendo sus dudas de que se vaya a resolver este problema y por todo ello, el Partido Popular va a votar en abstención.

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que el Sr. Moreno puede seguir teniendo las dudas que tenga, pero de lo que no duda es que si no se efectúan estas obras, no se podrán depurar las aguas.

- Por el Sr. Moreno Blazquez se manifiesta que si es así, luego le pediría perdón, por no haber votado que sí.

- Por el Sr. Alcalde se manifiesta que con respecto a las cuatro ó cinco fábricas de aderezo de aceitunas que se encuentran situadas mas atrás de la Estación Depuradora antigua, en la que se va hacer el pretratamiento, sus propietarios saben que tendrán que hacer el pretratamiento, sus propietarios saben que tendrán que haber el pretratamiento de sus aguas por los medios que estimen mas convenientes, á incluso retrotrayendo las aguas hacia la estación depuradora vieja. Y si eso no lo hacen, se detectará inmediatamente y serán infractores y asumirán las sanciones que se les impongan.

-----Sometido a votación este proyecto, arrojó el siguiente resultado.

- Votan a favor los Grupos P.S.O.E., y C.D.S.

- Votan en abstención los Grupos Partido Popular, PREX Independiente.

-----La Corporación, por mayoría absoluta de votos, acordó prestar su conformidad a este proyecto.

9ª.- PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS; QUE HA DE REGIR EN LA SUBASTA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DEPURACION DE ALMENDRALEJO Y DEL ARROYO DE HARNINAS.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

27 ABR. 1993

Examinado este Pliego de Condiciones que ha de regir en la su-
basta de estas obras y conocido el dictamen que emite la Comi-
sión INformativa de Obras y Urbanismo, y sometido a votación,
arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Grupos P.S.O.E. y C.D.S.-----
- Votan en abstención los Grupos Partido Popular y PREX Inde-
pendiente.-----

-----La Corporación, por mayoría absoluta de votos, acordó
prestar su conformidad a este Pliego de Condiciones.-----

10º.-BASES DE CONCURSO DE ANTEPROYECTO DE REMODELACION DEL EJE
URBANO, COMPUESTO POR EL ENTORNO DE PLAZA DE ESPAÑA, CALLE REAL
PLAZA DE LA CONSTITUCION Y PLAZA DE ESPRONCEDA.-----

Conocidas las bases de este concurso, por la Alcaldía-Presiden-
cia se manifiesta que se va a introducir en las bases que la
propuesta del jurado calificador, tendrá que ser ratificada por
el Pleno Municipal, previo dictamen de la Comisión Informativa
de Obras.-----

- Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el por-
tavo del C.D.S., Sr.Asuar Monge, quien manifiesta que se trata
de un concurso para encargar el proyecto de unas obras que to-
dos estamos esperando desde hace varios años, y que el equipo
de gobierno socialista tiene manifestado que lo tenia programa-
do hace tiempo.-----

-----Se presentan esta bases en la Comisión de Obras por
el trámite de urgencia, y el C.D.S., solicitó a la Presidencia
pospusiera su dictamen la Comisión para otra posterior, a fin
de que pudiesen estudiar las bases y aportar otros criterios.--

-----No estimandose esta petición, el representante del
C.D.S., se ausentó de aquella Comisión.-----

-----Obrando las bases en la carpeta de esta sesión plena-
ria, por el C.D.S. se han estudiado las mismas y se presentan
algunas matizaciones.-----

-----Seria conveniente determinar un importe máximo del
presupuesto de obras a efectuar, con el fin de que no nos poda-
mos encontrar con unos anteproyectos irrealizables por su mon-
tante económico.-----

-----Tambien se observa que la designación de jurado ya
viene prefijada en estas bases.-----

-----Tambien se considera innecesario el que se pidan -
5.000 ptas. paor inscripción a este concurso.-----

27 ABR. 1993



-----Igualmente se estime necesario que los trabajos que se presenten, por el jurado calificador, si así lo estimase, pudiese quedar desierto y no ser premiado.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que no existe inconveniente en que se recoja en las bases que el jurado calificador, y en su caso el pleno municipal, pueda dejar desierto este concurso.-----

- Por el portavoz del Partido Popular Sr. Morán Rosado se manifiesta que se ha estado mas de dos años esperando el famoso proyecto que el Sr. Alcalde y el equipo de gobierno socialista vienen prometiendo para la Zona Centro.-----

-----Al principio de Legislatura, el Partido Popular presentó una propuesta para aprovechar unas ayudas económicas que concedía la Junta, para acondicionar un poco esa zona, y fué rechazada por el Grupo PSOE, porque se estaba a punto de conocer el gran proyecto que tiene para la zona centro.-----

-----Y al cabo de dos años y ante unas elecciones generales nos encontramos con que viene un proyecto, pero no con la fran idea del Grupo PSOE, sino que después de decir que se tiene un gran proyecto para la zona centro, se ve que el proyecto ni existe ni se le espera.-----

-----Los veinte millones que tiene presupuestados, se van a gastar en este proceso del concurso y no en obras concretas.-----

-----Le hubiera sido mas fácil que esa idea que tiene el Sr. Alcalde, habersela trasladado al equipo técnico del Ayuntamiento en vez de hacer ahora toda esta parafernalia.-----

-----El gran proyecto que el grupo PSOE vendió y que ha utilizado políticamente y partidistamente, se ha visto que no existe.-----

-----Hubiese sido mas lógico que en estos dos últimos años el equipo de gobierno hubiese adecentado la zona centro, de la manera mas correcta, utilizando imaginación y las ayudas económicas que ya el Partido Popular, le propuso en su día.-----

-----Si esos dos años, en vez de prometer el Alcalde que tiene un gran proyecto preparado y que lo iba a presentar cualquier días, hubiese presentado este proyecto de concurso, el Partido Popular se lo hubiera votado a favor.-----

-----Lo que no deberia el Sr. Alcalde, es mentir diciendo que tiene un gran proyecto y ahora diga que hay que hacer un concurso de ideas, porque no las tienen.-----



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra la portavoz del PSOE Sra. Dominguez Lavado, quien manifiesta que, el

27.1.89.1993

proyecto era presentar un concurso para que por arquitectos se redactase el proyecto que merece la zona centro.-----

-----Los concejales no son arquitectos, aunque algunos del Grupo del Sr.Morán se crean que lo son, cada vez que exáminar los proyectos que se traen a debate en este pleno.-----

-----Por todo ello, se han confeccionado las bases de este concurso y será un jurado calificador quien determine el mejor proyecto de los que se presenten.-----

-----Ve un poco incongruente y contradictorio que el Partido Popular ahora no apruebe este concurso de ideas, y haciendo referencia a lo que dijo un miembro del grupo del Partido Popular, de que con la compra de terrenos en el Parque de la Piedad, no se iba a mejorar la calidad de vida de los votantes del PSOE, le dice que si se mejora ahora con este proyecto la calidad de vida de los ciudadanos de Almendralejo y de los votantes del Grupo Partido Popular, que con sobre sobre los que viven en la zona centro.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que el Sr.Morán al manifestar que el Alcalde ha mentado, no sabe a que plenos asiste el Sr.Morán.-----

-----Si algo ha dicho sobre la zona centro, es que no había que hacer un proyecto de una persona. Ha dicho muchas veces que había que hacer un Concurso de Ideas, para el centro de la Ciudad, porque es la obra mas importante que necesitaba Almendralejo.-----

-----Le pregunta al Sr.Morán, que le diga donde ha dicho José Garcia Bote que tiene un proyecto para el Centro de la Ciudad.-----

-----Viene diciendo desde 1.983, que el arreglo del Centro de la Ciudad, tiene que ser a través de un Concurso de Ideas.-----

-----Manifiesta que el Sr.Morán, tienen la cabeza obsesionada con las mentiras ó con la verdad y que ese es si discurso político.-----

-----Esta Alcaldía trae lo que prometió en su dia, que el centro de la Ciudad se haria por un Concurso de Ideas.-----

-----Invita al Sr.Morán, a que formule propuesta concreta a las bases de este concurso, porque aquí se viene hacer propuestas. Y se traen estas bases para discutir las y debatirlas y para que el Sr.Morán pueda presentar lo que crea mejor.-----

-----Estas bases están hechas por profesionales.-----

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ - En este expediente todos los grupos deberían estar de acuerdo para hacer lo mejor posible y sacar las obras del



1G6360040



CLASE 7ª

Centro de la Ciudad con el mayor consenso posible.-----

-----Los veinte millones de pesetas en ningún momento se van a gastar en trámites burocráticos. Están como partido abierta para que en el momento en que se vayan a comenzar las obras habia que hacer las contribuciones especiales suficientes y aplicables.-----

-----En ese procedimiento administrativo, es en el que se está trabajando, comenzando por este Concurso de Ideas.-----

-----Por el Sr.Morán Rosado, se manifiesta que no cree que sea una gran idea el buscarse un arquitecto para hacer este proyecto, como ha manifestado el portavoz del Grupo PSOE.-----

-----EL responsable político debería haber dado una idea inicial y luego que los estudios lo desarrollasen los técnicos. Y esto es lo que ha debido hacer el responsable político y desglosarlo el equipo técnico del Ayuntamiento.-----

-----El Partido Popular, ha insistido desde el inicio de la Legislatura en que habrá que adecentar esta zona.-----

-----No existen por tanto contradicciones en la postura del Partido Popular.-----

-----Buscará porque el SrAlcalde, si ha vendido su gran idea y su grupo si ha venido la gran idea y el gran proyecto que tiene y que queda en nada.-----

- Por el Sr.Moreno Blazquez, se manifiesta que cuando planteaba que la compra de los terrenos del Parque de la Piedad, no es bueno para gente que tenga necesidades económicas, es porque no sirve para nada.-----

-----Solo sirve para comprar patrimonio a gente que tiene mas patrimonio que aquellos que lo necesitan.-----

-----En cuanto al uso que se haba de la calle Real, lo hacen tanto los vecinos que viven en ella, como los que pasean y no sabe a quienes votan, pero si decir que la transita todo el pueblo y todos los que nos visitan.-----

-----Y en términos generales el PSOE tambien tiene muchos votos de la Zona centro.-----

27 ABR. 1993

-----No hay que hacer demagogia, pues le gusta al PSOE jun-
tarse con gente mas importantes a la hora de comer que con la
gente sencilla.-----

- Por la Sra.Dominguez Lavado se manifiesta que el Sr.Moreno
en punto anterior dijo que la compra de los terrenos del Parque
de la Piedad no mejorarian la calidad de vida de los votantes
del Partido Socialista.-----

-----Y esos terrenos mejorarán la calidad de vida de todos
los ciudadanos de Almendralejo que es lo que busca el PSOE, é
igual se pretende con la calle Real.-----

-----Respecto a la alusión de las comidas, manifiesta que
ella prefiere comer en su casa y que lo importante de las per-
sonas no está en el dinero.-----

- Por el Sr.Gutierrez Rubio se manifiesta que el Sr.Moreno ha
estado en su línea habitual en los plenos, en la que dificilmen-
te está de acuerdo con algo. Y por tanto no le extreña su posi-
ción.-----

-----La demagogia viene por el representante del Grupo Par-
tido Popular, al decir que hace dos años hubiesen apoyado este
proyecto, ya que ninguno de los que forman el Grupo Partido Po-
pular, estaban hace dos años.-----

- Por el Sr.Moreno Blazquez se manifiesta que está aquí para
decir lo que piensa y lo que siente.-----

-----En esta ciudad, quien va a vivir mejor es el que tie-
ne recursos económicos y con esa compra de los terrenos del par-
que no mejora la calidad de vida.-----

-Por el Sr.Morán Rosado, se manifiesta que están aquí desde ha-
ce dos años, menos dos meses.-----

-----Sometidas a votación las bases de este concurso, arro-
jó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Grupos PSOE, C.D.S, y PREX Independiente.--

- Votan en contra el Grupo Partido Popular.-----

-----En consecuencia, la Corporación por mayoría absoluta
de votos, acuerda aprobar las bases de este Concurso.-----

11º.-EXPOSICIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.-----

- Comunicar a la Corporación que si no hay nada en contra, no
se celebrará el pleno ordinario correspondiente al mes de mayo,
por coincidir su celebración con la campaña electoral, y si -
existiese algún asunto de urgencia se celebraria un pleno ex-

-----ordinario.-----
DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



- Felicitar y adherirse corporativamente al homenaje que con motivo de sus jubilaciones se han ofrecido a los profesores Don Carlos Llamas y D^a. Aurora Serrano, por su dilatada y brillante labor educativa y de docencia.

- Ha recibido a una Comisión de Jóvenes Agricultores y propone al pleno adherirse al apoyo de las reivindicaciones de los problemas del campo ante los organismos competentes.

- Se está gestionando la celebración de una corrida de toros, a beneficio del Club de Fútbol Extremadura, y sin ningún tipo de riesgo económico para este Ayuntamiento.

- Se ha inaugurado el lunes pasado en Madrid, una exposición de Tierra de Barros.

- Felicitar corporativamente a Don Jesus el Cura, y a la Comisión organizadora, por la inauguración de la ermita de San Marcos, que todos estabamos deseando.

- Están expuestas las listas definitivas de las viviendas sociales.

-----Seguidamente por la Presidencia se manifiesta que se va hacer un receso en la celebración de esta sesión, por espacio de cinco minutos.

-----Reanudada la celebración de la sesión, por la Presidencia se manifiesta que en trámite de urgencia se presenta Proyecto P.E.R., y para su conocimiento se hace necesario la declaración de urgencia de esta expediente.

-----La Corporación, por unanimidad de todos los Sres. asis tentes que constituyen mayoría absoluta legal, acuerda la declaración de urgencia en este expediente.

- PROYECTO P.E.R.- Por la Presidencia se dió cuenta de que por la Comisión Provincial de Planificación y COordinación de Inversiones, se tiene otorgada reserva de crédito a este Ayuntamiento, por un importe de 23.400.000,-- de ptas. (VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTAS MIL PESETAS), destinadas a subvencionar la mano de obra a emplear en la ejecución de obras y servicios a acometer por esta Corporación.

Handwritten signatures in blue ink.

27 ABR. 1993

-----A estos efectos, se ha redactado el proyecto de ejecución de infraestructura de saneamiento en el P.E.R.I. num. 1 de Almendralejo, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 35.420.000,-- de ptas. (TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTAS VEINTE MIL PESETAS), correspondiente a mayo de obras 23.400.000 de ptas. (VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTAS MIL DE PESETAS).---

- Por los portavoces de los Grupos Políticos Partido Popular, C.D.S. y PREX Independiente, se manifiesta que han votado la declaración de urgencia en este expediente, a fin de que no pueda existir impedimento para la obtención de la reserva de créditos otorgada por la Comisión Provincial de Planificación y Coordinación de Inversiones, y no se cause perjuicio a los trabajadores.-----

-----No pueden prestar su conformidad al proyecto, por desconocer su contenido, habida cuenta que se les ha presentado en estos momentos.-----

-----Manifiestan que el equipo de gobierno ha incurrido una vez más en precipitaciones, ya que este proyecto ha habido tiempo más que suficiente para hacerse elaborado con mayor antelación.-----

-----Sometido a votación este proyecto, arrojó el siguiente resultado:-----

- Vota a favor el Grupo político P.S.O.E.-----
- Vota en abstención los Grupos Partido Popular, C.D.S., y PREX Independiente.-----

-----La Corporación, por mayoría de los miembros asistentes, acuerda prestar su conformidad a este proyecto.-----

- Por la Presidencia se manifiesta que habiéndose recibido durante la celebración de esta sesión plenaria, la credencial del Concejal DON DONATO MACIAS HIERRO, se va a proceder a su toma de posesión, y a cuyo fin requiera al Secretario a que dé lectura a la credencial.-----

- Por mí el Secretario doy lectura a la credencial del Concejal expedida por la Junta Electoral Central a nombre de DON DONATO MACIAS HIERRO, por estar comprendido en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular, en sustitución por renuncia, de Don Antonio Villena Delgado.-----

- Por el Concejal DON DONATO MACIAS HIERRO, se presta juramento del cargo, y se le hace entrega de la medalla como miembro cor-



27 ABR. 1993

81



1G6360041



CLASE 7ª

SACPA

- Por la Alcaldía-Presidencia se dá la bienvenida al Sr. Macias Hierro.

- Por el Sr. Morán Rosado, se manifiesta que con la toma de posesión del cargo de Concejal de Don Donato Macias Hierro, queda restablecida la voluntad popular expresada en las urnas a la lista que presentó el Partido Popular.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Por el Sr. Garcia Cano, se pregunta sobre la situación en que se encuentra la Sala de Exposiciones de la Colección de Obras del Palacio de Monsalud.

- Tambien por el Sr. Garcia Cano, se emite ruego en orden a la organización de una corrida ó partido de futbol, para recaudar fondos para la Sociedad Recreativa y Cultural "El Obrero Extremeño".

- Por el Sr. Fernandez Gragero, se reitera a la Presidencia se le conteste a las preguntas que formuló en el pleno anterior y que esperaba se le contestase en la sesión de hoy.

- Tambien se formulan oralmente preguntas a la Presidencia, por los Sres. Martin Martin y Morán Rosado.

- Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las veinticuatro horas, de todo lo que yo, el Secretario general, doy fé.

D I L I G E N C I A:- Para hacer conste que el acta transcrita se recoge en los folios números 63 vuelto al 81, en papel timbrado del Estado SERIE 1G6360032 al 1G6360041.

El Secretario,



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

29 JUN 1993

ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA, CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 29 DE JUNIO DE 1.993.-----

-----SRES. CONCURRENTES:-----)

-----Sr. Alcalde-Presidente:-----) -----En la Ciudad de Almendra
Don José García Bote.-----) lejo a veintinueve de junio

-----SRES. CONCEJALES:-----) de mil novecientos noventa

Don Juan Asuar Monge.-----) y tres. Presididos por el Sr.

Don Alberto Asuar Ramirez.-----) Alcalde-Presidente DON JOSE

Don Antonio Cotilla Crespo.-----) GARCIA BOTE, se reúnen en el

Don Manuel Curado Fernandez.---) Salón de Sesiones de este -

D^a. Paloma Dominguez Lavado.----) Excmo. Ayuntamiento, los Sres.-

Don Francisco Fernandez Gragero) que al margen se expresan, al

Don Juan José Gallargo Laja.---) objeto de celebrar la sesión

Don José García Cano.-----) plenaria ordinaria, correspon

Don Ramón Gutierrez Rubio.-----) diente al mes de Junio, y pa

Don Donato Macias Hierro.-----) ra la que previamente habian

Don Marceliano Martin Martin.--) sido citados con arreglo al

Don Felipe Martinez Moreno.----) Orden del Dia circulado.-----

Don Manuel Jesus Morán Rosado.-) -----

Don Manuel Moreno Blazquez.----) -----Por el Sr. Alcalde-Presi

Don Domingo Ramirez Villanueva.) dente se declaró abierta la

Don Francisco Rodriguez Perez.-) sesión, siendo las veintiuna

Don Alonso Romero Valhondo.----) horas y quince minutos.-----

Don Juan Sanchez Moreno.-----) -----

Don Francisco Zarandieta Arenas) 1^o.-ACTA ANTERIOR.-Por dispo

-----Sr. Secretario acctal:-----) sición de la Presidencia se

Don Diego Garrido Alvarez.-----) dió lectura al acta de la se

-----Sr. Interventor acctal:-----) sión anterior, celebrada el

Don Juan Antonio Diaz Aunión.--) dia veintisiete de Abril pa

-----) sado, que la Corporación apro

bó, por unanimidad.-----

2^o.-PROPUESTA DEL PORTAVOZ DEL GRUPO C.D.S., REFERENTE A NUEVA

DENOMINACION DEL GRUPO POLITICO MUNICIPAL.-Se dió lectura a es

ta propuesta en los términos siguientes:-----

-"El Grupo del C.D.S., al amparo de la vigente Ley de Bases de

Régimen Local, y Reglamento de Organización, Funcionamiento y

Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tiene el honor de

presentar el siguiente RUEGO.-----

DE BADAJOZ

29 JUN. 1993



-----Que este grupo, en lo sucesivo sea denominado como CREX CDES. (CONVERGENCIA REGIONAL EXTREMEÑA; DENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL), en cumplimiento de acuerdo de nuestro Congreso Regional, celebrado el 25 de Abril de 1.992".-----

-----La Corporación quedó enterada.-----

3º.-ESCRITO DEL PORTAVOZ DEL GRUPO PARTIDO POPULAR DE DESIGNACION DE COMPONENTES EN COMISIONES INFORMATIVAS.-Se dió lectura a este escrito en los términos siguientes:-----

-"Con motivo de la renovacion del Grupo Popular en este Ayuntamiento, tengo el honor de comunicar algunos cambios en cuanto a la representación en algunas Comisiones informativas.-----

-COMISION DE OBRAS Y URBANISMO: Manuel Moreno, Donato Macias. (quedando de suplente Francisco Fernandez).-----

-COMISION DE SERVICIOS SOCIALES Y PARTICIPACION: Francisco Fernandez, Donato Macias (quedando de uplente Manuel Jesus Morán)

-----En el resto de Comisiones no se producen cambios en la representación del Grupo de Concejales del Partido Popular.-

-----La Corporación quedó enterada.-----

4º.-COMPOSICION DE LA JUNTA DE PROTECCION CIVIL.-Se dió cuenta de la composición de la Junta Local de Protección Civil, y que quedará configurada de la forma siguiente:-----

-Alcalde-Presidente: DON JOSE GARCIA BOTE.-----

Concejal delegado: DON JUAN SANCHEZ MORENO.-----

Secretario Junta: DON DIEGO GARRIDO ALVAREZ.-----

Vocal nato 1º. Inspector Jefe N.D.de Policia: DON VICENTE GARCIA.-----

Vocal nato 2º. Jefe Línea Gª.Civil, DON ANTONIO MERCHAN CONTRERAS.-----

Vocal nato 3º. Oficial Jefe Dª.Municipal DON ANTONIO RAMIREZ LOPEZ.-----

Vocal nato 4º. Jefe de la Agrup.Mpal.Prot.C.-C.ANTONO BOJEAT LEMUS.-----

Vocal nato 5º. Médico Local de Sanidad DON ANGEL GARCIA RODRIGUEZ.-----

Vocal nato 6º. Arquitecto Municipal DON PABLO GUTIERREZ CASILLAS.-----

Vocal nato 7º. Pta.Asamblea Local Cruz Roja Dª.MARIA LUIS RASTROLLO.-----

Vocal nato 8º. Inspect.Farmacéutico DON VICENTE GARCIA SANCHEZ.-----

Vocal nato 9º. Inspect.Veterinario Pal.D.JUAN C.SALGADO MORCILLO.-----

Vocal nato 10º. Cabo respons.Bomberos Ecma.Dip.DON JOSE DURAN NUÑEZ.-----

Vocal nato 11º. Coordinador Transport.Loc.DON TOMAS FERNANDEZ DIAZ.-----

Vocal nato 12º. Respons.Donantes Sangre D.ANTONIO PALATIN CIDONCHA.-----

Vocal nato 13º. Secretario de la Junta L.Magist.DON FERNANDO MACIAS

Gerent.Serv.M.Aguas.D.ANTONIO ARBIZU MARTINEZ.-----

29 JUN. 1993

-----La Junta operativa de Protección Civil, quedará configurada de la forma siguiente:-----

-Alcalde-Presidente: DON JOSE GARCIA BOTE.-----
Concejal delegado: DON JUAN SANCHEZ MORENO.-----
-Vocal 1º. DON ANTONIO RAMIREZ LOPEZ.-----
-Vocal 2º. DON ANTONIO BOJEAT LEMUS.-----
-Vocal 3º. MEDICO JEFE LOCAL DE SANIDAD.-----
-Vocal 4º. Dª.Mª.LUISA RASTROLLO FELIX.-----
-Vocal 5º. CABO BOMBEROS EXCMA.DIPUTACION.-----

-----La Corporación quedó enterada.-----

5º.-REGLAMENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.--

Conocido este Reglamento y dictamen emitido por la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.-----

-----Tambien fué conocido informe de la Secretaria Municipal, referente a que la normativa contenida en este Reglamento en los que respecto a los veintinueve primeros artículos, se estiman concordantes con la normativa de Régimen Superior.-----

-----Por lo que respecta a los artículos 31 al 34, debe ser rectificadas en el sentido de que su contenido debe ajustarse a la viente Ley de Procedimiento Administrativo 30/92, en la que regula específicamente la responsabilidad administrativa y la potestad sancionadora.-----

- Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr.Zarandieta Arenas, manifestando que a la vista del informe de la Secretaria general, deberia suprimirse del Reglamento los artículos 30 al 34, por cuanto que debe actuarse de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que efectivamente se suprimirán referidos artículos quedando exclusivamente reducido el contenido de este Reglamento en 29 artículos.-----

- Por el Sr.Zarandieta Arenas, se manifiesta que en este caso el Grupo Partido Popular va a votar favorablemente el Reglamento.-----

-----Por el portavoz del Grupo CREX-CDS, se manifiesta que su grupo se va a abstener en este expediente.-----

- Por el portavoz del Grupo PREX Independiente se manifiesta que considera de gran interés que dentro de este reglamento se propusiera la creación de un Organo consultivo a fin de que pu-



1G6360042

CLASE 7.ª

diera servir de asesoramiento al concejal delegado.-----

- Por el Concejal de Deportes Sr.Gutierrez Rubio, se manifiesta que como ya se manifestó en la Comisión Informativa, el reglamento queda abierto a esa cuestión de planteamiento de sugerencias que puedan recogerse posteriormente.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que este reglamento regula la utilización de las instalaciones y no el funcionamiento organizativo del Polideportivo.-----

- Por el portavoz del Grupo PREX Independiente se manifiesta que a su entender están ligadas las dos cuestiones y que por ello su voto va a ser de abstención.-----

- Por el portavoz de I.U., se manifiesta que se va a abstener, porque considera que el reglamento es bueno tenerlo, pero encuentra en el mismo que hay atribuciones excesivas en determinados órganos, como se contiene en el artículo 5º.-----

-----Sometido a votación el contenido de este Reglamento que consta de veintinueve artículos, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los Grupos Políticos PSOE, y Partido Popular.--

- Votan en abstención los Grupos Políticos CREX-CDS, PREX Independiente é I.U.-----

-----En consecuencia en el voto favorable de dieciseis Srs Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, se acuerda aprobar el presente Reglamento y que se exponga en exposición pública, por plazo de TREINTA DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia.-----

6º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.-Por la Alcalde-Presidencia se manifiesta que este expediente fué conocido y dictaminado en la Comisión Informativa de Hacienda,y en esa Comisión, se propuso que antes de someterlo a conocimiento del pleno, se tratase este expediente en una reunión de Junta de Portavoces.-----

-----Celebrada esta reunión, existe el acuerdo de los Grupos Políticos PSOE, CREX-CDS, PREX Independiente é I.U., de fijar el tipo

29 JUN. 1993

impositivo en el 0,42% que significa una subida del 5%.-----
-----El Grupo Partido Popular, no apoya esta postura de
la Junta de Portavoces.-----
- Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el por-
tavoze del Grupo Partido Popular, Don Manuel Moreno Blazquez,
quien manifiesta.-----
-----El tema es delicado, y prueba de ello es la forma de
presentar este expediente en la Comisión Informativa de Hacien-
da.-----
-----El Partido Popular, comprende que por el equipo de
gobierno, se solicite el apoyo de los demás grupos y posiblemente
lo haga con la mejor intención.-----
-----El problema que se plantea es complejo.-----
-----A partir de esa Comisión, el Partido Popular ha tratado
de captar de los equipos técnicos del Ayuntamiento y de
otros lugares, información suplementaria que le permita ser mas
razonable posible esta noche y en este pleno.-----
-----No es el tema el de los recibos de la contribucion
y o es ese el tema de preocupación.-----
-----Independientemente de que si no se baja el tipo im-
positivo del 0,66 al 0,42 ó al 0,42 que se mantuviese el 0,66.---
-----Aplicando el 0,42 no estamos en el mejor de los bie-
nes.-----
-----Si, estamos en un año de crisis, que además se nos
plantea que a corto y medio plazo, esa crisis va a prolongarse
y de forma particular en Extremadura y hacemos una reconducción
de los valores catastrales de treinta y un mil millones a cin-
cuenta y dos mil millones, aún aplicando el 0,42, va a ser una
subida real en el recibo de la contribución de cinco puntos.---
-----Pero va haber un aumento patrimonial que va a reper-
cutir en todas y cada una de las familias de esta localidad de
veintiun mil millones de pesetas.-----
-----Subida que tiene comportamientos de carácter im-
positivo en otro tipo de tributos que tambien se verán afectados.--
-----Hay que tener en cuenta que estamos en crisis y esta-
mos disminuyendo nuestro nivel de renta y están cerrandose fá-
bricas.-----
-----De entrada por una revisión catastral, nos aparecen
cuatrocientos veinte millones de ingresos que tiene que cotizar
sus distintos porcentajes.-----

29 JUN 1993



-----Aparte de estar sometidos a otro tipo de comportamientos, pues los recibos de la contribución se piden para becas de todo tipo.-----

-----El planteamiento del Partido Popular, aquí quiere ser de responsabilidad.-----

-----El Partido Popular piensa que acepte el pleno (Por supuesto que se pueden correr riesgos).-----

-----La información que recibió del Ayuntamiento, al día siguiente de la Comisión, no iba en la línea de asumir riesgos.-----

-----Iba en la línea de que si no se aplicaba nada, partíamos de valores catastrales nuevos y el tipo impositivo sería el 0,40.-----

-----Parece que ahora aquí, hay sus dudas.-----

-----Manifiesta el Sr. Moreno Blazquez, que no es abogado, ni en estos momentos tiene información suficiente para decir tajantemente si se aplicaría el 0,40 ó se aplicaría el 0,66.---

-----Lo que si está claro, es que si a este Ayuntamiento se le hace una revisión catastral, el Ayuntamiento aprueba un 0,66 en función de unos comportamientos determinados de base catastral.-----

-----¿Y si eso ha cambiado?, porque el Ayuntamiento va a seguir asumiendo sus mismos compromisos, si eso lo aprobó bajo su propia voluntad.-----

-----Ha aparecido otras circunstancias, que es los nuevos valores catastrales y que con respecto a los que había, supone una subida del 70,03%.-----

-----Tenemos en estos momentos en Almendralejo, veintiún mil millones de pesetas mas, pero en vez de ser mas ricos somos mas pobres, pues tenemos que cotizar por cuatrocientos veinte millones de pesetas, ingresos que realmente no ingresamos y que ese dinero va a las arcas del Estado y que lo saben invertir en otras zonas mejor que nosotros.-----

-----Ante este cúmulo de dudas, el Partido Popular, quiere asumir con toda seriedad, un no, en esta posición, aún corriendo un riesgo en si se aplica el 0,40 ó el 0,66, pero un no en esta cuestión, porque el Partido Popular quiere: primero plantear que no es el momento para hacer una revisión tan brutal, como es la subida en estos valores catastrales.-----

-----Por otra parte y, esto posiblemente sea culpa de todos, pero mas culpa de los que tiene mas información en este tema, como son los responsables del gobierno municipal, ya que la oposición no tiene ni despacho para conocer y trabajar, ha-

29 JUN 1993

biendo conocido la publicación de las ponencias publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, con una información complementaria, habernos reunido hace dos ó cuatro meses para hacer un estudio mas completo é, incluso evitar y repasar estos valores catastrales desorbitados en una situación de crisis.-----

-----Manifiesta el Sr. Moreno Blazquez, que acaba de ver un recibo de contribución de una ciudad de estas características, en donde se determinan de dos a dos millones y medio el valor catastral y aquí en Almendralejo por el muestreo que ha podido ver el otro dia, es de tres millones y medio a cuatro millones y medio.-----

-----Valoraciones que no pueden ser comparadas en función de los valores del mercado, porque eso son apreciaciones subjetivas y conyunturales.-----

-----Si se hubiese tenido suficiente información, seguro que hubiese habido inquietudes y movimientos en el seno de esta Corporación, para haber estudiado el tema este con tiempo y con haber llegado con las fechas límites al pleno de hoy con las propuestas de los valores catastrales hechas y si no se parueba el tipo del 0,42, como se tiene, el camino del 0,66.-----

-----Si esto se hubiese estudiado con suficiente tiempo, a lomejor hubiesemos elegido el 0,66 ó el 0,50 y hubiesemos hecho una subida mas prudente de los valores catastrales.-----

-----Por todo ello, el Partido Popular y comprendiendo perfectamente las inquietudes que lleva al equipo de gobierno de solicitar el apoyo de las demás grupos, no puede apoyar el 0,42 cuando se está haciendo un reconocimiento claro de esta subida catastral del 70,03%.-----

- Con la vénia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo CREX-CDS Sr. Martin Martin, quien manifiesta:---

-----En primer lugar pedir que se informe porque no se dió cuenta a los grupos de la oposición del Edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, referente a las ponencias de valores catastrales y que lo conocia el equipo de gobierno, y se ha podido estudiar antes esta bajada del tipo impositivo.---

-----En segundo lugar la posición del CREX-CDES, en apoyo de la baja del tipo impositivo al 0,42, es recional y por eso se estima positiva.-----

-----No es competencia de este Ayuntamiento el procedimiento de revisión de los valores catastrales, por ser de competencia del Estado.-----



1G6360043



CLASE 7.a

-----Es justo que os valores catastrales de los pisos se actualicen en armonia razonable y con una aproximación al 50% de los valores del mercado.-----

-----Es indudable que esto afecta a impuesto, como el de sucesiones, donaciones ó del patrimonio etc.-----

-----Pero esta decisión no corresponde a este Ayuntamiento pues es de competencia del Estado, regular el impuesto de las rentas y en vez de poner un 2%, pues puede poner otro inferior, y así puede hacerse con todos los demás impuestos afectados por los valores catastrales.-----

-----Pero todo ello es competencia estabal y nosotros lo que podemos hacer es sugerencias, pero no tenemos competencias.-----

-----Dicho esto, la postura del CREX-CDES, es muy clara si mantenemos el tipo impositivo del 0,66, significaria una subida muy importante.-----

-----En principio el equipo de gobierno, propone un 0,43 y con ese tipo supondrá una subida del 7% y por ello el CREX-CEDS, entiende que es prudente fijar el tipo entre el 0,40 ó el 0,42, que equivaldría a una subida del 5%.-----

-----Con este tipo del 0,42 y teniendo en cuenta que en el nuevo padrón apareceran nuevas casas que en la actualidad no estaban contribuyendo, el Ayuntamiento no va a recaudar menos.-----

-----Desde este punto de vista el CREX-CDS, ha considerado positivo votar favorablemente la baja del tipo impositivo del 0,66 al 0,42.-----

- Con la vénia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo PREX Independiente Sr.Garcia Cano, quien manifiesta:-----

-----Que seria un mal mayor mantener el tipo impositivo del 0,66% si no existiese acuerdo mayoritario de rebajarlo al 0,42.-----

-----Por esta razón el PREX Independiente va a votar favorablemente la baja del tipo impositivo.-----

29 JUN. 1993

- Con la vénia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz de I.U., Sr. Asuar Ramirez, quien manifiesta:-----

-----Que su grupo pidió en la Comisión de Hacienda que se reuniese la Junta de Portavoces.-----

-----La exposición que ha hecho el representante del Grupo CREX-CDS, es lo suficientemente elocuente de las motivaciones del consenso a que han llegado los grupos políticos, a excepción del Partido Popular.-----

-----Si esta Corporación no prueba la bajada del tipo impositivo, se mantendría el 0,66%.-----

-----Por todo ello apoya la bajada del tipo impositivo al 0,42% y que es equivalente a un aumento del 5% soincidente con el I.P.C.-----

- Hace uso de la palabra el Sr. Gutierrez Rubio quien manifiesta Recordarle cosas que en su intervención ha omitido.-----

-----Le hace en primer lugar una pequeña observación: en los dos últimos años, por parte de la oposición y fundamentalmente del Partido Popular, se habian puesto de moda dos palabras, arrogancia y prepotencia.-----

-----No duda de que los miembros del Grupo Partido Popular conocen el significado de esta palabra. Lo que si afirma es que muy recientemente miembros del Partido Popular, y sobre todo a nivel nacional, habian olvidado cual era el significado, sobre todo cuando se estaban dando los datos del 40% real de los resultados de las elecciones generales.-----

-----Pero le parece que vamos a ir a una nueva etapa en ésto de poner palabras de moda y esa palabra es la de presunción.-----

-----Le manifiesta al Sr. Moreno Blazquez que el equipo de gobierno, no ha solicitado ahora la ayuda del Partido Popular. El equipo de gobierno ha solicitado la aportación del Partido Popular, lo mismo que la solicitó cuando se elaboraron los presupuestos municipales.-----

-----Y exactamente igual que entonces, el Partido Popular declinó el hacer aportaciones, ahora tambien ha declinado.-----

-----Hay una cuestión en las valoraciones catastrales que le parece que ha eludido el Sr. Moreno Blazquez en su intervención, y es que en la revisión y utilización del catastro se van a beneficiar aquellas personas cuyo edificios tengan un menor valor y que pagaran mas los edificios que tienen mas valor.-----

29 JUN 1993



- Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra la portavoz del Grupo PSOE Sra. Dominguez Lavado, quien manifiesta:-----

-----Que el Sr. Moreno ha estado haciendo una exposici3n de valores catastrales, de una subida enorme.-----

-----Realmente como han expuesto los dem1s grupos, los valores catastrales tiene que estar a nivel aproximado del valor del Mercado, y hay que tener en cuenta que quien mas propiedades tiene mas dinero tiene que pagar.-----

-----Y si se tienen muchas propiedad, efectivamente ha de redundar en contrario en la obtenci3n de becas.-----

-----Manifiesta que el Sr. Moreno Blazquez, desconoce lo que era el valor catastral en Almendralejo, con lo que es ahora mismo.-----

-----El valor catastral de Almendralejo, antes de hacer esta revisi3n, fu3 conflictivo y durante mucho tiempo el Ayuntamiento ha dejado de recaudar contribuciones de pisos por omisi3n y existen enormes desigualdades.-----

-----Con estas revisiones catastrales se resuelven estos errores que existian y, que por desgracia afectaba mas a los edificios de menos valor.-----

-----Por todo ello, considera que esta revisi3n catastral es positiva.-----

- Por el Sr. Moreno Blazquez se manifiesta: Que piensa que las valoraciones catastrales que se hacen por el gobierno siempre se habr1n hecho con la m1xima objetividad, aunque ciertamente puedan existir errores tanto antes como ahora, ya que parece ser que esta ultima la han efectuado la Sra. Dominguez Lavado y el Sr. Gutierrez Rubio.-----

-----Reitera que en exposici3n primera ha manifestado que con un estudio mas completo y con medios suficientes, la oposici3n hubiese podido trabajar mejor en este expediente y que en estos momentos no puede conocerse el contenido de esta revisi3n catastral, porque se carece de datos completos.-----

-----Reitera que la Presidente de la Comisi3n de Hacienda y portavoz del grupo PSOE pidi3 el apoyo de todos los Grupos de la oposici3n, y en esa l3nea es en la que ha hablado sin necesidad de hacerse referencia a expresiones de arrogancia 3 presunci3n.-----

-----Y el objetivo que persigue el equipo de gobierno, y lo tiene conseguido con el apoyo de los otros grupos de la oposici3n.-----

-----Sigue sin tener claro si el 0,66 se aplicaria autom1-

29 JUN. 1993

ticamente ó se reconduciría al 0,40 en el caso de que hoy no se aprobase un tipo impositivo.-----

-----El Secretario que es el jurista mas tecnificado en estos momentos en el pleno, al dia siguiente de la Comisión le dió esa información en llamada telefónica.-----

-----Mas aún, si el 0,40 es menos que el 0,42, pues adopte se el acuerdo de fijar el tipo impositivo en el 0,40.-----

-----El Partido Popular, lo que si tiene claro, es que Almendralejo no debe ser ni vagón de cola ni vagón de cabeza.-----

-----Si lo normal en España es que los valores catastrales estén muy por debajo del valor del mercado, aquí no se puede ser mas papista que el Papa.-----

-----Por ello, hay que sensibilizar a los políticos locales, provinciales y regionales de que tenemos que ir al mismo ritmo.-----

-----Almendralejo tiene que ir con prudencia para que no nos sintamos perjudicados con respecto a otras localidades y a otras provincias.-----

-----Este es un tema de responsabilidad.-----

- Hace uso de la palabra el portavoz de I.U. Sr.Asuar Ramirez, manifestando al Sr.Moreno Blazquez, que se ha reunido la junta de portavoces y que con el fin de que no quede fijado el tipo impositivo en el 0,66 se ha estimado adecuado reducirlo al 0,42 que es equivalente a una subida del 5% en la contribucion urbana.-----

- Hace uso de la palabra el portavoz del Grupo CREX-CDS Sr. - Asuar Monge, manifestando: Que todos hemos podido contactar las opiniones de los servicios técnicos del Ayuntamiento, como era nuestra obligación, y que se estima conveniente una subida aproximada del 5%.-----

-----Y todo ello, es siempre mejor que mantener el tipo impositivo que tenemos en la actualidad del 0,66.-----

-----Reitera del Alcalde que le dé una explicación de porqué no informó a los grupos de la oposición de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de las ponencias efectuadas por los Servicios de Gestión Catastral.-----

- Hace uso de la palabra el Sr.Gutierrez Rubio, diciendo al Sr. Moreno Blazquez, que hay un acuerdo de todos los Grupos, excepto del Partido Popular, de aplicar una subida del 5%, que es el equivalente al del I.P.C. y que el Partido Popular lo que

plantea es que dejemos el tipo impositivo como está, y una vez que se vean los temas, luego se actuaría, y se pregunta que por

29 JUN. 1993

87



1G6360044



CLASE 7ª

qué el Partido Popular no acepta esta bajada en el tipo impositivo y en sus sucesivas revisiones se veria si se hace necesario aplicar otros porcentajes.

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta:-----

-----Recuerda que en mayo de 1.984, y en la plaza del Mercado, cuando se encontraba explicando barriada por barriada, la revisión catastral efectuada en aquel entonces, por el Sr. Moreno Blazquez, se solicitó a la Alcaldía, que tuviese el valor suficiente para que en aquellos valores catastrales no se aplicasen y que se revisasen, ya que constituian la mayor injusticia que podia originarse a este pueblo.

-----Desde aquel entonces el Partido Socialista ha venido luchando para conseguir que no se produjese aquello y se han hecho estas revisiones.

-----Lo que el Sr. Moreno ha hecho en su intervención es una demagogia, y le manifiesta que el 80% de los ingresos de los impuestos están concentrados en el 30% de las edificaciones.

-----Lo que el Sr. Moreno ha hecho en su intervención es una demagogia, y le manifiesta que el 80% de los ingresos de los impuestos están concentrados en el 30% de las edificaciones.

-----No es cierto que van a pagar los mas pobres.

-----La cuenta es: La subida de renta por ingresos, por la media, sube 34.000,-- ptas. lo que significa que a la media de la urbana de Almendralejo, le van a subir 12.000,-- ptas. incremento que no va a significar nada en relación a los temas que ha planteado el Sr. Moreno Blazquez.

-----La media de la vivienda en Almendralejo en el 93 era de 2.508.000,-- de ptas. y el 2% son 50.000,-- ptas. que tiene que ponerse de ingresos, en el año 1.994, son 4.238.000,-- ptas es decir, ponerle de ingresos 84.000,-- ptas.

-----La media significa que hay que deducir este palacio de la calle de Mérida, R. Romero, Plaza de la Constitución, etc.

-----No influye para nada en el impuesto de transmisiones y el Sr. Moreno lo sabe, porque este impuesto se le liquida con independencia del valor catastral, é incluso del precio fijado

29 JUN. 1993

en escritura. Y todo esto lo sabe el Sr. Moreno.-----

-----Esta revisión catastral la estaba pidiendo el 100% de la población y esta Alcaldía ha ido barriada por barriada explicando la situación de los valores catastrales, y en todo se le pidió que se efectuase una revisión catastral, para que se hiciese justicia.-----

-----Se compromete con el Sr. Moreno Blazquez cuando quiera el Sr. Moreno Blazquez, en examinar una por una las 12.000 viviendas de Almendralejo y demostrarle que las rentas mas bajas de Almendralejo van a pagar menos en el año 94 que en el año que en el año 93 y que las rentas mas altas van a pagar mas en el 94 que en el 93.-----

-----Y le reitera que le invita hacer estas comprobaciones cuanto y donde el Sr. Moreno quiera.-----

-----Eso es hacer justicia social.-----

-----Se ha llevado a cabo un trabajo de revisión catastral para evitar las desigualdades que existían. De todos es sabido de que el valor catastral de edificios en zona céntrica era muy inferior al de otros edificios ubicados en barriadas.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se detallan ejemplos prácticos de diferentes calles de la ciudad.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se invita al Sr. Moreno Blazquez a que le traiga recibos de otras localidades de Madrid, Sevilla ó Valencia en donde se diga que Almendralejo paga tres veces mas como ha manifestado y dicho en este pleno el Sr. Moreno Blazquez.-----

-----Por ello le invita al Sr. Moreno a que traiga esos recibos.-----

-----Lo mismo le dijo en la Plaza del Mercado en el año 1.984 y todavía está esperando que el Sr. Moreno Blazquez traiga estos recibos para compararlos.-----

-----El esfuerzo que han hecho todos los grupos políticos a excepción del Partido Popular en la Junta de portavoces al llegar a un acuerdo en la fijación del tipo impositivo, va a significar una subida de un 5%.-----

-----Reitera que va a pagar mas quien mas tiene y tambien aquellos que tienen solares en espera de que vengan mejores tiempos mejores para poder vender. Esos si van a pagar mas.-----

-----Pero los que tengan su casita no van a pagar mas.-----

-----Seguidamente por la Alcaldía-Presidencia se ponen di-
ejemplos gráficos de las manifestaciones que está ex-

29 JUN 1993
29 JUN 1993



poniendo.-----
-----Mientras mas alejados estemos de la realidad del Mer-
cado, mas perjudicado está quien menos tiene.-----
-----Reitera al Sr.Moreno Blazquez, la invitación que le
ha efectuado de hacer las comprobaciones que le ha propuesto.-
- Por el Sr.Moreno Blazquez, se manifiesta que el Sr.Alcalde
tiene una mala memoria y que él, en el año 1.984 no dijo absolu-
tamente nada de revisar los valores catastrales.-----
-----Dijo que el recibo del 84 se bajará ó se aplazase su
pago, como dijo todo el pueblo.-----
-----Lo que habló en la Plaza del Mercado, fué que fuéramos
prudentes en los gastos.-----
-----Y le dijo que en lugar de hacer piscinas climatizadas
se gastase el dinero en otras cosas.-----
-----No se puede recaudar dineros y dineros y las calles
abandonadas y tener el pueblo con infraestructura pobre.-----
-----Cuando ha hecho referencia a las becas, es porque pi-
den el recibo de la contribución y cuando se manda este recibo
por la base catastral se guian las normas, por los menos las
del año pasado.-----
-----El tema concreto que estamos hablando (sin dirigirnos
a casos concretos de errores que deben subsanarse), es que va-
mos de treinta y un mil a cincuenta y un mil millones, lo que
significa una diferencia de veintiun mil millones de pesetas,
que aún cuando se acerca al 70%, seria catorce mil millones que
por el 2%, serian doscientas ochenta millones de pesetas de in-
gresos que hay que zotizar sobre ellos.-----
-----Todo esto no viene bien para el pueblo.-----
-----El Partido Popular, plantea que apoyar esta iniciati-
va es reconocer eso, y el Partido Popular no quiere reconocerlo
y quiere que el 0,40 es una medida razonable y que a partir de
ahí, pues el Ayuntamiento que vaya planteando anualmente sus
ordenanzas y sus presupuestos.-----
- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que el Sr.Moreno
está de acuerdo, pues que apruebe la propuesta.-----
-----Referente al 2% que va en la base imponible y depen-
diendo de esa base imponible se pagará ó no se pagará.-----
-----A unos les va a suponer 12.000,-- ptas. en su base
imponible y a otros les va a suponer mas.-----
-----Pero esa es una distribución mas justa.-----
-----A riesgo de que nos equivoquemos, cree que la revi-
sión catastral de Almendralejo hace justicia social, aunque pue



29 JUN 1993

de tener errores y que corrige una situación gravísima que se ha mantenido durante mas de nueve años.-----

-----Tambien se manifiesta al Sr.Moreno, que en el año 1.984, no se podia hablar de piscina climatizada, porque ésta fué concedida en el año 1.987, es decir, tres años después, como tambien se lo puede demostrar al Sr.Moreno Blazquez.-----

-----Respecto a la información solicitada por el Grupo CREX-CDS, manifiesta que pide disculpas, porque él mismo tampoco habia conocido el edicto en el B.O.P.de las ponencias de valores, y en consecuencia reconoce este error.-----

-----Tambien manifiesta que aquellos valores que en el momento de las notificaciones individuales se observe que pueden tener errores ostensibles, se les apoyará institucionalmente en defensa de sus reclamaciones.-----

- Por el Sr.Gutierrez Rubio se manifiesta que los que los grupos mayoritariamente han acordado, y se va a aprobar en este pleno, es una subida del 5% para 1.994 en el recibo, y le interesa hacer esta aclaración, porque a lo largo de este debate con tantos números y exposiciones, alguien no lo puede tener bien claro, y por eso se propone fijar el tipo impositivo, en el 0,42% y con la propuesta que hace el Partido Popular en el 0,40 no se subiría nada.-----

-----Sometida a votación la fijación del tipo impositivo en el impuesto de bienes inmuebles de naturaleza urbana para el año 1.994, en el 0,42% arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan a favor los grupos políticos PSOE, CREX-CDS, I.U., y PREX Indpediente.-----

- Vota en contra el grupo político Partido Popular.-----

-----En consecuencia, con el voto favorable de catorce Srs Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, se acuerda aprobar la fijación de este tipo impositivo el 0,42% para el año 1.994, y que se someta a información pública, por plazo reglamentario.-----

7º.-EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA DELPRECIO PUBLICO POR PRESTACION DE SERVICIOS EN EL POLIDEPORATIVO MUNICIPAL.-Se dió cuenta de este expdiente y al que se acompaña informe de la Intervención Municipal, y dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda.-----

- Con la vènia de la Presidencia, hace uso de la palabra el por voz del Grupo CREX-CDS, Sr.Martin Martin, quien manifiesta.--



1G6360045



CLASE 7ª

-----Que el Polideportivo de propiedad municipal y que no tiene competencias de otro tipo, hay de mimarlo.-----

-----No importa que haya déficit y que hay que invertir aunque los ingresos sean escasos.-----

-----Por todo ello propone que se quedan las tarifas como están y exclusivamente ajustando algunas, como los servicios del pabellón num.2 que ya tiene la misma categoría que los del pabellón num.1.-----

-----Por ello se van a oponer a este propuesta de subida de tarifas.-----

- Por el portavoz del Grupo Partido Popular Sr.Morán Rosado, se manifiesta que su grupo se va a oponer a esta subida de tarifas en este punto del orden del día y en parecidos términos se pronunciará con respecto al punto siguiente:-----

- Por el portavoz del grupo I.U. Sr.Asuar Ramirez, se solicita que se retire esta propuesta y la siguiente.-----

-----Argumenta su petición en los datos que ha expuesto el portavoz del grupo CREX-CDS.-----

-----La situación de austeridad que hoy se está preconizando por los políticos de este país, debe tenerse tambien en este Ayuntamiento.-----

-----Aún cuando la subida no es espectacular, la situación de crisis no permite ningúntipo de subida.-----

- Por el portavoz del Grupo PREX-Independiente Sr.Garcia Cano, se reitera en el voto en contra expresado en la Comisión Informativa de Hacienda, y solicita que se queden las tarifas como están.-----

- Por el portavoz del Grupo PSOE, Sr.Gutierrez Rubio, se manifiesta que nunca se van acubrir los gastos del polideportivo con los ingresos que se proponen en estas tarifas.-----

-----La filosofia de estas modificaciones ha estado guida fundamentalmente a un sector de la sociedad que se pretende que utilicen las instalaciones del Polideportivo en otro horario.-----

-----Es decir aquellos sectores de los trabajadores que fundamentalmente en la época de verano con una ampliación de

29 JUN. 1993

horario pudiesen verse beneficiados en horas que normalmente no pueden asistir al polideportivo, y para ellos no solo no se modificaban los precios, sino que se proponia incluso una bajada.

-----Como parece ser que no es del agrado de los grupos de la oposicion y la filosofia del equipo de gobierno en este tema ha sido traer beneficios a mas gente y que paguen menos aquellos que menos puedan asistir al polideportivo, no tiene ningun inconveniente en retirar esta propuesta y dejarla para presentarla de cara el proximo año.-----

-----La Corporacion, por unanimidad, acordó la retirada de este expediente.-----

8º.-EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PUBLICO POR PRESTACION DE SERVICIOS EN CINE CAROLINA CORONADO Y PLAZA DE TOROS.-Se dió cuenta de las tarifas propuestas y que son las siguientes:-----

1.- ENTRADA A PROYECCIONES DINEMATOGRAFICAS EN CINE CAROLINA CORONADO Y PLAZA DE TOROS.-----

- 1.1. Dias Laborables. 200,-- ptas.-
- 1.2. Viernes, sábados y festivos 250,-- ptas.-
- 1.3. Sesiones Infantiles y matinales 150,-- ptas.-
- 1.4. Dia del espectador. 200,-- ptas.-

2.- UTILIZACION DE LA SALA DEL TEATRO CINE CAROLINA CORONADO.---

- 2.1 Utilización del Local en horas de la mañana sinq ue afecte a la programación, por cada dia. 30.000,-- ptas.-
- 2.2 Utilización del local en horas de la mañana que afecto a la programación,por cada dia 40.000,-- ptas.-
- 2.3 Utilización del local que impida la programación del dia y que se solicite con mas de 15 dias de antelación,por cada dia50.000,-- ptas.-
- 2.4 Utilización del local que no impida la programación del dia y se solicite con menos de 15 dias de antelación,por cada dia. 70.000,-- ptas.-
- 2.5 Utilización del local que no impida la programación del dia y que se solicite con mas de 15 dias de antelación,por cada dia 40.000,-- ptas.-

29 JUN 1993



- 2.6 Utilización del local que no impida la programación del día y que se solicite con menos de 15 días de antelación, por cada día. 60.000,-- ptas.--
- 2.7 Utilización del local en días festivos ó vísperas de estas, si se solicita con mas de 15 días de antelación, por cada día. 100.000,-- ptas.--
- 2.8 Utilización del local en días festivos ó vísperas de estos, y que se solicite con menos de 15 días de antelación, por cada día. 120.000,-- ptas.--

3.- ENTRADA AL TEATRO CAROLINA CORONADO PARA ACTOS GESTIONADOS POR EL AYUNDAMIENTO.

3.1 Representaciones teatrales y musicales gestionadas por el Ayuntamiento, la tarifa a aplicar se fijará por la Comisión de Gobierno en función del coste en la representación, así como de si la misma esté ó no subvencionada por otras administraciones públicas.

-----La presente modificación entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y comenzará a aplicarse una vez transcurrido el plazo señalado en el articulado 65.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, reguladora de las bases de Régimen Local."-----

-----Tambien se dió cuenta del informe que emite el Sr. Interventor de Fondos, estudio del coste y dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda.-----

- Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo CREX-CDS, Sr. Martin Martin, quien manifiesta:--

-----En relación a la intervención en el punto anterior, manifestó que habia otros servicios que no consideraba prioritarios y, este es un ejemplo.-----

-----Se refiere a las proyecciones cinematográficas y no a otro tipo de actividades culturales y sobre todo a las proyecciones cinematográficas en el cine Plaza de Toros, que tiene un déficit considerable, a pesar de las gestiones que se han efectuado para reducir costes.-----

-----La disminucion de la recaudacion es considerable por la competencia de otros cines privados y que ha llevado aparejada una disminucion considerable de asistencia de espectadores al cine Plaza de Toros.-----



-----Esto les lleva a cambiar el planteamiento que tenían sobre este tema, que en principio y a diferencia del tema de Radio Comarca de Barros, si estaban de acuerdo con las proyecciones cinematográficas en los locales municipales, pues era un servicio que estaba antes que el de la iniciativa privada.--

-----En estos momentos el planteamiento no puede ser igual pues si estamos pretendiendo que no se aumente la presión fiscal, no podemos aceptar aumento de tarifas, si con las mismas tampoco se cubre déficit.-----

-----propone que estos servicios deficitarios se reconduzcan de otra manera, aumentos otros aspectos culturales.-----

- Por el portavoz del Grupo Partido Popular Sr.Morán Rosado, se manifiesta que ya ha dicho en el punto anterior, que iban a votar en contra.-----

- Por el portavoz del Grupo I.U., Sr.Asuar Ramirez, se solicita al igual que en el punto anterior, se retira este propuesta, ya que no se debe subir el cine en un año de crisis y hay que hacer un esfuerzo político ejemplarizador de austeridad.-----

- Por el portavoz del Grupo PREX Independiente Sr.Garcia Cano, se manifiesta que mantiene su voto de abstención expresado en la Comisión Informativa de Hacienda.-----

- Por la portavoz del Grupo PSOE Sra.Dominguez Lavado, se manifiesta: Que la programación que desde el Ayuntamiento se hace del cine, en relación con con la empresa privada, es que las proyecciones en los locales municipales, son mas culturales en donde la iniciativa privada no puede llegar porque este tipo de películas son deficitarias, aún cuando ciertamente sean demandadas por el público.-----

-----Los estudios comparativos de asistencias al cine de verano de la Plaza de Toros, se han efectuado exclusivamente tomando como referencia el año pasado, y considera que hay que tener mas datos y sobre todo pensando que el verano pasado climatológicamente no permitió una temporada de verano completa.--

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que no hay que olvidar el esfuerzo que hizo este Ayuntamiento de poner en marcha locales para proyecciones cinematográficas en momentos donde no existia ningun tipo de cine por la iniciativa privada.-----

-----Todo ello indudablemente tiene que ofrecerse con unos precios que han venido originando déficit y que con las tarifas de hoy se proponen tambien seguirán produciendo déficit.-----

-----Manifiesta é invita a todos los Sres.de la oposición a demostrarse que los precios de las localidades de los cines

29 JUN. 1993



1G6360046



CLASE 7.^a

municipales son los mas bajos que existen en ciudades similares y mas pequeñas.

-----En la proposición que ha efectuado el Grupo CREX-CDS de ampliar a otros aspectos culturales, se puede estudiar y están abiertos a alternativas que deseen presentarse.

-----Pero ese es un tema independiente a la propuesta que se trae a este pleno.

-----Sometidas a votación las tarifas del precio público regulador de exhibición de películas cinematográficas en los Cines Carolina Coronado y Plaza de Toros, arrojó el siguiente resultado:

- Votan en contra los grupos políticos Partido Popular, CREX-CDS é I.U.

- Vota en abstención el grupo político PREX Independiente.

- Vota a favor el grupo político PSOE.

-----En consecuencia con el voto favorable de diez Sres. Concejales, que constituyen mayoría simple del número que de hecho y de derecho compone la Corporación, se acuerda la aprobación de estas tarifas y que se someta a información pública, por plazo reglamentario.

9º.-EXPEDIENTE 1/93, DE SUPLEMENTOS DE CREDITOS, DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO MUNICIPAL.-Se dió cuenta de este expediente en los términos siguientes:

-"PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITO POR SUPLEMENTO DE CREDITOS, DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Partida	Denominacion	AUMENTO
---------	--------------	---------

511.611.00	Reparacion de vias públicas.	13.000.000,-- ptas.--
------------	------------------------------	-----------------------

TOTAL SUPLEMENTOS		13.000.000,-- ptas.--
-------------------	--	-----------------------

- El anterior importe se financia de la siguiente forma:

A) Mediante baja de credito de partidas.

432.680.00	Derribo Cooperativa Santa Ana.	13.000.000,-- ptas.--
------------	--------------------------------	-----------------------

TOTAL FINANCIACION IGUAL A SUPLEMENTOS		13.000.000,-- ptas.--
--	--	-----------------------



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

29 JUN. 1993

-----Tambien fué conocido el informe preceptivo que emite el Sr. Interventor de Fondos y dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda.-----

- Con la vénia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr. Moreno Blazquez, quien manifiesta:-----

-----Es gratificante que parte de los sobrantes del derribo de los terrenos de la Cooperativa se destinan para urbanizar calles.-----

-----Lo que no se puede reconocer en méritos del equipo de gobierno, es que en un global de inversiones superior a quinientos millones de peseta, solo habia una pequeña partida de diez millones de pesetas, para repación de vias públicas.-----

-----Con este suplemento se completa algo aquella partida de vias públicas.-----

-----El Partido Popular cree que sigue siendo insuficiente este partida.-----

-----Por el Partido Popular se han planteado diversas mociones para el arreglo de la zona centro y que podian venir recogidos en los gastos de las calles que se van arreglar.-----

-----El Partido Popular, se va a abstener en este punto, porque el Ayuntamiento tiene que hacer mucho mas esfuerzo en el tema de tener un pueblo muchos mas digno en toda su infraestructura de vias públicas.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta: Si el Sr. Moreno está pidiendo mas dinero para vias públicas y ahora no vota este suplemento, donde se incrementa mayor cantidad, no entiende su sentido de voto de abstención.-----

- Por el Sr. Moreno Blazquez, se manifiesta: Que sabia que iba a decir eso el Sr. Alcalde, y por eso ha hecho su intervención con un poco de malicia.-----

-----Plantea el equipo de gobierno, la capa de rodadura de varias calles.-----

-----Y aquí, hay en la propuesta, un conjunto de calles que no es capa de rodadura lo que hay que hacer, sino que hay que planificar y estudiar esas calles, porque si no es tirar el dinero que se nvierta en las mismas.-----

-----Y cita como ejemplo las calles Villafranca, José Luis Mesias, Cantones, que necesitan un planteamiento riguroso para arreglarlas.-----

-----Se necesitan proyectos sectoriales de zonas y proyectos racionales.-----



-- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que difícilmente se pueden plantear y discutir estos proyectos que solicita el Sr. Moreno Blazquez, si el Sr. Moreno, no está de acuerdo en que hay dinero para arreglar eso.

-----Si hay dinero se puede discutir los proyectos que se vayan hacer.

Por el Sr. Moreno Blazquez se manifiesta que el tema hay que plantearlo al revés.

-----Consiste en coger ocho ó diez calles, planificarlas en proyecto y a partir de ahí vamos a ver de donde sacamos en el presupuesto recursos para su financiación.

-----De la otra forma, se van haciendo las cosas marcha atrás.

Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que no entiende como se pueden hacer cosas con menos dinero.

-----Sometido a votación este expediente de modificación de créditos, arrojó el siguiente resultado:

-----Votan en contra los Grupos CREX-CDS, I.U., y PREX Independiente.

-----Vota en abstención el grupo Partido Popular.

-----Vota a favor el Grupo PSOE.

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que exigiendo la aprobación de este expediente mayoría absoluta legal y al no haberse obtenido esta votación, el expediente no puede ser aprobado.

10º.- SOLICITUD DE PRESTAMO AL BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Se dió cuenta de propuesta de solicitud de préstamo para financiar las obras siguientes:

- Adquisición terrenos parque "La Piedad" 51.000.000,-- ptas.
- Recinto Ferial 5.000.000,-- ptas.
- Eje Avda. de la Paz-Avda. de Goya 5.000.000,-- ptas.
- Vías Públicas. 23.000.000,-- ptas.
- Polideportivo municipal. 22.000.000,-- ptas.
- Derribo Cooperativa Santa Ana. 7.000.000,-- ptas.
- Urbanización Polígono 2ª.Fase 48.000.000,-- ptas.
- Sede Asociación de Vecinos "Las Mercedes".3.000.000,-- ptas.
- Adquisición vehículo limpieza imbornales.16.000.000,-- ptas.

-----A este expediente se acompaña informe de la Intervención Municipal y dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda.

-----Sometida a votación esta solicitud de préstamo arrojó



29 JUN. 1993

el siguiente resultado:-----

- Votan en contra los grupos políticos Partido Popular, CREX-CDS I.U., Y PREX Independiente.-----

- Vota a favor el Grupopolítico PSOE.-----

-----Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que exigien
do la aprobación de este expediente mayoría absoluta legal y al
no haberse obtenido esta votación, el expediente no puede ser
ser aprobado.-----

11º.-PARCELACIONES URBANISTICAS DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA IN-
TERIOR NUM. 1.- Se dió lectura a informe que emte el Sr.Arquitecto
Municipal, en los términos siguientes:-----

-"El Arquitecto Municipal que suscribe, en relación a la Parcela
ción efectuada por esta Oficina Técnica de Obras, en e P.E.R.I
num. 1 de Almendralejo, tiene le honor de trasladar lo que sigue:

-----En las manzanas del P.E=R.I. num.1, incluidas en la Zo-
na de Viviendas Unifamiliares, se ha procedido a parcelar las
mismas de acuerdo con las Normas Reguladoras del Plan Especial
para la Zona Residencial Viviendas Unifamiliares, en la cual se
marca que para esta zona la parcela mínima es de 95 m2. la facha
da minima de parcela es de 6,50 mts. el fondo mínimo de parcela
es de 15 ml. fijandose al mismo tiempo la altura máxima de la
edificación en 7,50 mts. y bien dos plantas y el uso predomnan-
te, es RESIDENCIAL.-----

-----Asmimsimo en el artículo VI de las Normas Reguladoras
para esta zona se fijan la distancia mínima de la edificación
a la via pública será de 3 mts.siendola separación de edifica-
ción a las medianeras de 3 mts. no obstante se puede permitir
que las edificaciones se adosen por los dos laterales por sus
fondos.-----

-----Con la parcelacion que se plantea se obtienen parce-
las rectangulares con fachada a via pública, que cumplen con las
determinaciones antes descritas, ya que la parcel amínima tiene
una superficie de 100.75 m2. con una fachada de 6,5 m2. y un fon
do de 15.5 ml.-----

-----De lo anterior estimo que la parcelación presentada
cumple las normas reguladoras del P.E.R.I. num. 1 vigente".-----

-----Tambien se dió cuenta de informe de la Secretaria ge-
neral y dictamen de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo
en los términos siguientes:-----

-----DIPUTACION DE BADAJOZ
PARCELACION URBANISTICA DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTE-
RIOR NUM.1.-Fué conocido informe del Sr.Arquitecto Municipal,

29 JUN. 1993

93



1G6360047



CLASE 7.a

comprendido de que esta parcelacion se efectúa de conformidad con las normas reguladoras del Plan Especial para la zona residencial de viviendas unifamiliares.

Con la parcelación que se plantea se obtienen parcelas rectangulares con fachada a la via pública que cumplen con las determinaciones del P.E.R.I.

Tambien se dió cuenta del informe que se emite por la Secretaria general en orden a la normativa de aplicación referente a parcelaciones contenidas en la vigente Ley del Suelo.

Por la Presidencia se manifiesta que procede dictaminarse favorablemente este expediente de parcelaciones para su aprobación por el Pleno Municipal, facultandose a la Alcaldía-Presidencia para la formalización en escritura pública de estas parcelaciones y su inscripcion en el Registro de la Propiedad.

Por el Vocal Sr. Moreno Blazquez, se manifiesta que no se ha solicitado participacion de los grupos políticos en este expediente, y en el que se podian haber aportado otro tipo de sugerencias y que en estos momentos exclusivamente se les está solicitando el voto.

Por todo ello, su grupo hace reserva de voto.

Tambien hace reserva de voto Izquierda Unida, y PREX Independiente.

Por el Sr. Presidente de la Comisión se manifiesta que la normativa del P.E.R.I., num. 1 es pública y notoria y se han podido presentar otras alternativas.

Por el Grupo PSOE, se dictamina favorablemente este expediente".

Con la vènia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo CREX-CDS, Sr. Asuar Monge, manifestando que al no haber podido asistir a la Comisión INformativa de Obras y Urbanismo, manifiesta en esta sesión su voto apoyando el informe técnico del Sr. Arquitecto Municipal, en orden a la configuración de estas parcelaciones por cuanto que las mismas benefician a aquella zona y puede ser la solución de venta de estos terrenos que le están costando dinero al Ayuntamiento.

[Handwritten signature]



-----Su grupo va a votar favorablemente este punto del Orden del Dia.-----

- Hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular, Sr. Moreno Blazquez, manifestando que su grupo se va a abtener.-----

-----El Partido Popular piensa que partiendo de una idea válida, había que haberse puesto de acuerdo en algunos temas.---

-----Hay superficies que urbanizar y ventas individuales de parcelas que dependen del éxito que se pueda tener y que pueden dar lugar a viviendas toda la urbanización.-----

-----También manifiesta que se podían haber hecho una venta escalonada de parcelas ó haberlo hecho por manzanas con venta global para proyectos homogéneos y equilibrados.-----

-----También manifiesta que aunque el marco en el que se va a contruir ésta, según el informe del Sr. Arquitecto viene ya plasmado con usos complementarios determinados, lo que si está claro, es que si no arbitra venta de manzanas y en cooperación conjunta, se puede generar esa inviabilidad de la urbanización y una heterogeneidad en las construcciones.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que los planteamientos del Sr. Moreno no son suficientes para que su grupo apruebe este expediente.-----

-----La urbanización se va hacer por el Ayuntamiento y ya se está haciendo y se terminará antes de que se construya alguna vivienda.-----

-----El tema de la agrupación de parcelas, también viene recogido en el Pliego de Condiciones de las parcelas.-----

- Por el Sr. Moreno Blazquez, se manifiesta que el tema es que pueda haber alguna interpretación jurídica distintas en el Pliego de Condiciones.-----

-----El planteamiento del Partido Popular, es hacer un desglose de esas ideas y sería mejor que en el Pliego de venta saliesen unas parcelas individuales y otras por manzanas.-----

- Por el portavoz del Grupo PREX Independiente, Sr. Garcia Cano, se manifiesta que va a votar favorablemente estas parcelaciones que es necesario que se le dé una solución a estos terrenos que vienen arrastrando desde el año 1.985.-----

- Por el portavoz de I.U., se manifiesta que va a votar en contra, porque aún entendiendo que las parcelaciones tienen menos importancia, y se podía abstener en este punto, pero como va a votar en contra al punto siguiente del Pliego de Condiciones, también vota en contra en este punto.-----

29 JUN. 1993



-----Sometido a votación el expediente de parcelación urbanística del Plan Especial de Reforma Interior, num.1, conforme al informe del Sr.Arquitecto Municipal, y descripción de las parcelas que se configuran en el plano que acompaña al Sr.Arquitecto, arrojó el siguiente resultado:-----

- Vota en contra el grupo político I.U.-----
- Vota en abstención el Grupo político Partido Popular.-----
- Votan a favor los grupos políticos PSOE,CRES-CDS,Y PREX Independiente.-----

-----La Corporación con el voto favorable de trece Sres. Concejales de los 21 que de hecho y de derecho la componen, y en consecuencia por mayoría absoluta legal, acuerda aprobar las parcelaciones configuradas en el informe del Sr.Arquitecto Municipal, y en el plano que adjunta con su informe y que están comprendidos dentro del terreno de mayor superficie de titularidad, é inscritos en el Registro de la Propiedad.-----

-----Igualmente informe la Corporación, facultar a la Alcaldía-Presidencia, para la formalización en escritura pública de estas parcelaciones y sus inscripciones en el Registro de la Propiedad.-----

12º.-PLIEGO DE CONDICIONES QUE HA DE REGIR EN LA VENTA POR SUBASTA PÚBLICA DE PARCELAS DE PROPIEDAD MUNICIPAL, COMPRENDIDAS EN EL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR; NUM.1.-

Conocido el pliego de condiciones y los informes que se emiten por el Sr.Interventor de Fondos Municipales y Secretario de la Corporación y visto el informe que emite el Sr.Arquitecto Municipal, n orden a la valoración de las parcelas, en los términos siguientes:-----

-"El precio de la parcela neta en función de la superficie de la misma, edificabilidad, y al valor del mercado para este tipo de suelo, se tiene que las parcelas definidas desde el num.1 y al num.1, ambas incluidas tienen un precio ó valor de 10.000 ptas/m2. las definidas desde el num. 8 al num.32, ambas incluidas ascienden a 12.000.-- ptas/m2. las definidas desde el num. 33 al num.54 ambas incluidas ascienden a 14.000,-- ptas/m2. las definitivas desde el num.55 al num.74 ambas incluidas tienen un precio de 16.000,-- ptas/m2.-----

-----En la zona mas baja del terreno (mas próxima a la calle López de Ayala) y destinada a Viviendas Unifamiliares, las parcelas definidas desde el num.118 al num.134 ambas inclusives tienen un precio de 16.000,-- ptas/m2. las definitivas desde el num. 75 al num.86 ambas incluidas tiene un precio de 20.000

[Handwritten signature in blue ink]

29 JUN. 1993

ptas/m2. y las parcelas limitas con la zona verda de la C/Lopez de Ayala y definidas desde el num.107 al num.117 ambas incluidas tienen un precio de 22.000,-- ptas./m2".-----

-----Seguidamente fue conocido el dictamen que emite la Comisión informativa de Obras y Urbanismo.-----

- Por el portavoz del Grupo CREX-CDS, Sr.Asuar Monge, se propone se añada a las clausulas de este Pliego de Condiciones, la referente de que no se podrá vender parcelas no construidas entre los licitadores adjudicatarios.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que se recogerá en el Pliego de Condiciones la cláusula de que no podrá transmitirse parcelas sin estar construidas, excepto entre transmisiones de primer grado de consanguinidad.-----

- Por el portavoz del grupo Partido Popular Sr.Moreno Blazquez se manifiesta:-----

-----Que hay excesiva diferencia de precio en el metro cuadrado en estar parcelas y que a medio plazo esa diferencia, que a lo mejor hoy está justificada, luego no lo estará.-----

-----Todo esto puede ser una buena urbanización si hacemos cumplir los informes del Arquitecto y las normas en las que se apoya.-----

- Por el portavoz del Grupo PREX Independiente Sr.Garcia Cano, se manifiesta que coincide con lo manifestado por el Grupo CREX CDS, y tambien solicita que quede abierto el expediente para cualquier modificación que hiciese falta, en cuanto al movimiento propio de la compra de las parcelas, para evitar la especulación.-----

-----Va a votar favorablemente este expediente:-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que con las sugerencias que se han recogido a la propuesta del Grupo CREX-CDS, en el Pliego de Condiciones, se evitarán especulaciones de transmisiones de parcelas sin construir.-----

- Por el portavoz del Grupo I.U., Sr.Asuar Ramirez se manifiesta: Que reitera lo expuesto en la Comisión Informativa y considera que ha debido informarse a los Sindicatos para que en esas adquisiciones de parcelas los trabajadores hubieran podido organizar sus cooperativas de viviendas sociales dada la problemática que hay en Almendralejo de estas viviendas y que el Sr. Alcalde, al igual que todos, conoce perfectamente.-----

-----Se le contestó que hay mas terrenos para ceder para viviendas sociales, pero él sigue reiterando que en este expediente, se ha debido escuchar a los Sindicatos.-----

29 JUN 1993

95



1G6360048



CLASE 7ª

-----No se trata de que los Sindicatos primen sobre esta cuestión, sino que hubiesen tenido información suficiente para poder organizarse en cooperativas.-----

-----Todo esto ya lo expuesto hace tiempo en este pleno y el Sr.Alcalde le contestó que a lo mejor se acordaría de sus palabras.-----

-----Por todo ello y como no está de acuerdo con las forma de actuación en este expediente, va a votar en contra.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que si el Sr.Asuar Ramirez hubiese leído el Pliego de Condiciones, comprobaría que lo que realmente se está primando es lo que está solicitando el Sr.Asuar Ramirez.-----

-----Hace tiempo que este Ayuntamiento está en negociaciones con U.G.T. y con el CC.OO., para hacer las viviendas en cooperativa que hagan falta, pero defendiendo al propio tiempo los intereses de este Ayuntamiento y que la influencia del suelo tiene que tener influencias en el precio de la construcción del metro cuadrado.-----

-----Cuando se tenga ese estudio podrá discutirse.-----

-----Manifiesta que se está hablando de cosas distintas y este pliego prima al ciudadano que quiera hacer su casa y al que quiera construir para los demás y a cualquier agrupación de compradores en régimen de cooperativa.-----

- Por el Sr.Asuar Ramirez se manifiesta que, reitera que no se ha contado en este punto con los sindicatos, y que él no está condicionando el pliego de condiciones, sino que no se ha contactado con U.G.T. y CC.OO., y en consecuencia no está de acuerdo con la forma de actuación en este procedimiento.-----

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que todos caben en este Pliego de Condiciones donde no se margina a nadie.-----

-----Sometido a votación el Pliego de condiciones, arrojó el siguiente resultado:-----

- Vota en abstención el grupo político Partido Popular.-----

- Vota en contra el grupo político Izquierda Unida.-----

- Votan a favor los Grupos político PSOE, CREX-CDS, y PREX Independiente.-----

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

29 JUN. 1993

-----En consecuencia, con el voto favorable de trece Sres Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, y por mayoría absoluta legal, la Corporación acuerda aprobar el Pliego de Condiciones que ha de regir en la venta de parcelas de propiedad municipal, comprendidas en el Plan Especial de Reforma Interior num.1, y que se anuncie la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.-----

-----Igualmente acordó la Corporación que de este expediente se dé cuenta la Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura.-----

13º.- ESCRITO DE DON MIGUEL ANGEL ORTIZ ALCANTARA; CEDIENDO AL EXCMO. AYUNTAMIENTO 3.787 M2. DE TERRENOS DE SU PROPIEDAD DENTRO DE LA PARCELA NUM. 9 DEL POLIGONO DE "LAS PIZARRILLAS", PARA SER DESTINADO A VIALES PUBLICOS.-Fué conocido el escrito siguiente:-----

- "Don Miguel Angel Orti Alcantara, Magistrado, casado, vecino y domiciliado en Granada, C/Rector Marin Ocete, num.10,1º.C, y con D.N.I. num.23.686.354, en su propio nombre y como apoderado de sus hermanos.-----

- D.Francisco Orti Alcantara, mayor de edad, casado, farmacéutico, vecino y domiciliado en Córdoba, Avda.de Granada, num.4,3º. con D.N.I.num.6.732,861, Dª.Maria Piedad Orti Alcantara, mayor DE EDAD; CASADA; PROFESORA DE E.G.B. vecina y domiciliada en Córdoba, Avda.Conde de Vallellano, nº.5.3º. con D.N.I. número 29.822.436, Don Vicente Orti Alcantara, mayor de edad, casado, Ingeniero de Minas, vecinos y domiciliado en Madrid, calle Felix Boix, nº.6, dcha, con D.N.I. nº.6.731.002; Dª.Dolores Orti Alcantara, mayor de edad, casada, funcionaria, vecina y domiciliada en Jaen, Paseo de la Estación nº.25.9º.A, con D.N.I. nº. 29.896.511, Dª.Concepcion Orti Alcantara, mayor de edad, casada farmacéutica, vecina y domiciliada en Córdoba, calle Turuel, num.6,esc.B,2º.pta.1, con D.N.I. 29.941.622, y Don Antonio Orti Alcantara, mayor de edad, casado, médico, vecino y domiciliado en Sitges (Barcelona), calle Europa num.18, 1º.con D.N.I. nº. 6.731.954.-----

-----Exponen que son legítimos propietarios por séptimas partes proindiviso de 3787 metros cuadrados de terrenos, comprendidos dentro de la parcela nº.9 del Polígono de Las Pizarri llas, delimitado por el Excmo.Ayuntamiento de Almendralejo en su acuerdo de modificación de uso de suelo y viales en el Plan General de Ordenación Urbana de Almendralejo. Lindando los te-

29 JUN. 1993
29 JUN. 1993



terrenos propiedad de los exponentes, al Este con propiedades de D. Angel Mateos Izquierdo y MOLYMOL S.A., y con vial principal de la reparcelacion; al Norte, con prolongación de la calle Ortega Muñoz, y con terrenos propiedad de MOLYMOL S.A., y al sur con terrenos propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo y con terrenos de MOLYMOL S.A., y al Oeste con el Colegio Universitario Santa Ana.-----

-----A requerimiento del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo y con objeto de completar la red viaria del Polígono de "Las Pizarrillas", ceden a dicho Ayuntamiento para viales públicos los siguientes terrenos:-----

1.- Superficie de terrenos de 2.861 metros cuadrados formalizado por una longitud de 286,1 metros y una anchura de 10 metros que limita al Este, con propiedades de Don Angel Mateos Izquierdo y MOLYMOL S.A., y con los viales de nueva apertura descritos en los puntos 2 y 3 siguientes; al Norte con calle prolongación de Ortega Muñoz, al Sur, con suelo propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo; y al Oeste, con terrenos del Colegio Universitario Santa Ana.-----

2.- Superficie de terreno de 470 metros cuadrados formalizado por una longitud de 47 metros, y por una anchura de 10 metros y siendo el mas próximo a la calle Prolongación de Ortega Muñoz linda al Este, con vial principal de la urbanización, propiedad municipal; al Norte y al Sur con terrenos de propiedad de MOLYMOL S.A., y al Oeste con el vial de nueva apertura descrito en el punto 1.-----

-----El compromiso de urbanizar el vial de nueva apertura descrito en el punto 1, ha sido asumido en escritura pública por Don Angel Mateos Izquierdo y por MOLYMOL S.A., en la siguiente proporción: 24,65 metros de longitud de Don Angel Mateos Izquierdo, y 261,45 metros de longitud de MOLYMOL S.A., igualmente MOLYMOL S.A., ha asumido en escritura publica el compromiso de la urbanización de los viales descritos en los punto 2 y 3.-----

-----Aceptada esta cesión por el Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, se otorgará la correspondiente escritura pública de cesión de los viales de nueva apertura antes descritos para su inscripción registral".-----

-----Seguidamente se dió lectura a informe del Sr. Arquitecto Municipal, en los términos siguientes:-----



-----los viales de los veintinueve que de hecho y de derecho componen

29 JUN. 1993



1G6360049



CLASE 7ª

-----El compromiso de urbanizar estos viales ha sido asumido por D. Angel Mateos en 24,65 metros de longitud del primer vial, urbanizando el resto la empresa MOLYMOL S.A.-----

-----De todo lo anterior estimo si procede acceder a lo solicitado, ya que se complementa la red viaria del Polígono de Las Pizarrillas.-----

-----Lo que traslado a esta Excm.a. Corporación, para su conocimiento y resolución".-----

-----Seguidamente fué conocido dictamen que emite la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo.-----

-----La Corporación, por unanimidad de todos los Sres. asistentes, que suman veinte de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, acordó aceptar la cesión gratuita de estos terrenos y a los efectos expresados en el escrito de cesión y en el informe del Sr. Arquitecto Municipal, facultando a la Alcaldía-Presidencia para la formalización de escritura pública de esta cesión.-----

14º.-EXPEDIENTE DE CESION DE TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL, A LA CONSEJERIA DE INDUSTRIA, PARA LA CREACION DE "SEMILLEROS DE EMPRESAS".-Se dió cuenta de que en sesión plenaria del día 30 de marzo se acordó la cesión de estos terrenos, y cuyo expediente ha estado expuesto al público en el B.O.P. de fecha 3 de mayo de 1.993 por plazo reglamentario, sin que se hayan presentado reclamaciones ú observaciones de clase alguna, por lo que procede la adopción del acuerdo definitivo.-----

-----Seguidamente fué conocido el dictamen emitido por la Comisión INformativa de Obras y Urbanismo.-----

-----Sometido a votación el acuerdo definitivo de la sesión de terrenos, arrojó el siguiente resultado:-----

- Votan en abstención los grupos políticos Partido Popular y PREX Independiente.-----

- Votan a favor los Grupos políticos PSOE, CREX-CDS, é I.U.-----

-----EN consecuencia con el voto favorable de trece Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen

29 JUN. 1993

la Corporación, y por mayoría absoluta legal, la Corporación acordó aprobar definitivamente la cesión gratuita de 12.240,-- m2. de terrenos de propiedad municipal, sitios en el Polígono Industrial, a la Consejería de Industrial de la Junta de Extremadura y cuya descripción se recoge en el acuerdo inicial de este expediente.-----

-----Igualmente acordó la Corporación que de este acuerdo se dé conocimiento a la Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura.-----

15º.-EXPEDIENTE DE DETERMINACION DE JUSTIPRECIO DE TERRENOS SITUADOS EN EL POLIGONO DE SAN ANTONIO.- Se dió lectura a dictamen de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, en los términos siguientes:-----

-"A).-EXPEDIENTE DE DETERMINACION DE JUSTIPRECIO DE 4.019 m2. DE TERRENOS EN EL POLIGONO DE SAN ANTONIO.-Se dió cuenta de que tramitado en su día expediente de justiprecio y no habiendose llegado a un acuerdo mutuo, se remitió el expediente al Jurado Provincial de Expropiación.-----

-----El Jurado Provincial de Expropiación en resolución expresa, dictaminó:-----

- 1º.- Que el propietario de estos terrenos, al solicitar la cantidad de 401.900.000,-- de ptas. incumplía totalmente el art.29 de la Ley de 16 de diciembre de 1.954, referente a la falta y ausencia de motivación técnica de referida valoración, y por ello no puede aceptarse ni tenerse en cuenta el valor solicitando por el propietario.-----

- 2º.- Referente a la valoración ofertada por el Ayuntamiento conforme al informe del Arquitecto Municipal, cifrandose el valor del metro cuadrado en 10.196,-- ptas. por el Jurado Provincial de Expropiación se fija el valor del metro cuadrado en 17.299,-- ptas.-----

-----Contra referida resolución, en tiempo y forma se formuló escrito de alegaciones por el Ayuntamiento de Almendralejo ante el Jurado Provincia de Expropiación, reiterandose que el valor del m2. debe fijarse en 10.195,-- de ptas.-----

-----No habiendose recibido contestaciones a este escrito de alegaciones, y si este Excmo.Ayuntamiento desea mantener sus pretensiones, se hace necesario interponer el correspondiente recurso contencioso-administrativo.-----

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ -A estos efectos, y de conformidad con el art.221, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entida-

29 JUN 1993



des Locales, se emite informe previo por el Secretario.

-----Por el grupo PSOE, se dictamina favorablemente la interposición del recurso contencioso-administrativo en petición de que la valoración del m2. de estos terrenos sea fijado en 10.196,-- ptas. en lugar de 17.299,-- ptas. que fija el Jurado de Expropiación.

-----Por los Grupos P.P. PREX Independiente é Izquierda Unida, se hace reserva de votos".

-----Seguidamente fué concido el informe emitido por la Secretaria general, y que queda unido a este expediente.

- Con la vénia de la Presidencia hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular Sr. Morán Rosado, quien manifiesta:

-----Estamos ante un supuesto caso, un asunto pendiente, como tanto otros en este pueblo, por parte del Ayuntamiento.

-----Grandes proyectos pendientes y cosas ninguna terminada. Tan solo prometidas ó espectacularmente presentadas.

-----Efectivamente el Ayuntamiento oferta una valoración de estos terrenos en cuarenta millones de pesetas, el propietario solicita cuatrocientos millones, y al final el Jurado de Expropiación lo fija en setenta y tres millones.

-----Cualquiera sabe que si siguen pasando los años en que puede quedar la valoración final.

-----El Partido Popular no va a entrar ni en las valoraciones del Ayuntamiento, ni en las del propietario.

-----Piensa que este es un asunto mas de los pendientes.

-----Se sigue sin saber cual es el proyecto que tiene el equipo de gobierno socialista en torno a ese Polígono de San Antonio, y en todo caso el Partido Popular no va a respaldar ni tampoco se va a opear a esta interposición del recurso.

-----El equipo de gobierno socialista, tiene muchos asuntos pendientes que en via de alegaciones ó en via de recurso, están casi ninguno sin arreglar, y entre los que se encuentra éste.

-----Si el equipo de gobierno no quiere acatar la propuesta del Jurado, pues haga lo que quiera.

-----El Partido Popular se va a abstener en este expediente.

- Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo CREX-CDS, Sr. Asuar Monge, quien manifiesta:

-----Esta zona del Polígono de San Antonio, que se trae

29 JUN 1993

a este debate, se desglosó en su momento del proyecto de lo que iba a ser la Plaza de San Antonio.-----

-----Esta zona y estos terrenos vienen configurados como una zona verde, y así esta recogido en el Plan General.-----

-----Por todo ello, el Grupo CREX-CDS, propone que por la Oficina Técnica de Obras y por los Servicios de Urbanismo se estudie la posibilidad de realizar un proyecto concreto de estos terrenos para conseguir la declaración de urgente ocupación de los mismos.-----

-----Todo ello, con independencia de que se recurra el justiprecio, sino se estima correcto el valor dado por el Jurado de Expropiación.-----

-----El CREX-CDS, en principio se va a abstener en la interposición del Recurso Contencioso contra la valoración dada por el Jurado de Expropiación, porque no quiera dar su opinión con respecto al precio, y para que el equipo de gobierno haga lo que estime pertinente.-----

- Hace uso de la palabra el portavoz del Grupo I.U., Sr.Asuar Ramirez, quien manifiesta:-----

-----Su grupo va a votar favorablemente la interposición de este recurso.-----

-----La diferencia de precio es enorme, son dineros del Ayuntamiento que hay que gestionar y mirar por ellos.-----

-----Todo ello, con independencia de que se utilicen otros tr ámites, como ha dicho el portavoz del Grupo CREX-CDS, para la ocupación urgente de estos terrenos.-----

- Hace uso de la palabra la portavoz del Grupo PSOE Sra.Domin-guez Lavado, quien manifiesta:-----

-----La fundamentación de interponer este recurso, como ha expresado el portavoz de I.U., es defender los intereses del Ayuntamiento, en el sentido de que prevalezca la valoración que en día efectuó este Ayuntamiento.-----

-----Referente a la intervención que ha hecho el Sr.Morán Rosado de la existencia de grandes proyectos que no están termi-nados, le manifiesta que no es cierto en los términos genéri-cos que lo ha expresado, como tampoco es cierto la existencia de numerosos recursos ó alegaciones.-----

-----En este expediente lo que se solicita es interponer una acción judicial, en defensa de los intereses de este Excmo Ayuntamiento.-----

-----Considera que la posición de abstención es poco con-veniente en la defensa de los intereses de este Ayuntamiento.-----

- Hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Partido Popular

29 JUN. 1993



1G6360050



CLASE 7.ª

Sr. Morán Rosado, quien manifiesta:-----

-----La postura del grupo Partido Popular, en torno a la abstención en este punto, se basa fundamentalmente en dos cuestiones.-----

- 1º.- Sigue sin saberse claramente que es lo que pretende el equipo municipal realizar en esa zona del Polígono de San Antonio.-----

- 2º.- No se trata de una cuestión de defender los intereses del Ayuntamiento.-----

-----Nos encontramos ante la valoración dada por el Jurado de Expropiación, y si el equipo de gobierno no está de acuerdo con la misma, es legítimo que quiera acudir al Contencioso-Administrativo.-----

-----En consecuencia el acudir ó no acudir, es una cuestión de oportunidades.-----

-----El Partido Popular, no quiera entrar en este tema, porque sigue insistiendo en que no está claro que es lo que quiere el equipo de gobierno en esta zona.-----

- Hace uso de la palabra la portavoz del Grupo PSOE, Sra. Domínguez Lavado, quien manifiesta:-----

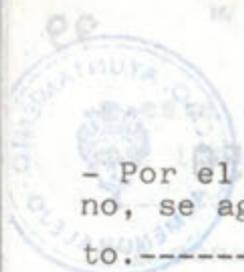
-----El equipo de gobierno si sabe lo que quiere en esta zona, por cuanto que existe un Plan de Reforma Interior, aprobado y en él se contienen todas las configuraciones urbanísticas de los terrenos comprendidos en el Polígono de San Antonio.-----

-----Manifiesta que el Partido Popular debe desconocer la existencia de este Plan Especial de Reforma Interior.-----

-----Se pretende defender en el Contencioso la valoración que hace el Sr. Arquitecto Municipal, y a la que se prestó aprobación por este pleno en su día.-----

- Hace uso de la palabra el Sr. Gutiérrez Rubio, quien manifiesta: Que el Sr. Morán hablado de proyectos inacabados y le manifiesta que para qué quiere saber lo que se va hacer ahí, para luego decir que es otro proyecto inacabado, por eso le manifiesta que ya se enterará, cuando esté terminado.-----

29 JUN 1993



debate, se desgloró en el del proyecto

- Por el Sr. Morán Rosado, se manifiesta que el equipo de gobierno, se agarra a los argumentos que se le ocurren en cada momento.

-----Se pregunta tras las intervenciones de la Sra. Dominguez Lavado y del Sr. Gutierrez Rubio, que si está claro el proyecto, como ha dicho la Sra. Dominguez Lavado, ó no está claro, como ha dicho el Sr. Gutierrez Rubio, que se aclare.

- Por el Sr. Gutierrez Rubio, se manifiesta:

-----Lo que está claro es que parece que el Sr. Morán está haciendo la interpretación de un programa de televisión, que es el de "Queremos Saber", y le manifiesta que ya lo sabrá y que no se preocupe.

- Por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que si hay que defender al Ayuntamiento y con la interposición de este recurso se pretende defender los intereses del Ayuntamiento.

-----El propietario tambien ha recurrido contra la valoración dada por el Jurado de Expropiación, en defensa de sus pretensiones y, este Ayuntamiento debe tambien, seguir defendiendo su valoración.

-----Por todo ello, el equipo de gobierno, va a votar en que se interponga este recurso, y que se llevará a efectos su formalización por los servicios jurídicos de la Excm. Deputación Provincial.

- Hace uso de la palabra el portavoz del Grupo CREX-CDS, Sr. Asuar Monge, manifestando que ante el conocimiento de la interposición del recurso por parte del propietario, en defensa de las valoraciones que ofertó en su día, es conveniente que este Ayuntamiento tambien interponga otro recurso contencioso-administrativo, en defensa de la valoración efectada por el Sr. Arquitecto Municipal.

-----Por todo ello, su grupo no va a abstenerse, sino que va a votar a favor de que se interponga el recurso.

-----Reitera que se estudie el procedimiento para la ocupación directa y que incluso pueda compensarse no solo en metálico, sino con los aprovechamientos al propietario en otras zonas.

- Por el portavoz del grupos PREX Independiente, Sr. Garcia Cano se manifiesta, que va a votar a favor de la interposición del recurso.

-----Sometida a votación la interposición de Recurso Contencioso-Administrativo contra la resolución, por silencio administrativo de la reclamación que en su día efectuó este Ayun-

29 JUN. 1993



tamiento de la reclamación que en su día efectuó este Ayuntamiento ante referido Jurado en la valoración efectuada por el mismo en los terrenos sitos en el Polígono de San Antonio, propiedad del Sr. Fernandez Daza, arrojó el siguiente resultado:--

- Votan a favor los grupos políticos PSOE, CREX-CDS, PREX Independiente é Izquierda Unida.-----
- Votan en abstención el Grupo político Partido Popular.-----

-----En consecuencia, con el voto favorable de catorce Sres. Concejales de los veintiuno que de hecho y de derecho componen la Corporación, y por mayoría absoluta legal, la Corporación acordó la interposición de este Recurso, y cuya defensa y formalización se llevará a efectos por los Servicios de Letrados de la Excm. Diputación Provincial.-----

16º.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL PREX INDEPENDIENTE, REFERENTE A CERRAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE TERRENOS SITOS EN EL POLIGONO DE SAN ANTONIO.-Se dió cuenta a esta moción en los términos siguientes:-----

-----"El Grupo Municipal PREX-Independiente, al amparo de la vigente Ley de Bases de Régimen Local y Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidad Locales, tiene el honor de presentar la siguiente MOCION:-----

-----APROVECHAMIENTO PUBLICO DE SOLAR PRIVADO-----

-----El solar que hace esquina con la calle San Antonio y C/Prim, de 20.000,-- m2. aproximadamente, se encuentra cercado por una valla de mamposteria antigua, y en condiciones que amenaza derrumbarse en cualquier momento con el alto riesgo que supone para los ciudadanos que transitan por ese acera-do...-----

-----En la actualidad, y debido a los diferentes accesos con los que cuenta, es frecuentado por grupos de muchachos y otros individuos que hace un uso incorrecto y peligro del mismo.-----

-----Las condiciones del parque son lamentables por el estado ruinoso de las construcciones que existen en su interior, alberca, noria y pozo, además de la arboleda que está sufriendo un deterioro continuo, con ruego incluido.-----

-----Por tanto solicitamos que se adopten las siguientes medidas.-----

29 JUN 1993

- A) Derribo inmediato de la totalidad de la calle.-----
- b) Tapiar adecuadamente el ó los pozos existentes.-----
- c) Limpiar la zona de escombros.-----
- d) Eliminar toda la vegetación baja.-----
- e) Sanear y "Limpiar" los bajos de los árboles y colocar protección a los que se encuentran mas delicados.-----

-----No es la intención de este grupo inmiscuirse en las funciones propias de la Delegacion Parques y Jardines, puesto que esamos seguros que mejorará con creces, su equipo técnico, las medidas anteriormente detalladas.-----

-----No contamos con la gratuidad, aunque sea temporal, del aprovechamiento del solar para disfrute y esparcimiento de niños y mayores almerdalejenses, por lo que sería conveniente hacer una exención de impuestos del solar a sus legítimos dueños, durante el tiempo que durase dicha cesión.-----

-----Es por lo anteriormente expuesto, que este grupo solicita de todos los demás grupos políticos de la Corporación Municipal, el apoyo y aprobación de esta moción".-----

-----Seguidamente fué conocido el dictamen por la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo.-----

-"MOCION DEL GRUPO PREX INDEPENDIENTE DE APROVECHAMIENTO PUBLICO DE SOLAR PRIVADO.- Concluida la lectura de esta moción, y conocidos los informes que se emiten en orden a la normativa reguladora de la vigente Ley del Suelo, en orden a las siguientes situaciones de declaraciones de peligrosidad y ruidos de vallados y edificios, así como de la obligatoriedad de cercados de solares por todos los Sres.asistentes, se distamina que por la Oficina Técnica de Obras, y en particular por el Sr.Arquitecto Municipal, se actue con la mayor diligencia en orden a la tramitación del expediente de situación de este vallado y las medidas que, con la máxima urgencia, deben adoptarse en función del informe del Técnico Municipal".-----

- Con la vénia de la Presidencia, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo PREX Independiente, quien manifiesta:-----

-----EL hecho de haber presentado esta moción, es que en repetidas ocasiones se ha manifestado una preocupación por el estado de esta valla.-----

-----Por otro lado piensa que sería muy interesante el que ese solar fuera de una vez de servicio público.-----

-----Todo esto sin perjudicar en absoluto los intereses de su s propietarios.-----



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

[Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

LIBRO NUM.79

INDICE DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, DESDE EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1.992, AL 29 DE JUNIO DE 1.993.-----

Sesiones
Dia Mes Año C O N C E P T O S FOLIO.-

- A -

A L C A N T A R I L L A D O

- 27 Abril 1.993.- Punto 8º. Proyecto de obras complementarias de depuración de Almendralejo y del Arroyo de Harnina. Se aprueba. 76
- 27 Abril 1.993.- Punto 9º.- Pliego de Condiciones Económico-Administrativa, que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de depuración de Almendralejo y del Arroyo de Harnina. Se aprueba. 77

ASISTENCIA SANITARIA Y SEGURIDAD SOCIAL

- 29 Diciembre 1.992. Punto 8º. Moción del Grupo Partido Popular, sobre mejoras en los servicios sanitarios de Almendralejo. Se aprueba. 2 v.

- C -

CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

- 30 Marzo 1.993. Punto 6º.- Plan de Obras y Mejoras en el Camino de LA ZARZA. 51 v

COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.

- 29 Junio 1.993. Punto 5º. Reglamento de las instalaciones Deportivas Municipales. Se aprueba. 82 v

COMITE DE LAS REGIONES DE LA C.E.E.

- 30 Marzo 1.993.- Punto 10º. Moción de la Alcaldía sobre Comité de las Regiones en la Comunidad Económica Europea.- Se aprueba. 56

CONSTITUCION NUEVO AYUNTAMIENTO

- 26 Enero 1.993.- Punto 4º. Propuesta de cese del representante del Ayuntamiento en la Caja de Ahorros. Se cesa a Dª. Mª. del Carmen Zamoro Tejada. 10
- 26 Enero 1.993.- Punto 5º. Propuesta de nombramiento de DON JOSE GARCIA BOTE, como representante del Ayuntamiento en la Caja de Ahorros de Badajoz. Se aprueba. 11 v
- 30 Marzo 1.993. Punto 10º. Escrito del Concejal Don Antonio Villena Delgado, entregando el acta de nombramiento de Concejal. 57

Sesiones			CONCEPTOS	FOLIO.-
Día	Mes	Año.		
27	Abril	1.993.	Punto URGENCIAS.Presta juramento al nuevo Concejal del P.P. Don Donato Macias Hierro	80 v
29	Junio	1.993.	Punto 2º.Propuesta del portavoz del Grupo CDS referente a nueva denominado del Grupo Político Municipal.Se denomina CREX-CDS.	81 v
29	Junio	1.993.	Punto 3º.Escrito del portavoz del Grupo - Partido Popular de designación de componentes en Comisiones Informativas.	82

C U E N T A S

16	Febrero	1.993.	Punto 3º.-Cuentas General del Presupuesto del ejercicio de 1.991. Se aprueba.	21 v
16	Febrero	1.993.	Punto 4º.Cuenta de Administración del Patrimonio de 1.991.Se rpeuba.	22
16	Febrero	1.993.	Punto 5º.Cuenta de valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto de 1.991. Se aprueba.	22

- D -

DESIGNACIONES Y NOMBRAMIENTOS

29	Dicbre.	1993.-	Punto 7º.Designación de Don Domingo Ramirez Villanueva y Don Antonio Villena Delgado,representantes de este Excmo.Ayuntamiento en la Asamblea de la Cruz Roja.	1 v
26	Enero	1.993.	Punto 4º.Propuesta de cese del representante del Ayuntamiento en la Caja de Ahorros Se cesa a Dª.Mª.del Carmen Zamoro Tejada.	10
26	Enero	1.993.	Punto 5º.Propuesta de nombramiento de Don José Garcia Bote, como representante del Ayuntamiento en la Caja de Ahorros de Badajoz.Se aprueba.-	11 v
16	Febr.	1.993.	Punto 2º.Designación de vocales en la Junta Pericial de Catastros Inmobiliarias Rústicas,Se designa a Don Pedro Velasco Lavado,D.Francisco Espino Esperilla.Luis Alcaide Diaz,Fernando Sanchez Garcia,y como técnico D.Juan Fcº.Caceres Corral.	21 v

- E. -

E L E C C I O N E S

30	Marzo	1.993.-	Punto 3º. Moción del Grupo C.D.S.referente a la designación de locales electorales.Se aprueba.	48 v
----	-------	---------	--	------

- G -

GUARDERIA INFANTIL

3	Marzo	1.993.	Punto URGENCIAS B)Solicitud de creación de una Escuela-Guarderia Infantil, a la Consejería de Emigración y Acción Social. Se aprueba.	43
---	-------	--------	---	----

HABILITACION Y SUPLEMENTOS DE CREDITOS

- | | | |
|------------------|---|------|
| 27 Abril 1.993.- | Punto 6º.-Expediente 1/1.993 de concesión de créditos extraordinarios de 31.420.000, de ptas. | 73 v |
| 29 Junio 1.993. | Punto 9º.-Expediente 1/93,de suplemento de crédito centro del vigente presupuesto municipal. No se aprueba. | 91 |

- I -

INSERSO.- SERVICIO SOCIAL DE BASE

- | | | |
|------------------|---|------|
| 3 Marzo 1.993. | Punto URGENCIAS C) Solicitud de creacion de un Centro de Servicios Sociales en Al-mendralejo.Se aprueba. | 45 |
| 30 Marzo 1.993.- | Punto 8º.-Concierto del servicio social de Base para el año 1.993. | 54 v |
| 30 Marzo 1.993.- | Punto 10º.Petición a la Consejeria de A.Social de acceso de este Ayuntamiento para obtención del Permiso de Conducir B-1, en colaboración con el Serv.Social para personas de bajo nivel de alfabetización. | 57 |

- M -

M E R C A D O

- | | | |
|-----------------|--|------|
| 29 Abril 1.993. | Punto 3º.Modificación de articulos de Reglamento interno del Mercado Municipal de Abastos. | 64 v |
|-----------------|--|------|

M O C I O N E S

- | | | |
|-----------------|---|------|
| 30 Marzo 1.993. | Punto 3º.Moción del Grupo C.D.S.,referente la designación de Locales Electorales. SZE aprueba. | 48 v |
| 30 Marzo 1.993 | Punto 4º.Moción dell Grupo Municipal PSOE sobre Comité de las Regiones en la Comunidad Económica Europea.Se deja sobre la Mesa. | 49 |

- O -

ORDENANZAS Y TARIFAS MUNICIPALES.

- | | | |
|------------------|---|------|
| 29 Dicbre.1992.- | Punto URGENCIAS.Se acuerda la aprobación definitiva de las Ordenanzas Municipales. | 6 |
| 29 Junio 1.993 | Punto 6º.Expediente de Modificación de Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.Se aprueba. | 83 |
| 29 JUnio 1.993. | Punto 7º.Expediente de Modificación de Ordenanza Fiscal reguladora del precio público por prestación de servicios en el Polideportivo municipal.Se acuerda retirar este expediente. | 88 v |



29 Junio 1.993.-Punto 8º.Expediente de modificación de Ordenanza reguladora del precio público por prestación de servicios en Cine Carolina Coronado y Plaza de Toros.Se aprueba. 89 v

- P -

PARO OBRERO

27 Abril 1.993 Punto URGENCIAS.-PROYECTOS P.E.R.Se dá cuenta de reserva de crédito por importe de - 23.400.000,-- ptas. para subvencionar mano de obra. A estos efectos se ha redactado - Proyecto P.E.R.I., nº.1 80 v

P E R S O N A L

26 Enero 1.993. Punto 2º.Anulación de artículos del acuerdo sobre condiciones de trabajo y régimen retributivo de los funcionarios.Se presta conformidad. 9 v

PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE LA COOPERATIVA SANTA ANA (Viviendas)

29 Junio 1.993. Punto 11º.Parcelaciones Urbanísticas del Plan Especial de Reforma Interior num.1.Se aprueba. 92 v

29 Junio 1.993 Punto 12º.Pliego de Condiciones que ha de regir en la venta por subasta pública de parcelas de propiedad municipal.comprendidas en el Plan de Reforma Interior num.1 Se aprueba. 94

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA

27 Abril 1.993 Punto 7º.Estudio de detalles de la Parcela Urbana sita en Crtra.de Sevilla y Plaza de Maestro Morón.Se aprueba inicialmente. 76

27 Abril 1.993 Punto 10º.Bases de concurso de anteproyecto de remodelación del eje urbano, compuesto por el entorno de Plaza de España,C/Real,Plaza de la Constitución y Plaza de Espronceda.Se aprueba. 77 v

PLANES PARCIALES

27 Abril 1.993 Punto 10º.Bases de Concurso de Anteproyecto de remodelación del eje urbano, compuesto por el entorno de Plaza de España,C/Real Plaza de la Constitución y Plaza de Espronceda. Se aprueba. 77 v

POLIGONO INDUSTRIAL

26 Enero 1.993. Punto 8º.Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para enajenación de parcela en el Polígono Industrial.Se aprueba. 14

3 Marzo 1.993. Punto 5º.Expediente de adquisición de terreno

Sesiones			C O N C E P T O S	Folio.-
Día	Mes	Año		
			nos en el Polígono Industrial a D ^a . Rosa Pe rez Zambrano 1.388 m ² .	42
30	Marzo	1.993.	Punto 5 ^o . Expediente de cesión de terrenos de propiedad municipal, sitios en el Polígo no Industrial, a la Consejería de Industria y Comercio, para la creación de "Semilleros de Empresa". Se aprueba.	49 v
30	Marzo	1.993.	Punto 7 ^o . Agrupaciones de Terrenos de pro- piedad municipal en el Polígono Industrial.	53 v
29	Junio	1.993.	Punto 14 ^o . Expediente de cesión de terrenos de propiedad municipal, a la Consejería de Industria, para la creación de "Semilleros de Empresa". Se aprueba.	97 v

POLIGONO "LAS PIZARRILLAS".

29	Junio	1.993.	Punto 13 ^o . -Escrito de Don Miguel A. Orti Al- cantara, cediendo al Excmo. Ayuntamiento 3.787 m ² . de terrenos de su propiedad, dentro de la parcela num. 9 del Polígono de "Las Pizarril- llas" para ser destinado a viales públicos. Se acepta.	95 v
----	-------	--------	--	------

POLIGONO DE SAN ANTONIO

26	Enero	1.993.	Punto 6 ^o . Resolución de la adjudicación a la empresa PRINMAN del concurso público para la concesión administrativa de uso privati- vo de terrenos en el Polígono de San Antonio	12
26	Enero	1.993	Punto 7 ^o . Pliego de Condiciones que ha de re- gir para la concesión administrativo de uso privativo de terrenos ene l Polígono de San Antonio.	13
29	Junio	1.993.	Punto 15 ^o . Expediente de determinación de - justiprecio de terrenos situados en el Polígo- no de San Antonio. Se acuerda la interposi- ción de recurso.	97 v
29	Junio	1.993.	Punto 16 ^o . Moción del Grupo Municipal PREX - INdependiente, referente a cerramiento y - aprovechamiento de terrenos sitios en el Po- lígono de San Antonio.	100

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

16	Febrero	1.993	Punto 7 ^o . Presupuesto Municipal para el ejer- cicio de 1.993. Se aprueba.	22 v
30	Marzo	1.993	Punto 9 ^o . Presupuesto Ordinario para el ejer- cicio 1.993.	54 v

PRESTAMOS CON BANCOS

27	Abril	1.993.	Punto 4 ^o . Solicitud de préstamo al Banco de Crédito Local de España de 180.000.000, --pts	65 v
29	Junio	1.993	Punto 10 ^o . -Solicitud de Préstamo al Banco de Crédito Local de España. No se aprueba.	72

PROPUESTAS E INFORMES DE LA ALCALDIA Y OTROS

PROPUESTAS E INFORMES DE LA ALCALDIA Y OTROS

- 29 Dicbre.1.992. Punto 9º.EXPOSICIONES DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA.-Se dá cuenta de los asuntos siguientes: Curso de Climatización y Calefacción; Composición de Juntas Periciales C.Rustico; Subvención Auxiliar ayuda a domicilio; Reunión con representante Agricultores tema rebuscos,Reunión Grupos Políticos empresarios Plaza Mercado; Clausura J.Deportivos Localidades Extremeña y Portuguesa.Reunión de la Comisión Regional de Adjud.Vivienda;Nombra- mientos hechos por el CIT; recibir al equi- po de Futbol Extremadura. 5 v
- 26 Enero 1.993. Punto 9º.EXPOSICIONES DE LA ALCALDIA.-Se dá cuenta de los asuntos siguientes: Felicitar al Club Futbol Extremadura; Curso de Clima- tización; Curso Intervención en Medio Abier- to; Reunión con el Director General Indus- trias no Agrarias; Y Dtor. Sevillana; Reu- nión Consejero O.Públicas para el tema del agua de Alange; Presencia de Almendralejo en la FITUR.Gesión para retransmisión Partido Oviedo-Club Extr.Visita Delegación Rusa a - nuestra Ciudad; Reunión Sector de Hosteleria Firma convenio FEUR-UPAL; Reuniones con el - INSALUD 17 v
- 3 Marzo 1.993.- Punto EXPOSICIONES DE LA ALCALDIA-PRESIDEN- CIA.- Se dá cuenta de visita del Ministerio de Relaciones con las Cortes Don Virgilio Za- patero; Toma de Posesión de Plazas de Auxi- liares-administrativos; felicitación al Club Futbol Extremadura; Escusa asistencia a esta sesion Don Manuel Moreno Blazquez; y firma de operación de tesoreria por importe de - 45.000.000,-- de ptas. 42 v
- 30 Marzo 1.993 Punto EXPOSICIONES DE LA ALCALDIA-PRESIDEN- CIA.- Se dá cuenta de que se está negociando instalar en Almendralejo UN CAIS (Ofic.Seg. Social).Se designa al Concejal Don Domingo Ramirez Villanueva,representante en la Guar- deria Infantil.Se vienen manteniendo reuni- ones con la C.E.A. Se estan celebrando reu- niones de la Semana de los Vinos de Extrema- dura.Se han comenzado las obras de la Crtra. de Badajoz;Publicación del Pliego de Condi- ciones parcelas Polígono Industrial; Subven- ción Programa Minorias Etnicas 10.000.000,- de ptas. Constitución Junta Pericial Catastro de Rustica. 55 v
- 27 Abril 1.993. Punto 11º.Exposiciones de la Alcaldía-Presi- dencia. Que no se celebrará el pleno del - mes de mayo.Felicita a homenaje de jubila- ción de Dª.Aurora Serrano,Apoyar las reivin- dicaciones de Jóvenes Agricultores.Se gestio- na una corrida de toros en beneficio del --

	Club de Futbol. Inauguración exposición en Madrid de Tierra de Barros.Felicitar a Don Jesus el Cura y C.Organizadora Ermitas San Marcos.Exposición listas viviendas sociales	79 v
--	--	------

PROTECCION CIVIL.

30 Marzo 1.993.-	Punto 2º.Solicitud de subvención económica a Consejería de la Presidencia y Trabajo, para la compra de material con destino a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil (1.051.485,--ptas).	48 v
29 Junio 1.993.-	Punto 4º.Composición de la Junta de Porección Civil. La Comisión quedó enterada.	82

- S -

S U B V E N C I O N E S

27 Octubre 1.992	Punto RUEGOS Y PREGUNTAS.-Por el Sr.Villena Delgado,se manifiesta que su asignación como Concejal vaya a la Institución de la "Lucha contra el Cancer".	32 (78)
3 Marzoo 1.993.	Punto 2º.Solicitud de subvención económica a la Consejería de Sanidad y Consumo,para el programa Municipal de Drogodependencia.	38 v
3 Marzo 1.993.	Punto 3º.Solicitud económica a la Consejería deSanidad y Consumo,para la Oficina Municipal de INformación al Consumidor.	40
3 Marzo 1.993.	Punto 4º.Solicitud de Subvenciones Económicas, a la Consejería de Emigración y Acción Social,para Programas varios, y que son: Intervención en Medio Abierto, Formación de Formadores en Técnica de Organización,Gest. y Animación de Asociaciones de Mujerez. Se aprueba.	40 v
3 Marzo 1.993.	Punto URGENCIA A) Solicitud de subvención económica a la Consejería de Sanidad para la Oficina del Consumidor.Se aprueba.	42 v
30 Marzo 1.993.	Punto 2º.Solicitud de subvención económica a la Consejería de la Presidencia y Trabajo, para compra de material con destino a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil (1.051.485,-- ptas).	48 v
27 Abril 1.993.	Punto 5º.Propuesta de subvención económica a la Sociedad Recreativa y Cultural "El Obrero Extremeño".Se aprueba.	66v

- V -

VIVIENDAS DE TIPO SOCIAL

Enero 1.993	Punto URGENCIAS.-Moción del Grupo CDS, en orden a mejora de los servicios que están encargados de recoger las solicitudes de las viviendas de promoción pública.Se desestima.	18 v
-------------	---	------

27 Abril 1.993.-Punto 2º.Designación de componentes de la -
Comisión de Adjudicación de las Viviendas. 64

=====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

==

=

